ACTORES POLÍTICOS Y DESAJUSTES SOCIALES

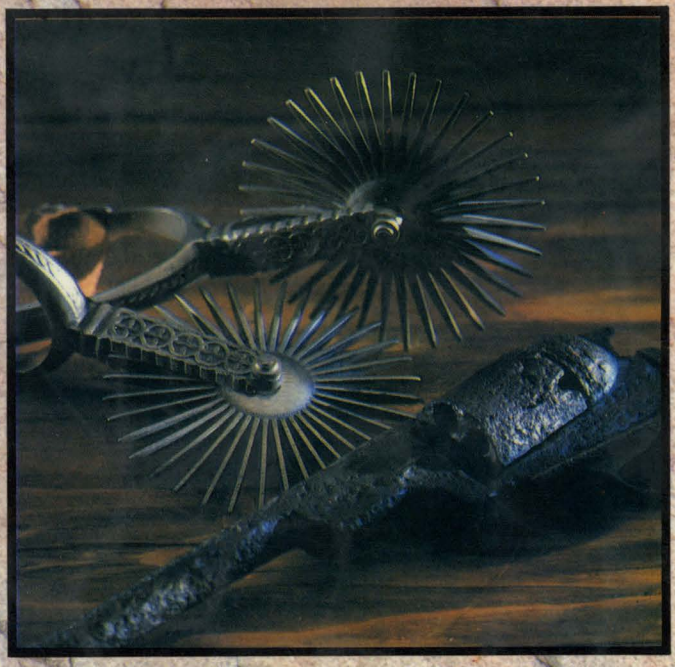

Lecturas de
HISTORIA MEXICANA
3

320.972
F181a
ej.2

COLEGIO DE MÉXICO

AUTOR

TITULO

LECTURAS DE «HISTORIA MEXICANA»

3

ACTORES POLÍTICOS Y DESAJUSTES SOCIALES

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Inventario 2007

Fecha de vencimiento

DEVUELTO
DEVUELTO
DEVUELTO
DEVUELTO
DEVUELTO

EL COLEGIO DE MEXICO
320.972/E1818a/ej.2
3 905 0025686 1

LECTURAS DE «HISTORIA MEXICANA»

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
MANUEL MIÑO GRIJALVA
Coordinadores

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

ACTORES POLÍTICOS Y DESAJUSTES SOCIALES

Introducción y selección de
ROMANA FALCÓN

Agustín Yáñez • Paul Vanderwood • Moisés González Navarro
T. G. Powell • Daniel Cosío Villegas • Harold D. Sims • Moisés
González Navarro • Rodney D. Anderson • Mario Gill • Heather
Fowler • Manuel Ceballos Ramírez

EL COLEGIO DE MÉXICO

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

346747
320.972
F1818a
ej. 2

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/ Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

Portada de Mónica Diez Martínez
Fotografía de Jorge Contreras Chacel

Primera edición, 1992

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0513-8
Impreso en México / *Printed in Mexico*

ÍNDICE

ROMANA FALCÓN
Introducción VII

AGUSTÍN YÁÑEZ
Ha nacido Santa-Anna 1

PAUL VANDERWOOD
El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir 22

MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO
Las guerras de castas 57

T. G. POWELL
Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma 94

DANIEL COSÍO VILLEGAS
Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República restaurada 117

HAROLD D. SIMS
Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua 148

MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO
Las huelgas textiles en el porfiriato 169

RODNEY D. ANDERSON
Díaz y la crisis laboral de 1906 185

MARIO GILL
Los Escudero, de Acapulco 208

HEATHER FOWLER
Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz 226

MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ
El sindicalismo católico en México, 1919-1931 256

INTRODUCCIÓN

Romana FALCÓN
El Colegio de México

Esta antología de artículos publicados en la revista *Historia Mexicana* forma parte de las celebraciones con que el Centro de Estudios Históricos conmemora sus cincuenta años de existencia. La selección ofrece un recorrido por el tiempo de nuestro pasado y de nuestra historiografía, que muestra ejemplos sobresalientes de dos temas íntimamente relacionados, y en los que esta revista tradicionalmente ha hecho hincapié. El primero se refiere a la enorme diversidad de actores políticos, tomando en cuenta tanto a los que destacaron en la estructura formal del gobierno, como a aquellos igualmente poderosos pero que actuaron en las entretelas de la legalidad. Esta problemática incluye, caudillos, caciques, clanes, líderes revolucionarios, dirigentes de movimientos sociales, facciones de poder, presidentes, gobernadores, funcionarios intermedios y menores, entre otros. El segundo campo se centra en algunas aristas de los grandes problemas y movimientos sociales que hilvanaron la historia de México a lo largo del siglo XIX y la revolución iniciada en 1910; entre los que sobresalen movimientos agraristas, bandidos, guerras de castas, huelgas, organizaciones de obreros y de campesinos.

El tránsito entre 1951 y 1986, en que se publicaron los artículos que comprende esta antología, son un reflejo fiel de las tendencias y los cambios habidos entre los científicos sociales que en México y en el extrajero se ocupan de nuestro

pasado. Dentro de este compás historiográfico son de notarse varias tendencias. En términos generales, la revista contiene ahora menos trabajos de literatos como Agustín Yáñez, o periodistas de pluma vigorosa como Mario Gill. Los artículos se han ido alejando del ensayo y del reportaje y conformándose dentro de los cánones académicos en boga, lo que entre otras cosas, ha llevado a los autores a ser extremadamente puntillosos en sustentar cada afirmación en extenso material primario. Ello, en buena medida, como resultado de que muchos archivos nacionales y del interior del país han limpiado y organizado sus documentos, al tiempo en que han abierto sus puertas a estudiosos ávidos de información. Las transformaciones habidas en *Historia Mexicana* también reflejan la creciente profesionalización de las ciencias sociales en México, y el hecho de que nuestro pasado se vea no sólo a través del prisma de los historiadores sino del que proporcionan la economía, antropología, sociología, demografía, geografía, política y el resto de las pequeñas percelas del saber social, algunas de las cuales han presenciado, en estas décadas, un desarrollo espectacular y un enorme refinamiento metodológico. La evolución de la revista también refleja al auge de los estudios regionales, que ofrecen un campo lo suficientemente circunscrito en el espacio como para combatir la fragmentación del conocimiento, sin desaprovechar los logros de la especialización. La fecunda tradición con que México siempre ha contado en estudios regionales, recibió un nuevo impulso a partir de la célebre "invitación a la microhistoria" que en 1973 formulara don Luis González, arrojando un torrente de estudios y de pasión por conocer lo que aconteció en los diversos rincones de nuestro país.[1] Como otras muchas publicaciones, *Historia Mexicana* ha brindado la oportunidad de ir recreando el complejo, y quebrado mosaico del que está compuesto México.

El género biográfico, del cual se incluyen cuatro ejemplos en este libro, ha sido uno de los más socorridos en *Historia*

[1] Luis González y González, *Invitación a la microhistoria* (México, Sep-Setentas, núm. 72, 1973).

Mexicana, sobre todo en sus primeras épocas.[2] Esta antología se inicia, precisamente, con el primer artículo publicado en la revista, en julio de 1951: un apunte biográfico sobre Antonio López de Santa Anna del gran escritor jalisciense Agustín Yáñez (1904-1980), entonces miembro de su consejo de redacción. Para esos años, Yáñez, que era y es mucho más conocido por su obra literaria, ya había incursionado en el recuento de nuestra historia con dos obras biográficas. "Ha nacido Santa Anna", el artículo que aquí se incluye, pretendía ser el capítulo primero de una biografía que sobre este personaje central del siglo XIX escribía Yáñez, y que acabó por ver la luz de imprenta póstumamente.[3] Yáñez ubica el carácter, las perspectivas y la ambición de Santa Anna llevando al lector en un recorrido por Jalapa y el puerto de Veracruz a fines del siglo XVIII, por la casa paterna —la de un "noble", notario y notable—, por los altibajos de su infancia precoz, a través de la exuberancia del puerto y de sus habitantes, donde aún imperaban "los riesgos y el miedo de terribles enfermedades en el clima pestilente y malsano (que) exaltaba el gozo de vivir... tal vez por eso fue impresionable, arrebatado y versátil" (p. 5), hasta desembocar en su temprana obsesión por la carrera de las armas. Uno de los méritos de Yáñez consiste en entrelazar geografía, estructura social e individuo. En su trato cotidiano con las familias y autoridades del lugar, el niño y el joven Antonio López de Santa Anna conoce como experiencia personal las entradas del régimen colonial, y algunos de sus as-

[2] Tomando en cuenta los primeros 150 números de *Historia Mexicana* que abarcan del verano de 1951 a octubre de 1988, existen un centenar y medio de bocetos sobre diversos aspectos de las vidas de personajes tan notables como Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala, Matías Romero, Anastacio Bustamante, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Lombardo Toledano, Salvador Alvarado, Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza, entre otros. Ver Alfonso Martínez Rosales, Luis Muro, *Historia Mexicana. Guía del número 1 al 150 (1951-1988)* (México, El Colegio de México, 1991).

[3] Agustín Yáñez, *Fray Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas. 1471-1566* (México, UNAM, 1941), Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra, su vida, su obra, sus ideas* (México, UNAM, 1950); Agustín Yáñez, *Santa Anna, espectro de una sociedad.* (México, Océano, 1982.)

pectos decadentes. De ahí tomaría lecciones que le serían de utilidad la vida entera, entre otras, aprendería "que las leyes, aun las impuestas por un poder con fama de inexorable, como era el español, son ficciones fáciles de violar, modificar, anular" (p. 6). El artículo termina el 27 de octubre de 1821, cuando Santa Anna entra de lleno al mundo del poder, en la victoria de la lucha independentista donde logra concertar la conferencia de Córdoba entre O'Donojú e Iturbide, y cuando sus fuerzas penetran la plaza de Veracruz mientras la bandera española aún ondeaba en San Juan de Ulúa, recordatorio de que las fuerzas españolas no aceptaban la independencia de México.

A la incisiva pluma de don Daniel Cosío Villegas, presidente de El Colegio de México de 1957 a 1963, fundador de *Historia Mexicana* y director suyo de 1951 a 1961, se debe la pieza sobre Sebastián Lerdo de Tejada. En cierta medida, este boceto biográfico formó parte de la monumental *Historia Moderna de México* que sobre la república restaurada y el porfiriato, y dirigida por Cosío Villegas con la colaboración de otros célebres historiadores como don Luis González, y don Moisés González Navarro,[4] constituye una de las más grandes empresas intelectuales de la historiografía mexicana de nuestros tiempos. A pesar de haber sido publicado en octubre de 1967 este artículo tiene rasgos de actualidad. Para empezar, aún faltan por encontrar historiador, muchos filones de los acontecimientos y los personajes que fueron conformando a México durante la república restaurada, su relación con las épocas que la antecedieron y las que le siguieron: el largo gobierno de Díaz, la revolución mexicana e, incluso con el neoliberalismo característico de esta última década del siglo XX. Tanto o más importante es que este artículo enmarca, como bien señalara Cosío Villegas en muchas obras, una de nuestras pocas experiencias históricas en

[4] Sobre la república restaurada se publicaron tres tomos de esta colección en la década de los cincuenta: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada*. Cosío Villegas, *La vida política*; Francisco Calderón, *La vida económica*; Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, *La vida social*. (México, Editorial Hermes.)

que, hasta cierto punto, se iniciara una búsqueda consciente por democratizar al país y sujetarlo a un Estado de derecho. El artículo es un contrapunto entre la personalidad y las miras políticas de Sebastián Lerdo de Tejada en contraste con lo que de él opinaron los principales autores mexicanos que hasta ese momento se habían avocado a tratarlo, principalmente con el interés de engrandecer la figura de Porfirio Díaz. Cosío Villegas va mostrando sus inconsistencias, flaquezas y errores. Es un ajuste de cuentas que prepara el terreno para un estudio a fondo de este personaje.

Harold Sims, conocido por una extensa obra que gira en torno a las difíciles relaciones entre México y España una vez concluida la independencia,[5] presenta aquí un trabajo sobre uno de los actores políticos más conspicuos y significativos del siglo XIX y la revolución mexicana: los notables de las regiones, los hombres que, sin que necesariamente mediara un cargo formal de por medio, estaban en la capacidad de ejercer en ellas un gran peso político y/o económico, ya fueran caciques, caudillos, grandes familias empresariales u otros. En su "Espejo de caciques", Sims toma a uno de los ejemplos más acabados, la familia de Luis Terrazas quien lograra dominar como pocas, una región de la extensión e importancia de Chihuahua. Hijo de españoles distinguidos, Luis Terrazas encontró fortuna política y económica desde mediados de siglo; 1860 marcó la primera de tres ocasiones en que ocuparía la gubernatura. No obstante una relación en principio antagónica con Porfirio Díaz, poco a poco enmendaron los nexos. A partir de 1903, y junto con su yerno Enrique Creel, Terrazas estuvo en posibilidad de monopolizar el aparato formal de gobierno de la entidad, al tiempo en que consolidaba un imperio económico —haciendas, ranchos, ganado, fábricas textiles, ferrocarriles, bancos— de pocos paralelos en el país. El estudio muestra tanto rasgos de flexibilidad como de inflexibilidad del régimen porfirista.

[5] Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles. 1821-1831* (México, Fondo de Cultura Económica, 1982) y *La expulsión de los españoles de México. 1821-1828* (México, Fondo de Cultura Económica, 1974).

Por un lado, la relativa independencia de la esfera de los negocios, y la del poder: el hecho de que Díaz no lograra o no buscara acabar el imperio económico de un juarista y lerdista recalcitrante como Terrazas. Por el otro, Sims prueba como, en ciertos momentos, y en especial al ocaso del régimen, la dictadura permitió a determinadas familias consolidar dominios aplastantes en todos los órdenes de la vida de una región. La profundidad de estas hegemonías acarrearía altos costos para el porfiriato, como quedó comprobado poco después cuando el régimen se derrumbó, y Chihuahua desempeñara un papel estelar en su caída.

Para completar el panorama de actores políticos, esta antología recupera un ensayo que muestra la compleja relación entre líderes y movimientos sociales. "Los Escudero de Acapulco" fue un artículo que viera la luz de imprenta en los inicios de la revista: octubre de 1953. El autor, Mario Gill, publicó frecuentemente en esta década dentro de una sección de *Historia Mexicana* ya desaparecida, "el gran reportaje histórico", donde dio a conocer vigorosos ensayos sobre algunos de los momentos más dramáticos y coloridos de la revolución iniciada por Francisco I. Madero: los orígenes del movimiento agrarista que encendiera los campos veracruzanos en los años veinte y treinta, sobre los pueblos zapatistas, sobre la ciudad de Los Mochis y su entorno como escenario donde calaran las ideas socialistas de Albert Owen, sobre los Flores Magón y los filibusteros segregacionistas en Baja California, sobre "la Santa de Cabora" y la rebelión de Tomochic y Tomosáchic, Chihuahua, en la postrimerías del siglo XIX, entre otros.[6] En este reportaje, Gill describe la lucha que encabezara el joven Juan Escudero, en donde se enfrascaran las clases bajas del puerto de Acapulco contra las opresiones económica y política que se habían vivido en

[6] De Mario Gill, aparecen en *Historia Mexicana* "Zapata: su pueblo y sus hijos", núm. 6, vol. II: 2, oct.-dic. 1952; "Veracruz: revolución y extremismo", núm. 9, vol. III: 1, jul.-sept. 1953; "Heraclio Bernal, caudillo frustrado", núm. 13, vol. IV: 1, jul.-sept. 1954; "Mochis, fruto de un sueño imperialista", núm. 19, vol. V: 3, ene.-mar. 1956; "Flores Magón y los filibusteros", núm. 20, vol. V: 4, abril-junio 1956; "Teresa Urrea, la Santa de Cabora", núm. 24, vol. VI: 4, abril-junio 1957.

este aislado rincón del país a lo largo de los primeros cien años de vida independiente. De este embrionario movimiento social, cargado de tintes socialistas, nacionalistas y antiextranjerizantes, que alcanzara sus momentos culminantes en la tercera década del siglo, y que fuera sangrientamente reprimido, prácticamente nada se había escrito hasta entonces. Aun ahora hay mucho por conocer de los vericuetos que la revolución mexicana adoptara en el estado de Guerrero.[7]

Un marco general que sirve como trasfondo de los desajustes sociales propios de los siglos XIX y XX, lo que constituye la otra columna vertebral de esta antología, se encuentra en el artículo que Paul Vanderwood elaboró sobre uno de los problemas de más honda huella social: el bandidaje. Experto en esta problemática, y en su contraparte, la institución de los rurales, Vanderwood ofreció con este artículo aparecido en 1984 una síntesis de lo que el público de habla española conocería más ampliamente, dos años después, en uno de sus libros.[8] Los bandidos que este autor dibuja con buena pluma literaria, e investigados con base en un impresionante acopio de información de primera mano —seis archivos y trece periódicos— jamás dejan de ser de carne y hueso. En esta pieza se ofrece, además, un magnífico perfil social de estos personajes que poblaran el campo y la imaginación de los mexicanos, fruto de la inseguridad de los propietarios, de las rutas comerciales, de la lucha faccional en las localidades y, a fin de cuentas de la ineficacia de un poder central empantanado en una guerra por la supervivencia. Vanderwood esboza un recorrido por el siglo. En su inicio, ubica a los bandidos como aquellos que, en la turbulencia del movimiento independentista, el destino forzara a aprovechar las oportunidades de progresar individualmente ante el quebrantamiento de la autoridad real. A estas ban-

[7] Recientemente han aparecido más trabajos sobre la revolución en Guerrero. Sobresale Ian Jacobs, *Ranchero Revolt. The Mexican Revolution in Guerrero*. (Austin, University of Texas Press, 1982.) Este libro ha sido traducido al español.

[8] Paul Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. (México, Siglo XXI, 1986.)

das fuera de la ley se les sigue por lo vericuetos de guerras civiles e internacionales, de alzamientos campesinos, levantamientos castrenses y guerras de castas, hasta llegar al ocaso del porfiriato. En el transcurso de este largo tiempo, las gavillas de asaltantes aparecen ahora como enemigos, ahora como aliados del ejército, de los propietarios, de los caciques y de los caudillos. Fue la creciente estabilidad lo que marcó su ocaso. En las postrimerías del siglo, conforme México se fue asentando, los adinerados e influyentes que daban vida a los bandidos tuvieron la opción de ya no seguirlos cortejando sino a la dictadura y a su policía rural. Hasta el final, subsistieron, pero ya incapaces de dominar regiones enteras, convertidos en personajes solitarios, muchas veces legendarios.

Esta antología ofrece dos botones de muestra de uno de los conflictos sociales de mayor profundidad y ramificaciones: la afectación de las células básicas del México rural, los pueblos y las comunidades indígenas, que produjo la seguridad que sentían los grupos dominantes de que todas las formas no privadas de propiedad y de organización social constituían un obstáculo para el desarrollo y el progreso de México. Las acciones gubernamentales que se derivaron de dicha certeza habrían de llegar hasta el corazón del México rural. La primera pieza que se incluye en este libro en torno a esta intrincada problemática, "Las guerras de castas" forma parte de la vasta obra de Moisés González Navarro, maestro de muchas generaciones de historiadores, y uno de los conocedores más profundos del siglo XIX y la revolución mexicana.[9] Fundamentado en un cuidadoso acopio de información de archivos y otras fuentes primarias, el autor presenta una panorámica de las sublevaciones que protagonizaran los indígenas de varias y extensas regiones del país a mediados del siglo pasado. Se apuntan aquí las ra-

[9] Entre otras obras de Moisés González Navarro sobre el siglo XIX ver, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén* (México, El Colegio de México, 1979); *Anatomía del poder en México. 1848-1853* (México, El Colegio de México, 1977); La colonización en México, 1877-1910 (México, 1960).

zones y el desarrollo de estas formas desesperadas de defensa en que incurrieran los yaquis, mayos, ópatas, seris y apaches en Sonora; diversos grupos de Puebla, México, Michoacán y Oaxaca que en los años cuarenta "devastaron" el "sur" del país; indígenas de la Huasteca, Misantla y Chiapas que se rebelaron al tiempo en que se libraba la guerra contra Estados Unidos; los mayas que protagonizaran la muy sangrienta guerra de castas de Yucatán; así como los indígenas que incendiaran con su rebelión una extensa zona de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, y Guanajuato: la Sierra Gorda. La amplitud geográfica de este fenómeno permite al profesor González Navarro no sólo pintar un cuadro que afectó al país entero, con sus debidos matices regionales, sino también contrastar el temor que estas luchas causaron entre la élite gobernante en México, estableciendo paralelismos muy sugestivos con el que en esos mismos años provocaba en Europa la extensión del socialismo. Al igual que sus contrapartes en España y en Francia, los criollos mexicanos, los "de razón", se horrorizaron por lo que ellos llamaban "guerras de castas", forma desesperada que asumiera la lucha por la tierra. Se trata, así, de un trabajo muy completo, donde se entrelaza la historia social, política, militar y la ideológica para dar cuenta de las profundas heridas sociales que el país sufriera debido al choque entre indígenas y grupos dominantes, estos últimos, empeñados en combatir las "extravagancias" y "delirios" de lo que consideraban ensayos comunistas y socialistas.

La pieza que esta antología incluye sobre las comunidades indígenas del centro del país, elaborada por Thomas Powell, forma parte del número 84 de *Historia Mexicana*, aparecido en abril de 1972, en el centenario de la muerte de Juárez, y dedicado a revalorar esa decisiva y conflictiva etapa de nuestro pasado. Además del atractivo que ofrece su unidad temática, ese número incluyó otros artículos relacionados con esta misma problemática agraria: uno, de Donald Fraser, sobre la política de desamortización de las comunidades indígenas de 1856 a 1872, y otro de González Navarro sobre la lucha por la tierra en Guerrero en la que figurara

como personaje dominante, el caudillo Juan Álvarez.[10] El trabajo de Powell engarza con el de las guerras de castas como continuación temática avocado a una zona geográficamente más específica. La época liberal, sostiene Powell, significó para el campesinado indígena del centro del país un "periodo trágico" de su historia, ya que la élite dominante veía en los indígenas un escollo fundamental para el México que ellos querían construir. Congruentes con su convicción de que para estimular la economía nacional y reducir las inquietudes política y social había que acabar con las comunidades y las corporaciones, los liberales de la Reforma —como después hiciera el régimen porfirista— atacaron a fondo a las comunidades. Al igual que el maestro González Navarro en la pieza anterior de esta colección, Powell muestra, cómo ante un sistema político incapaz de abrir vías legales y "legítimas" para articular sus intereses, las comunidades se vieron obligadas a intentar defenderse de maneras desesperadas y violentas.

El tema que reúne más piezas en esta colección, es uno que ha presenciado un notable desarrollo historiográfico en los últimos tiempos: el de los trabajadores. En torno a esta problemática se incluye otro artículo de Moisés González Navarro, éste sobre las huelgas textiles durante el gobierno de Díaz —y que fuera el núcleo de un libro posterior—,[11] y que se complementa con el trabajo de Rodney Anderson sobre la crisis laboral de 1906. Este último ejemplifica una virtud de *Historia Mexicana*: dar a conocer partes o la esencia de tesis doctorales aún inéditas.[12] Ya en torno a la etapa de la revolución mexicana, esta antología incluye dos aspectos de organizaciones laborales: uno que se iniciara como movi-

[10] Moisés González Navarro, "La venganza del sur" y Donald Fraser, "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872".

[11] Moisés González Navarro, *Las huelgas textiles en el porfiriato*. (Puebla, J. Cajica, 1970.)

[12] La tesis de doctorado de Anderson fue de 1968 y después publicó su libro *Outcasts in Their Own Land, Mexican Industrial Workers. 1906-1911* (De Kalb, Illinois, Northern Illinois University, 1986) que no ha sido traducido al español.

miento regional, en Veracruz, y otro de panorámica nacional, que toma como su centro al sindicalismo católico.

En 1956 González Navarro publicó este trabajo pionero sobre las huelgas de los trabajadores de las fábricas textiles que, en buena medida, se encontraban localizadas en el Valle de México. En él, el autor establece un primer recuento de las condiciones que motivaron dichas formas de protesta obrera: disminución del salario, infructuosas peticiones de aumentarlo, pagos en forma de vales, así como formas de control social dentro de las fábricas, como eran los malos tratos, que en ocasiones llegaban a los golpes, los aumentos de la jornada de trabajo, el trabajo dominical y el nocturno, además de diversos sistemas de multas y castigos. Dentro de este panorama, se ofrecen varios botones de muestra que permiten elaborar retratos de la ideología de los obreros, de la influencia que sobre ellos ejercían autores socialistas y anarquistas, de las respuestas políticas e ideológicas que a todo este malestar dieron las autoridades, los propietarios y la opinión pública. En suma, se pinta un cuadro general de las condiciones extremadamente difíciles que debieron soportar estos trabajadores, retratos que siguen siendo válidos en el panorama historiográfico actual.

Con mucha más distancia de por medio, a sesenta años de que se derrumbara el porfiriato, Rodney Anderson elabora lo que él mismo califica como un intento por revisar las interpretaciones que un buen número de autores habían elaborado en torno a la política obrera del régimen porfirista. Esta pieza de la antología se ubica dentro de la corriente llamada "revisionista", que en los años setenta y ochenta buscara crear una nueva visión historiográfica sobre los orígenes, el carácter y los logros de la revolución de 1910 y, por ende, dio enorme importancia a la valoración de su antecedente inmediato: el porfiriato. Anderson toma como caso de estudio la respuesta del régimen a la creciente intranquilidad que reinaba en los centros obreros de mediados de 1906 a principios de 1907, esto es, el periodo de más intenso conflicto laboral que se viviera en esa era, dado que comprende tanto la huelga de los trabajadores de las minas del cobre en Cananea, como la sangrienta represión de los trabajadores

textileros en Río Blanco, Veracruz. Con base en una cuidadosa recopilación de documentos de primera mano, el autor concluye proponiendo matices importantes en la visión que generalmente se ha imputado a este régimen: que, por lo menos en este caso, Díaz trató de que hubiera una conciliación con los trabajadores industriales, más que reprimirlos a instancias de los inversionistas extranjeros. Es más, que este esfuerzo lo condujo a ciertos choques directos y abiertos con los inversionistas extranjeros. Sin embargo, como subraya el mismo Anderson, ello no invalida que la responsabilidad fundamental de los obreros muertos y ejecutados en Río Blanco haya recaído, en primera instancia, en el anciano presidente. Fue éste, uno de los más crasos errores de Díaz, pero ello, como resultado de la falta de un plan gobal de reforma, de esfuerzos pragmáticos, personales, ineficaces y equivocados, más que de un intento deliberado y sistemático por reprimir, como primera opción, a los trabajadores.

Heather Fowler, conocida historiadora de la lucha agrarista del estado de Veracruz en los años veinte y treinta de este siglo[13] analiza, en la penúltima pieza de esta antología, los componentes laborales que marcaran el inicio de las combativas organizaciones campesinas de Veracruz. Estos orígenes estarían llamados a ejercer grandes influencias ideológica y política a lo largo de la intensa historia de este movimiento. Fowler demuestra aquí como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz debió buena parte de su futuro poderío y organización a los recursos ideológicos, políticos y financieros que resultaran de la feliz conjunción de varios factores: una potente organización laboral, abundancia de líderes capaces y un entorno propicio fomentado por el gobierno local. La autora centra su análisis en una coyuntura: el año 1923, cuando tuvo lugar una importante rebelión que sacudiera el tablero político del país y de Veracruz, lo que permitiría institucionalizar la influencia del Partido Comunista Mexi-

[13] Heather Fowler, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1930)* (México, Siglo XXI Editores, 1979).

cano y del Sindicato Revolucionario de Inquilinos con su legendario líder, un sastre tuerto y carismático de nombre Herón Proal. Con estas bases organizativa e ideológica, los campesinos veracruzanos lograrían, en breve, una profunda reforma agraria, así como una influencia que traspasara las fronteras de Veracruz. Se trata, en suma, de un caso particularmente exitoso de cómo ciertos trabajadores lograron aprovechar los márgenes de autonomía regional que todavía se vivían en el México posrevolucionario de los años veinte. Esta relativa libertad, sin embargo, habría de durar poco. En 1933 el gobierno federal arrasaría hasta sus cimientos a este movimiento agrarista.

Un ejemplo paralelo, que borda un tema que hasta cierto punto, había sido tabú en la historiografía sobre la revolución mexicana es la pieza que concluye esta antología. Manuel Ceballos en su artículo, "El sindicalismo católico en México, 1919-1931", que mereciera un premio del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, analiza el movimiento social católico posrevolucionario que a partir de los años veinte se sustentara en la Confederación Nacional Católica del Trabajo. Esta agrupación de obreros libres y organizaciones católicas, fue promoviendo un catolicismo renovado, social y reformista que rebasaba las formas y metas de una organización meramente clerical, dominada por la alta jerarquía eclesiástica. Sus fines fueron mucho más ambiciosos; promover los ideales del cristianismo y resistir la progresiva secularización de la sociedad. El método: organizar grupos populares en contraposición a los esfuerzos que desplegaba el Estado por dar forma al potencial político de los obreros mediante agrupaciones estrechamente ligadas y dependientes del esfuerzo gubernamental. Después del sangriento conflicto entre católicos y el Estado que rompiera la paz del país en los veinte, éste declaró la ilegalidad de cualquier sindicato inspirado en principios religiosos. Pero, como aclara el autor, el embate a este tipo de sindicalismo provino de las dos jerarquías: la episcopal tampoco estuvo dispuesta a sustentar un catolicismo popular y reivindicativo optando por uno más individual, selectivo y reformista. Sería este enfoque el que modelara las circunstancias sociales y políticas del cato-

licismo en nuestro país, a lo largo de varios decenios por venir.

Por último, cabe anotar el deseo de que esta antología estimule el interés de conocer estos dos ejes neurálgicos de nuestro pasado —actores políticos y desajustes sociales—, a través de las plumas de quienes han escrito en *Historia Mexicana*. A lo largo de cuarenta años ininterrumpidos la revista ha dedicado cientos de páginas a dilucidar estas dos grandes problemáticas, proporcionando una idea clara de cuáles han sido, y cómo han ido variando los métodos, los temas, las preguntas y los enfoques que han ocupado a los especialistas de nuestro pasado. Además de ser un espejo de la historiografía sobre México, la amplitud y claridad de los trabajos que en torno a estos temas ha recogido *Historia Mexicana*, proporcionan por sí mismos un conocimiento sólido, interdisciplinario y multirregional de México en el siglo pasado y en el presente.

Referencias de los artículos incluidos en este volumen, los cuales se publican en edición facsimilar:

YÁÑEZ, Agustín

1951 "Ha nacido Santa-Anna", I:1 [1], (jul.-sep.), 1-21.

VANDERWOOD, Paul

1984 "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", XXXIV:1 [133], (jul.-sep.), 41-75.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1976 "Las guerras de castas", XXVI:1 [101], (jul-sep.), 70-106.

POWELL, T. G.

1972 "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma", XXI:4 [84], (abr.-jun.), 653-676.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1967 "Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la república restaurada", XVII:2 [66], (oct.-dic.), 169-199.

D. SIMS, Harold

1969 "Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua", XVIII:3 [71], (ene.-mar.), 379-399.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1956 "Las huelgas textiles en el porfiriato", IV:2 [22], (oct.-dic.), 201-216.

ANDERSON, Rodney

1970 "Díaz y la crisis laboral de 1906", XIX:4 [76], (abr.-jun.), 513-535.

GILL, Mario

1953 "Los Escudero, de Acapulco", III:2 [10], (oct.-dic.), 291-308.

FOWLER, Heather

1970 "Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz", XX:2 [78], (oct.-dic.), 235-264.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel

1986 "El sindicalismo católico en México, 1919-1931", XXXV:4 [140], (abr.-jun.), 621-674.

HA NACIDO SANTA-ANNA*

Agustín YAÑEZ

EL VEINTIUNO de febrero de 1794, a las ocho de la noche, Orión —diamantino y sanguinoso— y el Navío, luciendo en la proa el fulgor de Canopus, transponían el meridiano de Jalapa.

Cerca de la primera constelación, el rojizo Aldebarán era el ojo alerta del Toro, cuyas entrañas palpitaban en la luz de las Pléyades, a quienes los campesinos veneran con el nombre de Cabrillas. La Capella del Cochero marcaba el rumbo del norte, a cuyo fondo, en el horizonte, resplandecían Perseo y Casiopea. La Osa Mayor iniciaba el oriente; Andrómeda y Aries, el poniente. Regulus en la garra del León, Castor y Pollux de amarilla fulgencia, Procyon en el ímpetu del Can Menor, hacia el sur, por el este, completaban el coro de astros que presidían en esa hora el destino de los hombres.

A la media noche las constelaciones de Orión, los Canes y el Toro alcanzaban el horizonte; culminaban los Gemelos y la Osa Mayor, guiadora de la Estrella Polar; Canopus todavía era visible; al oriente brillaban la Virgen con su blanquísima Espiga, el Boyero con Arcturus y el León; la Corona Boreal, el Centauro y la cabeza del Escorpión apuntaban al sur, por donde la Cruz de Mayo asomaba.

En el magnífico escuadrón que cruzó el cielo de Jalapa esa noche, sobresalían diez estrellas de primera magnitud. Era la primera noche que pasaba en el mundo el varón que al día siguiente sería bautizado con

* Capítulo inicial de una biografía de Santa-Anna en preparación.

los nombres de Antonio de Padua, María, Severino. A mano algún horóscopo, hubiérase leído lo relativo a quienes nacen bajo el signo de Piscis: carácter magnético, presumido, impaciente, susceptible, insubordinado, capaz de asumir graves responsabilidades, gustoso de inspirar y tenerse lástima, predispuesto al pesimismo, al cansancio en sus empresas, a pugnas y enemistades por causas baladíes; pero quizás el pronóstico para los nacidos bajo el signo de Acuario —que había terminado la víspera— conviniese mejor: tienen un violento apetito de triunfo, son capaces de inspirar admiración, piden consejo que casi nunca siguen, sus vidas son raras y emocionantes.

Menos dudosos que los presagios de la astrología popular, los poderes de la circunstancia terrestre asisten al niño, son estímulos progresivos cuyo rastro psicológico nunca desaparecerá.

En la entraña de dilatado vergel natural se halla Jalapa, que Humboldt llamó el "jardín del país", y Poyet, la "cuna de las gracias, de la cultura y del buen gusto". Jinete sobre lomeríos encabritados, la ciudad tiene traza caprichosa; los laberintos de callejones en cuesta, estrechos, llevan a la sorpresa de grandes explanadas con perspectiva soberbia. Mudable como el suelo es la atmósfera,[1] cuyos cambios son relacionados por Poyet[2] con la excitabilidad nerviosa de los habitantes. "La infancia —dice el mismo autor— se hace notable por su precocidad."

1 El 21 de febrero de 1937 amaneció un día espléndido que, desde la terraza del Parque Juárez, permitía ver la pureza de líneas del Pico de Orizaba y, más acá, el cerro de Xico y los clarísimos detalles del Cofre de Perote. Ya para las ocho de la mañana las nubes cubrían el magnífico panorama. Llovizno. Después de medio día cayó un chubasco. A media tarde salió el sol y la noche fué tibia, tirando a cálida.

2 *Monografía de Jalapa* con definido carácter de Geopsique. Publicada en *La Sociedad. México,* junio de 1864.

Antonio López de Santa-Anna —de "calidad noble", como dice su primera hoja de servicios— nació en el corazón de la villa, en una casa de la 2ª Calle Principal, pocos pasos adelante del sitio en que ésta confluye con la 1ª Calle Principal; aquélla desemboca directamente al camino de México y debió de ser calle de mucho tráfico; unos pasos a la izquierda, se halla el centro de actividades urbanas; a la derecha, comienza el barrio presidido por la iglesia de San José, con topografía propia a travesuras y empresas infantiles: la escalinata que conduce al atrio del templo con sus rincones y cipreses; calle de por medio la pendiente de Jesús te Ampare y, en el fondo, los escondrijos de tupida vegetación; más allá, el camino abierto a la gran ciudad, forman un conjunto de incitaciones para niños de genio aventurero e imaginativo. El inquieto Antonio rebasaría pronto el escenario familiar, llevando sus andanzas a los Berros, al Dique, a la salida de Coatepec; trabando amistades con pilluelos de otros barrios; trepando las eminencias comarcanas, en donde nacería el culto al paisaje natal, que será ya por siempre un imán de su vida. Las relaciones de su familia, gente bien considerada en la sociedad local, proporcionarían al párvulo el conocimiento restante de aquel mundo colocado al paso de la corriente que iba y venía de la metrópoli a la capital del virreinato. Jalapa funde la llaneza jarocha con la sutileza de la altiplanicie. La gran feria de mercaderías ultramarinas que dió nombre y renombre a la villa —Jalapa de la Feria—, le imprimió un carácter de atuendo y sociabilidad, que aún conserva. Los recuerdos de aquellos acontecimientos —apenas en 1777 había sido la última feria— eran asunto vivo de conversación en los oídos del pequeño. Hacia 1803, por causa o pretexto del

346747

vómito, se agitó de nuevo el proyecto de acabar con la ciudad de Veracruz y establecer a sus habitantes en Jalapa; el plan tuvo tales visos, que llamó la atención de Humboldt; las fuerzas directivas de la futura capital del estado no pudieron ser ajenas al audaz arbitrio, que se discutiría con calor en la casa del licenciado López de Santa-Anna. Este, pocos años después, hubo de trasladarse al puerto, acompañado de su familia, para tomar a su cargo la notaría de Alcole, propiedad de los Santa-Anna.

Es posible que antes de radicar en Veracruz el niño hubiera estado allí de visita en la casa de su tío Ángel y no le fuera desconocido el camino; pero al recorrerlo esta vez le asaltarían ideas nuevas, desearía conocerlo mejor, grabárselo en la memoria y en la sensibilidad; pretendería bajar del carruaje y hacer algunos tramos a pie, juguetón y curioso; la bajada de Lencero, la cuesta de Cerro Gordo, el paso del río de la Antigua, atraerían con su disposición pintoresca el ánimo del muchacho, al que aquellos accidentes no podían predecirle lo porvenir; pero le hablaban el soberano lenguaje de la naturaleza veracruzana. Sin duda oyó decir muchas veces que con los tesoros transportados fuera del país, pudo haberse construído este camino, sin exageración, de barras de plata, y aun sobrara inmensa cantidad.

Instalada su familia en Veracruz, el recio carácter del puerto —clave neurálgica no sólo de la vida colonial, sino de la metrópoli— marcó su impronta en el espíritu del recién llegado.

Veracruz —dice una Ordenanza del Virrey Marqués de Casa Fuerte— es "la garganta por donde entraban en este reino todos los españoles que venían a él"; y añade: "con este motivo era fácil que se recluta-

sen aquellas compañías de gente española". Lerdo de Tejada verifica la epopeya del veracruzano en estos términos: "La ciudad, bien situada para el comercio, era una de las más animadas ciudades de la Nueva España. A los grandes beneficios que le producía el privilegio exclusivo del comercio marítimo, acumulando allí inmensos capitales, dando ocupación útil a multitud de brazos y fomentando más o menos directamente a toda la población, se agregaban las ventajas que produce siempre en las ideas y costumbres de un pueblo la frecuente comunicación con hombres de otros países algo más avanzados en la senda del progreso social; y estas dos circunstancias reunidas habían dado a los habitantes de Veracruz, respecto de las demás poblaciones de la Nueva España, esa superioridad social que tienen siempre los hijos de un puerto de mar, sobre los del interior de un país, y que en México era más notable por el perfecto aislamiento en que se hallaban estos últimos".[8]

Los más variados transeúntes: funcionarios, soldados, comerciantes, marinos, aventureros —¿no lo eran todos?—, cargaban el ambiente con la soberbia peninsular de donde venían a tierras de logro. Las pupilas de la turbamulta desdoblada en mil fisonomías brillaban de orgullo y ambición, iguales en todos los semblantes. Aun los riesgos y el miedo de terribles enfermedades en el clima pestilente y malsano exaltaba el gozo de vivir.

Antonio López de Santa-Anna alentó su crisis de pubertad respirando esa vibrante atmósfera, junto al agua del Golfo, tempestuosa; bajo el clima propenso a la locura de los nortes y abrasador de ordinario. Tal

[8] *Apuntes Históricos de la Heróica Ciudad de Veracruz.* México, 1850; I, 396, 397.

vez por eso fué impresionable, arrebatado y versátil. Uno de sus placeres mayores sería acaso visitar la fortaleza de San Juan de Ulúa —baluartes de San Pedro, Santiago, San Crispín, la Soledad; baterías de San Miguel y Guadalupe; la enorme plaza de armas central y las de Santa Catarina y el Pilar; los puentes y pasadizos; la gran batería frente al mar abierto—; desde la torre del Caballero Alto, el juego de las banderas que anuncian el movimiento de las embarcaciones exaltaría su imaginación volcánica, y el misterio del océano lo embriagaría de ambición; el timbre jactancioso de los soldados, con sus uniformes y arrogancia, le inocularían el afán de poder; éstos, entre todos los tipos que poblaban la ciudad, eran los que atraían poderosamente su avidez y lo deslumbraban.

Pero junto a las voces fanfarronas de los europeos que presumían superioridad, el adolescente gozaba el templado trato de criollos y mestizos, el dulce acento indígena, las melodías y danzas costeñas, el ritmo implacable de los huapangos, el tiple jarocho que desenfadadamente come y trastrueca los fonemas de las palabras. Contrapunto de sangres trabajaba en la subconciencia del joven, ahora poseído por la fiebre de dominación, luego sumiso a las voces de la tierra natal, carnal.

Llegó así el momento de resolver el drama de la vocación, prematuro en aquel muchacho de quince años. La índole de las circunstancias personales y familiares lo precipitaron.

Las condiciones que prevalecían en la casa del notario López de Santa-Anna —obligado a subvenir las exigencias de su rango y de sus varios hijos— no eran holgadas; la energía de don Antonio lo tornaba rígido, viendo en esto el mejor modo de que sus vástagos

resultaran gente de provecho, lo que sería el tema constante de sus admoniciones; pero en el joven Antonio apuntaba un carácter pendenciero y desaplicado, aunque de una viveza extraordinaria; el disgusto paterno, las reprimendas, los augurios de que a esos pasos acabará en perdulario y será vergüenza de su casa, lo habrán hecho sentirse un segundón, víctima de injusto trato, y reaccionará en el sentido de demostrar que es el más capaz de sus hermanos, que posee una fuerza incomprendida, que los modelos de vida que se le proponen carecen de interés para su ambición: "el afán de dominio se exacerba; el individuo sólo se contentará con las mejores situaciones y tendrá el prurito de sobresalir entre los demás".[4] Por otra parte, ante la inflexibilidad tradicionalista de su padre, Antonio adopta una dirección curva, mañosa, que le descubre la manera más fácil y menos resistente de alcanzar sus propósitos. Así, cuando al querer imponérsele la condición de meritorio en la tienda de Cos culminó el conflicto entre padre e hijo, éste acudió con todas veras a mover en su auxilio la ternura materna. —"Yo no he nacido para trapero; el mostrador o el escritorio son presidios en que sucumbirá mi destino; mi padre quiere condenarme a perpetua infelicidad, se propone frustrar mi vida en una situación mediocre, que rechazo de plano."

"Desde mis primeros años —escribirá más tarde—, inclinado a la gloriosa carrera de las armas, sentía por ella una verdadera vocación."

El recurso dió resultado. La madre hizo cejar al padre y fué más allá; utilizó su amistad con las familias del intendente García Dávila y del comandante don José Cos para vencer las grandes dificultades que la

[4] ADLER. *Conocimiento del hombre*, cap. VII.

falta de edad prescrita al ingreso de los cadetes en el ejército real, impedían satisfacer el imperioso anhelo del mozo. Cuánto influyó seguramente la dispensa o el disimulo de suponérsele mayor edad: el joven militar aprendía que las leyes, aun las impuestas por un poder con fama de inexorable como era el español, son ficciones fáciles de violar, modificar y anular. Fué aquélla una doble victoria: contra la obstinación paterna y contra la majestad regia de la ley. No es aventurado pensar que Antonio la atribuyese a méritos propios, comparada la realidad con el tono de los rasgos autobiográficos en seguida transcritos: "Conseguí el beneplácito de mis padres y senté plaza de caballero cadete en el regimiento de infantería fijo en Veracruz, el nueve de junio de mil ochocientos diez, previas las pruebas de hidalguía indispensables entonces. A los catorce años pertenecía al Ejército Real de la Nueva España." [5] Ni contaba catorce, sino dieciséis años cumplidos; ni el ingreso fué el nueve de junio, sino el seis de julio. Esta comprobación de las versiones personales de Santa-Anna y, en especial, de su autobiografía, será sistemáticamente usada como prueba psicológica en el juicio propuesto.

El tono de jactancia carga en tres expresiones: *"caballero cadete"*, "pruebas *de hidalguía*" y "a los catorce años pertenecía al Ejército Real". El joven sintió desde luego el espíritu de cuerpo a donde su fortuna lo llevaba y tuvo cuenta de los privilegios concernientes, cuyo acrecentamiento sospecharía, pues no resultaba verosímil que pudiera escapársele la crisis del

[5] Antonio López de Santa-Anna. *Mi historia militar y política 1810–1874. Memorias inéditas*, t. II de *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, publicados por Genaro García y Carlos Pereyra.* México, 1905. En lo sucesivo se citará esta obra con el abreviado título de *Mi historia.*

mundo, primero por las repercusiones de la Revolución Francesa, con cuanto ello suponía; segundo, por el ejemplo arrollador de Napoleón, que significaba el apogeo del militarismo, triunfante sobre rancias instituciones y dueño de tronos. Ni dejaría de sentir, por disipado que se le suponga, los presagios de tempestad en la vida de la Colonia; era obvio el relajamiento del antiguo régimen: su ingreso al Ejército, aunque facilitado por la resolución del Virrey Arzobispo Lizana Beaumont, aprobando el proyecto de aumentar con dos batallones el regimiento fijo de Veracruz y vendiéndose para ello las plazas de oficiales, en calidad de beneficios,[6] era una demostración personal, unida a tantas otras palpables en el ambiente del virreinato.

Santa-Anna, por ejemplo, debió de tener noticias directas de la enojosa disensión entre el Virrey Iturrigaray y el Gobernador García Dávila, reforzado éste por el Ayuntamiento y las fuerzas vivas de la ciudad, acerca de la organización y defensa del puerto, que se comunica en nota reservada del Virrey al gobierno metropolitano, con fecha del 7 de mayo de 1805; hay razones para pensar que tal incidente fué una de las primeras causas que determinaron el derrocamiento de Iturrigaray, el 15 de septiembre de 1808, en el cual participaron los viejos agravios de comerciantes veracruzanos. La resistencia militar a los acuerdos del Virrey, quien la explica "ya por el mal estado de sus fondos, ya por las crecidas deudas de los oficiales del regimiento fijo, ya por los vicios que padecía la subordinación, y ya por otros puntos que habían hecho decaer el vigor de la disciplina", pronostica la inminencia del militarismo como régimen habitual de gobierno.

La llegada de la goleta de guerra francesa *Vaillant,*

[6] LERDO, *Apuntes*, II, 47–48.

que traía pliegos del ministro de relaciones del imperio francés para las autoridades del virreinato e impresos de propaganda en favor del gobierno que presidía José Bonaparte, rey de España e Indias por fuerza de las armas napoleónicas, dió lugar a los graves acontecimientos del 10 y el 11 de agosto de 1808; el pueblo de Veracruz había aprendido la lección de Aranjuez y Madrid, cuando el derrocamiento de Godoy y la forzada abdicación de Carlos IV; llevado en mucho por resentimientos personales contra el comandante del apostadero don Ciriaco Ceballos, tocó a rebato, se lanzó a la calle, convocó imperiosamente al Ayuntamiento, hizo traer los papeles de la goleta y los quemó en la plaza, mientras otros grupos asaltaban la casa de Ceballos con toda impunidad y amenazaban en igual forma otros establecimientos y casas, que hubieran corrido la misma suerte de destrucción a no impedirlo un furioso chubasco, ya que las autoridades permanecieron impasibles. Desde los tiempos del Virrey Marqués de Gelves, dos siglos antes, la quietud colonial no había sufrido semejante alteración, verdadera víspera de acontecimientos mayores. El hecho puso de relieve la falta de coordinación y mando efectivo, en detalles como las órdenes oficiosas de un simple ayudante llamado Rafael Domínguez Aguayo, las providencias contradictorias de distintos jefes y las imprudencias de otros, como el propio Ceballos. Y estaba en vigor la Pragmática del 17 de abril de 1774, con severas disposiciones encaminadas a reprimir motines, que los veracruzanos recordaron por bandos solemnes, doce días después del tumulto. ¡Lecciones, lecciones que no desaprovecharía el adolescente Santa-Anna!

Tres meses después de ingresar al Ejército, el cadete gozó la prueba de un estilo literario, en que más

tarde resultaría maestro. Se trataba de la contestación dada por el Ayuntamiento de Veracruz a la proclama del Virrey Venegas con motivo del levantamiento acaudillado por el párroco de Dolores, don Miguel Hidalgo. "No encontramos expresiones —dicen los munícipes— con qué demostrar el íntimo dolor con que hemos entendido el inesperado extravío y los abominables desórdenes en que han incurrido esos miserables funcionarios." Más adelante prorrumpe con énfasis digno del caudillo inminente: "La ciudad de Veracruz y su provincia resistirían a los enemigos interiores y exteriores hasta dejar de existir, antes de separarse de las sagradas obligaciones que le han impuesto la naturaleza, la religión, la lealtad, el patriotismo y su franca y espontánea voluntad. Con ellos y los más sinceros y reconocidos sentimientos, renovamos a V. E. los de nuestra imperturbable fidelidad, prontos a sacrificarnos en servicio de la patria y cumplimiento de las órdenes del gobierno nacional, de que es V. E. tan digno como benemérito representante."

Los peligros que la insurrección ofrecía en el norte, desarraigaron al bisoño soldado de su tierra y parentela, de las pendencias con sus compañeros, de la vida cómoda y presuntuosa que hacía posible su "poca aplicación" y su "conducta mediana"; bien que siguiera reconociéndosele su "capacidad bastante", su "buena salud" y su valor, que ahora iban a ponerse a prueba en el terreno de los hechos. El 13 de marzo de 1811, con otros quinientos hombres a las órdenes del Coronel don Joaquín Arredondo, embarcó hacia el puerto del Espíritu Santo.

El maestro le dejó indelebles huellas. Arredondo era grandilocuente, amigo de ser adulado, tenaz, arbitrario, cruel; y una campaña en sitios lejanos es me-

dio propicio para la hipertrofia militarista. Los desmanes de Arredondo sembraron triste memoria en el norte del país; ni siquiera escaparon de los abusos de su jefe los mismos expedicionarios. Y cuando el Virrey, tratando de atender las quejas que le llegaban, pretendía retirar al atrabiliario, éste desobedecía con habilidosos expedientes.

Antonio hizo en tal escuela sus años de aprendizaje, familiarizándose con la vida y el paisaje del norte durante un lustro, que tan largo parece cuando en la primera juventud se deja el suelo nativo por tierras remotas, poco habitadas y de costumbres radicalmente distintas. Los desiertos y las asperezas de Tamaulipas, Texas, Monterrey, Coahuila y San Luis Potosí ampliaron su visión y experiencia de la patria, cuyos anchos términos dilatarían los ensueños del mozo. Recién llegado a la provincia de Nuevo Santander, en acción de armas contra el insurgente Villerías, a inmediaciones de Matehuala, el 10 de mayo de 1811, consigue que se le mencione con elogio en el parte oficial. El 28 de agosto, en Altos del Romeral, por el rumbo de Tampico, una flecha indígena lo hiere con levedad en el brazo izquierdo y le merece ascender a subteniente, más un escudo de honor. El 18 de agosto de 1813, en la decisiva acción de Medina contra los insurgentes de Texas comandados por Álvarez de Toledo, que habían tenido su cuartel en San Antonio de Béjar, Santa-Anna obtiene mención, ascenso y escudo nuevo, habilitándosele como teniente, con el grado anterior. El aire victorioso de aquellos días aún alienta cuando en la derrota plena el hombre hace recuerdos: "Ascendiendo por escala a Teniente de granaderos del segundo batallón residente en Veracruz, pasé luego a incorporarme a mi compañía el veinte de noviembre

de mil ochocientos quince. En mi brazo izquierdo llevé escudos de honor, obtenidos en acciones distinguidas de guerra. Favorecido con la honrosa nota de *buen oficial,* el gobernador de la plaza me nombró comandante militar de los extramuros [...] Mi comportamiento de este encargo y algunas comisiones de riesgo desempeñadas a contento del Jefe Superior, proporcionáronme llevar en mis hombros las dos charreteras, ensueño dorado de mi ardiente juventud".[7]

Extraña en esta parte de la autobiografía la falta de referencias a la primera estancia de Santa-Anna en la capital del virreinato, donde —según Lerdo— fué ayudante del propio Virrey Apodaca,[8] cerca del cual —según otros— llevó una misión del Gobernador de Veracruz, que tenía dificultades con la autoridad superior del país. El hecho es importante, pues la visita a México sin duda completó la experiencia nacional del ardiente joven, y abrió nuevos horizontes a sus ambiciones, excitadas por el buen acogimiento que Apodaca le dispensó, allanándole los caminos para inmediato ascenso, que obtuvo el 28 de diciembre de 1816 por acciones de armas contra partidas insurgentes, a extramuros de Veracruz, en los poblados de Cotaxtla, San Campus, Matavista, Coyocuenda y Tlaliscoano, los días 20, 21 y 22 de ese mes.

Ensueño dorado de su ardiente juventud, ya es capitán. Y ayudante de confianza, casi un hijo del Gobernador Dávila, que le apareja un tiempo de vida regalada en el alegre corazón de la sociedad veracruzana, entre saraos, galanteos, consejos del anciano jefe y correrías aledañas contra insurgentes, en las que no faltan fusilamientos, como el del cabecilla Francisco

[7] *Mi historia,* 1 y 2.
[8] *Apuntes,* II, 137.

de Asís, en quien vengaba la sorpresa sufrida el 11 de septiembre de 1818, cuando, precisado a huir, Santa-Anna se refugió en la ermita de San Sebastián, dentro de los muros mismos de la ciudad; estuvo a punto de ser muerto, así como su asistente; perdió el sombrero, y sólo la ligereza de su caballo lo salvó.

El mando de tropas le proporcionaba otra deliciosa oportunidad: escribir los partes de sus acciones guerreras, en uno de los cuales habla del "llamado general" Victoria. Desde Boca del Río —aunque residía de ordinario en Veracruz— menudeaban los bélicos documentos, y en ellos aparece, ahora como capitán misericordioso que, según la moda impuesta por Apodaca, utiliza el convencimiento, luego como soldado enérgico, al estilo de Arredondo: el 7 de septiembre de 1818, por ejemplo, da parte de haber destruído las siembras de maíz "que tenían los insurgentes" en Paso del Moral.

Acrecentaba por todos los medios el timbre de su participación en la "energía tan activa como feliz" de "la siempre victoriosa división de Arredondo, en los inmensos desiertos de la colonia de Santander", según frases del Ayuntamiento de Veracruz en el memorial dirigido a la Regencia peninsular, el 19 de marzo de 1814.

La grave situación en que la guerra puso a la provincia de Veracruz —bien sabían los caudillos de la independencia que aquella era una zona decisiva, y el genio de Morelos tomó especial interés en afectar la mayor arteria colonial— vino cediendo hasta la completa pacificación en 1819. La coyuntura fué propicia para revelar otra capacidad en la suerte de Santa-Anna: el gobierno le confió la reconstrucción y organización de varios pueblos destruídos en la contienda,

tarea que desempeñó con sorprendente rapidez. Ya el 4 de febrero anunciaba el restablecimiento de Jamapa, Soledad, San Diego y Medellín, con más de quinientas familias; el 20 de junio se incluyen otros cuatro poblados, en informe que acredita el avecinamiento de setecientas diecinueve familias, con dos mil seiscientas ochenta y siete personas, instaladas en cuatrocientas tres casas, que disponían de templos reconstruídos y quince tiendas. Una de las nuevas iglesias era la del pueblo de San Diego.

Aquí se presenta con certeza la automitomanía. El 23 de junio Santa-Anna comunica al Gobernador los deseos atribuídos al vecindario de San Diego en el sentido de cambiar el nombre del pueblo por el de San Antonio, a cuyo patrocinio querían someterse. La pretensión fué denegada y San Diego no tuvo el nombre del ardiente capitán don Antonio de Padua, María, Severino López de Santa-Anna. El tiempo de su gloria no ha llegado.

La esperanza de ascensos y distinciones cada día es más remota. El año de 1820 ha traído la pacificación casi absoluta del país. Entonces el capitán —lo es hace cuatro eternos años— redacta el 4 de julio extenso comunicado que desde San Diego envía al Gobernador, haciendo recuento de sus méritos como soldado, como pacificador y como reconstructor; pormenorizando en este último aspecto las providencias tomadas como estadista y economista, con relación de los excelentes frutos logrados por la renaciente agricultura de la zona cuya reconstrucción se le confió. El alegato no logra éxito. El camino de felices augurios parece definitivamente cerrado.

Pero en marzo de 1821 llegó a Veracruz la sensacional noticia de haberse proclamado en Iguala el plan

de independencia, con Iturbide por caudillo. El capitán López de Santa-Anna es enviado a la cabeza de tropas en auxilio de Orizaba. El recuerdo de los hechos en la memoria del protagonista es interesante: "Militar pundonoroso, me esmeré en corresponder lealmente a la confianza que se me dispensaba", dice refiriéndose a sus empresas contra la insurgencia, y agrega: "Este servicio se consideró importante, y se me premió con el grado de Teniente Coronel y el diploma de la Cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica", recompensas que supone anteriores a su labor de reconstruir pueblos y reorganizarlos "del mejor modo posible". "Mimado del gobierno virreinal, no tenía límites mi gratitud; y sin embargo, apareció el *Plan de Iguala* [. . .] y me apresuré a secundarlo, porque deseaba concurrir con mi grano de arena a la grande obra de nuestra regeneración política. El Mariscal de campo, don José Dávila [. . .] generoso por carácter [. . .] me envió el indulto [. . .] y ofertas seductoras. Tanta bondad del anciano general, que me quería como a un hijo, conmovió mi sensibilidad . . . ¡ah! rato penosísimo, fijo en mi memoria. . . En esta lucha, en este momento de prueba, el patriotismo se sobrepuso a todo sentimiento: continué firme en mi propósito. Lejos de mi vista lo que seduce y halaga, no veía más que una situación erizada de inmensas dificultades. [. . .] Pero colocado entre la victoria o la muerte, la mayor vacilación me perdía; ocurrí al arrojo hasta la temeridad." [9]

La gestación del mito ha terminado. Los augurios comienzan a cumplirse. Principia el alumbramiento.

La versión del "militar pundonoroso" hace creer

[9] *Hi historia*, 2 a 5.

que fué fulminante su adhesión al plan de independencia.

La verdad es otra. Todavía el 7 de abril de 1821 el gobierno colonial tiene noticia del triunfo audaz obtenido por Santa-Anna la madrugada del 29 de marzo; pero ignorante de lo sucedido apenas unas horas después, le otorga el grado de teniente coronel. En efecto, desde sus atrincheramientos del Carmen, había resistido las negociaciones y los ataques insurgentes, que ocupaban parte de la ciudad y contra los cuales, desde el día 23, lanzaba cargas punitivas de muy escaso éxito; mas le sirvieron para comprender la deficiente organización enemiga. Calculó entonces dar una sorpresa que confirmara su fama de astuto y atrevido. Así, quien los días anteriores fué retirado con precipitación a su reducto por el empuje trigarante, la madrugada del 29 sorprendió a los desnudos y dormidos que acampaban en la garita de Angostura, los hizo a todos prisioneros y les tomó buen botín de guerra. ¡Bien merecía el grado de teniente coronel! Y la capitalización de tan bravo alarde.

Pasan sólo unas cuantas horas y el héroe del alba es el enemigo del medio día. Si en la mañana los bronces de Orizaba celebraron la victoria del régimen colonial, en la tarde dijeron la jubilosa nueva de la independencia. Uno y el mismo era el protagonista de los contradictorios fastos.

En parte pudo ser el temor, como algunos quieren, o la ambición, como afirman otros. Temor de que una más prolongada resistencia menguara el sitio que podría labrarse al triunfo de Iturbide, cada vez menos improbable. No el temor pánico que se le atribuye cuando supo que llegaba don José Joaquín Herrera, con refuerzos; ni éstos eran tan considerables que hi-

cieran desesperada la buena situación de Santa-Anna en el convento del Carmen, robustecida por la victoria del albazo, ni Herrera gozaba prestigio de gran estratega, sino de hombre prudente y bondadoso, ni ahora la guerra se daba sin cuartel como hecha principalmente por antiguos realistas. Posible también que los ofrecimientos de don Joaquín despertaran la ambición del joven; pero si hubiera estado convencido de la solidez colonial, tendría mejores perspectivas al amparo de sus antiguos jefes. Más bien debe pensarse que Santa-Anna estaba en el secreto de los insurrección y aun que tuvo contacto con los conspiradores de la Profesa; y no escaparían a su perspicacia las maquinaciones de los diputados que iban a España —Gómez Pedraza, Gómez Portugal, Alamán, Molinos del Campo, González Angulo—, quienes el mes anterior se reunían en el convento de Betlemitas, en Veracruz, retardando el viaje, con la esperanza de no hacerlo por el suceso que esperaban. Entonces la resistencia en Orizaba pudo tener dos motivos: mirar más claramente la situación y hacerse deseable con hechos, como la sorpresa del 29, que le rendirían mayor precio, lo que así sucedió.

Pero a estas consideraciones para explicar el súbito cambio, debe añadirse una esencial: ésta es el carácter paranoico, típicamente voltario e ilógico.

Ahora sí, convertido en jefe de la insurgencia veracruzana, es fulminante su actividad. Lerdo lo reconoce y ofrece interesantes rasgos de la epopeya santannista, cuando escribe: "La adhesión de Santa-Anna a la causa de la indepedencia, si no decidió de la suerte de la provincia de Veracruz, porque ésta no podía ya dejar de seguir la de toda la colonia, puede muy bien decirse que al menos aceleró allí extraordinariamente el desenlace de los sucesos, pues desde luego desplegó este nue-

vo jefe una gran actividad en sus operaciones comunicando naturalmente un fuerte impulso a los elementos que en ella existían, y muy pronto se dió a conocer con las cualidades que lo han distinguido más tarde en el curso de su dilatada carrera política, es decir, con la voluntad y el arrojo que se requieren para atropellar todo inconveniente, confiando mucha parte del éxito de sus empresas a la fortuna que acompaña siempre a los hombres de acción, sin detenerse mucho a meditar y analizar previamente la magnitud de los obstáculos que pudieran presentársele." [10]

El 1º de abril se rendía Córdoba. El 20 se puso a sus órdenes don Guadalupe Victoria en Soledad; correspondiendo a la modestia del ilustre veterano a quien antes combatiera Santa-Anna, lo proclamó el jefe más antiguo de la provincia. El 25 asedió al puerto de Alvarado, que tuvo por suyo el 2 de mayo. El 17 se presenta oportunamente a conjurar el peligro en que Córdoba se hallaba, sitiada por tropas considerables, que se retiran el día 24. El 26 llega frente a Jalapa, el 28 la ataca y el 29 la toma con resonante triunfo. El 6 de junio marcha en dirección a Perote con el propósito de impedir que llegaran auxilios a la fortaleza. Vuelve a Jalapa y organiza el asalto al puerto de Veracruz, el 27 se halla en Santa Fe y el 29 lanza un ataque afortunado contra seiscientos hombres que demolían suburbios; el 2 de julio comienza el bombardeo, hasta el día 4; el 7, muy de madrugada, escala la muralla en punto inmediato al baluarte de San José, que captura juntamente con los de Santa Gertrudis y San Fernando, introduce la mayor parte de sus tropas, obtiene la posesión de la puerta de la Merced por donde penetran la caballería y cuatro cañones; personalmente se lanza

[10] *Apuntes*, II, 167.

contra el fuerte de Santiago y la escuela práctica de artillería, mientras ordena el ataque al cuartel del Fijo; los asaltantes llegan a la plaza de armas; cae un aguacero; reaccionan los defensores, hay inexactitudes en ciertos movimientos de los independientes; falta dirección; comieza el desorden; a duras penas, con pérdidas, puede hacerse la retirada. Y no obstante, la hazaña es calificada como "heroica" en una orden del día expedida por Iturbidé. La derrota significa el triunfo en la carrera del afortunado, que allí confirmó ruidosamente a su atrevido valor.

A ese tiempo, su astucia lo libró de caer en una celada que le tendía el Gobernador Dávila mandando a Boca del Río un bergantín español con bandera norteamericana, cuyo cebo de pertrechos atrajese al infidente, quien —cauteloso— envió a reconocer la nave a un comerciante, so pretexto de urgirle pasar a Veracruz.

El 11 de julio, desde Orizaba, Santa-Anna pidió al Ayuntamiento de Jalapa un certificado de la conducta observada como jefe insurgente; luego marchó a Puebla, donde fué calurosamente recibido por Iturbide. Volvió a las puertas de Veracruz; el 5 de agosto, después de algunas entrevistas personales con el nuevo Virrey don Juan O'Donojú, dentro del recinto de la plaza, en la alameda; obtuvo libre tránsito de sus oficiales y de vendedores de frutos en la ciudad, así como que no serían molestadas las patrullas trigarantes que se acercaran a Veracruz; concertó la conferencia de Córdoba entre O'Donojú e Iturbide; con lucida escolta recibió al primero en la puerta de la Merced, el día 19, y acreditando excelentes condiciones de diplomático lo condujo entre honores hasta la villa en que se firmaron los Tratados de independencia, cuya feliz

conclusión le correspondía directamente tanto por haber puesto en contacto a los protagonistas, como por la honra de haber sido llamado a participar en las deliberaciones.

Pero el gusanillo del amor propio humillado en el intento de ser quien sustrajera la plaza de Veracruz al dominio español, no le daba punto de reposo. La voraz actividad cae contra la fortaleza de Perote, cuya desafiante guarnición capitula el 7 de octubre. Ya sólo, en el vasto territorio, existe un reducto insumiso a la voluntad nacional: el puerto de Veracruz, principio y base de la dominación trisecular; esto es un reproche, una ignominia, una idea obsesionante de Santa-Anna para consigo mismo. El 16 de actubre cerca la ciudad, el 18 tiene una entrevista inútil con el inquebrantable Gobernador Dávila, el 20 manda un ultimatum de rendición y experimenta el desaire de los veracruzanos que secundando a Dávila, quien, cuando Iturbide lo invitó a adherirse al Plan de Iguala, el mes de julio, había respondido que capitularía con cualquier jefe que no fuera Santa-Anna, piden al propio Iturbide que sea el coronel don Manuel Rincón —insurgente de muy última hora, sin méritos en la causa— quien reciba la ciudad; la anuencia de don Agustín menoscaba los merecimientos y el orgullo de don Antonio; Rincón entra en Veracruz el día 25 y acuerda la entrega de la plaza; el 27 penetran las tropas comandadas por Santa-Anna y el 1º de noviembre la bandera tricolor se iza en los baluartes de Santiago y Concepción, mientras la bandera española ondea en San Juan de Ulúa, refugio amenazante de don José Dávila y de las fuerzas españolas que no aceptaban la independencia de México.

EL BANDIDAJE EN EL SIGLO XIX: UNA FORMA DE SUBSISTIR

Paul VANDERWOOD
San Diego State University

EN SUS ARDUOS viajes por las retorcidas veredas y los destrozados caminos del México decimonónico, los viajeros esperaban siempre encontrarse con los bandidos. Para la ocasión se vestían modestamente y llevaban las joyas menos valiosas que poseían. Algunos ponían al día sus testamentos antes de partir, pero eran una minoría, porque los bandoleros mexicanos eran tan conocidos por su caballerosidad como por su audacia; tan capaces de asaltar a un obispo como de besar su anillo en acto de contrición. Con frecuencia pedían perdón a sus víctimas por la necesidad en que se veían, según decían, de privarles de sus pertenencias. Algunas veces respetaban el último peso de una persona, pues decían que quizá lo necesitara para comer más adelante en el camino. Naturalmente, los bandidos, en ocasiones, eran crueles y vengativos, sobre todo si su esfuerzo les producía escaso botín. Entonces no vacilaban en quitar a su presa todo lo que llevara encima, hasta la ropa interior. Algunos viajeros, sin duda, se sentían aliviados cuando veían el cráneo ennegrecido de algún bandolero famoso clavado en un árbol por las autoridades, a manera de advertencia para los demás. En general, los viandantes parecían más fascinados que asustados por los bandoleros. Incluso se mostraban decepcionados si terminaban el viaje sin el menor encuentro con facinerosos. Querían tener cosas que contar a su llegada, pues las correrías de los bandidos eran la comidilla del día.[1]

Los bandoleros impregnan parte de la historia de México

[1] VANDERWOOD, 1981, pp. 3-15. Véanse las explicaciones acerca de siglas y referencias al final de este artículo.

en el siglo pasado, aunque su estilo, su modo de operar y la resonancia de sus éxitos, se fueron modificando a medida que la nación se modernizaba siguiendo lineamientos capitalistas. Las actividades de los forajidos siempre reflejaron su época, y eso las hace fuente inestimable de estudio histórico. Durante todo aquel periodo, inmensamente cambiante, las motivaciones de los bandidos mexicanos parecen haber sido siempre las mismas; siempre demandaron su participación en los beneficios de una sociedad que les daba pocas oportunidades legítimas de prosperar.

En general, los bandoleros eran marginados ambiciosos que querían su parte. Con tal fin frecuentemente tenían tratos con los caciques rurales, y viceversa, y no porque gustaran mucho unos de otros, sino por necesidad. Con frecuencia, las *élites* preferían exterminar a los facinerosos, no transar con ellos, pero no siempre les era posible hacerlo. Los bandidos solían entender el comercio tan bien como los comerciantes a quienes proporcionaban mercancías robadas, y si se disgustaban podían ser fuertes competidores en los negocios. Dadas estas circunstancias, lo más sensato era llegar a un acuerdo.[2]

Durante buena parte del siglo XIX, los bandidos de México tuvieron poder. En algunas regiones eran ellos quienes dictaban las condiciones del comercio. En la segunda mitad del siglo, tenían fuerza suficiente para tratar de imponer sus exigencias al propio gobierno de la nación. Amenazaban con "Incorpóranos, porque si no. . ." Y el gobierno, en parte, accedía; en algunos casos empleaban a bandoleros famosos en la policía federal, prudente política que tuvo precedentes en otros lugares en tiempo pasados. Como policías, los bandidos operaban a ambos lados de la ley para su provecho propio.[3]

Cuando, en la última parte del siglo, nuevos y poderosos incentivos capitalistas atrajeron en otra dirección a sus tradicionales y bien ubicados aliados; cuando para los caciques se

[2] Toscano y Florescano, 1976, p. 83; Wolf y Hansen, 1967, pp. 170-173; Sinkin, 1979, p. 102; Hobsbawm, 1969, pp. 13, 32, 79-82; Glantz, 1964, pp. 44-45, 237-239; Vázquez, 1976, III, p. 48; Mayer, 1850, II, p. 149.

[3] Vanderwood, 1981, pp. 51-53.

volvió más ventajoso aliarse al gobierno central que oponérsele, estos antiguos socios de los bandidos prefirieron financiar fuerzas de seguridad para darles caza, con lo que los bandoleros mexicanos salieron mal librados en sus enfrentamientos con la autoridad. Pero no se acobardaron ante el reto, y entonces, su imagen mejoró en la mente del pueblo; aunque esa imagen deformaba la realidad.

Los bandidos no son sólo hombres; también son mitos. La rutina del forajido, su constante fuga de la ley, la ocultación por tiempo indeterminado en escondites carentes de comodidades y el persistente temor a la traición de algún camarada, no parece impedir la admiración de que se les rodea. El modo de vivir de los bandoleros no podría considerarse bueno. Tampoco son muchos los bandidos afortunados en el amor; son gente solitaria, y sus pocos escritos resuman autocompasión. Con seguridad fueron muchos más los que murieron en forma violenta que los que fallecieron en su cama. Muchos fueron víctimas de socios desilusionados, codiciosos o desesperados que obtuvieron su libertad vendiendo a la policía los secretos de la pandilla. En pocas palabras, la vida de los bandidos es trágica, con frecuencia en la realidad y siempre en el mito, pero este trágico aspecto de su existencia da pábulo a su mito y les vale la inmortalidad.

Los mexicanos adoraban a sus bandidos: "Ahí viene Heraclio Bernal, el Rayo de Sinaloa". Las incursiones anfibias y fantásticas de Santanón cerca de Veracruz; los inteligentes y burlescos caprichos de Chucho el Roto, en torno a la capital, fueron temas de constante comentario cariñoso. Algunos consideraban que Chucho el Roto sería un buen diputado federal, mejor que la mayoría de los que poseían un escaño, porque entendía muy bien la economía. Otros buscaban su consejo para reformar las prisiones.[4] Independientemente de su posición social, en general, la gente parecía apreciar a los bandidos como manifestaciones de independencia, de libre albedrío y aun de protesta en un medio social cada vez más

[4] González Navarro, 1957, p. 433. *El Correo del Lunes*, junio 9 de 1884, pp. 2-3; *El Cable Transatlántico*, agosto 23, 1881, p. 3; *El Monitor Republicano*, junio 1, 1884, p. 3; octubre 31, 1885, p. 3; *El Tiempo*, junio 3, 1884, p. 4.

marcado por la frustración personal, cuando no por el embrutecimiento y la opresión desembozada. Hasta donde alcanzaba el mito, los bandidos preferían la libertad a la seguridad. Por doquier aplaudía la gente esa actitud, aunque no se arriesgaran a adoptarla para sí.

Los nombres y las hazañas de esos bandoleros siguen exitando la imaginación popular en México. Perduran en novelas y tiras cómicas; se les ensalza en las pantallas de cine y de la televisión, y se les honra o repudia en esa creación tan mexicana que es el *corrido*.[5] Además, los bandidos mencionados son de los más famosos del país; alcanzaron y conservaron talla verdaderamente nacional. Sin embargo, cientos de otros, igualmente apreciados, pero opacados en parte por su regionalismo o localismo, sobreviven en la tradición oral de los campesinos que todavía se aferran a su economía tradicional de subsistencia (la milpa) en pueblos aislados del interior, cuyo centro social siguen siendo las cantinas donde antaño bebieran los bandidos. En estos lugares, el pueblo sigue platicando de sus héroes bandoleros aunque sus nombres sean ignorados en los documentos oficiales, los registros de arrestos de la policía, los relatos de viajes y otros documentos semejantes.

El nombre de algún bandido del siglo pasado todavía se ve de vez en cuando pintado en una pared de adobe —llamado al pasado como alivio del presente— aunque son más visibles en nuestros días los nombres de una nueva estirpe de bandidos revolucionarios, dedicados a socavar a la sociedad contemporánea.[6] Pero los bandidos del pasado siguen te-

[5] Para ejemplos populares entonces en boga: ANÓNIMO, 1981?; ISLA, 1980. Un excelente libro acerca del corrido, MENDOZA, 1954. Para corridos acerca de bandidos, en el mismo libro, ver pp. 206-221.

[6] Dos ejemplos recientes son Jenaro Vázquez Rojas, maestro de escuela del estado de Guerrero, muerto por soldados del ejército en 1972 y Lucio Cabañas, también maestro, quien durante siete años eludió la persecución federal, hasta 1974, cuando pereció en un accidente automovilístico o a manos del ejército —las circunstancias de su muerte no han sido del todo esclarecidas. En el verano de 1982 la prensa dio cuenta de un brote de bandidaje, dirigido por individuos tipo Robin Hood, en la porción septentrional del estado de Michoacán.

niendo atractivo. Los mexicanos admiran todavía a aquellos audaces proscritos, con frecuencia altivos, de tiempos antiguos que en su implacable búsqueda de mejoramiento personal desdeñaban su propia seguridad y desafiaban, con vehemencia, un sistema social que los marginaba o perseguía. Símbolos de protesta. . . tal vez. Por eso los bandidos mexicanos del siglo pasado, encubiertos en sus nuevos mitos, de manera aparente han terminado por estar en el lugar que siempre quisieron tener en vida, el de miembros respetados del orden establecido en donde quizá verifiquen sueños quiméricos, pero que difícilmente podrían incitar al cambio.

El México colonial sin duda tenía bandidos, pero su númro parece haber sido bastante escaso en muchos periodos. Los relatos de viajes, inclusive los adversos como el de Thomas Gage, no hablan de encuentros con bandoleros; y los historiadores militares han observado que los arrieros no se armaban mucho para defenderse de los bandidos. El profesor Colin MacLachlan, que estudió la criminalidad en la Colonia a través de la institución oficial destinada a combatirla, la Acordada, descubrió pocos procesos de lo criminal por bandolerismo y llegó a la conclusión de que la Acordada era más bien un instrumento de control político centralizado que de cumplimiento de la ley.[7]

Pero el bandidaje se convirtió en grave problema en las dos últimas décadas de la Colonia. El profesor William Taylor anota el brote en la Nueva Galicia, en los alrededores de Guadalajara, y lo relaciona, entre otras cosas, con el rápido incremento de la actividad económica en el distrito. En la década de 1790, dice: el bandolerismo fue una forma característica de actividad ilegal en el oeste de México: "La mayor riqueza y el mayor comercio entrañaban movimiento en los caminos reales, y mayores oportunidades para los bandidos de lograr un rápido acceso a la riqueza transportable y a los beneficios materiales que procuraban una economía de contado".[8]

Utilizando documentos de los procesos, Taylor consiguió

[7] Thompson, 1958; carta de Christon I. Archer, University of Calgary, a Vanderwood, marzo 22, 1978; MacLachlan, 1974, p. 51.

[8] Taylor, 1982, p. 56.

esbozar el perfil del bandido típico: "Tenía poco más o poco menos de treinta años, era un jornalero o un artesano pobre sin trabajo regular, analfabeto y racialmente es posible que fuera español o indio".[9] Al acercarse la Guerra de Independencia, el bandolerismo se hizo endémico en la Nueva Galicia.

Todo es posible en la guerra, y México llevaba unos trescientos años sin guerra general. Por eso la gente aprovechó las oportunidades sin precedentes de progresar individualmente que brindaba el quebrantamiento de la autoridad real durante la turbulencia del movimiento independentista. Se establecieron nuevas bases de poder, y se las defendió de los competidores. La riqueza material se redistribuía por la fuerza. Los secuaces de bandidos como "El Huacal", "El Castrador" y el "Coronel de coroneles", junto con los hermanos Ortiz y Pedro de Negro, se hicieron tristemente famosos por sus crímenes. Los generales realistas saqueaban igual que los guerrilleros nacionalistas, y todos ellos cambiaban de bando a voluntad. El bandido García pasó al servicio de los españoles en Orizaba, pero cuando la resistencia general española declinaba, volvió al bandolerismo. Los mexicanos se quejaban de sus brutalidades, y en respuesta García se dedicó a enterrar vivas a sus víctimas. Al fin fue capturado y desterrado a California, donde reanudó sus latrocinios.[10]

El profesor Christon Archer ha demostrado que tanto los realistas como los rebeldes prolongaban deliberadamente la guerra por las fáciles ocasiones de saquear que brindaba, so capa de patriotismo. La línea divisoria entre guerrilleros mexicanos, supuestamente patriotas, y bandidos, se hizo tan borrosa que Archer les da el título de bandidos guerrilleros. Debido a la inseguridad de los caminos, los comerciantes tenían que contratar unidades análogas a las militares para que protegieran sus mercancías en tránsito. Y así, el comercio nacional dependía de la voluntad del ejército y de los bandidos,

[9] Taylor, 1982, p. 37.

[10] Lyon, 1828, II, pp. 171-172; Guerrero, 1901, p. 204; Vázquez, 1976, III, pp. 12-15; Hardy, 1829, pp. 164-165; Ward, 1829, I, p. 231; Wolf y Hansen, 1967, pp. 170-172; Taylor, 1959, p. 35; Villoro, 1976, II, pp. 348-349; González y González, 1973, p. 85.

quienes aprovechaban el desorden para enriquecerse. Los bandoleros vendían el producto del pillaje a comerciantes que lo distribuían en las ciudades, Guanajuato era una de ellas. Agustín de Iturbide vendía permisos de salida a los españoles que temían ser muertos durante los disturbios. Su lucro dependía de que continuara el desorden. Sólo la oportunidad de recompensas mucho mayores persuadió a Iturbide de traicionar a su Rey y entablar las negociaciones que condujeron a la Independencia formal.[11]

Tras de un breve coqueteo con la monarquía, un grupo de dirigentes mexicanos se decidió por una república federal, en gran parte impuesta al país por las realidades del desorden nacional y sancionada en la Constitución de 1824. Después empezó el debate armado entre los caciques. Sin instituciones eficaces para mediar en sus diferencias, los mexicanos padecieron 800 revueltas entre 1821 y 1875.

El bandolerismo, los alzamientos campesinos, los ejércitos rapaces y las guerras de castas, todo se combinó para mantener a buena parte de México en agitación. Ninguna propiedad, ninguna ruta comercial era segura. Las dos fuerzas responsables de la continuación de la violencia eran los bandidos y el ejército, y éstos a menudo operaban conjuntamente y vendían mercancías robadas para su provecho mutuo. Los bandidos habían surgido de la lucha por la Independencia en pequeñas gavillas de antecedentes varios, unidas por el deseo común de salir adelante. Habían saqueado tanto en calidad de monárquicos como de republicanos durante la guerra, y al terminar ésta no quisieron volver a sus hogares. Tenían la intención de tratar con los nuevos dueños del poder. Reforzaban las gavillas de peones a quienes se había dado armas y mandado a luchar. Después de la victoria, estos hombres comunes se negaron a entregar sus rifles, y cuando el erario no tuvo con qué pagarles sus servicios, se volvieron bandoleros. Igual hicieron otros, decididos a proteger de la intervención centralista, la tierra que habían ocupado durante la contienda. Todos ellos se convirtieron en rebeldes, decidi-

[11] ARCHER, 1982, pp. 59-60, 73-75, 85-88; cartas personales de Archer a Vanderwood, enero 4 y marzo 22, 1979.

dos a redistribuir el prestigio y los bienes en favor propio, aunque no de acuerdo con ninguna ideología.[12]

Estos nuevos bandoleros no eran todavía suficientemente fuertes para regular los negocios por sí mismos; no eran como los *Plateados* de mediados del siglo. Por eso, muchos de aquellos antiguos bandidos se hicieron servidores de los intereses regionales en competencia. No había una causa común con el México provincial, como no fuera la mutua determinación de tener en jaque a la autoridad central. Los caciques rurales, muchas veces, eran enemigos mortales por cuestiones de ventaja económica, influencia política y prestigo social. Con frecuencia, el número de armas de fuego con que podía contar un hombre decidía el vencedor. La relación entre bandoleros y caciques se asemejaba a una sociedad más que a un contrato entre empleador y empleado. En general, los hacendados hubieran preferido ahorcar al bandido en vez de tratar con él; y lo probaron más tarde cuando respaldaron la dictadura de don Porfirio y su policía rural; pero dada la incertidumbre de las condiciones que privaron, antes de ese momento, los propietarios tenían que entenderse con ellos para obtener servicios comerciales, protección y retribución. Los comerciantes también cortejaban a los bandidos, por temor y por afán de lucro. Los hacendados hubieran preferido una policía eficaz, pero no la había. Entonces vendían a los salteadores los artículos que necesitaban para continuar con sus actividades ilícitas. Cuando lo hacían, las autoridades locales y las personas acomodadas miraban hacia otro lado. Si aquellos delincuentes no satisfacían sus necesidades de una manera, lo harían de otra.[13]

Los bandidos servían también a los ejércitos reclutados por políticos ambiciosos de poder, y aun de la presidencia. Los que aprovechaban la oportunidad de saquear dentro de los

[12] López Cámara, 1967, p. 233; Winter, 1923, p. 330; Vázquez, 1976, III, p. 60; Guerrero, 1901, pp. 213-214; Coatsworth, 1978, pp. 10-11.

[13] Toscano y Florescano, 1976, p. 83; Wolf y Hansen, 1967, pp. 170-173; Sinkin, 1979, pp. 95-96; Hobsbawm, 1969, pp. 13, 32, 79-82; Glantz, 1974, pp. 44-45, 237-239; Vázquez, 1976, III, p. 48; Mayer, 1850, II, p. 149.

límites de una causa política eran reclutas mucho más seguros que los indios, que podían desertar para volver a su tierra a sembrar y cosechar su grano. Si ganaban los de su bando, tanto mejor para los bandidos, y si no, era práctica común perdonar a los vencidos y aun recompensarlos con la esperanza de comprar su obediencia. Era ese tipo de garantía el que convenía a los bandidos; posteriormente, los dirigentes de la nación les dieron trabajo de policía al servicio del Estado.[14]

Sin duda hubo en México una epidemia de bandolerismo después de la Independencia, pero no fue sino al estallar la guerra civil en 1857 cuando los bandidos empezaron a tener poderío regional. En la década de 1860 la guerra intestina culminó en una intervención extranjera, en la que los bandoleros desempeñaron un papel importante, en buena parte a favor del ganador. Después de la guerra los vencedores tuvieron entonces que satisfacer exigencias de sus aliados bandoleros o atenerse a las consecuencias.[15]

Los reformistas, vagamente agrupados como liberales, tomaron las riendas de la nación en 1854, con planes para reordenar la sociedad. Recortaron los tradicionales privilegios del ejército, de la iglesia y de las comunidades indígenas en su afán de formar una entidad nacional y un electorado político. Al mismo tiempo recubrían la nueva estructura con elementos de republicanismo formal y capitalismo, destinados a modernizar a México siguiendo los lineamientos de Estados Unidos y Europa occidental. La alteración del antiguo orden, naturalmente creó nuevo desorden, pero incluso después de triunfar los liberales en la contienda civil, los intrusos extranjeros, patrocinados por el imperialismo francés y alentados por la disidencia mexicana, quebrantaron el liderazgo del país, y la querella civil implicó a la soberanía nacional. Nada fomenta el bandidaje como un poder central ineficaz empantanado en una guerra por la supervivencia. Las diferencias entre soldado, bandolero, patriota y vengador simplemente desaparecieron.

[14] López Cámara, 1967, pp. 235-236; Guerrero, 1901, pp. 213-214; Taylor, 1959, pp. 67-68; *Archivo mexicano*, 1856-1862, II, p. 677.

[15] Vanderwood, 1981, p. 6.

Los bandoleros estaban en venta. . . pero al precio que ellos mismos marcaban. Y no vacilaban en cambiar de bando cuando alguien les ofrecía una paga mejor o cuando los resultados en el campo de batalla les aconsejaban cambiar de color político. Los bandidos no exploraban, espiaban, o mantenían comunicaciones entre disímiles unidades militares por una paga en efectivo; en lugar de eso saqueaban a su paso y a su antojo. El saqueo los sustentaba y remuneraba. Aunque los participantes lamentaban la necesidad de emplear en calidad de combatientes a bandoleros conocidos, ellos hacían otro tanto, sobre todo los acosados liberales con su presidente Benito Juárez.[16] Dado su precario dominio de la situación, los bandidos los ayudaban a salir del paso. En primer lugar, los forajidos causaban tales destrozos en el campo que los conservadores, dueños del capital, no podían financiar la pacificación necesaria para consolidar su régimen. Los bandoleros agotaban los recursos de las arcas de los conservadores. Y poco después, cuando los imperialistas franceses amenazaban sofocar la resistencia final republicana a la imposición de un monarca europeo en México, las guerrillas de facinerosos embestían por la retaguardia y arrebataban la victoria al enemigo, hasta que el fin de la guerra de Secesión en Estados Unidos y la amenaza de agresión prusiana contra Francia convencieron a Napoleón III de retirar sus tropas y poner fin a su intervención en México.[17]

¡Y cómo peleaban aquellos adversarios saqueadores! Antonio Rojas y sus *Galeanos* en Jalisco eran perseguidos por los congéneres del capitán Berthelin y sus contraguerrilleros franceses. Rojas era un asesino de lo peor. Quemaba poblaciones enteras cuando no acogían hospitalariamente a los suyos, y degollaba a los mexicanos que se negaban a proporcionarles alojamiento cómodo y comidas sabrosas. Sin duda era un estorbo para los liberales, pero sostuvo su causa en buena parte

[16] Guerrero, 1901, p. 213; Ortiz Vidales, 1949, p. 21; Popoca y Palacios, 1912, pp. 62, 65, 73; Ochoa Campos, 1966, II, p. 87; Buenrostro, 1874, IV, pp. 373-375, V, pp. 415-416; Giron, 1976, p. 35, citando a Ugarte, 1964, III, p. 242.

[17] Vanderwood, 1981, pp. 6-7.

del centro y el oeste de México, en el crítico año de 1864. Por otra parte, los combatientes regulares franceses les hicieron un favor a los republicanos al fusilar a Rojas, en enero de 1866, cerca de Tecolotlán, Jalisco.[18]

Tal vez Berthelin fuera aún peor que Rojas. Era el francés un racista sediento de sangre, un tigre incluso en la victoria. Se distinguía por su afeminada vestimenta, y se adornaba con joyas extravagantes tales como anillos, afeites y perfumes. Mató a cerca de 500 mexicanos en Colima y Jalisco. Hubo días en que asesinaba a cualquier mexicano con el cual se topara, independientemente de sus tendencias políticas, tan sólo para probar la superioridad de la civilización francesa. Los milicianos mexicanos acabaron por alcanzarlo, en noviembre de 1866, en Coalcomán, Michoacán. Lo mataron y llevaron un pedazo de su cuero cabelludo a Coalcomán para que los ciudadanos pudieran oler la pomada que llevaba en el pelo.[19]

La década de 1857-1867, de continua agitación en México, produjo todo tipo de bandidos, desde combatientes en toda regla como Rojas y Berthelin hasta multitud de gavillas y aun solitarios como "La Carambada" que, vestida de hombre, asaltaba a los viajeros en los alrededores de Querétaro. Tras de despojar a sus víctimas, esgrimía la pistola en una mano y se desnudaba un pecho con la otra. "Mira quién te asaltó", galleaba, lo que era todo una afrenta al machismo.[20] Los trenes de abastecimiento de aquel periodo eran menos saqueados por los bandoleros que los pasajeros de las diligencias, ya que los convoyes llevaban buena custodia, algunas veces, de bandidos contratados. Las diligencias también llevaban sus guardias de seguridad, pero eran notoriamente inútiles y a menudo estaban confabulados con los asaltantes. Algunas veces los guardias cobraban a los pasajeros su paga por adelantado y después desaparecían.[21] En realidad se creó un

[18] Paz, 1944, pp. 33-34, 41-42; Vigil [1888-1889], v, pp. 678-681; Peregrina, 1978, pp. 10-11.

[19] Vigil [1888-1889], v, pp. 678-681; Paz, 1944, pp. 33-34, 41-42.

[20] Ochoa Campos, 1966, II, p. 87; Flores y Peregrina, 1978, pp. 2-8.

[21] Hill, 1860, II, pp. 223, 270-271; Evans, 1870, p. 203; Geiger, 1874, pp. 96-97; Wilson, 1856, p. 123; López-Portillo y Rojas, 1921, p. 77; Mayer, 1844, p. 10.

sistema de peaje. No tan bien organizado como en España, donde los viajeros podían adquirir un seguro de viaje llamado *viaje compuesto*, contra el robo. O bien podían pagar su boleto y arriesgarse a un *viaje sencillo*, ya que en México podía comprarse un salvoconducto en Veracruz. Algunas veces era posible también adquirir, del primer asaltante con que se topaban, un salvoconducto válido para el resto del viaje.[22] De otro modo, el viajero corría el riesgo de que lo despojaran muchas veces en el camino hasta su punto de destino. Tal vez no quedara mucho para el último asaltante, quien entonces solía quedarse con la ropa de los viajeros. No fueron pocos los que llegaron a algún hotel de la ciudad de México envueltos en periódicos. Su apresurada carrera del coche al Hotel Iturbide solía ser todo un espectáculo para observadores.[23]

Los bandidos más conocidos de esta época fueron los "Plateados" de Morelos, que como muchos forajidos eran tan temidos, por su brutal poder, como admirados por su altiva audacia. Por encima de todo eran, generalmente, respetados como representantes del tipo nacional mexicano, el *charro*, el mejor de todos los vaqueros, poseído por una arrogancia masculina que ponía de relieve sus cualidades de jinete y enamorado. No había potro cerril que se salvara de su reata, ni víctima que se librara de sus tiros. Pero solía ser mucho menos afortunado con las mujeres. Los había elegantes, con sus sombreros de copa alta y ala ancha, sus chaquetillas de cuero tipo bolero y sus pantalones bien pegados, todo lleno de entorchados y lazos de plata. Los "Plateados" ganaron el nombre por sus trajes especialmente ornamentados, así como las espuelas de plata y las sillas de montar cargadas de ornamentación plateada. Estos hombres no se consideraban fuera de la ley. Iban como los bandidos chinos, con las polainas abiertas para dejar ver su costosa ropa interior, demostración de que no eran asaltantes comunes. Los "Plateados", bandidos de categoría, se vestían de acuerdo con ese papel, pero no eran

[22] Martínez Ruiz, 1970, p. 58; Quirós, 1959, p. 231.

[23] Glantz, 1964, p. 44; Stephens, 1884, p. 181; Dunbar, 1860-1861, p. 114; Becher, 1880, p. 137; García Cubas, 1945, p. 201; López Cámara, 1967, p. 234; Knox, 1902, p. 75.

caballeros ni Robin Hoods. Su causa social era su propio enriquecimiento. Eran rudos competidores en un sistema que todavía carecía de instituciones bien desarrolladas de cambio y medios legítimos de enriquecimiento.[24]

Los "Plateados" aparecieron debido a la incapacidad en que se hallaron generales liberales importantes, como Jesús González Ortega, de recompensar a sus voluntarios con algo más que las gracias después de arrebatar a los conservadores la ciudad de México en 1860. La compensación durante la campaña había tomado la forma de pillaje, pero ahora el acceso a la capital estaba prohibido a los saqueadores. Tras de probar lo que redituaban los campos de combate, aquellos veteranos no estaban dispuestos a volver a casa para meramente subsistir; se quedaron con las armas y el equipo que les habían dado y se dedicaron al bandolerismo.[25]

Los "Plateados" no fueron sólo una gavilla muy grande, sino también un fenómeno social que se daba por doquier en México. Otros "plateados" surgieron en Veracruz, Puebla y Guerrero. Eran grandes partidas de hasta mil hombres que hacían negocios en las zonas donde operaban. Sus escondites eran muy conocidos: el Monte de las Cruces, en la carretera a Toluca; Río Frío, en el camino de la capital a Puebla; Cuesta China, en dirección de Querétaro y Tlaltizapán, en Morelos. Los hacendados les daban caballos, dinero, alojamiento, y hasta grandes banquetes, de lo contrario hubieran perdido mucho más, quizá todo. Los ricos tenían que llegar a un avenimiento con los bandidos. ¿A quién podían acudir en busca de protección? No había fuerza de policía eficaz en el país, y denunciar a un bandido era provocar su venganza. Cuando los forajidos secuestraban al mayordomo de una hacienda, reforzaban sus exigencias de rescate con amenazas de acabar con las cosechas, el ganado y la casa del hacendado recalcitrante. No había más remedio que entenderse. Los hacen-

[24] Hobsbawm, 1969, p. 29; López Cámara, 1967, p. 233; Popoca y Palacios, 1912, p. 13.

[25] Popoca y Palacios, 1912, pp. 5-7, 92; Vigil [1888-1889], v, p. 444; Bravo Ugarte, 1964, iii, p. 242; Giron, 1976, p. 35; Geiger, 1874, pp. 308-309.

dados proporcionaban a los bandidos mercancías, armas y seguridad. Más de un viajero se quejaba de que lo habían asaltado a la vista de una hacienda, o de que un hacendado le había negado ayuda después de asaltado.[26] Estos Plateados no eran servidores a sueldo, como lo habían sido muchos bandidos en décadas anteriores, sino que eran sus propios amos. Los bandoleros de aquella edad de oro del pillaje no solían corresponder a los favores de los hacendados; se decía que uno de los más inteligentes Plateados, Felipe "El Zarco", se había abierto camino hasta los más elevados círculos sociales de Cuernavaca. Tras de conquistarse la confianza de los ricos sugería algún paseo por el campo y no tardaba en desviarlos para conducirlos a una guarida de facinerosos.[27]

A fines de 1861 los Plateados habían paralizado el comercio en grandes extensiones del estado de Morelos. Las mercancías se desplazaban como ellos querían, y exigían considerables derechos por el movimiento de los carros. Las autoridades, algunas indudablemente coludidas con los salteadores, se negaban a perseguirlos y cuando lo hacían, unos jueces comprensivos, temerosos tal vez de la venganza, los ponían en libertad. Las bases de la operación eran el temor y las ganancias.[28]

Ante la intervención francesa, el presidente Benito Juárez amnistió a los Plateados y alistó a la mayor parte de ellos como guerrilleros republicanos. Siempre pragmáticos, estos bandidos se pusieron de parte de los franceses, que les pagaban muy bien y de los cuales se prometían un futuro mejor. Sólo cuando cambió el cariz de la contienda en contra de los intervencionistas, los bandidos imperiales se pasaron al otro bando.

[26] Blok, 1972, p. 497; Hobsbawm, 1969, p. 77; Dunbar, 1860-1861, p. 113; mrp, núm. 3513, Lorenzo Calderón a Mariano Riva Palacio, noviembre 30, 1849; mrp, núm. 8172, José María Verdiguel y Fernández a Mariano Riva Palacio, octubre 21, 1869; mrp, núm. 9104, Francisco Limón a Mariano Riva Palacio, febrero 9, 1871; Berge, 1975, pp. 19-20; Giron, 1976, p. 56; Popoca y Palacios, 1912, pp. 36, 40-41, 76-77; Ochoa Campos, 1966, II, p. 87; Ortiz Vidales, 1949, p. 18; García Cubas, 1945, p. 200; Couturier, 1965, p. 114.

[27] Popoca y Palacios, 1912, pp. 33-35; Ortiz Vidales, 1949, pp. 15-19, 33-36.

[28] AGNM Leg. 1384, Exp. "Plateados".

Después de la victoria, Juárez tenía que recompensar a sus incómodos aliados o verlos volver al bandolerismo. Pero Juárez, concordando con otros gobernantes que se encontraron frente a una realidad semejante, tuvo el buen sentido de transformar a los forajidos en representantes de la ley. De este modo, los bandoleros fueron el núcleo de la famosa policía rural de México, los *Rurales*.[29]

El bandidaje persistió durante la dictadura de Porfirio Díaz, pero con un matiz muy diferente. Habían desaparecido las grandes cuadrillas del pasado, como los Plateados, y su capacidad de dominar regiones enteras e imponer sus exigencias al gobierno. En su lugar apareció un número reducido de bandoleros solitarios, con pandillas relativamente pequeñas, de compañeros que todavía imponían a la imaginación de la gente, pero que ya no eran una amenaza para el orden público. Reflejaban con certeza el cambio que se estaba produciendo en el país. A medida que afluía el capital de inversión, resultaba más ventajoso para los caudillos locales, que anteriormente habían inducido y favorecido el bandolerismo a manera de cortina de desorden contra el dominio central, suprimir tales barreras y unirse a la dictadura para el enriquecimiento mutuo. Y así los bandidos no sólo perdieron a sus más influyentes asociados en el campo, sino que los mismos amigos que los habían alentado y sostenido financiaban ahora fuerzas de seguridad para darles caza.[30]

Esta ruptura de la anterior relación, entre facinerosos y cómplices ricos, no significaba que los mexicanos en general rechazaran a aquella nueva generación de bandoleros. Sin embargo, las actitudes habían cambiado. Los mexicanos habían celebrado durante mucho tiempo a sus bandoleros, pero más por su poder colectivo y su arrogante dominio regional. Más que considerarlos como sujetos molestos, a los Plateados los

[29] VANDERWOOD, 1981, pp. 11, 51-53; AGNM, Leg. 1384, Exp. "Plateados"; GUERRERO, 1901, p. 217; PAZ, 1944, p. 61; MRP, núm. 7445 [cuaderno] Miguel Cardena Asunción [sin firma], febrero 2, 1862 a 20 de abril, 1863; MRP, núm. 7533, Miguel Cardena Asunción a Mariano Riva Palacio, marzo 11, 1863; VANDERWOOD, 1970, pp. 323-344.

[30] VANDERWOOD, 1981, p. 94.

admiraban como mandones severos, pero aquellos bandidos del porfiriato eran ensalzados por el modo en que se burlaban del orden establecido, y por el ingenio y el vigor con que desafiaban a la autoridad, aun cuando fueran figuras trágicas condenadas a la derrota y la muerte temprana. Parecían expresar una independencia que muchos mexicanos sentían haber perdido o nunca gozado, y la cultura popular de la época, sobre todo en los corridos, los revestía de una legitimidad que auguraba peligro para el gobierno constituido.

Chucho el Roto (Jesús Arriaga), era un ebanista mestizo de escasos ingresos, habitante de la capital, que complementaba sus entradas con el ejercicio del bandolerismo. Se rumoraba que un amor frustrado lo había empujado a esta actividad. En un arrebato de pasión había plagiado y violado a la dama que amaba, pero no la podía cortejar debido a su elevada condición.[31] Es probable que se tratara de un mito, pero subrayaba el real e infranqueable abismo que separaba a los pobres de los ricos.

Se creía que su delito había obligado a Chucho a dedicarse de lleno al bandolerismo, más como un caballeresco Robin Hood que como un temerario asesino. Arriaga se alababa de nunca matar a sus víctimas, y la gente lo creía. La Iglesia era un blanco favorito, plagiaba a sacerdotes y pedía rescate al obispo, o simplemente vaciaba las bolsas de los ricos feligreses que iban a misa. Chucho insistía en que era cristiano. Un jefe político del estado de México ofreció 2 000 pesos por la vida del forajido. Arriaga mejoró la oferta: 2 000 pesos por la vida de cualquier jefe político a la mano, más una bonificación de 1 000 pesos por la cabeza de aquel adversario en particular. Probablemente mítico también, este relato indica el lugar que para el pueblo ocupaban los jefes políticos. Eran sin duda las pesadillas del régimen.[32]

El Correo del Lunes, de la ciudad de México, decía que Arriaga era un "bandolero civilizado", sociable, culto, elegante e instruido, y anotaba que el gran mundo de México estaba

[31] Quirós, 1959, pp. 343-349.

[32] Quirós, 1959, pp. 349-355; Ortiz Vidales, 1949, p. 66; *El Siglo XIX*, junio 2, 1884, p. 3.

lleno de "Chuchos", todos ansiosos de dinero, pero ninguno tan franco e impúdico como el bandido; la prensa llegaba hasta nominar a Chucho para el Congreso.[33]

Arriaga, descrito como un individuo de poca estatura, fornido y barbado, de rostro amable, fue capturado a los cuarenta años de edad en Orizaba, donde se decía que su ebanistería era la fachada para el robo que intentaba de una fábrica local de cigarros. La policía lo halló en compañía de otros tres bandidos, uno de ellos el conocido Francisco Valera, y en posesión de buen número de armas ocultas. Pero la cárcel no podía detener largo tiempo a Chucho, y su fuga, en 1882, hacía a la gente jurar que era algo más inasible que un ser humano. Tres veces se escapó, una de ellas burlando a doscientos soldados que lo custodiaban. Tras de cada una de sus recapturas, los mejores abogados de la capital se encargaron de su defensa legal. Los mexicanos de clase media se enorgullecían de sus relaciones con el malhechor y trataban de ocultarlo a sus perseguidores. *El Monitor Republicano* se lamentaba, incluso, de que las autoridades querían cargarle cierto número de delitos no aclarados, y exigía la prueba de su culpa.[34]

Capturaron definitivamente a Jesús Arriaga en 1884 en Querétaro, donde había vivido con su mujer dos años, haciendo trabajos de ebanistería y aligerando los bolsillos de la gente, a veces disfrazado de mujer. Había llegado a Querétaro vestido de turco, y empezó sus negocios vendiendo rosarios a los residentes de la ciudad, a los que consideraba "muy católicos". También robó casas de préstamos, y después preguntó a un reportero: "¿Desde cuándo es delito robar a los usureros?" ¿Cómo lo descubrieron? "Maldita sea. Por mi amor al arte". El arte teatral, porque lo aprehendieron en un teatro. Su retrato llevaba cierto tiempo circulando, y lo reconocieron por una cicatriz que tenía en la mano. Algunos suponían que había escapado hacia las comodidades de Europa, que se bañaba en el mar de Biarritz, pero Arriaga procla-

[33] *El Correo del Lunes*, junio 9, 1884, pp. 2-3; *El Cable Transatlántico*, agosto 23, 1881, p. 3.

[34] *El Monitor Republicano*, junio 1, 1884, p. 3; junio 21, 1884, p. 3; *El Tiempo*, junio 3, 1884, p. 4.

maba su patriotismo: tenía la intención de morir en México y declinaba comentar informes de que robaba principalmente para financiar la educación de una hija en Bruselas. Porque si Chucho no podía ser burgués, quería al menos tal bienandanza para su hija.[35]

El bandido aseguró a los periodistas que no tardarían en soltarlo y que pronto podría estrechar la mano de sus antiguos amigos, pero murió en 1885 en las lobregueces de San Juan de Ulúa. Hubo rumores de que había muerto a palos, esto inflamó la simpatía popular y provocó una investigación oficial sobre su muerte. El veredicto final fue disentería. Pero al cabo Chucho fue más fuerte que sus captores, porque logró sobrevivir y ha llegado a lucirse en la televisión mexicana.[36]

El Rayo de Sinaloa, Heraclio Bernal, trabajó de joven en las minas de plata de Sinaloa. Conoció la aspereza de aquella vida, pero la política del estado lo acercó al bandolerismo. Después de la intervención francesa, Sinaloa se dividió políticamente entre el presidente Juárez y su contrario, Díaz. Como su padre, Heraclio apoyaba a Juárez; después de Tuxtepec, las oportunidades políticas de Heraclio se esfumaron y se orientó hacia el bandidaje. Las minas de Sinaloa y Durango, de propiedad extranjera, presentaban un blanco fácil y prometían grandes recompensas. Los contrabandistas esperaban la plata robada a lo largo del litoral del Pacífico. Con el éxito, la realidad regional de Bernal se hinchó y convirtió en mito nacional.[37]

La política penetró en las correrías de Bernal. Para éste era muy divertido provocar al gobernador, porfirista, de Sinaloa, y esto le reportaba llamativos encabezados en la prensa. Habiendo ofrecido el gobernador una comida a un visitante oficial, Bernal organizó en un pueblecito un banquete aún más suntuoso para sus secuaces. Una vez invitó al gober-

[35] *El Tiempo*, junio 3, 1884, p. 4; *El Monitor Republicano*, octubre 3, 1885, p. 3; González Navarro, 1957, p. 433.

[36] *El Tiempo*, noviembre 5, 1885, p. 1; noviembre 13, 1885, p. 3, noviembre 8, 1885, p. 3; *El Monitor Republicano*, octubre 31, 1885, p. 3; González y González, 1976, II, p. 203.

[37] Quirós, 1959, p. 366; Gillpatrick, 1912, p. 329; Gill, 1954, pp. 141-147; Giron, 1976, p. 29; Nakayama A., 1975, p. 210.

nador a un baile que él organizó para unos amigos. Como era de esperar, el gobernador envió soldados, pero cuando llegaron el Rayo hacía tiempo que se había ido. A los mexicanos les gustaban las jugarretas de Bernal, inclusive las imaginarias. Pero no era broma cuando reunió apoyo sinaloense para los adversarios de Díaz en las elecciones de 1880. El movimiento produjo algo de calor, pero ningún fuego, y entonces volvió al bandidaje. "Ahí viene Heraclio Bernal" era una frase popular a escala nacional que indicaba terror, justicia, burla, respeto. Bernal desempeñaba cualquier papel menos el de perdedor.[38]

El Rayo de Sinaloa, según parece, solicitó en 1885 un puesto al servicio del gobierno. A Díaz le mandó decir que a cambio de su lealtad quería ser nombrado jefe político de un municipio sinaloense. Pedía también 30 000 pesos para su paga y el de una unidad de seguridad, y que se dejara libres a algunos miembros de su cuadrilla que tenía el gobierno, entre ellos su hermano. El presidente se burló de tanta presunción; Díaz no trataba con ladrones. Perdonaría a Bernal si se entregaba, pero no había promesa de empleo. El rebelde rechazó tan adversas condiciones. Sin duda hubiera sido un buen policía, pero debió resignarse a seguir siendo un excelente bandolero.[39]

Bernal dominaba algunas partes de Sinaloa y del vecino Durango con una gavilla que a veces llegaría hasta los cien hombres. Imponía préstamos a los ricos residentes de las poblaciones que asaltaba, atacaba las armerías y cuarteles y vendía plata de contrabando para financiar sus operaciones. Multó al administrador de una hacienda con 25 000 pesos por osar oponérsele. Como el administrador no pudo reunir la suma, Bernal le hizo firmar una nota de promesa. A continuación tomó 9 000 pesos y un rehén para asegurarse de que se cumpliría la promesa. A pesar de la amenaza del gobernador, de castigar a quienes ayudaran a Bernal, éste mantenía sustanciales vínculos comerciales. En cierto modo, la gente local no podía hacer otra cosa. Denunciar a Bernal les hubiera traído

[38] Gill, 1954, pp. 141-147; *La República*, noviembre 5, 1885, p. 1.
[39] Coffin, 1898, pp. 199-200; Wells, 1897, pp. 19-20.

represalias, que el estado no hubiera podido combatir. Valía más cooperar con él que arriesgarlo todo a su talante. Además, hasta los policías y soldados comprendían que era ventajoso vender armas y municiones a los bandoleros.[40]

Las ambiciones políticas de Bernal nunca disminuyeron. Si don Porfirio no le dejaba participar en su administración, tendría que derribarlo. Se adhirió a las revueltas contra el régimen porfirista, sin éxito, y en 1887 presentó su propia plataforma política, que pedía la adhesión a la Constitución de 1857, en particular a la sección en que prohibía las reelecciones. Pero el electorado que otrora apoyara tal propuesta ahora era partidario de mantener a Díaz. El reto de Bernal sencillamente llegaba demasiado tarde; sus días estaban contados.[41]

El fin de la guerra contra los yaquis en Sonora permitió al ejército federal dedicarse a Bernal. Para ayudar al ejército se reclutaron fuerzas contraguerrilleras entre los que conocían sus costumbres y su territorio. Allí no había solidaridad campesina. El común de los mexicanos se negaban a seguir los instintos revolucionarios de Bernal y se unieron a la persecución. Los gobernadores de Sinaloa y Durango ofrecieron una recompensa de 10 000 pesos por Bernal, y dos miembros de la gavilla mordieron el anzuelo y contribuyeron a preparar la emboscada en la que murió Bernal el 5 de enero de 1888. La gavilla se dividió, y algunos miembros parece que se unieron al famoso bandolero Ignacio Parra, de quien se dice fue maestro de Pancho Villa. Los federales dieron muerte a Bernal, pero no al Rayo de Sinaloa. Los periódicos publicaron un epitafio que se entendía, él mismo había redactado la víspera de su muerte. Cosa increíble: lamentaba no haber hallado un lugar en la sociedad mexicana. ¡Qué ironía! La gente admiraba a Bernal por su postura fuera de las estructuras sociales, y él había deseado siempre pasar a la administración. Pero Bernal acabó por tener su nicho dentro del sistema. Nicole Giron, que ha estudiado al hombre y al mito Bernal, descubrió que lo han celebrado en trece canciones,

[40] Giron, 1976, pp. 50, 57-58, 61, 65; *El Tiempo*, noviembre 12, 1885, p. 3; Chandler, 1978, pp. 45, 185.

[41] Gill, 1954, p. 147.

cuatro poemas y cuatro películas, alguna de ellas adaptada a la televisión. Los mexicanos al parecer lo recuerdan con nostalgia.[42]

Santanón, otro bandido aclamado, logró notoriedad a escala nacional en vísperas de la Revolución. Durante más de un año eludió a los celebrados Rurales, que tenían fama de apresar siempre a su hombre, pero no podían echar el guante a Santanón. . . y en realidad, tampoco a otros muchos como él. Las veces que estuvo a punto de caer agrandaron los mitos que el pueblo ansiaba creer acerca del bandido. *La Evolución*, de Durango deducía, en julio de 1910, que los Rurales debían estar disparando a Santanón con balas de salva. Era la única explicación de que el bandido se escapara siempre por "un pelo". Tal vez los Rurales no tiraban muy bien, pero nadie se atrevía a decirlo y no digamos creerlo. . . aunque era la verdad.[43]

Santana Rodríguez Palafox (Santanón) era un mestizo analfabeto que se había fugado de una plantación de caña, situada cerca de su población natal, San Juan Evangelista, en el estado de Veracruz.

Odiaba a sus amos, se los hizo saber, huyó, fue capturado y terminó literalmente encadenado a su miserable trabajo. La turbulencia de Rodríguez hizo que lo destinaran a un batallón de infantería del ejército en Oaxaca, pero desertó en 1903 y volvió a su casa, donde encontró que su madre había sido maltratada por las autoridades. Según un informe, la habían apaleado hasta darle muerte, detalle quizá inventado para legitimar sus tropelías. Otros decían que había dado con unos pistoleros, siendo joven e inquieto, o que había ido a parar al bandidaje de dolor por la muerte de su joven esposa. Unos insistían en que había dejado el trabajo honrado de la plantación para dedicarse a robar ganado. Otros opinaban que

[42] Giron, 1976, pp. 19-20; Gill, 1954, p. 139; *El Monitor Republicano*, febrero 1, 1887, p. 2; González y González, 1976, III, p. 29; Quirós, 1959, pp. 368-369; Reyes, 1920, p. 245.

[43] *La Evolución*, julio 1, 1910, p. 1; mi examen de los blancos utilizados por los rurales en sus ejercicios de tiro, y que se conservan en el Archivo General de la Nación, demuestran que sus integrantes eran tiradores mediocres.

lo habían acusado injustamente de abigeo y después lo habían asignado al ejército.[44]

Las frustraciones de Santanón, cualquiera que fuera su origen, lo lanzaron a un bandidaje dirigido, principal, pero no exclusivamente, contra los extranjeros cultivadores de caña y dueños de ingenios en el sur de Veracruz. Asesinó al gerente norteamericano de un ingenio y atacó a otros varios con un grupo de tan sólo siete compañeros. El hecho de que no lo pudieran apresar dio pábulo a la imaginación popular. Decían que Santanón no usaba armas de fuego, sino sólo un machete. Era un centauro protegido por las sombras de la noche. De hecho, nadie lo había visto; nadie lo conocía. Además, era anfibio, lo que explicaba que asaltara barcos de carga fluviales sin que lo vieran llegar. Los cuentos de sus aventuras se difundieron tan rápidamente como la ficción. Santanón no vacilaba en asesinar a los explotadores, pero también reclutaba por la fuerza ayudantes en los poblados indígenas, y los ponía al frente como carne de cañón cuando atacaba. Fusilaba a los desertores. Los indígenas deseosos de vengarse se unieron a las fuerzas federales para darle caza.[45]

Don Porfirio se preocupó seriamente cuando supo que Santana Rodríguez tal vez estuviera coqueteando con las ideas de los liberales radicales, que desde el exilio en Estados Unidos preconizaban el derrocamiento de la dictadura. El presidente envió apresuradamente a Veracruz considerables refuerzos, consistentes en Rurales, un batallón de soldados y artillería de campaña.[46]

[44] Quirós, 1959, pp. 370-373; *Periódico Oficial*, octubre 27, 1910, pp. 2-3; *El Nacional*, febrero 15, 1959, pp. 3, 9; *El Imparcial*, octubre 19, 1910, pp. 1, 5; octubre 20, 1910, pp. 1, 5; *El País*, octubre 17, 1910, p. 2; *El Dictamen*, junio 26, 1910, p. 4.

[45] *Periódico Oficial*, octubre 27, 1910, p. 3; Quirós, 1959, pp. 273-274; *El País*, octubre 18, 1910, p. 1; *El Dictamen*, junio 14, 1910, p. 1; junio 15, 1910, p. 1; junio 16, 1910, p. 1; junio 18, 1910, p. 1; junio 25, 1910, p. 4; julio 2, 1910, p. 1; julio 14, 1910, pp. 1-2; julio 27, 1910, p. 1; septiembre 28, 1910, p. 1; noviembre 3, 1910, p. 1.

[46] *El Dictamen*, junio 18, 1910, p. 1; *El Nacional*, febrero 15, 1959, pp. 3, 9; APD, Legajo XIX, núm. 004020, octubre 18, 1910; *El Tiempo*, octubre 19, 1910, p. 1; Casasola, 1960, I, p. 215; *El Imparcial*, enero 22, 1911, p. 1; Valadés, 1973, I, p. 193; ADN, XI/481.5/310, folletos 1-3.

Ciertamente, los liberales de Veracruz conectados con los desterrados habían tratado de reclutar al bandido, y hasta le habían nombrado jefe de un ejército liberal inexistente. Se ignora si Santanón sentía afinidad ideológica por la causa, pero es seguro que hubiera aceptado ayuda de cualquier lado. Según informes posteriores, en poder del bandolero había planes de insurrección liberales, pero esto puede haber sido una añagaza del gobierno para justificar la represión contra los radicales en todo el país.[47]

Un diputado federal, Salvador Díaz Mirón, más conocido por su poesía que por su labor legisladora, recibió en un momento de capricho presidencial unidades del ejército para rastraer al bandolero. Poeta contra bandido. Los mexicanos apenas podían contenerse. Muchos se entusiasmaban con las hazañas de Santanón. *La Evolución* decía que era un forajido, pero alababa su radical oposición a la autoridad. Y titulaba un artículo que trataba de él: "El héroe del día".[48]

Los Rurales al fin alcanzaron a Santanón en Mecayopán, en octubre de 1910. Los batidores de la policía rural lo hicieron salir de un campamento con veintiséis compañeros y se trabó un violento combate a tiros. Las unidades del ejército, que estaban cerca, se presentaron rápidamente y pusieron en fuga a los forajidos que, tras de seis horas de combate, dejaron ocho muertos, entre ellos Santanón. Los Rurales recibieron el crédito por esa muerte debido a que el teniente que los mandaba, Francisco Cárdenas, galopó hasta el puesto de telégrafos más cercano para comunicar el triunfo a sus superiores en la capital. (En 1913, Cárdenas asesinó al presidente Francisco I. Madero. Su papel en la muerte de Santanón le había valido el ascenso a capitán.) Lo más probable es que fuera un soldado del ejército regular quien diera muerte a Santanón, y es dudoso que los Rurales hubieran podido lidiar

[47] Padua, 1936, pp. 46-48, 65-67, 75, 81; RDS, archivo núm. 812.00/450, Wilson a Knox, diciembre 15, 1910; *El Nacional*, febrero 15, 1959, pp. 3, 9; *El Dictamen*, junio 22, 1910, p. 1; Cockcroft, 1968, pp. 154-155, 180.

[48] Quirós, 1959, pp. 374-376; Padua, 1936, p. 64; *El Nacional*, febrero 15, 1959, pp. 3, 9; *La Evolución*, julio 1, 1910, p. 1; *El Dictamen*, junio 22, 1910, p. 1; julio 22, 1910, p. 1.

con los bandidos sin apoyo del ejército. Pero tales pretensiones eran parte del proceso de formación de imagen que daba a la fuerza de policía rural mayor importancia de la que en realidad merecía su actuación.[49]

El desorden fomentado por la Revolución Mexicana de 1910 fue el más desarticulador y mortífero hasta ese momento. Con don Porfirio en temprano exilio, los enconados competidores por el poder estaban mejor definidos y organizados que nunca, y esto era uno de los resultados del desarrollo capitalista. Campesinos, proletarios, inversionistas extranjeros, una burguesía incipiente, las *élites* tradicionales, una multitud de marginados, sin olvidar a las potencias extranjeras en competencia, todos tenían interés en el resultado, que prometía al vencedor mayores recompensas que antes. Durante casi seis años hizo furor la lucha, llena de alianzas apresuradas y promesas incumplidas, hasta que en 1917 una facción encabezada por elementos de la clase media triunfó con dificultad. Estos requirieron otras tres décadas para asentar debidamente sus intereses.

Liberados por la violencia de la revolución de las inhibidoras estructuras de la sociedad porfiriana, muchos mexicanos doraron su proscripción con un matiz de patriotismo y saquearon a voluntad para su provecho. A mediados de 1911, el nuevo presidente, Francisco I. Madero, trató de reducir el desorden con soluciones antes probadas: ofreció a aquellos agresivos oportunistas puestos en su hipertrofiada fuerza de policía federal, pero la estratagema no dio resultado, porque la recompensa por el trabajo policiaco no equivalía, ni con mucho, a las ganancias que procuraba el saqueo indiscriminado. La incapacidad de Madero para impedir este desorden, pero sobre todo por el hecho de que la rebelión no había seguido su curso —faltaba decidir su orientación fundamental—

[49] *Mexican Herald*, octubre 25, 1910, p. 3; *El Dictamen*, 19 de octubre, 1910, pp. 1, 4; octubre 20, 1910, p. 1; noviembre 22, 1910, p. 1; APD, Leg. LXIX, núm. 004021, octubre 18, 1910; Leg. LXIX, núm. 004025, octubre 19, 1910; *Periódico Oficial*, octubre 27, 1910, pp. 1-2; AGS, vol. 54, núm. 182-183; PADUA, 1936, pp. 78-81; *El Imparcial*, octubre 19, 1910, pp. 1, 5; octubre 20, 1910, pp. 1, 5; enero 22, 1911, p. 1; *El País*, octubre 20, 1910, p. 3; 22 de octubre, 1910, p. 2; febrero 1, 1911, p. 3.

Madero perdió en 1913 el poder y la vida a manos de un usurpador, Victoriano Huerta. Durante algo más de un año, los revolucionarios rivales, dirigidos por el actual panteón de héroes, entre ellos Pancho Villa, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, limaron suficientemente sus diferencias principales para expulsar a Huerta y después volvieron a disputar por el sentido verdadero de la Revolución Mexicana. Cuando desapareció la causa común que configurara la contienda original, los depredadores tomaron partido de acuerdo con la ganancia potencial y se pasaron a un adversario cuando les pareció más conveniente.[50]

Bandoleros como José Inés Chávez García, aterrorizaban el Bajío, igual que aquellos sangrientos bandidos patriotas de la Intervención Francesa. Es posible que fuera Chávez el peor de todos. Se decía villista, aunque Villa lo desconocía, y desde mediados de 1915 hasta 1918, Chávez imperó en Michoacán y los distritos vecinos de Guanajuato y Jalisco. Él y sus fuerzas celebraban sus victorias violando vírgenes en los pueblos que saqueaban. El estupro era su marca de fábrica. Lázaro Cárdenas, Benigno Serrano y Anacleto López mandaron columnas contra Chávez, quien las eludía con astutas tácticas guerrilleras, pero la "influenza española", que azotaba gran parte de México en 1918, al fin alcanzó a Inés Chávez García y acabó con él.[51]

El mismo Pancho Villa sigue siendo un enigma en los estudios del bandolerismo. De joven, en Durango, fue abigeo, de esto no cabe duda. No se sabe exactamente qué lo empujaría a robar ganado. Unos dicen que agravios personales, otros que el afán de lucro. Pero cuando estalló la Revolución era capataz en una empresa constructora de ferrocarriles en Chihuahua. Algunos dirigentes de la rebelión convencieron a Villa de que llevara a la lucha a los hombres con los que trabajaba. Parece ignorarse lo que le ofrecieron concretamente a cambio.[52]

[50] VANDERWOOD, 1981, pp. 165-179.

[51] VALDOVINOS GARZA, 1960, pp. 12-27; SCHUSTER, 1947, pp. 246, 264; CASASOLA, 1960, II, p. 1297.

[52] STILLWELL y CROWELL, 1928, p. 38; BUSH, 1939, pp. 226-231; BEEZLEY, 1973, pp. 36-37; VANDERWOOD, 1976, pp. 560-561.

Villa tuvo suerte en aquella fase inicial de la Revolución y terminó siendo de los vencedores. Éstos lo colocaron en la primera empacadora de carne de Chihuahua. Enviaba carne de res a los Estados Unidos; no se sabe bien de dónde sacaba el ganado, pero su trato indica que conocía el negocio.[53]

Durante la contienda para derribar a Huerta y la lucha intestina que siguió, Villa se mostró a la vez reformador social y lucrador, pero hay sustancial controversia entre los historiadores acerca del grado en que fue uno y otro. Levantó grandes ejércitos en el norte, si bien se sabe poco de sus métodos de reclutamiento y los incentivos que ofrecía, es seguro que muchos creyeron en el hombre y/o en sus promesas. Al mismo tiempo, Villa reclutaba combatientes a la fuerza. En algunos casos la elección era simple con Villa o fusilado; pero tal exigencia es más atribuible a los indisciplinados lugartenientes que al jefe mismo.[54]

Al declinar su suerte en 1916 y 1917, los habitantes de pueblos situados en el territorio natal de Villa en Chihuahua, crearon unidades especiales de seguridad, llamadas *defensas sociales*, para proteger sus personas y sus pueblos de lo que ellos consideraban depredaciones del Centauro del Norte. Sus hombres violaron y pillaron en Namiquipa, población que había suministrado anteriormente soldados para la Revolución, y en algunas ocasiones sin duda para el propio Villa.[55] Finalmente, en 1920 el acosado rebelde aceptó del gobierno una hacienda en Durango a cambio de su pacífica obediencia. Al hacerlo dijeron algunos que traicionaba a la Revolución. Aun al ir creciendo Villa en la estimación nacional y ser más celebrado en la retórica oficial, sigue siendo bastante controverti-

[53] Beezley, 1973, pp. 93, 107.

[54] El material impreso relativo a Villa es voluminoso y creciente. En su mayoría polémico o por lo menos muy parcializado. Últimamente han aparecido varias investigaciones eruditas acerca de Villa, destacando Friedrich Katz, *The Secret War in Mexico; Europe, the United States, and the Mexican Revolution*. (Chicago: University of Chicago Press, 1981; trad. *La guerra secreta en México*. México, Ediciones Era, 1982, 2 tomos), y del mismo autor, "Pancho Villa and the attack on Columbus, New Mexico", *American Historical Review* 83 (February, 1978) pp. 101-130.

[55] Sepúlveda Otaiza, 1975, pp. 11-12; Rocha Islas, 1979.

do entre quienes mejor lo conocieron, la gente de su tierra.[56]

Para una persona puede ser bandolero el que para otra es un héroe. Un comerciante tiene un arma lista para rechazar a los malhechores y otro forma una sociedad con bandidos para su beneficio mutuo. Un campesino esconde a un reo perseguido de sus posibles captores mientras otros colaboran con la ley para darle caza. Es posible que una comunidad entera defienda a un bandolero por no considerar sus actividades fuera de lo moral ni de las normas de la comunidad. Pero el mismo bandolero quizá no sea socorrido en un pueblo vecino que tenga una idea diferente de lo que es conducta aceptable.[57] Con el tiempo, las actitudes públicas para con un bandido tal vez cambien, una época lo ensalza, otra lo teme. Y estos sentimientos encontrados en torno a los bandidos son tanto estimulados como confundidos por el hecho de que son también símbolos y sus historias mitos.

Los héroes bandidos se yerguen como símbolos de libertad en su actitud decidida y aun noble frente a las cadenas del mundo moderno. Con ánimo despreocupado y cerviz altiva, desafían a la autoridad que los acosa. Y los poderosos han reaccionado moldeando esos símbolos a su gusto y adaptándolos a su causa.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ADN Archivo de la Defensa Nacional, México.

AGNM Archivo General de la Nación, Ramo de Gobernación, México.

AGS Archivo General Estado de Sonora, México.

APD Archivo Porfirio Díaz, Universidad de las Américas, Cholula, México.

MRP Mariano Riva Palacio Papers, Rare Documents, Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin.

RDS Records of the Department of State relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, Record Group 59, National Archives Microfilm Publication (Microcopy No. 274), Department of State, U.S. National Archives.

[56] Dulles, 1972, pp. 66-70, 178-180.

[57] Pitt-Rivers, 1954, pp. 178-179.

Anónimo

1981? *Chucho el Roto*. SEP, México, Cuadernos Mexicanos, Año 1, n. 4.

ARCHER, Christon I.

1982 "Banditry and revolution in New Spain, 1790-1821", *Bibliotheca Americana*, I (November, 1982), pp. 58-89.

Archivo mexicano

1856-1862 *Archivo Mexicano: Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos*. 6 t., México, Imprenta de V.G. Torres.

BECHER, Henry C.

1880 *A trip to Mexico, being notes of a journey from Lake Erie to Lake Tezcuco [sic] and back*. . . Toronto, Willing and Williamson.

BEEZLEY, William H.

1973 *Insurgent governor: Abraham Gonzalez and the Mexican Revolution in Chihuahua*. Lincoln, University of Nebraska Press.

BERGE, Dennis E. (trad. y ed.)

1975 *Considerations on the political and social situations of the Mexican Republic, 1847*. El Paso, Texas, Western Press.

BLOK, Anton

1972 "The peasant and the brigand: social banditry reconsidered", *Comparative Studies in Society and History*, XIV (September), pp. 494-503.

BRAVO UGARTE, José

1963-1964 *Historia sucinta de Michoacán*. 3 t., México, Editorial Jus.

BUENROSTRO, Felipe

1874 *Historia del primero y segundo congresos constitucionales de la república mexicana*. 9 t., México, Tipografía de F. Mata.

BUSH, Dr. Ira. J.

1939 *Gringo Doctor*. Caldwell, Caxon Printers.

CASASOLA, Gustavo

1960 *Historia gráfica de la revolución mexicana*. 5 t., México, Editorial F. Trillas.

CHANDLER, Billy Joe

1978 *The Bandit King, Lampião of Brazil*. College Station Texas A & M Press.

COATSWORTH, John H.

1978 "The mobility of labor in nineteenth century Mexican agriculture" (Paper presented at meeting of American Historical Association, San Francisco, December, 1978).

COCKCROFT, James D.

1968 *Intellectual precursors of the Mexican Revolution, 1900-1913.* Austin, University of Texas Press.

COFFIN, Alfred O.

1898 *Land without chimneys: or, the byways of Mexico.* Cincinnati, Editor Publishing Company.

COUTURIER, Edith B.

s.f. *Hacienda de Hueyapan: The history of a Mexican social and economic institution.* PhD Dissertation, Columbia University.

DULLES, J.W.F.

1972 *Yesterday in Mexico: A chronicle of the Revolution, 1919-1936.* Austin, University of Texas Press.

DUNBAR, Edward

1860-1861 *The Mexican Papers. . .* New York: J.A.H. Hasbrouck and Company.

EVANS, Albert S.

1870 *Our sister Republic: a gala trip through tropical Mexico in 1869-1870.* Hartford, Columbian Book Company.

FLORES, Guadalupe María y Angélica PEREGRINA

1978 "Historiografía: las gavillas en Jalisco de 1856 a 1863", *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco,* II (mayo-agosto), pp. 2-7.

GARCÍA CUBAS, Antonio

1945 *El libro de mis recuerdos.* México, Editorial Patria.

GEIGER, John Lewis

1874 *A peep at Mexico: narrative of a journey across the Republic from the Pacific to the Gulf in December, 1873 and January, 1874.* London, Thrubner and Company.

GILL, Mario

1954 "Heraclio Bernal, caudillo frustrado", *Historia Mexicana,* IV:1 (13) (julio-septiembre), pp. 138-158.

GILLPATRICK, Owen W.

1912 *Wanderings in Mexico: the spirited chronicle of adventure in Mexican highways and by-ways by* Wallace Gillpatrick. . . London, E. Nash.

GIRON, Nicole

1976 *Heraclio Bernal; ¿bandolero, cacique o precursor de la Revolución?* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GLANTZ, Margo, ed.

1964 *Viajes en México: crónicas extranjeras*. México, Secretaría de Obras Públicas.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

1973 "The Revolution of Independence", in Cosío Villegas, Daniel, *et al., A compact History of Mexico*. México, El Colegio de México.

1976 "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*. México, El Colegio de México, t. 3.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1957 *Historia moderna de México. El Porfiriato: La vida social*. México, Editorial Hermes.

GUERRERO, Julio

1901 *La génesis del crimen en México, estudio de psiquiatría social*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

HARDY, R.W.H.

1829 *Travels in the interior of Mexico in 1825, 1826, 1827 and 1828*. London, Henry Colburn and Richard Bentley.

HILL, S.S.

1860 *Travels in Peru and Mexico*. 2 t., London, Longman, Green, Longman and Roberts.

HOBSBAWM, Eric J.

1969 *Bandits*. New York, Delacorte Press.

ISLA, Carlos

1980 *Chucho el Roto*. México, Ediciones ELA.

KNOX, Thomas W.

1902 *The boy travellers in Mexico: adventures of two youths in a journey to Northern and Central Mexico*. . . New York, Harper and Brothers.

López Cámara, Francisco

1967 *La estructura económica y social de México en la época de la reforma*. México, Siglo XXI Editores.

López-Portillo y Rojas, José

1921 *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Librería Española.

Lyon, G.F. Captain

1828 *Journal of a residence and tour in the Republic of Mexico in the year 1826, with some account of the mines in that country*. 2 t., London, John Murray.

MacLachlan, Colin M.

1974 *Criminal justice in eighteenth century Mexico: a study of the Tribunal of the Acordada*. Berkeley, University of California Press.

Martínez Ruiz, Enrique

1970 "La crisis del orden público en España y la creación de la Guardia Civil", *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, v, pp. 49-70.

Meyer, Brantz

1844 *Mexico as it was and as it is*. New York, J. Winchester, New World Press.

1850 *Mexico, Aztec, Spanish and Republican: a historical, geographical, statistical and social account of that Country*. . . 2 t., Hartford, S. Drake and Company.

Mendoza, Vicente T.

1954 *El corrido mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica.

Nakayama A., Antonio

1975 *Sinaloa: el drama y sus actores*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Colección Científica, núm. 20.)

Ochoa Campos, Moisés

1966 *La Revolución Mexicana*. 4 t., México, Talleres Gráficos de la Nación.

Ortiz Vidales, Salvador

1949 *Los bandidos en la literatura mexicana*. México [Porrúa].

PADUA, C.D.

1936 *Movimiento revolucionario — 1906 en Veracruz. . .* Cuernavaca.

PAZ, Ireneo

1944 *Algunas campañas, 1836-1876.* México. Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.

PEREGRINA, Angélica

1978 "Documentos: Antonio Rojas, un bandido jalisciense", *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, II (mayo-agosto), pp. 9-12.

PITT-RIVERS, Julian A.

1954 *The People of the Sierra.* Chicago, University of Chicago Press.

POPOCA Y PALACIOS, Lamberto

1912 *Historia del vandalismo en el estado de Morelos, ¡ayer como ahora! 1860 (Plateados), 1911 (Zapatistas).* Puebla, Tipografía Guadalupana.

QUIRÓS, Constancio Bernaldo de

1959 *El bandolerismo en España y México.* México, Editorial Jurídica Mexicana.

REYES, J. Ascensión

1920 *Heraclio Bernal (El Rayo de Sinaloa).* San Antonio, Casa Editorial Lozano.

ROCHA ISLAS, Marta Eva

1979 "Del Villismo y las Defensas Sociales en Chihuahua, 1915-1920", Tesis, Universidad Autónoma de México.

SCHUSTER, Ernest Otto

1947 *Pancho Villa's shadow: the true story of Mexico's Robin Hood as told by his interpreter.* New York, Exposition Press.

SEPÚLVEDA OTAIZA, Ximena

1975 *La Revolución en Bachíniva.* México, Departamento de Etnología y Antropología Social, Instituto de Antropología e Historia.

SINKIN, Richard N.

1979 *The Mexican Reform, 1855-1876: A study in liberal nation building.* Austin, University of Texas Press

STEPHENS, C.A.

s.f. *The knockabout club in the tropics. The aventures of a party of young men in New Mexico*. Boston, Estes and Lauriat.

STILLWELL, Arthur E. y James R. CROWELL

1928 "I had a hunch", *Saturday Evening Post*, CC (February 28), pp. 38.

TAYLOE, Edward Thornton

1959 *Mexico, 1825-1827: the journal and correspondence of Edward Thornton Tayloe*. Gardiner, C. Harvey, ed. Chapel Hill, University of North Carolina Press.

TAYLOR, William B.

1982 "Leaving poverty behind: bandit gangs in rural Jalisco, Mexico, 1794-1821", *Biblioteca Americana*, I (November, 1982), pp. 28-57.

THOMPSON, J. Eric S., ed.

1958 *Thomas Gage's travels in the New World*. Norman, University of Oklahoma Press.

TOSCANO MORENO, Alejandra y Enrique FLORESCANO

1976 "El sector externo y la organización espacial y regional de México 1521-1910", en Wilkie, James W., Meyer, Michael C. y Monzón de Wilkie, Edna, eds. *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexican History*. Berkeley, University of California Press.

VALADÉS, José C.

1963 *Historia general de la Revolución Mexicana*. 10 t., México, M. Quesada Brandi.

VALDOVINOS GARZA, José

1960 *Tres capítulos de la política michoacana*. México, Ediciones "Casa de Michoacán".

VANDERWOOD, Paul J.

1970 "Genesis of the Rurales: Mexico's early struggle for public security", *Hispanic American Historical Review*, I (May).

1976 "The counter-guerrilla strategy of Porfirio Diaz", *Hispanic American Historical Review*, LVI, pp. 551-579.

1981 *Disorder and progress: bandits, police and Mexican development*. Lincoln, University of Nebraska.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1976 "Los primeros tropiezos" en *Historia general de México*. México, El Colegio de México, t. 3.

VIGIL, José María

[1888-1889] En Riva Palacio, Vicente, ed., *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México de la antigüedad más remota hasta la época actual*. . . 5 t., Barcelona, Espasa y Compañía.

VILLORO, Luis

1976 "La Revolución de Independencia", en *Historia general de México*. México, El Colegio de México, t. 2.

WARD, H.G.

1929 *Mexico*. 2 t., London, Henry Colburn.

WELLS, David A.

1897 *A study of Mexico*. New York, D. Appleton and Company.

WILSON, Robert A.

1856 *Mexico: its peasants and its priests; or adventures and historical researches in Mexico and its silver mines during the years 1851-1852-1853-1854*. . . New York, Harper and Brothers.

WINTER, Nevin O.

1923 *Mexico and her people today. An account of the customs, characteristics, amusements, history and advancement of the Mexicans*. . . Boston, L.C. Page and Company.

WOLF, Eric R. y Edward C. HANSEN

1967 "Caudillo politics: a structural analysis", *Comparative Studies in Society and History*, IX (January), pp. 168-179.

Periódicos

El Cable Transatlántico, México, D.F., 1881-1884.
El Correo del Lunes, México, D.F., 1884.
El Dictamen, México, D.F., 1910.
La Evolución, Durango, Dgo., 1910.
El Imparcial, México, D.F., 1910-1911.
Mexican Herald, México, D.F., 1910.

El Monitor Republicano, México, D.F., 1884-1887.
El Nacional, México, D.F., 1959.
El País, México, D.F., 1910.
Periódico Oficial, México, D.F., 1910.
La República, México, D.F., 1885.
El Siglo XIX, México, D.F., 1884.
El Tiempo, México, D.F., 1884-1885.

LAS GUERRAS DE CASTAS

Moisés González Navarro
El Colegio de México

Las guerras de colores

La caída de Luis Felipe fue recibida con alegría por el ministro de la Rosa, quien instruyó al cónsul mexicano en La Habana, Buenaventura Vivó, para que se informara de los efectos que había tenido tanto en España como en Cuba. Dieciocho días después, el 28 de abril de 1848, Vivó respondió que el destronamiento de Luis Felipe había producido en España una general simpatía, al igual que en Cuba, especialmente entre "los hijos del país". Sin embargo, pronto las noticias comenzaron a ser menos optimistas. Había trastornos ocasionados "por las desmedidas exigencias del partido comunista", y ya para el 28 de octubre observó, "con dolor", que no sería extraño "que muy pronto estallase una sangrienta revolución" en Francia.[1]

La revolución comunista francesa de 1848 agravó la amargura de la clase dominante mexicana. A la derrota por Estados Unidos se añadió ese nuevo peligro, lejano en Europa, pero presente en su versión mexicana: la guerra de castas. Bernardo Couto escribió a Mora, el 12 de agosto de 1848, que las noticias europeas lo tenían atónito, el mundo le parecía desencajado de su lugar, y no veía la mano fuerte que pudiera reordenarlo. Se tranquilizó, sin embargo, imaginando que acaso esa "horrorosa catástrofe" era parte de un plan providencial que preludiaba un buen desenlace.[2]

Poco después el secretario de Relaciones, Luis Gonzaga

1 ASRE, 1-14-1646, núm. 22. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 Mora, 1906, p. 108.

Cuevas, señaló el peligro de que llegara a México la conmoción europea debido a la heterogeneidad de la población y por querer imitar a las naciones ilustradas. La revolución europea atacaba el fundamento más respetado de la vida organizada: la propiedad. Según Cuevas, el "principio social" (representante de los intereses de todas las clases sociales), no un gobierno o una dinastía, lucharía "contra el número y todas sus exigencias", o sea la clase proletaria. De un lado combatiría la razón, del otro la muchedumbre con sus "malas propensiones". Anarquía y poder absoluto parecían la única perspectiva europea en el siglo XIX. México políticamente no debería alarmarse porque era republicano, pero si las nuevas teorías se consideraban bajo el aspecto social

> ...debemos temblar y temer también que seamos arrastrados por doctrinas que han propuesto los mayores absurdos como realizables. En una nación como la nuestra, donde el poder del gobierno tiene tan pocos medios de represión y donde la clase ilustrada representa tan corto número, cualquier extravío devastaría el país y le obligaría sin duda a pasar por toda clase de calamidades.[3]

De inmediato Lamartine fue traducido en México por Vicente García Torres,[4] el director del *Monitor Republicano*. Según Marx, Lamartine emborrachó al proletariado de París con el lema de la *fraternité*, y a su amparo transaron las fracciones de la burguesía.[5] Alexis de Tocqueville señaló que la insurrección de junio de 1848 había sido la más grande en la historia de Francia (100 000 hombres lucharon en ella) y la más singular porque los insurgentes combatieron sin jefes y, sin embargo, "con un conjunto maravilloso y con una experiencia militar que asombró a los más viejos oficiales".[6]

[3] *Memoria Relaciones*, 1849, pp. 5, 41-43.
[4] REYES HEROLES, 1958-1961, III, p. 605.
[5] MARX, s/f, pp. 33-39.
[6] TOCQUEVILLE, 1893, p. 207.

Mientras algunos recibieron con esperanza la caída de Luis Felipe, lamentando que en México no sucediera algo parecido,[7] otros se entristecieron por la difusión del socialismo en México, pese a que sus doctrinas habían sido combatidas victoriosamente en Europa. Los elementos de desorden en México, se decía, hacían temer una lucha general por la difusión de principios antisociales "pero más halagüeños para la clase más ignorante y menesterosa".

A la mitad del siglo circulaban intencionados versos antisocialistas en las calles de la ciudad de México:

Muy pronto en la república de México
cesará de imperar la religión
viviremos cual perros ¡oh delicia!
¡yo por lo mismo socialista soy!
De tuyo y mío los hombres detestados
caerán al tremolar nuestro pendón
con la pesca de entonces me hago rico
y por lo mismo socialista soy.[8]

Como por entonces el peligro mayor no provenía del pequeño proletariado industrial de las ciudades, sino del campo, el vicario capitular del arzobispado de México dispuso que vicarios y párrocos procuraran inspirar a los indígenas "las ideas de orden y sumisión a las autoridades, poniendo a su vista la igualdad ante la ley de que disfrutan en unión de los demás ciudadanos, sin distinción de origen ni de castas". El vicario José María Barrientos confiaba que de este modo el gobernador del estado de México, Mariano Riva Palacio, quedara complacido de su empeño en combatir los "delirios" y "extravagancias" comunistas y socialistas.[9]

Juan Donoso Cortés difundió en México el pensamiento de Proudhon, por la refutación que de él hizo en célebre libro. Acaso no todos aceptaran la base teológica de la refu-

[7] *Undécimo calendario*, 1849, p. 9.
[8] VALADÉS, 1938, p. 480.
[9] LAC, *MRPA*, 4 085.

tación del publicista español al socialista francés, pero algunos jóvenes liberales coincidían en el rechazo a lo que Ignacio Luis Vallarta llamó "las horribles doctrinas de Proudhon y otros socialistas".[10] Como los conservadores metieron en un mismo saco a liberales y socialistas, Melchor Ocampo fue tachado de comunista, él, de quien decía su amigo José María Manzo que era "tan amante de la propiedad".[11] La revolución francesa de 1848 tuvo otro efecto importante: varios artesanos y comerciantes franceses se refugiaron en México, huyendo de la represión que contra ellos se desató en Francia, y se relacionaron con los puros.[12]

Antes que se conociera la palabra *socialismo* en México, existía el fenómeno social que motivaba el temor de los criollos: la lucha por la tierra, o sea las guerras de castas. Este problema, naturalmente, era más grave en las zonas periféricas, donde la conquista española había sido más tardía y débil, como en Sonora, por ejemplo. Al mediar el siglo XIX, la gran mayoría de los 130 000 habitantes de Sonora eran indios: 35 000 opatas, 35 000 yaquis y mayos, 15 000 pimas y otros tantos pápagos, 10 000 apaches y 200 seris. Estaban diseminados en todo el estado;[13] los yaquis vivían al norte del río Yaqui, los mayos al sur, los pimas al este y al norte, y los opatas en el centro.

Los criollos alababan el talento natural de los yaquis para aprender los oficios mecánicos, la firmeza y dulzura de su carácter, su audacia en la guerra y sus buenas prendas físicas, especialmente de las mujeres. Lamentaban sus pocas ambiciones económicas, el *tutile gamuchi* (cambio de mujeres), su afición al robo, a la embriaguez, a la voluptuosidad y al juego, y su ingratitud. Muy pocos se habían convertido verdaderamente al cristianismo, en parte porque las misiones estaban casi destruidas por las guerras civiles y el com-

10 VALLARTA, 1897, VI, p. 399.
11 *Ómnibus* (11 feb. 1852); INAH, leg. 8-5-57, 2ª serie.
12 LÓPEZ CÁMARA, 1959, p. 271; GARCÍA CANTÚ, 1969, p. 457.
13 *Diccionario*, 1856, "Apéndice", III, p. 428; VELASCO, 1850, p. 11.

bate "continuo entre pobres y ricos". Lázaro de la Garza, en su carácter de obispo de Sinaloa y de Sonora, intentó remediar la falta de sacerdotes creando un seminario conciliar.[14] Los yaquis no admitían blancos en sus pueblos y aunque algunos habitantes de ellos conocían el castellano se rehusaban a hablarlo. Como constituían la fuerza del trabajo manual, desarrollaban en México las mismas labores que los irlandeses en Estados Unidos y consecuentemente eran solicitados por los criollos.[15] Además eran dueños de las mejores tierras de Sonora, las irrigadas por el río Yaqui.[16]

Algunas personas juzgaban a los yaquis susceptibles de una rápida civilización y con ella Sonora ganaría 100 000 brazos para la agricultura. Sin embargo se habían sublevado cuatro veces en defensa de sus tierras: 1735-1740, 1825-1826, 1832 y 1841. Juan Banderas encabezó la de 1825; enarboló la enseña de la virgen de Guadalupe, por la que se decía inspirado, proclamó el exterminio de los blancos, la unión de los indios, y la entrega de tierras a ellos. Aunque en 1831 el congreso de la Unión concedió a yaquis y mayos el privilegio de continuar viviendo con su organización propia, Banderas se sublevó al año siguiente y trató incluso de atraerse a los desertores "de razón". Se le acusó de querer coronarse rey. Para unir a todos los indios envió mensajeros a promover el recuerdo de los malos tratos que habían recibido y estimular la defensa de sus tierras. Fue fusilado en Arizpe, al fracasar su intento de atraerse a los opatas. En esa ocasión los yaquis aprendieron el manejo de las armas de fuego y se mezclaron en las guerras civiles. A partir de la sublevación de 1832 los numerosos blancos que habitaban cerca de ellos abandonaron la región.[17]

Mayor fue el mestizaje de los mayos por su contacto con

14 VELASCO, 1850, p. 11.

15 VELASCO, 1850, p. 75; ESCUDERO, 1849, p. 135; BARTLET, 1854, I, pp. 442-443.

16 *Memoria Guerra*, 1852, doc. 1, p. 9.

17 GONZÁLEZ NAVARRO, 1954, p. 159; ESCUDERO, 1849, pp. 136-138.

los blancos en los minerales de Álamos y porque permitían que éstos se avecindaran en sus pueblos, sobre todo en Navojoa. Tejían tan buenos sarapes como los de Saltillo, pero eran poco afectos a la agricultura.[18]

Los opatas eran muy elogiados por sus buenas prendas físicas y morales; de hecho ya se confundían con los blancos, especialmente entre Magdalena y Ures. Sobresalían como buenos y fieles soldados en la defensa contra los apaches, pero existía el riesgo de que si alguna vez no fueran atendidos en sus quejas recurrirían a las armas, no contra los apaches, sino contra los blancos. Contaban con extensas y fértiles vegas. También eran excelentes correos, pues cubrían cuarenta a cincuenta leguas en 24 horas.[19]

Los pimas, al decir de los criollos, eran tan perezosos como honrados. Formaban gran parte de la servidumbre doméstica de Sonora y solían bautizarse como católicos. Las mujeres trabajaban en triple proporción que los hombres, pero cuando éstos se empleaban como soldados fácilmente caminaban de veinticinco a treinta leguas diarias, durante medio mes, con sólo una provisión de cecina y pinole. Se les reprochaba la poligamia y el desprecio a la ancianidad. En particular los gilas, o pimas gileños, auxiliaban mucho a los viajeros. En los últimos años visitaban con frecuencia Guaymas para ofrecer sus servicios a las autoridades a cambio de alguna copa.[20]

Entre los indios más refractarios a aceptar la conquista y la colonización destacan los seris; parte de ellos, los ya cristianizados. vivían en un pueblo cerca de Hermosillo, y el resto, al parecer no más de cien guerreros, bastaban para aterrorizar el camino entre Guaymas y Hermosillo.[21]

18 VELASCO, 1850, pp. 82-83.

19 VELASCO, 1850, pp. 153-155; ESCUDERO, 1849, pp. 148-151; *Memoria Guerra*, 1852, doc. 1, p. 9; BARTLET, 1854, I, p. 445.

20 ESCUDERO, 1849, p. 143; VELASCO, 1850, p. 116; *Memoria Guerra*, 1852, doc. 1, p. 9.

21 BARTLET, 1854, I, p. 466.

Otro grupo vivía en la isla de Tiburón. Éste se sublevó en 1844 y 1845. Al ser vencidos, unos fueron muertos, otros, dispersados, y otros más, sobre todo mujeres y muchachos, fueron llevados presos en triunfo a Hermosillo. Se les repartió en diferentes casas por dos meses y después regresaron a su isla en compañía de sus hijos, que recuperaron. Dada la aridez de la isla continuaron sus habituales depredaciones cerca de Guaymas, razón por la cual los sonorenses los juzgaban perversos y viciosos. Sus incursiones se agravaron a la mitad del siglo cuando muchos sonorenses emigraron a California en pos del oro. Eso permitió que escasos ochenta guerreros se enseñorearan de la región. El jefe de la campaña en su contra consideró que como no se podía contar con ellos para aumentar la población de Sonora era preferible llevarlos a otro estado. Aceptada esta proposición, se inició el reconocimiento de algunos terrenos para fundar un presidio.[22]

Tan aguerridos, o acaso más aún que los seris, fueron los apaches, quienes eran mucho más temibles porque su número era mayor. Destacaban como diestros jinetes y buenos tiradores con rifles, así como los seris lo eran con flechas envenenadas. Según los atemorizados vecinos de Sonora, los apaches hacían del robo el objeto principal de su vida, su mirada era torva, taciturno su aspecto e irónica su sonrisa.[23] Se subdividían en jarneros y gileños, coyoteros y pimaleños, sierras blancas y tontos, pero todos tenían el común denominador del robo y del mezcal.[24]

Las sublevaciones indígenas ocurrieron preferente, pero no exclusivamente, en las fronteras. El "sur", vasta y algo elástica región que cubría parte de México, Puebla, Michoacán y Oaxaca, también registró frecuentes rebeliones indígenas. En una de ellas, el año de 1842 en Tlapa, Igna-

[22] VELASCO, 1850, pp. 124-130, 319; *El Sonorense* (4 jun. 1852).
[23] *Diccionario*, 1856, "Apéndice", III, p. 428.
[24] *Memoria Guerra*, 1852, doc. 1, p. 9.

cio Comonfort adquirió prestigio como esforzado militar realizando las mismas faenas que los fronterizos en el norte.[25] Nuevo levantamiento se registró al año siguiente cuando se acusó a los propietarios de haber usurpado las tierras de los pueblos. Según el secretario de Guerra no había un verdadero plan político en esos bárbaros motines, sólo atroces pasiones dirigidas por una mano perversa, aunque oculta, que incitaba a los infelices indígenas a cometer espantosos delitos. Por lo pronto se habían reprimido esos desmanes gracias a las fraternales transacciones de Nicolás Bravo y Juan Álvarez, pero era de temerse que ese fuego de nueva cuenta se avivara "propagándose el incendio al sudeste del departamento de México, y quizá a otros muchos". El negado fin político era el deseo de formar un nuevo departamento con fracciones de Oaxaca, México y Puebla.[26] El gobierno central declaró la conveniencia de completar las medidas de represión militar con misiones, al igual que en la frontera norte.[27]

Carlos María de Bustamante pidió a la cámara de diputados, el 14 de noviembre de 1845, que el ministerio informase de los asesinatos de once personas, entre ellos el cura de Atlixtac. Recordó la antigua acusación de José Antonio Facio a Juan Álvarez (no había un ciudadano del sur que no se hubiera quejado de algún crimen cometido por aquél) y la reciente de Nicolás Bravo, el 3 de febrero de 1845, quien señaló que la guerra del sur tenía por mira "la devastación de la raza europea de que se compone la parte pensadora de la nación". En nueva carta del 14 de febrero de ese año de 1845 Bravo atacó la política doble de Álvarez al no cumplir con la orden de desarmar a los indígenas de Chilapa y de Tlapa. Los indios le habían devuelto las armas a Álvarez porque confiaban que se las regre-

[25] *Ligeros apuntes*, 1857, p. 14.
[26] *Memoria Guerra*, 1844, pp. 57-59.
[27] *Memoria Relaciones*, 1845, p. 25.

saría cuando se las pidieran. Álvarez era esa mano oculta y perversa mencionada por el anterior secretario de Guerra. En la revolución del sur sólo tomaban parte los indios, quienes eran incapaces de realizar un movimiento simultáneo, pero atacaban las propiedades que se les había hecho creer eran suyas. Finalmente Bravo pidió que la comandancia militar de Chilpancingo no estuviera sujeta a la influencia de Álvarez.[28]

Desde los años cuarentas, tres fueron los principales jefes que combatieron las sublevaciones de los indios de esta región: Juan Álvarez, Nicolás Bravo e Ignacio Comonfort. El primero usó más la diplomacia que la fuerza y, además, jugó un papel doble en esta guerra, pues él mismo por otro lado la promovía, de acuerdo con su plan de incorporar el hoy estado de Morelos a Guerrero. Por cierto que en 1849 un padre Rojo insurreccionó los pueblos contra las haciendas de la cañada de Cuernavaca; el arzobispado de México ordenó a las autoridades eclesiásticas de Cuernavaca la aprehensión del padre.[29]

Melchor Ocampo reflexionó en 1846 que, dada la miseria, ignorancia y heterogeneidad racial de los pueblos y la negligencia de las autoridades, maravillaba que una buena parte de la población no estuviera en guerra constante contra la otra. Se explicaba porque los pobres conservaban nobles sentimientos, resignación y desinterés, "que alguna vez parece faltan en nuestras clases superiores".[30] Ocampo exageraba porque, como se ha visto, Michoacán participó en las guerras del sur, y más si se piensa en las del norte, de Sierra Gorda y de Yucatán.

La guerra contra Estados Unidos dejó el ingrato recuerdo de las sublevaciones indígenas promovidas por los invasores en Xichú, la Huasteca, Misantla, Chiapas y otros lugares

[28] [Bustamante], 1845, pp. 3-16.
[29] AGNM, *Justicia eclesiástica*, 161, pp. 364-365.
[30] *Memoria Michoacán*, 1846, p. 12.

para debilitar a México.[81] Cierta o no esa acusación, sí coincidieron estos fenómenos; por ejemplo, el 24 de noviembre de 1847 se sublevaron casi todos los pueblos indios del partido de Tuxpan, Veracruz. A los que se mantuvieron fieles al gobierno se les recompensó dispensándolos del pago de las contribuciones durante 4 años. El 13 de julio de 1849 los rebeldes fueron vencidos en la villa de Tamiahua. Esta sublevación, llamada de San Nicolás, ramificación de la de la Huasteca, hizo temblar a los propietarios del departamento de Tuxpan y por eso al menor asomo de repetirse los incidentes se alarmaban. Así ocurrió cuando el pueblo de Amatlán se negó a pagar el arrendamiento de unas tierras a la hacienda de San Benito, aduciendo que ésta se las había arrebatado. Se propuso resolver la cuestión judicialmente para que los indígenas compraran esas tierras si no tenían derecho a ellas, como en un caso semejante habían hecho los vecinos de Tuxpan.[82]

Mucho más grave fue la guerra de castas que, poco antes, había estallado en Yucatán. Son muy conocidas las frecuentes rebeliones mayas durante la colonia. En el México independiente se iniciaron el 18 de julio de 1847 con la petición de reducir la contribución personal a un real. La lucha fue larga y muy cruel por ambos bandos. Los criollos utilizaron desde la represalia de privar a los indios de los derechos que les habían concedido en la constitución de 1841 hasta prohibirles el uso de las armas, concentrarlos en determinadas localidades, obligarlos a recibir instrucción religiosa y, cuando no bastaran los consejos, corregirlos según "su índole y costumbres". Aceptaron reducir el monto de la contribución personal y de los derechos parroquiales, reconocer la inalienabilidad de las tierras baldías ya denunciadas y abolir el derecho de destilación del aguardiente, etcétera. Aunque no lograron interesar a Estados Unidos,

[81] González Navarro, 1970, p. 102.
[82] [Soto], 1869, pp. 91, 148-151; *Memoria Puebla*, 1849, p. 19.

España e Inglaterra en apoderarse de la península a cambio de salvarlos de los rebeldes, durante corto tiempo casi un millar de norteamericanos los ayudaron a matar indios, aunque después esta ayuda resultó peor que la enfermedad.[33]

La coincidencia de la derrota de 1847 con las invasiones de los bárbaros y las guerras de castas, generalizadas en gran parte del territorio nacional, hizo estremecer a la clase dominante. Tanto Mora como Alamán, corifeos de las dos principales fracciones criollas, pidieron enérgicas medidas para reprimir a los indios. Luis de la Rosa informó a Mora, el 11 de abril de 1848, que la guerra de castas era particularmente grave en Yucatán, Chiapas, Oaxaca y en la sierra de Xichú, en éste último lugar instigada por los norteamericanos, según documentos probatorios que tenía el gobierno. De agravarse esa guerra el siguiente congreso debería estudiar la conveniencia de que los indios tuvieran derechos políticos, cosa que Yucatán ya les había negado. De la Rosa le preguntó a Mora cuál sería la manera más eficaz de civilizar a los indios, de amalgamarlos "con la raza blanca o criolla de México", y su opinión sobre la colonización y las reformas eclesiásticas. En este último caso había que aprovechar la buena disposición del pontífice romano para hacer cambios importantes, mientras se lograba "sancionar el principio de la independencia entre la iglesia y el estado". Rápidamente contestó Mora, el 31 de mayo, que esa guerra de

> ... colores era la peor que hasta entonces había sufrido México, porque necesariamente debería terminar con el exterminio de una de las partes contendientes; dentro del orden natural de las cosas estaba que pereciera la menos numerosa.

Una vez que se había logrado que Estados Unidos no se anexara México, urgía reprimir a "las clases de color". Con ese fin debería aglomerarse la población blanca, sin

[33] González Navarro, 1970, pp. 31-36, 73-90.

esperar la llegada de los europeos. Convenían aceptar sin vacilación generales y voluntarios americanos para el servicio interior de la república, y confiar las fronteras a otras manos. Igualmente era necesario siempre darle la razón a los blancos en sus inevitables contiendas con "las clases de color" y a contener a éstas por "las medidas más enérgicas y severas. Si no se hace, todo es para siempre perdido". Mora, a pesar del caos reinante, aprobaba las revoluciones europeas porque facilitarían la represión del poder eclesiástico en México, cuyo gobierno, por lo pronto, no debería proveer las vacantes, ni auxiliar al clero en los actos públicos, retirándole "de hecho, pero sin declaraciones, la sanción civil y el concurso de la fuerza temporal".[34] Como Couto lo señalara poco después, se fue acentuando el rencor de Mora contra su antiguo gremio,[35] al grado que no vacilaba en buscar simultáneamente cosas que podían ser contradictorias en determinado momento —al mismo tiempo vencer a los indios y al clero— como pocos meses antes Gómez Farías había intentado vencer simultáneamente a los norteamericanos y al clero.

Mora pidió a Palmerston el 26 de junio de 1848 una fuerza armada para reprimir "la inhumanidad de los indios". Año y medio después aceptó sus buenos oficios, pero con la advertencia de que México no reconocería a los rebeldes un territorio independiente, sino que les daría tierras baldías en el oeste de la península. Protestó contra la venta que comerciantes de Belice hacían de armas y municiones a los indios, a cambio de los efectos que estos pillaban a los blancos. También rechazó la pretensión de ingleses y españoles de eximirse del pago de ciertas contribuciones, porque equivocadamente se les había denominado impuestos de guerra.[36] Como Inglaterra había adoptado una actitud

[34] ASRE, L-E-1655, pp. 147v-151.
[35] *Diccionario*, 1856, "Apéndice", II, p. 888.
[36] ASRE, L-E-1655, pp. 21, 40v-44.

doble en esa guerra de castas, permitiendo el comercio de Belice con los rebeldes, México continuó insistiendo ante ese país para que cesara tal tráfico. Las reclamaciones de México se dificultaban porque Inglaterra no le reconocía el derecho a reclamar en nombre del tratado celebrado con España en 1786.[37] Dado el ascendiente que Mora tenía sobre numerosos liberales, cabe suponer que Otero (quien a su vez estaba muy ligado a Luis de la Rosa) se inspiró en Mora para solicitar, a mediados de 1848, tres o cuatro mil soldados norteamericanos para que combatieran a los indios rebeldes de todo el país.

Los hacendados yucatecos colaboraron gustosos en la lucha contra los indios, en contraste con la renuencia de la mayoría de los hacendados del resto del país para ayudar en la guerra contra Estados Unidos. Las autoridades yucatecas hicieron notar el desinterés de los hacendados tomando en consideración que las dos terceras partes de los establecimientos rurales habían sido destruidos. Orgullosamente destacaron la colaboración de los hidalgos, indios auxiliares del ejército, pues no se había registrado un solo caso de traición de éstos. En esa ayuda verían, quizá para siempre, una barrera inexpugnable a las sublevaciones indígenas.[38]

Una de las consecuencias favorables de la paz de 1848 fue que el gobierno federal pudo ayudar a que terminara la rebelión maya y a que salieran los auxiliares norteamericanos.[39] Gracias a dicha ayuda fueron retrocediendo los rebeldes, entre otras razones porque los soldados ya no necesitaban ocupar los terrenos de los indios, no tanto para hostilizarlos, sino para proveerse de alimentos. Esta medida, en opinión de las autoridades yucatecas, se justificaba a la luz del derecho internacional, pero como en este caso no se trataba de destruir al enemigo sino de llamarlo a la conciliación, las incursiones de las tropas habían anulado el

37 *Memoria Relaciones,* 1850, p. 8; *Memoria Relaciones,* 1851, pp. 4-5.
38 *Memoria Yucatán,* 1849, pp. 20-21.
39 *Memoria Relaciones,* 1850, p. 12; *Memoria Guerra,* 1850, p. 11.

esfuerzo de mediación de algunos sacerdotes.[40] Sin embargo, las fuerzas centrípetas estaban muy arraigadas en Yucatán, al grado de que, pese al auxilio del gobierno federal, todavía a la mitad del siglo XIX el jefe político de Tizimín intentó separar a Yucatán de México.[41] En fin, el debilitamiento de la guerra de castas no dejó a salvo a Yucatán de las intrigas extranjeras. El ministro francés en México acusó a su colega inglés de obstruir el proyecto norteamericano sobre Tehuantepec porque Inglaterra deseaba apoderarse de la totalidad de Yucatán.[42] Chiapas, uno de los estados en que Luis de la Rosa señaló a Mora que era más temible la sublevación indígena, recibió embajadas de los indios del sur de México y de Yucatán para que se unieran a esa guerra. En opinión de las autoridades hispánicas la situación se agravaba en ese estado porque sólo una sexta parte de la población era ladina. Por tanto deberían excluirse de las elecciones y del servicio militar quienes no hablaran castellano, en el primer caso porque no sabrían firmar las boletas de elección, en el segundo porque estaban incapacitados para aprender la táctica militar. Las autoridades chiapanecas confesaron su verdadero móvil, anticipado en escala nacional por Luis de la Rosa, cuando explicaron que también deberían excluirse los sirvientes y aun los jornaleros ladinos, porque su inclusión perjudicaría a la industria, la agricultura y el comercio, pero también, aunque no lo confesaran, porque se corría el riesgo de que volvieran esas armas contra los blancos.[43]

Alamán, el jefe de la otra gran fracción del estamento criollo, señaló en los primeros días de diciembre de 1848 que la paz colonial había sido producto de la sumisión de los indios a los religiosos, la exención del servicio militar, el pago de un insignificante tributo anual y el respeto a su

40 *Memoria Relaciones*, 1851, p. 13.
41 *Memoria Guerra*, 1851, p. 9.
42 MANNING, 1937, IX, p. 523.
43 *Memoria Chiapas*, 1848, pp. 5, 12.

gobierno propio. Los criollos, en cambio, habían infundido odio a los españoles en la guerra de independencia. Al consumarse ésta, los indios razonaron que podían aprovechar su fuerza para recuperar sus propiedades. En ese momento lo importante, según Alamán, era vencerlos por medio de las armas, en segundo lugar cesar las arbitrariedades del servicio militar, establecer un impuesto personal único, prohibir que se les embargaran sus bestias y se les exigieran trabajos personales, considerarlos menores en la administración de sus bienes (los cuales perdían por unos cuantos pesos y una botella de aguardiente) y reinstaurar sus antiguas repúblicas. En tercer lugar, se necesitaba restablecer las misiones. Para Alamán, todas estas medidas sólo eran posibles en una monarquía. Vio en las guerras de castas y en las invasiones de los bárbaros la mano norteamericana. En este último caso el único remedio era el exterminio de los bárbaros que no quisieran sujetarse a la vida sedentaria, ya que los mismos misioneros habían fracasado en civilizarlos.[44]

La opinión española coincidió con la criolla: las guerras de castas eran absolutamente injustas en sus motivos e inicuas en sus medios. Ese arranque de salvajismo había sido "instigado por bárbaros de otra especie", clara alusión a la pretendida intervención norteamericana en ellas.[45] Al año siguiente, en el discurso patriótico del 16 de septiembre de 1850, José María del Castillo Velasco señaló que las cuatro quintas partes de los ocho millones de habitantes eran indígenas, que por estar sometidos a la esclavitud eran "en su propia patria como un pueblo estrangero y errante". Su remedio no parece proporcionado a tan grave mal: con la inmigración de algunos millares de extranjeros la propiedad se dividiría, el pueblo se moralizaría y acabaría esa desoladora guerra de castas, "el más vergonzoso y horrible suceso

44 González Navarro, 1970, pp. 104-105.
45 *La guerra de los indios*, 1849, p. 5.

de este siglo".[46] Vicente Cesarín también lo vio como un espectáculo horroroso que anunciaba la próxima disolución de México. Sus causas eran el clero, las guerras intestinas, las contribuciones directas, las aduanas interiores de algunos estados, la "infame" administración de justicia, la codicia de los hacendados, algunas nulidades de la constitución, las obvenciones eclesiásticas y las miras ambiciosas de los norteamericanos. El clero, que por su ministerio era el más indicado para contener las demasías de autoridades y particulares, era, por el contrario, un activo combustible de esa guerra, porque los curatos más propensos a rebelarse estaban servidos por indígenas que lejos de disuadir a sus feligreses de sus empeños bélicos con frecuencia los incitaban a ellos. El cobro de las contribuciones directas era insoportable. Cuando se determinó que los avalúos de menos de cien pesos no causaran honorarios, muchos valuadores fijaron en ciento cincuenta o doscientos lo que valía veinte, incluyendo no sólo las fincas rústicas sino el buey, la mula y el machete. Las aduanas interiores redoblaban la tiranía en Oaxaca. La mayoría de los pueblos vivían reducidos a su fundo legal, mientras los hacendados preferían mantener incultas sus tierras a arrendarlas. Con la igualdad legal había empeorado la situación de los indígenas: antes pagaban tributo pero se les respetaban sus propiedades y contaban con hospitales y autoridades propias.

Las obvenciones parroquiales, pese a carecer de plazo fijo, eran aún más gravosas que las contribuciones directas puesto que los tenían en perpetua deuda con sus párrocos y amos. A esto se añadía que los agentes norteamericanos habían dado "toques eléctricos a las masas" en Puebla, México y Xichú. Si el segundo estado se uniera con Michoacán, y el primero con Oaxaca, Guerrero y Veracruz, fácilmente vencerían a las ciudades, "islas en medio del mar". Hasta entonces no había estallado una conflagración general por-

[46] CASTILLO VELASCO, s/f, pp. 15-16.

que la mayoría de mulatos y mestizos se habían mantenido neutrales al considerar que la guerra era un problema entre indios y blancos. Se temía que si Estados Unidos se apoderaba de Tehuantepec fácilmente podrían invadir México por el norte y por el sur, pues se unirían los indios del sur con los bárbaros del norte.[47]

Dos años después, al aproximarse el regreso de Santa Anna, el inicio de una guerra de castas en Oaxaca pareció confirmar esos temores. Se rumoró el reparto de cuatro a cinco mil fusiles a los indios y se recordó que en reciente rebelión promovida por el general Martínez muchos de ellos entraron a Oaxaca gritando "¡mueran los blancos!".[48]

La Sierra Gorda

La rebelión de Sierra Gorda fue tan importante como la yucateca tanto porque comprendió una amplia zona centro-oriental como por su proximidad a la capital. Cartógrafos del XVIII la ubican en el noroeste de Hidalgo, Querétaro y noreste de Guanajuato. La habitaban principalmente pames, ximpecas y jonaces, o sea los llamados bárbaros, chichimecas o mecos.[49] Al finalizar el XVI se fundó San Luis de la Paz para reforzar los presidios establecidos en San Miguel, Celaya y San Felipe. La conquista militar y espiritual no se consolidó durante la colonia, en buena medida porque las invasiones de las tierras de los indios anulaban la obra de los misioneros, al grado que algunos de éstos llegaron a pensar que el único remedio era matarlos. Su primer aparente pacificador fue Escandón, quien con tal motivo recibió el título de conde de Sierra Gorda. El verdadero pacificador fue fray Junípero Serra. Sin embargo, como la evangelización fue superficial, se les tenía "como los mayores homicidas y salteadores de

47 *Ligera reseña,* 1851, pp. 70-78.
48 *El Universal* (30 mar. 1853); *El Siglo xix* (28 mar. 1853).
49 Galaviz de Capdevielle, 1971, pp. 115-118.

toda la tierra" y se criticaba su pereza e inclinación al alcoholismo y al amancebamiento. Ellos, por su parte, veían a los españoles como invasores de sus tierras. Indios y españoles se mezclaron poco. Por ejemplo, frente al pueblo Xichú de indios existía el real y minas de Xichú de españoles. La invasión de las tierras indígenas por los hacendados españoles era motivo principal de la guerrilla. En 1794 indios de Xichú se quejaron que las haciendas del Salitre y de Palmillas les impedían los acostumbrados cortes de leña y madera, quemar carbón, tallar lechuguilla, raspar magueyes (indispensable para ellos porque el aguamiel sustituía al agua y servía como medicina), cortar tunas y otros frutos silvestres y les impedían también que sus ganados pastaran en los montes. Para impedirles estos usos los llevaban prisioneros a sus haciendas, donde los azotaban y embargaban sus ganados, que sólo devolvían después de que pagaran elevado rescate. A esos males se unió el imponerles un severo mulato como su máxima autoridad. Con el fin de ayudarlos, el obispo de Michoacán, fray Juan de San Miguel, proyectó erigir un obispado que comprendiera Río Verde, Valle del Maíz, Villa de Valles y la abadía de Pánuco, excluido de San Luis Potosí, proyecto que no se realizó por la muerte de ese obispo. Las dificultades continuaron porque varios párrocos cobraban los derechos parroquiales sin prestar los servicios correspondientes.[50]

Al finalizar agosto de 1847 un pequeño incidente hizo estallar la guerra. Francisco Chaire, vecino de Xichú y sargento de los auxiliares de Guanajuato, desertó del ejército. Estando en prisión obtuvo licencia para ir unos días a su pueblo natal, pero aprovechó la ocasión para fugarse, amparado en que su padre, Miguel, era el comandante militar de Xichú. El alcalde Antonio Márquez aprehendió al prófugo Francisco, mismo que volvió a fugarse, gracias a la ayuda proporcionada por su hermano Guadalupe y Eleuterio Qui-

[50] GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, 1971, pp. 116, 127-128, 136-142; ROMERO, 1862, pp. 235-237 bis.

roz, también desertor del ejército y entonces mozo de los Chaire. Al saberse la noticia salió de Guanajuato una fuerza a perseguirlos y la familia Chaire y otros se indultaron, pero varios, encabezados por Quiroz, no se rindieron. Quiroz aprovechó el disgusto de los serranos por las contribuciones, alcabalas, derechos parroquiales, estanco del tabaco y la leva, entre otros abusos, y fácilmente atrajo un gran número de desertores, reos prófugos y vagos, que formaron un feroz ejército. Los arrendatarios de la hacienda de Albercas reforzaron con nutrido contingente a los insurrectos, resentidos por el nuevo sistema establecido por el queretano José González Cosío en la administración de esa hacienda, y atraídos por el ofrecimiento de Quiroz de quitarles las faenas, "reglamentar las rentas, quitar el sistema de repartir las tierras a partido y aun hacerlos propietarios". Este contingente levantado en armas ofreció juntarse a las fuerzas norteamericanas y al no ser aceptados ofrecieron sus servicios al rebelde Mariano Paredes Arrillaga, quien también los rechazó; entonces Tomás Mejía y otros abandonaron la causa de los serranos. Se dividieron en varias guerrillas; la de Quiroz se unió a Manuel Verástegui, vecino de Río Verde, quien estaba resentido porque se le había suspendido en el cargo de prefecto provisional de esa localidad.[51] El conflicto creció tanto y tan rápidamente porque autoridades y vecinos en un principio lo creyeron insignificante. Lo vieron como rivalidades entre los Chaire y el alcalde de su pueblo. Manuel Gómez Pedraza fue informado que su fuerza provenía de las expropiaciones que practicaban los rebeldes, labradores sin tierra propia, lanzados a la revolución por las duras condiciones que les imponían los dueños de las fincas rústicas. De hecho sólo quedaban fuera de la revolución los propietarios.[52] Las autoridades comprendieron la gravedad de este movimiento al advertir la facilidad con que aumentaba el número de los insurrectos. Antonio Garay, funcionario de colonización, vio la causa de esa "es-

[51] *Sublevación*, 1849, pp. 4-10.
[52] LAC, *MRPA*, 2 716.

pantosa" rebelión, semejante a la yucateca, en la opresión de los serranos, deseosos de apoderarse de los terrenos de los blancos para proveer a sus primeras necesidades o recobrar los que injustamente se les habían arrebatado. Garay explicó que si en todos los pronunciamientos se oía a los alzados, con mayor razón debería hacerse en un caso como ese, porque se trataba de una clase numerosa. Perturbaba a Europa, añadía Garay, la miseria de las clases trabajadoras y América empezaba a conmoverse por iguales inquietudes: "Las revoluciones sociales están ya reemplazando las políticas." El problema se agravaba en Europa por el exceso de la población y en México por la existencia de los siervos de la gleba, traspasados por deudas de unos a otros propietarios. La solución en México era dividir esas inmensas propiedades, tal vez incultas, capaces de contener y alimentar un reino, entre los miserables proletarios. Invitar a pobladores extranjeros a México era un sarcasmo mientras la gente indígena, "estraña en su propio suelo", no recibiera las miradas de consideración del gobierno.[53]

Verástegui redactó para Quiroz un plan en que se pedía que el congreso general mejorara la situación de la clase menesterosa rural erigiendo en pueblos las haciendas y ranchos con más de 1 500 habitantes y facilitándoles los elementos de prosperidad necesarios. Se arreglaría el modo y términos de indemnizar a los propietarios, refiriéndose, es de suponer, al deseo de tomar tierras de las haciendas para establecer el fundo legal de los pueblos. Los arrendatarios de las haciendas y ranchos sembrarían las tierras con una renta moderada, de ninguna manera a partido; recibirían los terrenos que los hacendados no sembraran por su cuenta; no pagarían ninguna renta por pisaje de casa, pasturas de animales de servicio, leña, maguey, tuna, lechuguilla y demás frutos naturales del campo y, en fin, se les pagarían todos los servicios que prestaran. A los peones y a los alquilados se les pagaría en dinero, o en efectos de buena calidad y

[53] *Proyectos de colonización*, 1848, pp. 15-18.

a precios corrientes de plaza. Los habitantes de la Sierra Gorda que defendieran ese plan quedarían exentos de toda contribución directa o indirecta y del pago de las obvenciones parroquiales en retribución a sus buenos servicios. Este programa iba dirigido tanto a arrendatarios como a peones, pues los primeros sufrían una explotación, aunque indirecta, casi tan despiadada como los últimos. Según *La Época,* periódico oficial de San Luis Potosí, este plan era obra de bandidos y de vagos deseosos de establecer la igualdad socialista, o sea de gentes que querían vivir en la holganza, gratis, aprovechando el trabajo de los propietarios. La idea de que en materia de contribuciones y de obvenciones sólo se beneficiaran quienes participaran en la lucha, se explicaba porque de ese modo el resto de los habitantes de la Sierra pagaría el sueldo de Quiroz y los demás jefes.[54]

A partir de ese momento la insurección cobró mayor fuerza y dos meses después el gobierno local celebró un tratado de paz con los rebeldes en el que, además de amnistiarlos, se le otorgaba a Quiroz el mando militar de Xichú y aun se le aumentaban los beneficios económicos personales que exigía en su plan. Los periódicos duranguenses protestaron contra el convenio, porque pensaban que lo único que debía concederse a un bandido como Quiroz era volver en paz a la oscuridad de su choza. Quiroz se reintegró a la lucha, y el 19 de agosto de ese año José López Uraga venció a unos mil rebeldes (en su mayoría desertores del ejército mexicano) encabezados por Quiroz y otros jefes, en Las Trojes del Llano. Tomás Mejía aprehendió a Quiroz el 3 de octubre y fue fusilado el 6 de diciembre.[55]

Así concluyó la guerra, que desde febrero de 1849 había tachado de comunista el jefe de la campaña general, Anastasio Bustamante.[56] Las autoridades guanajuatenses intentaron

[54] *El Registro Oficial* (Durango, 26 mar. 1849).

[55] *El Zurriago* (29 mayo, 26 jun. 1849); *El Zacatecano* (2 sep., 11 oct. 1849); VELÁZQUEZ, 1946, III, p. 251.

[56] *La revolución de Ayutla,* 1909, p. 36.

solucionarla indultando a los rebeldes desde marzo de ese año, si bien reservándose el derecho de determinar las poblaciones en que radicarían.[57] La lucha tropezó con varias dificultades: la fragosidad y abundancia de recursos de la Sierra, la falta de cooperación de los estados con el gobierno general y la defección del coronel Leonardo Márquez.[58] Tres días después de que Quiroz fue aprehendido, el 6 de octubre, el gobierno guanajuatense otorgó el título de villa al pueblo de San Luis de la Paz por los importantes servicios que había prestado al estado durante esa sublevación. El 11 de octubre López Uraga fue declarado ciudadano distinguido de Guanajuato, también por sus servicios contra los insurrectos.[59]

La victoria militar no tranquilizó, sin embargo, a las autoridades. Al gobierno federal le preocupaban las numerosas gentes ociosas y criminales que poblaban esa región, crucero principal de los caminos al interior, punto donde se tocaban los límites de cinco estados de la federación. Desde la época colonial habían ocurrido en esos lugares graves rebeliones que podrían fácilmente reavivarse de no encaminar al trabajo a las personas que la guerra había dejado en la miseria y en la orfandad.[60] Con tal fin se fundaron tres colonias y a cada una se le concedieron cuatro sitios de ganado mayor y se dispuso comprar otros doce sitios de ganado mayor para repartirlos entre los proletarios. El 15 de noviembre de ese año de 1849 se concedió preferencia en el reparto a los miembros de la guardia nacional que habían participado en la lucha, a los indultados y a los habitantes pacíficos. Cinco días después se decretó que de los 478 prisioneros fueran enviados cien a cada uno de los estados de Durango, Chihuahua y Tamaulipas, 132 a Coahuila y 46 a Guanajuato. Durante cuarenta días los prisioneros con fa-

[57] *Decretos Guanajuato,* 1851, p. 16.
[58] *Memoria Guanajuato,* 1849, p. 9.
[59] *Decretos Guanajuato,* 1851, pp. 68-71.
[60] *Memoria Guerra,* 1850, p. 18.

milia recibirían tres reales diarios y dos quienes carecieran de ella.[61]

Por su parte, el gobierno de Guanajuato, el primero de diciembre de 1849, decretó la erección de un nuevo departamento en Sierra Gorda y concedió al pueblo de Xichú el título de Villa Victoria. Contaría con ayuntamiento siempre que, a juicio del gobierno, hubiera un número competente de personas idóneas para el desempeño de las cargas concejiles. Con esa misma fecha se autorizó al gobierno del estado erigir poblaciones con el fin de conservar la tranquilidad, mediante los siguientes recursos: hacer a los pobladores mercedes de los terrenos realengos de la Sierra y, con un fondo de veinte mil pesos, comprar otras tierras a particulares. Quienes se beneficiaran con estas gracias no podrían enajenar, gravar o empeñar su propiedad sin licencia del gobierno hasta pasados diez años. Pensaron los gobernantes del estado enajenar a censo los ejidos de los pueblos, ingresando sus productos en las tesorerías municipales, condonar las cantidades que hasta la fecha se estuvieren adeudando por arrendamiento de los ejidos y repartir gratuitamente terrenos para la edificación de casas. Como máximo se otorgaría una caballería de las tierras mercedadas y de los ejidos. Se autorizaron hasta diez mil pesos para subsistencia y útiles de labranza de estos agricultores. En cuanto a los terrenos de comunidad, se dispuso llevar a efecto lo ordenado en la ley 35 del 14 de agosto de 1827. Para fomentar el crecimiento de las poblaciones nuevas se exceptuaría a sus habitantes de las alcabalas y pensiones directas durante cinco años, y de la mitad de este pago durante los tres siguientes. Las fincas rústicas y urbanas, deterioriadas o paralizadas con motivo de la guerra, quedarían libres de pagar la contribución de tres al millar durante dos años.[62]

El año siguiente, el 23 de mayo de 1850, el gobierno de Guanajuato decretó que los propietarios de terrenos de la

[61] González Navarro, 1954, p. 152.
[62] *Decretos Guanajuato*, 1851, pp. 68-71.

Sierra tenían derecho a exigir el valor de la madera, leña y carbón de los montes que les pertenecieran, cualquiera que fuera el uso a que se destinaran esos objetos. También tenían derecho de tomar la madera necesaria para la construcción de sus casas, aperos y otros, pero antes de usar esos derechos deberían avisar a la diputación de minería, para que ésta vigilara su corte. Los no propietarios necesitarían licencia del propietario. Se derogó el artículo 10 del decreto 37 que permitía al ayuntamiento y a la diputación de minería imponer en la Sierra la pensión de que en él se habla. Se acordaría con el propietario la indemnización por el corte. Se abolieron, en fin, la pena de comiso de las bestias de carga o tiro, y se les declaró libres de la alcabala, pensión municipal y gravamen sobre la introducción de carbón y leña, disposiciones francamente favorables a los serranos.[63]

Los estados que sufrieron esta guerra concedieron algunas exigencias a los rebeldes en materia de contribuciones, pero en cuestión de tierras sólo aceptaron el reparto de los baldíos o la compra de las privadas. Julián de los Reyes declaró, en 1849, que la razón, la conveniencia social y la humanidad clamaban por una ley agraria en beneficio de los hombres honrados y activos, como un medio de contener la "desastrosa invasión de la Sierra". Esto no significaba aceptar las exigencias comunistas de los serranos, a quienes se debía escarmentar porque estaban dando un pernicioso ejemplo a la nación, pero sí atender "los derechos de la clase proletaria".[64] No parece que este gobernador potosino haya tenido tiempo de poner en práctica su idea, porque tuvo que enfrentarse a la amenaza de los bárbaros que amagaban su estado y al vecino Zacatecas, del mismo modo que los pueblos de Tlalnepantla y Azcapotzalco, sólo por "azar", no atacaron la ciudad de México mientras en el sur los pueblos amenazaban Oaxaca. La alarma criolla crecía debido a

[63] *Decretos Guanajuato*, 1852, pp. 239-241.
[64] *Memoria San Luis Potosí*, 1849, p. 5.

la superioridad numérica de los indios sobre el resto de la población, especialmente en Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Tabasco, donde algunos calculaban cien indios por un blanco. Afortunadamente para los criollos, a los indios les faltaba espíritu para las grandes combinaciones, pero un jefe norteamericano podría encabezarlos. La guerra en Yucatán tendría un fin desastroso si a los mayas se les unían los indomables lacandones y los chamulas con los 50 000 fusiles que habían acopiado. Según *La Balanza,* de pronto sólo los hacendados sacarían ventaja de la invasión norteamericana.[65]

Para fortuna de los criollos yucatecos, los lacandones y chamulas no ayudaron a los mayas, Juan Álvarez rápidamente venció a los indios poblanos, y, en la Huasteca, en el estado de México y en la costa de Puebla, el gobierno también venció a los rebeldes. Para resolver el problema de la Sierra Gorda se contaba con Tomás Mejía, la coalición de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, y la actividad de López Uraga.[66] A la mitad del siglo el gobierno federal pasó del temor, ante la arrolladora guerra de castas e invasiones de los bárbaros, a cierta tranquilidad, cuando los indios fueron rechazados, particularmente los de Xichú, cuya rebelión había inspirado tantos temores por su duración (dos años) y su naturaleza tan a propósito para poner en combustión a toda la república, dada la heterogeneidad racial del país y su poco respeto hacia la propiedad privada.[67]

Muy atrás quedó el amargo recuerdo de las acusaciones al secretario de la guerra Mariano Arista porque había aprobado un bando de López Uraga contra los serranos en agosto de 1848, la "ridícula" petición de septiembre de ese año de reconocer a la Sierra Gorda como un estado libre, y las desavenencias entre el gobernador de San Luis Potosí, Julián de los Reyes, y López Uraga.[68] Quedó pendiente en

[65] *El Monitor Republicano* (22 jul. 1852).

[66] *Memoria Guerra,* 1849, p. 7.

[67] *Memoria Relaciones,* 1849, p. 36; *Memoria Relaciones,* 1850, p. 11.

[68] Rivera, 1871, IV, pp. 151-168; *El Registro Oficial* (Durango, 15 nov. 1848).

cambio, el conflicto entre Ponciano Arriaga y Julián de los Reyes. Arriaga, Guillermo Prieto y Francisco de P. Zendejas acusaron al gobernador potosino, el 22 de agosto de 1849, ante la cámara de diputados, de haber asaltado la gubernatura y, ya en el poder, de haber tolerado varios asesinatos con el pretexto de que eran cómplices "de los bandidos de la Sierra".[69] A consecuencia de esta acusación, la cámara de diputados declaró, el 31 de marzo de 1851, que había lugar a la formación de causa al gobernador de San Luis Potosí.[70]

Mientras Julián de los Reyes se enfrentaba a estas dificultades, los gastos de las milicias guanajuatenses aumentaron de $ 153 735 en 1847 a $ 326 465 en 1848; luego disminuyeron a $ 272 387 en 1849 y a $ 207 317 en 1850. Xichú no figura en este presupuesto en 1847, pero en 1848 representa el 18% del total y en 1849 casi la mitad: 48%.[71] Para 1852 el gobierno federal tenía colonias militares en México, Querétaro y San Luis Potosí, junto con el armamento, vestuario y equipo suficiente, pero faltaban 255 soldados del número proyectado. Los colonos sembraron 333 fanegas de maíz, 16.5 de frijol, media de caña y 10 de cebada. Conforme al reglamento se admitieron vecinos como arrendatarios y jornaleros. Pero según las autoridades militares era tal la ignorancia de los serranos que había sido preciso esperar a que materialmente vieran las ventajas de ingresar a las colonias. Para suplir la falta de artesanos, decían las autoridades, convenía enviar, junto con sus familiares, a detenidos por delitos leves. Como las colonias Uraga y Arista carecían de capellán, las atendían los curas de Jacala y de Jalpan, cuando tenían tiempo.[72]

López Uraga se mostró en esta guerra no sólo un militar activo y eficaz sino un administrador cuidadoso de las co-

[69] *Alegato*, 1852, pp. 4, 28-29.
[70] *La Época* (9 abr. 1851).
[71] *Memoria Guanajuato*, 1852, anexo 17.
[72] *Memoria Guerra*, 1852, doc. 3, pp. 13, 188; doc. 4.

lonias de la Sierra Gorda. El 23 de mayo de 1850 informó al secretario de Guerra Mariano Arista que la miseria de la Sierra había aumentado por la epidemia del cólera, al grado de que sus habitantes ya sólo comían pitahayas porque no podían comprar maíz. Para socorrerlos solicitó que los cuatro mil pesos destinados a los proletarios se le entregaran en órdenes de maíz del diezmo que el arzobispado de México tenía en ese lugar, porque si la fanega de maíz se pudiese vender a un peso, mucho se remediaría la miseria de los serranos. Arista transmitió esta petición a Marcelino Castañeda, secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, quien la apoyó ante el vicario capitular. El 7 de junio el vicario capitular José María Barrientos transmitió a Castañeda la respuesta negativa que a él le habían dado los jueces hacedores y el canónigo doctoral: esos maíces estaban destinados al sostenimiento del culto y a los hospitales de San Andrés en México y a uno de Querétaro; habían disminuido a la mitad, y en su mayor parte estaban contratados desde hacía años por el cabildo de Valladolid. Para la Sierra Gorda se podía disponer del maíz de Casas Viejas que no se había vendido ni contratado, siempre que se consumiera en poblaciones "epidemiadas" situadas dentro del territorio de esa mitra.[73]

López Uraga insistió, el 19 de octubre de ese año, quejándose con Arista de la miserable situación no sólo de las colonias sino de los pueblos inmediatos a ellas. En tiempos normales apenas alcanzaban los recursos para procurar un miserable sustento, una choza menos que regular y un mal vestido. Para remediar la situación el supremo gobierno les había extendido su "mano paternal" estableciendo las colonias, pero éstas no habían podido dar todos los beneficios que de ellas se esperaban porque en dos años consecutivos, 1849 y 1850, se habían perdido las cosechas y el maíz había subido a un precio inalcanzable. La consecuencia de esta situación era la muerte por hambre de los habitantes, cosa que,

[73] AGNM, *Justicia eclesiástica*, 166, pp. 284-291.

según López Uraga, el gobierno, "como padre de los pueblos", debería evitar. Con tal fin solicitaba el maíz del diezmo de los lugares inmediatos a la Sierra, colectado el año anterior y el presente en las diócesis de México y de Michoacán, para repartirlo como raciones a los colonos, al precio que lo vendiera la iglesia, mientras se podía cubrir el presupuesto correspondiente.

Arista transcribió esa comunicación para "excitar la caridad cristiana de los prelados respectivos", a fin de que indicaran la cantidad y precio del maíz de que pudiera disponerse. Al igual que en la ocasión anterior, Castañeda remitió la petición al vicario capitular de México, y también al de Michoacán. El primero contestó que, de acuerdo al informe del colector de Querétaro, como sólo disponía de una corta cantidad de maíz, que se expendía al menudeo a los pobres, no podía satisfacer la petición para la Sierra. Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, informó el 6 de diciembre de 1850 que un mes antes el cabildo le había explicado que esa solicitud ya había sido contestada al pedir López Uraga regalado el maíz. Este se vendía rebajado para reprimir la codicia de los propietarios. Señalaron al obispo que sus cuidados no deberían limitarse a los colonos, quienes gozaban de ciertas gracias y beneficios, sino a toda clase de personas. Por ello no se les podía quitar a medieros y a arrendatarios el producto de su trabajo, sobre todo cuando habían sufrido la rapacidad de los sublevados. De cualquier modo, la costumbre de vender las semillas en las mismas poblaciones donde se recogían fue bien recibida. Tancítaro, La Piedad y Salvatierra solicitaban esa gracia. El gobierno del estado temía que se perturbara la tranquilidad si no se accedía a esas solicitudes. El maíz debería venderse en sus respectivos diezmatorios al menudeo a dos reales menos la fanega que el precio de plaza. Sin embargo, el 4 de diciembre los canónigos informaron al vicario capitular que, en beneficio de los colonos, estaban dispuestos a vender a la Sierra la mitad de las existencias de San Luis de la Paz y otros puntos inmediatos de esa diócesis, dejando la otra mi-

tad para vender a los pueblos. El penúltimo día de 1850 Arista preguntó al ministerio de Justicia que a cómo se cobraría ese maíz ofrecido por la iglesia de Morelia, "que tantas pruebas de caridad tiene puestas en evidencia". Munguía, el 24 de marzo de 1851, dio los pormenores de la entrega y pago.[74]

El primero de noviembre de 1851, de nueva cuenta, José López Uraga, en su carácter de inspector de las colonias de la Sierra, insistió ante el secretario de Guerra Arista en solicitar ayuda para sus colonos. En esta ocasión solicitó, en préstamo, de los cabildos de México y de Michoacán, paramentos y vasos sagrados para las iglesias de las colonias. Munguía de inmediato escribió a los párrocos de Guanajuato y de San Luis Potosí para que se accediera a la petición de López Uraga. El metropolitano se negó en un principio porque entendió que se le pedían regalados, pero hecha la aclaración, donó cuatro ornamentos y dos misales. El arzobispo De la Garza regaló a esas colonias magníficos paramentos, un frontal y un atril, al parecer de su oratorio particular.[75]

Mientras las autoridades queretanas informaron en 1851 que la tranquilidad de la Sierra era inalterable, las de Guanajuato se alarmaron cuando López Uraga fue enviado, a fines de ese año, a auxiliar a la defensa de Matamoros.[76] Ese mismo año el gobernador de Guanajuato, Lorenzo de Arellano, informó que, si bien la campaña había terminado por las armas, aún fermentaban los elementos de que se había compuesto: espíritu de venganza, ociosidad y embriaguez. Como medida preventiva dispuso los decretos 103 y 104. Para ejecutarlos viajó a la Sierra, cuya miseria palpó, sólo para encontrar a su regreso que el segundo de esos decretos había sido mandado suspender por el congreso hasta que se formara el presupuesto, y había derogado el primero, que ordenaba el establecimiento de poblaciones. Estas disposicio-

74 AGNM, *Justicia eclesiástica,* 166, pp. 44-74v.
75 *El Telégrafo* (29 mayo 1852).
76 *El Regulador de Guanajuato* (19 oct. 1851).

nes, unidas a la carestía de los efectos de primera necesidad, hacían augurar que si no se mejoraban las condiciones de los vecinos antes de seis meses volvería la guerra, sobre todo si las circunstancias obligaban a retirar algunas tropas de ella. Para tranquilizar a la Sierra lo primero que se necesitaba era sacarla de la miseria, lo segundo corregir sus vicios de ociosidad y embriaguez, y lo tercero "subdividir todo lo posible su propiedad territorial". La miseria se podía combatir con el trabajo de las minas mediante presidios; así aumentaría la población y con ella la seguridad. Los vicios se podrían corregir inspirando amor al trabajo y con severos castigos, dedicando, por ejemplo, a los transgresores a la compostura de caminos. La propiedad territorial se podría subdividir por medios indirectos pero eficaces, declarando libres de alcabalas las ventas de haciendas en fracciones y a distintas personas, que para efectos de la ley 103 serían con preferencia quienes habían apoyado el orden. El gobierno fue autorizadò para comprar, con fondos destinados a la instrucción pública, algunas fincas rústicas en los departamentos de Allende y Sierra Gorda, "enajenándolas luego en fracciones, y pudiendo dejar a reconocer alguna parte del capital". Como la propiedad estaba más concentrada en esos dos departamentos, los intereses en favor de la paz y el orden estaban desequilibrados: por un gran propietario miles carecían de tierra; sólo eran arrendatarios vejados o jornaleros miserables, listos "a alcanzar algo en la revuelta, y satisfacer venganzas de anteriores agravios de los dueños".[77]

Según Octavio Muñoz Ledo, siguiente gobernador de Guanajuato, esa guerra se inició por meras rivalidades entre el alcalde de Xichú y los Chaire y no se advertía en un principio un motivo social y político. Se había desarrollado por la miseria y "barbarie" de los serranos, pero también por la "conducta parcial, inmoderada y aun vejatoria de las mismas autoridades". Muñoz Ledo consideraba que el ejército tenía

[77] *Memoria Guanajuato*, 1851, pp. 21-25.

pacificada la Sierra, y como el motín se debía a circunstancias accidentales y pasajeras, no era de temerse una guerra entre las distintas fracciones de un mismo pueblo, pese a que sus intereses sociales y políticos estaban en pugna. Bastaba una política conciliadora para mantener la paz, concediendo a los habitantes libertad para proporcionarse su subsistencia por los medios honestos que ellos eligieran, haciendo cesar la leva y no permitiendo que los propietarios "especularan con el trabajo de los miserables, obligándolos a grandes tareas por un salario ínfimo, ni menos que se les paguen con efectos a precios demasiado subidos".[78]

En 1851, de los tres estados más afectados por la rebelión, Querétaro estaba tranquilo, Guanajuato receloso y San Luis Potosí todavía indignado con el recuerdo de esa guerra que había sacrificado el sur y el oriente del estado, por "hordas desoladoras, partidarias de las pérfidas doctrinas del inmoral socialismo".[79]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

ASRE Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

LAC, *MRPA* Latin American Collection, Austin, Texas; *Mariano Riva Palacio Archives.*

Alegato

1852 *Alegato de bien probado en la causa que contra el gobernador de San Luis Potosí, don Julián Reyes, ha*

[78] *Memoria Guanajuato,* 1849, anexo 11; *Memoria Guanajuato,* 1852, pp. 65-71.

[79] *La Epoca* (20 ago. 1851).

seguido ante la sección del jurado de la cámara de senadores el C. L. P. A., México, Imprenta de I. Cumplido.

BARTLET, John Russell

1854 *Personal narrative of explorations and incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua, connected with the United States and Mexican Boundary Commision, during the years 1850, 1851, 1852 and 1853*, by..., United States commisioner during that period, London, George Routledge.

[BUSTAMANTE, Carlos María de]

1845 *No hay peor sordo que el que no quiere oír — Dase idea de lo ocurrido en la cámara de diputados en la sesión secreta del 15 de noviembre de 1845, sobre la guerra que hacen los indios del departamento del sur de México*, México, Imprenta de Lara.

CASTILLO VELASCO, José María del

s/f "Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1850 por el licenciado...", en *Discursos pronunciados el 16 de septiembre de 1850 en la Alameda de México*, México.

Decretos Guanajuato

1851 *Decretos expedidos por el séptimo congreso constitucional del estado de Guanajuato, en los años de 1849 y 1850*, Guanajuato, Impresos por Félix Conejo.

1852 *Decretos expedidos por el congreso constitucional del estado de Guanajuato, en los años de 1851 y 1852, y reglamentos del gobierno*, Guanajuato, Impresos por Félix Conejo.

Diccionario

1856 *Diccionario universal de Historia y Geografía*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.

ESCUDERO, José Agustín de

1849 *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la sección de estadística militar*, por el licenciado don..., socio asistente de la misma, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, del Ateneo Mexicano y de otras varias sociedades de

literatura y beneficencia de la república, México, Tipografía de L. Rafael.

GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, María Elena

1971 "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda", en *Estudios de Historia Novohispana,* IV (México).

GARCÍA CANTÚ, Gastón

1969 *El socialismo en México — Siglo xix,* México, Ediciones Era.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1954 "Instituciones indígenas en México independiente" en *Métodos y resultados de la política indigenista en México,* México, Instituto Nacional Indigenista. «Memorias, VI.»

1970 *Raza y tierra — La guerra de castas y el henequén,* México, El Colegio de México.

La guerra de los indios

1849 *La guerra de los indios de Méjico,* Nueva York, Tipografía de La Crónica.

Ligera reseña

1851 *Ligera reseña de los partidos, facciones y otros males que agobian a la república mexicana, y particularmente al Distrito Federal,* escrita por V. C. Primera parte, México, Imprenta de M. F. Redondas.

Ligeros apuntes

1857 *Ligeros apuntes biográficos que dedican los artesanos al exmo. señor don I. Comonfort, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,* México, Tipografía de N. Chávez.

LÓPEZ CÁMARA, Francisco

1959 "Los socialistas franceses en la reforma mexicana , en *Historia Mexicana,* IX:2 (oct.-dic.).

MANNING, William R.

1937 *Diplomatic correspondence of the United States inter-American affairs — 1831-1860,* selected and arranged by..., Washington, Carnegie Endowment for International Peace.

MARX, Carlos

s/f *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, Moscú, Editorial Progreso.

Memoria Chiapas

1848 *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública del estado de Chiapas, que en cumplimiento de la obligación del artículo 57 de la constitución del mismo año presentó y leyó el oficial mayor de la secretaría del gobierno, hoy 18 de febrero del año de 1848*, San Cristóbal, Imprenta del gobierno.

Memoria Guanajuato

1849 *Memoria que el gobernador del estado leyó el 24 de mayo de 1849 en el salón del honorable congreso, para dar cumplimiento al artículo 82 de la constitución particular, y para que tuviere conocimiento de los diversos ramos de la administración pública*, Guanajuato, Tipografía de J. E. Oñate.

1851 *Memoria que el gobernador del estado de Guanajuato leyó el día 1º de enero de 1851, en el salón del honorable congreso, para dar cumplimiento en lo prevenido en las constituciones general y particular e informar sobre los diversos ramos de la administración pública*, México, Imprenta de Cumplido.

1852 *Memoria del gobierno del estado de Guanajuato presentada a su honorable legislatura en 1º de enero de 1852*, México, Imprenta de Lara.

Memoria Guerra

1844 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída a las cámaras del congreso nacional de la república mexicana, en enero de 1844*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

1849 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados el día 9, y en la de senadores el 11 de enero de 1849*, México, Imprenta de Vicente García Torres.

1850 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados el 26, y en la de senadores el 28 de enero de 1850*, México, Tipografía de Vicente G. Torres.

1851 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados el 3, y en la de senadores el 4 de enero de 1851,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

1852 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados los días 30 y 31 de enero de 1852,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

Memoria Michoacán

1846 *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al honorable congreso por el secretario del despacho en 23 de noviembre de 1846,* Morelia, Imprenta de I. Arango.

Memoria Puebla

1849 *Memoria sobre la administración del estado de Puebla en 1849, bajo el gobierno del exmo. señor don Juan Múgica y Osorio, formada por el secretario del despacho don José M. Fernández Mantecón, y leída al honorable congreso del mismo estado en las sesiones de los días 1, 2 y 3 de 1849,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Memoria Relaciones

1845 *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, leída en el senado el 11 y en la cámara de diputados el 12 de marzo de 1845,* México, Imprenta de I. Cumplido.

1849 *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores don Luis G. Cuevas, leída en la cámara de diputados el 5, y en la de senadores el 8 de enero de 1849,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

1850 *Memoria del ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, leída al congreso general en enero de 1850,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

1851 *Memoria leída en las cámaras en 1851 por el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

Memoria San Luis Potosí.

1849 *Memoria que el estado libre y soberano de San Luis Potosí, en cumplimiento del artículo 113 de la cons-*

titución, dio cuenta a la séptima legislatura de sus sesiones ordinarias, San Luis Potosí, Imprenta del citado.

Memoria Yucatán

1849 *Texto de la memoria leída ante el augusto congreso del estado de Yucatán por el secretario general de gobierno el día veinte y nueve de agosto de 1849,* Mérida, Imprenta de Nazario Novelo.

MORA, José María Luis

1906 *Papeles inéditos y obras selectas,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

Proyectos de colonización

1848 *Proyectos de colonización presentados por la junta directiva del ramo al ministerio de Relaciones de la república mexicana en 5 de julio de 1848,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

La revolución de Ayutla

1909 *La revolución de Ayutla según el archivo del general Manuel Doblado,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret. «Colección de Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México, XXVI.»

REYES HEROLES, Jesús

1958-1961 *El liberalismo mexicano,* México, UNAM, Facultad de Derecho.

RIVERA, Manuel

1871 *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz,* México, Imprenta de I. Cumplido.

ROMERO, José Guadalupe

1862 *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

[SOTO, Manuel F.]

1869 *Noticias estadísticas de la Huasteca y de una parte de la Sierra Alta, formadas en el año de 1853,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio.

Sublevación

1849 *Sublevación de la Sierra,* San Luis Potosí.

TOCQUEVILLE, Alexis de

1893 *Souvenirs,* Paris, Calman Levy.

Undécimo calendario

1849 *Undécimo calendario de Abraham López, arreglado al meridiano de México, y antes publicado en Toluca, para el año de 1849,* México, Imprenta del autor.

VALADÉS, José C.

1938 *Alamán, estadista e historiador,* México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

VALLARTA, Ignacio L.

1897 *Obras completas,* México, José Joaquín Terrazas e Hijos, Impresores.

VELASCO, José Francisco

1850 *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos, adquiridos en muchos años, con el fin de darlas al público y de que los sabios puedan hacer uso de las que les parezcan oportunas,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1946 *Historia de San Luis Potosí,* México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

LOS LIBERALES, EL CAMPESINADO INDÍGENA Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS DURANTE LA REFORMA

T. G. POWELL
State University College, en *Buffalo*

DESPUÉS de trescientos años de poder español, México obtuvo su independencia en 1821. Los siguientes treinta años, sin embargo, fueron testigos de un progreso modesto en la tarea de construir la nación mexicana. Marcado por la crisis política, el subdesarrollo económico y una estructura social arcaica, el México Independiente sufrió un desastre tras otro. Faltaban las bases para establecer un gobierno legítimo y representativo, y el país cayó en manos de militares que lo gobernaron por la fuerza. Sin capacidad ni talento para la administración pública, los dictadores militares llevaron al país al endeudamiento y a la bancarrota. Las distintas regiones de México se esforzaron en satisfacer sus intereses locales y dieron poco apoyo al gobierno central. En 1836, la provincia de Texas, poblada principalmente por norteamericanos, se independizó; diez años después, los Estados Unidos llevaron a México a una guerra desigual, que le costó a este último casi la mitad de su territorio. Muchas zonas rurales vivieron después de la guerra el caos del bandolerismo y de muy serias rebeliones indígenas. Dada su situación problemática y débil, México parecía una presa fácil para la agresión extranjera y, por ello los dirigentes mexicanos responsables veían con una explicable incertidumbre el futuro del país. Cuando el Partido Liberal llegó al poder en 1855, empezó a poner en práctica un programa —conocido después como La Reforma—

destinado a posibilitar la transformación del México tradicional en una sociedad moderna y fuerte, por medio de la empresa privada y el capitalismo.

Sin embargo, los políticos liberales encontraron la oposición de la Iglesia de los conservadores y de varias zonas rurales, y los mexicanos se vieron enfrascados durante veinte años en una nueva y amarga batalla de intereses económicos y fervores ideológicos antagónicos. Los liberales proclamaron la Reforma para beneficio de todo el país, pero la condición de las comunidades indígenas no mejoró con ella, sino que incluso, en muchos sentidos, los campesinos de tales comunidades vivieron peor entonces que cuando se hallaban en el poder los gobiernos conservadores.

Los indios eran mexicanos que vestían indumentarias simples, vivían en comunidades que poseían una cultura tradicional y, por encima de todo, se consideraban a sí mismas, indias, antes que mexicanas. Los cálculos contemporáneos difieren bastante en cuanto al tamaño del grupo indígena, pero la investigación moderna indica que los indígenas eran, en 1850, casi la mitad de la población total de México, o sea, casi cuatro millones de hombres.[1] La mayoría de los indios era de campesinos o peones y casi todos vivían en las regiones centrales y sureñas del país. En la década de 1850, había al parecer más indígenas peones que propiamente campesinos, pero la exacta proporción de estas categorías no puede aún determinarse debido a la falta de estadísticas confiables y amplias. Por contraste con los peones sin tierra, que trabajaban en las haciendas, los indígenas campesinos poseían tierras —fuese en forma colectiva o individual—, y en ellas levantaban cosechas para el autoconsumo o para proveer mercados próximos a la zona. Aunque la gran mayoría de los indios que vivían en las comunidades sembraba la tierra, al-

1 MANUEL GERMÁN PARRA: "Las grandes tendencias de la evolución histórica de la política indigenista", en MANUEL GERMÁN PARRA y WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO, *Bibliografía indigenista de México y Centroamérica (1850-1950)*. México, 1954.

gunos de ellos eran artesanos; estos artesanos, sin embargo, pueden también ser considerados como miembros del campesinado indígena.[2] El coloniaje español había destruido la antigua organización tribal de esos pueblos y les había impuesto otra, basada fundamentalmente en una estructura comunal que debía funcionar como un todo y bastarse a sí misma. Las comunidades así creadas tenían, pues, que competir con las demás para agenciarse recursos tan escasos como eran la tierra y el agua y, debido a esto, muchas veces se desarrollaban enconadas rivalidades entre ellas. Así, indios que hablaban la misma lengua nativa y vivían incluso en el mismo pueblo o municipalidad, pero pertenecían a distintas comunidades, con mucha frecuencia llegaban a odiarse por causas de algún pleito de sus comunidades.[3] En la época de la Colonia, el gobierno español había definido a los pueblos indígenas como corporaciones con tierras propias y, a través de sus representantes, la Corona les había hecho concesiones de tierras, estipulando que éstas debían explotarse exclusivamente para beneficio de los vecinos, quienes no podían venderlas, o alienarlas por otros medios. La tierra concedida era, básicamente, de cuatro tipos: el *fundo legal,* que cubría un radio de 549 metros a la redonda, a partir de la plaza del pueblo; los *ejidos,* que eran tierras comunes de pastoreo en las que los miembros de la comunidad podían dejar pastar su ganado; los *propios,* que eran tierras destinadas a proveer los ingresos necesarios para cubrir los gastos de la comunidad; y las *tierras de común repartimiento,* que eran distribuidas en usufructo entre las varias familias de la aldea. Además de estas concesiones, el gobierno español intentó dotar a todas las comunidades con suficientes recursos de agua y ma-

[2] ERIC R. WOLF: "Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion", *American Anthropologist,* Vol. 57: 1955, pp. 452-471; GEORGE M. FOSTER, "Interpersonal Relations in Peasant Society" *Human Organization,* Vol. 19: 1960-1961; pp. 174-184.

[3] CHARLES GIBSON: *The Aztecs under Spanish Rule.* Stanford, 1964; pp. 32-57.

dera.[4] Las cédulas reales no prohibían a los indígenas la adquisición de tierras en forma privada cuando pudieran hacerlo y los miembros del campesinado indígena que desarrollaron el espíritu empresarial y tuvieron las posibilidades para ello, llegaron a ser propietarios relativamente ricos. La mayoría de los indígenas, sin embargo, era pobre; tenía en usufructo pequeñas parcelas que eran propiedad de la comunidad.

La religión católica y su caudal de ritos y ceremonias, por otra parte, tenían una tremenda importancia en las comunidades campesinas. Durante los largos años de dominio español, el catolicismo había llegado a ser la principal fuerza cohesiva dentro de la sociedad indígena; sirvió, desde el principio, como nueva base de la participación y la solaridad comunitarias y, junto con el sistema corporativo de la tenencia de la tierra en las aldeas, ayudó a mantener la integridad de las comunidades.[5] De igual forma que en el pasado colonial, a mediados del siglo XIX, el campesinado indígena daba gran importancia a sus prácticas religiosas y era su costumbre inveterada gastar una buena parte de sus recursos materiales en fiestas y ceremonias religiosas. Casi la mitad de los ingresos de las parroquias rurales era producto de contribuciones voluntarias, que a su vez provenían del arrendamiento o el cultivo de tierras comunales. Esas tierras, destinadas totalmente a fines religiosos, podían pertenecer a una cofradía o estar apartadas del resto como una obra pía. La otra mitad de los ingresos parroquiales, provenía de los derechos que el cura recolectaba para las misas y los servicios religiosos, bautismos, matrimonios y entierros.[6] En 1859, un visitante de la villa de San Juan de los Lagos observó que "la mayor parte de las mejores tierras de esta comunidad, pertenecen a la Virgen, y

[4] ISIDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: *Personalidad jurídica de las comunidades indígenas*. México, 1961; pp. 27-37.

[5] GIBSON: *Op. cit.*, p. 135: WAGLEY CHARLES y MARVIN HARRIS, *Minorities in the New World*. Nueva York, 1958; p. 57.

[6] Archivo General de la Nación, Ramo de bienes nacionales, leg. 369, exps. 41-72. (En adelante AGN.)

así Nuestra Señora de San Juan es la mujer más rica del pueblo en lo que a bienes materiales se refiere".[7]

A mediados del siglo XIX, el ingreso anual promedio de una parroquia en el arzobispado de México, era de casi 3 000 pesos, lo cual indica que la típica parroquia rural en el México central, percibía, año con año, ingresos muy superiores a los de la municipalidad rural típica. Algunas parroquias predominantemente indígenas, obtenían más dinero de los puros derechos parroquiales, que el obtenido por muchos municipios en todo el año. Más aún: algunas comunidades gastaban casi todos sus fondos públicos en asuntos religiosos, y sólo muy rara vez los municipios o los pueblos dejaban de gastar algo de sus ingresos en los mismos asuntos.[8]

A pesar de la inmoralidad, la deshonestidad y la indiferencia de muchos párrocos, el clero católico gozaba de posiciones de gran poder y prestigio en las zonas campesinas. Antes de la Reforma, el cura rural había formado parte activa del *stablishment* mexicano, como decidido defensor del *statu quo*. Colaboraba estrechamente con las autoridades políticas y por lo general se alineaba a la sombra de la facción dominante en su región: los "principales", que gozaban de una relativa influencia. Durante la Reforma, sin embargo, los párrocos rurales les parecieron subversivos a los liberales y fueron acusados, a menudo con justicia, de incitar al campesinado indígena a rebelarse contra el gobierno. Aunque se hallaban sometidos a una gran cantidad de abusos por parte del sacerdote, los indígenas aceptaban por lo general sus juicios en el sentido de que los liberales eran perversos e impíos. Ante los rústicos ojos de los feligreses, el sacerdote alcanzaba, con sólo no cometer demasiadas tropelías, un aura de legitimidad mayor que la de cualquier funcionario del gobierno. Resultaba muy lógico, pues, que los indígenas recelaran de

[7] ALBERTO M. CARREÑO, ed.: *Memorias de la guerra de Reforma. Diario del Coronel Manuel Valdés*. México, 1913; p. 185.

[8] AGN: Ramo de bienes nacionales, leg. 369, exps. 41-72; leg. 1917. exp. 14; y Ramo de Ayuntamientos, Vol. 36, exp. 35.

los políticos anticlericales y, en su visión, antirreligiosos, del partido liberal mexicano, ya que la Iglesia les había dado, por lo menos, esperanza y fiestas, y de ella habían recibido educación y beneficios materiales que no habían recibido de ningún gobierno. El mismo Benito Juárez, un muchacho indio pobre, había sido educado en una institución religiosa gracias a la filantropía de un sacerdote. Casi todos los campesinos indígenas se consideraban católicos y al parecer muy pocos abrigaban sentimientos de identidad con la República. De hecho, en la década de 1850, algunos indios dirigían todavía sus peticiones escritas al "Arzobispo de esta Nueva España".[9] El ataque liberal a las tierras comunales, que empezó con la promulgación de la Ley Lerdo en 1856, no pudo parecer sino un sacrilegio a las comunidades indígenas, cuyas tierras, en buena parte, literalmente "pertenecían a los santos". Tal como se aplicó a los pueblos de las comunidades (corporaciones civiles) la Ley Lerdo prohibía poseer o administrar bienes raíces y ordenaba que fuese vendida toda la propiedad de ese tipo. La ley exceptuaba de venta forzosa las tierras y edificios destinados al "servicio público" de los pueblos y las tierras de pastoreo, o sea, los *ejidos*. En la compra de los bienes que señalaba la ley, el inquilino que los arrendaba tenía la prioridad; si la propiedad no estaba en arriendo o su inquilino no la compraba, entonces debía venderse en pública subasta. La responsabilidad de llevar adelante los trámites para la compra, no recaía en el Gobierno Federal, según la ley, sino en los mismos inquilinos y en las autoridades locales; bastaba conque los primeros denunciaran en los juzgados locales cualquier propiedad comunal, para que se forzara la venta de ésta. La ley estableció, arbitrariamente, como valor de las propiedades que se denunciaran, una cantidad que fuera 16 2/3 veces la renta anual, y estipuló un impuesto de venta del cinco por ciento.[10]

[9] AGN: Bienes nacionales, leg. 1521, exp. 79.

[10] *Colección de las leyes, decretos, circulares y providencias relativas a la desamortización eclesiástica, a la nacionalización de los bienes de las*

Puesto que los indios, por lo general, habían rentado a individuos parte de sus tierras, para obtener el dinero que destinaban a las ceremonias religiosas, uno de los efectos inmediatos de la Ley Lerdo, fue empobrecer aún más la vida de las comunidades de muchas aldeas, ya de por sí próximas a la indigencia. Antes de 1856, por ejemplo, el pueblo de Chimalhuacán, en el Estado de México, había derivado un ingreso anual de 500 pesos de sus tierras arrendadas y con ellos había cubierto todos sus gastos municipales; los vecinos habían podido emprender unas cuantas obras públicas y habían contado con algún apoyo para recobrarse de ciertas emergencias periódicas como las catástrofes naturales y las epidemias. Después de la promulgación de la Ley Lerdo, sin embargo, varias autoridades de los pueblos entraron en arreglos con inquilinos, que no eran miembros de la comunidad, para denunciar y forzar la venta de todas las tierras comunales arrendadas, maniobra que dejó a Chimalhuacán sin ingresos municipales.[11] En el verano y el otoño de 1856, múltiples comunidades indígenas sufrieron pérdidas similarmente catastróficas. Los indios exigieron atronadoramente de las autoridades locales que se respetaran los derechos de propiedad tradicionales y muchas de estas autoridades, inciertas sobre el camino a seguir, turnaron las quejas al Ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada. Lerdo contestó invariablemente que los derechos de adquisición de los inquilinos debían ser respetados y que si un inquilino deseaba comprar el bien que denunciaba, éste bajo ninguna circunstancia debía devolverse a las comunidades.[12] El ministro de Hacienda revelaba una mayor preocupación por los campesinos que peleaban por tierras no arrendadas, pero en esto la ingenuidad de su política fue de poca ayuda. Para salvar las tierras de

corporaciones, y a la Reforma de la legislación civil que tenía relación con el culto y con la Iglesia. 2 vols. México, 1861; Vol. 1, pp. 20-23.

11 AGN: Ayuntamientos, Vol. 64, exp. 38.

12 LUIS G. LABASTIDA, comp.: *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes, acuerdos y estudios relativos a la desamortización y nacionalización de los bienes de corporaciones.* México, 1893; pp. 24-30.

manos ajenas a la comunidad, los indígenas debían denunciarlas en un juzgado y después adquirirlas en forma privada. Los funcionarios que supervisaban estas operaciones, sin embargo, frecuentemente las gravaban con gastos e impuestos de venta exorbitantes. Muchos de ellos se coludían con terratenientes y especuladores para despojar a las comunidades de sus tierras, manteniéndolas ignorantes de la Ley Lerdo hasta que se denunciaran y adquirieran las tierras en cuestión. En octubre de 1856, Lerdo eximió del impuesto de venta las compras de tierra con valor menor de 200 pesos y ordenó que no se cobraran derechos en esas transacciones, exhortando a los gobernadores de los estados, a los jefes políticos, a los jueces y a otros funcionarios, para que cooperaran reduciendo el costo de adquisición de tierras, en los casos de inquilinos o denunciantes "pobres".[13]

A pesar de esta política, implantada en octubre, y a pesar de las decisiones posteriores de Lerdo favoreciendo a los indios en los casos de deshonestidad en la aplicación de la ley, los empresarios privados siguieron acumulando las tierras de los pueblos. Para las comunidades afectadas, muchas veces la pérdida de sus tierras significaba un grave desequilibrio económico. Así, por ejemplo, la adquisición de las tierras del pueblo en Ajapusco, Estado de México, compradas por un fuereño, arrebató a los vecinos sus únicos recursos de leña y tierras de pastoreo.[14] Como casi todas las autoridades políticas rurales eran terratenientes o representantes de terratenientes, no era común en ellas el deseo de ayudar al campesinado en ningún aspecto. Lerdo estaba, desde luego, al tanto de esta situación, pero al asignar a las autoridades locales la responsabilidad de hacer más fácil para los indígenas la adquisición de sus tierras, no hacía sino revelar su poco tino para juzgar la capacidad de compasión y de altruismo del terrateniente

[13] MANUEL DUBLÁN y JOSÉ MARÍA LOZANO, eds.: *Legislación mexicana*, 44 vols. México, 1876-1913; vol. 8, pp. 264, 270.

[14] Colección Genaro García, en la Universidad de Texas, Archivo de Mariano Riva Palacio, doc. núm. 6751.

mexicano. La Ley Lerdo produjo efectos nocivos en las comunidades indígenas, aun cuando fue aplicada sin fraude. Grandes porciones de las tierras comunales, de cuyos beneficios habían gozado todos en tiempos pasados, llegaron ahora a manos de la élite indígena local o de fuereños no indígenas. Así por ejemplo, en la última mitad del año de 1856, había personas ricas del Estado de México que adquirían en transacciones separadas tierras comunales cuyo valor fluctuaba entre los 5 000 y los 15 000 pesos. Por contraste, los indios no podían comprar más que pequeñas parcelas para el cultivo (a veces la misma que antes habían tenido en usufructo) o eran de plano tan pobres que no podían adquirir nada.[15] Esa distribución tan inequitativa de la tierra, ahondó las diferencias económicas que ya existían entre los vecinos de los pueblos y debilitó enormemente la solidaridad, creando tensiones. Cuando los indígenas comprendieron que el gobierno liberal no escucharía sus quejas ni aboliría la "ruinosa ley de desamortización" (según la calificaron algunos), muchos de los que habían perdido sus tierras emprendieron la resistencia violenta. A menudo invadían las haciendas vecinas, en un intento desesperado de recuperar lo que habían perdido y evitar así, el inevitable camino del peonaje. Tanto en el nivel nacional como en el estatal, los funcionarios liberales respondieron con la fuerza a estos ataques contra la propiedad privada. En el mes de agosto de 1856, el jefe político de Tlalmanalco, Estado de México, pidió al gobernador Mariano Riva Palacio que le enviara de inmediato 200 soldados, porque los indios de su distrito planeaban un levantamiento.[16] Hacia el mes de septiembre, los tumultos en las comunidades indígenas se habían hecho tan frecuentes en el México central, que el ministro de Gobernación, José María Lafragua, giró una circular a los gobernadores de los estados urgiéndolos a tomar una acción más decisiva contra los agitadores. "El

[15] México, Secretaría de Hacienda, *Memoria. 1857*. México, 1857; pp. 325-412.

[16] Archivo de Mariano Riva Palacio, doc. núm. 5960.

gobierno —advirtió Lafragua—, que cree de un modo estricto en su obligación de defender la propiedad, no puede de ninguna formar tolerar tales desórdenes". Pero a pesar de la indicación de Lafragua en el sentido de que los gobernadores tomaran "cualquiera de las medidas que juzguen pertinentes para la defensa de la propiedad", la violencia en el campo no disminuyó.[17] Los indios rebeldes del Estado de México, por ejemplo, mantuvieron ocupados al gobernador Riva Palacio y a sus jefes políticos, por el resto de 1856 y durante 1857. Algunos pueblos resistían solos, otros combinaban sus esfuerzos con comunidades vecinas; ocasionalmente alguna persona, no siempre indígena, organizaba para la acción a una gran cantidad de pueblos. En un pleito de tierras entre dos pueblos y una hacienda cerca de Tetecala, Joaquín Noriega, jefe político de Cuernavaca, intervino en favor de la hacienda a pesar de que, en lo privado, reconoció que la queja de los pueblos parecía justa. Apoyado por un piquete de soldados, Noriega obligó a los indígenas a retirar sus líneas de demarcación de las tierras que la hacienda reclamaba.[18] En el mes de marzo de 1857, el jefe político de Ixmiquilpan, Mucio Barquera, auxilió a cuatro haciendas de su distrito para recuperar unas tierras que habían ocupado los campesinos. No bien cumplió Barquera este trabajo, cuando ya encaraba otro en la persona de un abogado que trataba de unificar a las comunidades indígenas del distrito, en una liga cuyos principios fueron calificados por el jefe político como "ideas comunistas".[19] Durante los meses de marzo y abril, los funcionarios locales del distrito de Temascaltepec informaron con alarma al gobernador que los enfurecidos indios de la zona, estaban siendo organizados por un agitador ambulante para que reclamaran sus tierras por la fuerza. Uno de los informantes señaló más tarde que sólo la presencia de las tropas del estado en la región, había contenido un brote de violencia.[20]

17 DUBLÁN y LOZANO, *op. cit.*: Vol. 8, pp. 246-247.
18 Archivo de Mariano Riva Palacio, doc. núm. 6320.
19 *Ibid.*, doc. núm. 6329.
20 *Ibid.*, docs. núms. 6335 y 6387.

La mayoría de los liberales mexicanos alzó la voz en favor de la ley y el orden durante esos convulsos años de 1856 y 1857, pero hubo algunas excepciones. El general Juan Álvarez, que había conducido a los liberales al poder en 1855, procuró reiteradamente proteger los intereses de los campesinos indígenas. Hacia 1857, escoltado por algunos de sus soldados guerrerenses, Álvarez vivía cerca de Cuenavaca, para disgusto de los hacendados y políticos del distrito, que le temían. Haciendo caso omiso de las numerosas peticiones de que se retirara, Álvarez no se movió. Desafiando a las autoridades locales intervino personalmente en algunos pleitos por tierras, decidiéndolos —al menos temporalmente—, a favor de los indios, mientras trataba en vano, de persuadir al gobernador Riva Palacio, por su parte un hacendado, de que la causa de los campesinos era justa. A la sugerencia de Álvarez de que el gobierno del estado ayudara a los campesinos de los pueblos obligando a los hacendados a respetar sus derechos de propiedad, Riva Palacio contestó con el nombramiento de un nuevo jefe político en el distrito de Cuernavaca, un hombre que odiaba a Álvarez y miraba a los indios con desdén. Poco podía hacer Álvarez contra esa oposición y al poco tiempo se regresó a Guerrero.[21]

En el mes de febrero de 1857, mientras las fuerzas estatales y los soldados federales estaban todavía tratando de pacificar a los indígenas molestos por la Ley Lerdo, el presidente Comonfort promulgó una nueva constitución federal y ordenó que le juraran lealtad todos los funcionarios públicos del país. La nueva constitución establecía implícitamente la tolerancia religiosa al no proclamar como religión del estado la Católica Romana, y daba al gobierno federal la autoridad exclusiva para decidir sobre todos los asuntos concernientes a la religión. La Iglesia era ultrajada con esta disolución de su vínculo tradicional con el estado y amenazó con la excomunión a

[21] *Ibid.*, docs. núms. 6303 y 6490; Bushnell Clyde G. "The military and Political Career of Juan Álvarez, 1790-1867", disertación de doctorado inédita, Universidad de Texas, 1958; pp. 321-329.

todo el que jurara la nueva ley de la República. Los intentos de hacer pública la constitución en los pueblos y aldeas durante los meses de la primavera, encontraron resistencia y en algunas comunidades se registraron grandes motines. Cerca de Tulancingo, Estado de México, los indígenas, incitados por el clero, planearon varios levantamientos cuya iniciación coincidiría con la Semana Santa, en el mes de abril. Temerosos del caos, los funcionarios locales apelaron al Ministerio de Guerra solicitando tropas federales.[22] En Huamantla, Estado de Tlaxcala, la constitución debía ser publicada el 12 de abril, pero el intenso sentimiento antiliberal que imperaba entre los campesinos del distrito, intimidó a Manuel Montiel, el funcionario estatal encargado de supervisar los juramentos de lealtad en esa región. Como esperaba una "explosión sangrienta", prudentemente Montiel dejó el pueblo el 11 de abril. "No vi necesidad de sacrificarme tonta e inútilmente", le dijo al gobernador del estado. Más tarde, ese mismo mes, una fuerza federal al mando del general Nicolás de la Portilla, entró a Huamantla con una copia de la Constitución. Los habitantes del pueblo habían volado. Portilla tuvo dificultad para dar con dos vecinos que atestiguaran la publicación que hizo del documento. Una semana después, el ejército todavía ocupaba Huamantla, ya que ninguno de los funcionarios municipales de ese pueblo, ni de ningún otro pueblo del distrito, iba a jurar lealtad a la Constitución.[23]

El peor levantamiento contra el gobierno se dio en Lagos, Guanajuato, en la segunda decena del mes de abril. El 12 de abril, un domingo, por la mañana, cuando el pueblo estaba lleno de campesinos de las zonas vecinas, el jefe político del distrito de Lagos, Toribio Esquivel, exhibió una copia de la Constitución en la plaza principal. A esto siguió una ruidosa

[22] Archivo de Mariano Riva Palacio, doc. núm. 6387; Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Colección de documentos inéditos o muy raros relativos a la Reforma en México*. 2 vols. México, 1957; vol. 1, pp. 33-37, 87-88.

[23] *Ibid.*, vol. 1, pp. 75-83.

manifestación en la que los campesinos gritaban "Viva la Religión", "Mueran los Impíos". Cuando la guarnición del pueblo trató de dispersar a los manifestantes, éstos la recibieron con piedras. En su angustia y su pánico, los soldados dispararon sobre la multitud y los campesinos se dispusieron a luchar por el control de Lagos. El lunes por la mañana, la mayoría de los soldados había desertado y muchos edificios de la ciudad habían sido saqueados e incendiados. Después de una junta con un grupo de gente importante del pueblo, los campesinos accedieron a permitir que Esquivel y los pocos soldados que le quedaban, salieran de Lagos. Entonces erigieron un gobierno *ad hoc,* con la intención evidente de mantener el distrito a salvo para la religión. Sin embargo, el 25 de abril, Lagos fue ocupado por 400 soldados federales y cinco piezas de artillería; los campesinos rebeldes huyeron a sus pueblos.[24]

Los liberales pudieron reprimir las rebeliones indígenas, pero no controlar a los otros opositores que tenía la Reforma. La Iglesia —con sus intereses amenazados por la Ley Lerdo que demandaba la venta de los bienes eclesiásticos— y los conservadores mexicanos, que se oponían al programa liberal para la modernización de México, unieron sus fuerzas a fines de 1857. México vivió en guerra civil los tres años siguientes. Cuando Comonfort abandonó el país, la jefatura del Partido Liberal recayó en Benito Juárez. Juárez condujo a la victoria a los liberales en 1861, pero antes de que pudiera organizar una administración eficaz, el ejército francés, invitado a México por los conservadores, dio inicio a la Intervención que duró hasta 1867. Durante la guerra Juárez encabezó el movimiento liberal en Paso del Norte, Chihuahua. Un príncipe austriaco, Maximiliano, elegido por los franceses y por los conservadores mexicanos, intentó establecer su autoridad como emperador en la Ciudad de México. A pesar del notable esfuerzo de Maximiliano por ganar la aprobación popular para su régimen, el Imperio nunca pudo consolidar su legitimidad

[24] *Ibid.*, pp. 22-25, 51-64.

política. Bajo la presión diplomática de los Estados Unidos y los golpes de la guerra de guerrillas liberal, los franceses decidieron retirar sus fuerzas de México. Abandonado por los franceses, el régimen de Maximiliano se derrumbó y el desafortunado emperador fue hecho preso y ejecutado por los liberales victoriosos.[25]

Cuando los liberales regresaron al poder en 1867, su posición en el país no era mucho más firme que la de diez años antes. Aunque los conservadores habían sido derrotados finalmente, el desorden y la violencia civil eran aún intensos.

Ocupados en otros problemas, los políticos liberales dedicaron poco tiempo a las cuestiones relativas al campesinado. En cierta ocasión un congresista con mentalidad reformadora propuso una legislación destinada a ayudar a la población rural, pero su iniciativa no tuvo suficiente apoyo en la cámara y no se aprobó.[26] La mayoría de los liberales creía que los cambios institucionales de la Reforma habían sido suficientes para garantizar el surgimiento de México como una nación moderna y que el gobierno no debía intervenir más en el sistema económico y social. Si los campesinos de los pueblos la pasaban mal, era debido a su falta de espíritu empresarial. El gobierno no tenía obligación de protegerlos o de velar por su bienestar. La función del gobierno era mantener la paz, impulsar obras materiales como los ferrocarriles, y alentar así el desarrollo del capitalismo. Las comunidades campesinas que sufrieran perjuicios por parte de hacendados o funcionarios, debían dirigir sus demandas a los juzgados locales.[27]

25 ELWARD M. CALDWELL: *The War of 'La Reforma' in Mexico 1858-1861,* disertación de doctorado inédita, Universidad de Texas, 1935, *passim;* CORTI EGON, *Maximilian and Charlotte of Mexico,* 2 vols. Nueva York, 1928, *passim.*

26 PANTALEÓN TOVAR, ed.: *Historia parlamentaria del cuarto congreso constitucional,* 4 vols. México, 1872-1874; vol. 1. pp. 387, 400-401, 561-562, 586; vol. 3, pp. 393-394, 537; vol. 4, pp. 338-339, 348.

27 *Ibid.,* vol. 4, p. 102; México, Sexto congreso constitucional de la Unión, *Diario de los debates,* 4 vols. México, 1871-1873; vol. 1, pp. 107-110; México, Séptimo congreso constitucional de la Unión, *Diario de los debates,* 4 vols. México, 1875; vol. 4, pp. 5-9.

Durante el periodo conocido como la República Restaurada, el gobierno federal no tuvo un programa o una política específica para el México rural; muchos liberales abrigaban la certidumbre de que los problemas agrarios serían resueltos en algún momento por la inmigración europea. Mientras tanto, la Ley Lerdo debía permanecer vigente, los derechos de la propiedad de los hacendados debían ser protegidos y los movimientos campesinos violentos, reprimidos: con el ejército, si era necesario.

También en el nivel estatal, hubo pocos liberales que se preocuparan seriamente por el bienestar del campesino. En los estados de México e Hidalgo, por ejemplo, los liberales manejaron de tal modo los impuestos, el presupuesto de egresos y las cuestiones agrarias, que colocaron a las comunidades en una condición creciente de desesperación e inseguridad. La situación condujo a la rebelión a algunos campesinos; otros se unieron a pandillas de bandoleros. Pero esta violencia no bastó para estimular una actitud gubernamental de mayor simpatía hacia los problemas rurales. Por el contrario, su efecto principal fue reforzar las actitudes de los liberales en pro de leyes más rigurosas en el campo. Aunque los gobiernos de los estados de México e Hidalgo, obtenían la mayor partida en sus impuestos de los contribuyentes del campo, la cantidad de ese dinero que regresaba a las zonas rurales, como ayuda o inversión, era muy pequeña. La mayor partida de los presupuestos era siempre para mantener las burocracias estatales; la segunda en importancia era para las fuerzas de "seguridad pública". Ambos estados gastaban poco en salubridad, educación o mejoras materiales.[28] Sin embargo, el problema agrario que las autoridades no descuidaron, fue la puesta en práctica de la Ley Lerdo. El gobierno federal había dejado siempre que los trámites de desamortización corrieran por cuenta de los ciudadanos privados y no envió agentes fede-

[28] Estado de México, *Colección de decretos expedidos por el congreso*, 28 vols. Toluca, 1824-1905; vols. 6-11, *passim; Periódico Oficial.* Pachuca, 1869-1876, *passim.*

rales a vigilar o exigir su cumplimiento. Pero en los estados de México e Hidalgo, los jefes políticos recibieron órdenes de los gobernadores, para que iniciaran y supervisaran la división y distribución de las tierras comunales. Para la década de 1870, la actitud de los indígenas ante la Ley Lerdo no había cambiado gran cosa en relación con la que tenían en 1856, y así los jefes políticos enfrentaron una oposición considerable. En 1874, el gobernador del estado de México, había notado "con intenso dolor" que aún existían tierras comunales y había amenazado con castigar a los campesinos reacios con la cárcel, técnica coercitiva que, por lo demás, ya los jefes políticos habían utilizado en otros tiempos.[29]

Poco atención prestaron los jefes políticos de Hidalgo a lo previsto por la Ley Lerdo, cuando en 1869 empezaron a adjudicar las tierras de las comunidades. Los indígenas se quejaron de que los jefes políticos los despojaban por igual de sus tierras de propiedad privada y de las comunales, y que además vendían las tierras de los pueblos a gente ajena a la comunidad, consignando las propiedades como "terrenos baldíos". La legislatura del estado decidió en principio que las quejas fueran turnadas al Congreso Federal, puesto que a la Ley Federal se referían, pero finalmente sólo enviaron una resolución al gobernador, recomendándole que exigiera de sus prefectos el respeto a los derechos legítimos de propiedad de los pueblos.[30]

El descontento campesino por la cuestión agraria en Hidalgo produjo una rebelión poco extendida, pero muy intensa, en 1869 y 1870. Algunas bandas de forajidos se unieron a los rebeldes y el gobierno del estado tuvo dificultad para reprimir la revuelta. Antes de esta rebelión organizada, los indios de las comunidades habían empezado a reclamar, a menudo con violencia, en varias partes del estado, sus tierras

[29] Estado de México, *Colección de decretos,* vol. 6, pp. 400-401; Mariano Riva Palacio, Archivo, doc. núm. 9128; *La Ley,* Toluca, 27 de enero de 1869, p. 1; 20 de noviembre de 1869, p. 1.

[30] *Periódico Oficial,* Pachuca, 27 de julio de 1869, p. 1; 31 de julio de 1869, p. 2; 28 de agosto de 1869, p. 1; 20 de noviembre de 1869, p. 1.

antiguas. Los hacendados y los funcionarios municipales calificaron a los inconformes de comunistas, los acusaron de iniciar una "guerra de castas" y emplearon la fuerza para restaurar el orden. En los disturbios fue ejecutado por lo menos un líder campesino. Sin embargo, en el mes de diciembre de 1869, surgió un nuevo liderato en el movimiento indígena con Francisco Islas y Manuel Domínguez; la insurrección tomó entonces la dimensión de una guerra de guerrillas. Los rebeldes, que eran varios cientos, establecieron su cuartel general en Capula, pueblo situado en terrenos escabrosos, unos quince kilómetros al norte de Pachuca. De Capula partían sus incursiones por la región durante las cuales trababan combate con fuerzas federales y estatales.[31] El 29 de diciembre, Islas y sus lugartenientes expidieron un manifiesto en el que detallaban las razones de su lucha. Los vecinos de los pueblos de la región de Capula, dijeron, estaban siendo robados y expoliados en muchas formas por los hacendados quienes, además de usurpar tierras comunales, despojaban ilegalmente a los inquilinos y se apropiaban su ganado. Los habitantes de los pueblos habían turnado sus quejas a los tribunales, pero los juzgados locales habían decidido reiteradamente en favor de los hacendados. También se habían hecho peticiones de ayuda a la administración de Juárez, sin éxito alguno. En vista de tales circunstancias, los campesinos de la región se habían organizado por sí mismos en "Los Pueblos Unidos" y habían resuelto ocupar por la fuerza las tierras sobre las que tuvieran títulos. En el manifiesto afirmaban que permanecerían en armas hasta que el gobierno federal prometiera actuar y prestara oídos a sus demandas.[32]

Cuando la legislatura del estado convocó a sesiones en el mes de enero, el gobernador Antonio Tagle, aseguró a los diputados que su administración pondría fin al movimiento "comunista", que era, según dijo, obra de hombres ambiciosos. El diputado Ignacio Durán estuvo de acuerdo en que los

[31] *Ibid.*, 29 de diciembre de 1869, p. 1.
[32] *Ibid.*, 4 de mayo de 1870, pp. 3-4.

indios habían sido incitados a la violencia por "agitadores", pero también dijo que la raíz de los disturbios debía buscarse en la sociedad mexicana misma. Aunque la obligación inmediata del gobernador fuese contener los desórdenes, agregó Durán, la legislatura tomaría pronto medidas para "sustraer a la clase indígena de la abyección en que ha sido mantenida por tan largo tiempo, para descrédito de la civilización y del buen nombre de México".[33] El gobernador Tagle describió como débil a la rebelión y predijo una rápida restauración del orden, pero su problema se complicó cuando una buena parte de las bandas de forajidos que operaban en el estado, se unió a los rebeldes. Entre los meses de enero y marzo, las fuerzas federales y estatales lucharon contra los insurgentes sin resultados decisivos. Aunque fueron expulsados de Capula, los campesinos y los bandoleros siguieron operando en la región. En febrero, Domínguez atacó con éxito un campamento minero y capturó cuarenta caballos y algunas armas de fuego; casi al mismo tiempo, la banda de Sotero Lozano emboscó y derrotó a un destacamento de tropas estatales que lo había venido persiguiendo. El 8 de marzo, una fuerza de cerca de 30 bandoleros, dirigidos por Pedro y Enrique Fabregat, humilló al gobierno al ocupar y aterrorizar por un tiempo breve, la mismísima ciudad de Pachuca. Para el mes de abril, el viento empezó a cambiar de rumbos y a mediados de mayo habían sido capturados y ejecutados los hermanos Fabregat, Domínguez y muchos otros líderes. La revuelta desapareció durante el verano, aunque todavía en el mes de septiembre la agitación "comunista" preocupaba a los funcionarios del estado.[34]

En 1873 surgieron nuevas dificultades para los liberales del estado de México, cuando el gobierno de la federación, ahora encabezado por Lerdo de Tejada, incorporó a la constitución del país las leyes de reforma anticlericales e insistió en que estas leyes fueran rigurosamente implantadas en los

[33] *Ibid.*, 19 de enero de 1870, pp. 1-2.
[34] *Ibid.*, enero-septiembre de 1870, *passim*.

estados. Originalmente, las leyes de reforma habían dejado al criterio de los funcionarios locales la cuestión de las procesiones religiosas y muchas veces esas ceremonias populares eran permitidas. En 1873, sin embargo, el presidente Lerdo y el Congreso prohibieron absolutamente tales manifestaciones públicas del culto; se exigió a los funcionarios locales que juraran su lealtad a los nuevos artículos de la Constitución, entendiéndose que quien no la jurase, sería removido de su puesto. Los campesinos de los pueblos bombardearon la legislatura estatal con peticiones en el sentido de que fuera repudiada la ley que prohibía las procesiones religiosas. En algunas comunidades los funcionarios municipales se negaron a jurar su lealtad a los artículos.[35]

La situación tomó un giro trágico en el mes de noviembre de 1873. En Zinacantepec, donde habían destituido a todo el concejo municipal por no haber jurado, se suscitó un motín el primero de noviembre. El problema empezó cuando los nuevos munícipes (gente extraña al pueblo, designada por el jefe político, el coronel Telésforo Tuñón Canedo) trataron rudamente a dos indios borrachos en la plaza. Otros indios subieron al campanario de la iglesia y tocaron a rebato. A poco, Zinacantepec era inundado por una multitud indígena encolerizada, proveniente de los pueblos cercanos. Al grito de "¡Mueran los Protestantes!", la multitud cayó sobre la sede de los poderes municipales, mató a tres de los nuevos funcionarios y se dio al saqueo. El único funcionario que pudo escapar, voló a Toluca a informar a Tuñón Canedo. A la cabeza de su destacamento el coronel partió rápidamente rumbo a Zinacantepec y atacó a los motineros. Armados con palos, cuchillos y útiles de labranza, los indígenas no pudieron resistir a la tropa, que los redujo con velocidad. Quince indígenas capturados fueron conducidos a la plaza y ahí ejecutados en forma sumaria.[36] Varios días después, los indios de los pueblos cercanos a Tejupilco, se dirigieron en masa a

[35] *La Ley*, Toluca, enero-octubre de 1873, *passim*.
[36] *Ibid.*, 4 de noviembre de 1873, p. 3.

éste último. Al grito de "¡Viva la Religión!" y "¡Mueran los Protestantes!", empezaron a incendiar y a saquear casas y tiendas de Tejupilco. Dos funcionarios del distrito, el jefe político y el recaudador de impuestos, que llegaban a Tejupilco por casualidad, fueron muertos a manos de la turba. En los días siguientes, el motín cundió. La misma cabecera del distrito, Temascaltepec, estuvo sitiada antes de que las fuerzas del estado, al mando otra vez del coronel Tuñón Canedo, llegaran a la zona y dispersaran a los indios, haciéndolos retirarse hacia sus pueblos.[37]

En lo álgido de estos disturbios, un diputado federal demandó una medida disciplinaria contra los responsables de las ejecuciones sumarias de Zinacantepec, señalando que los castigos de esa clase violaban las garantías constitucionales. Sus colegas, sin embargo, desecharon la idea y aprovecharon la ocasión para elogiar la firmeza de Tuñón Canedo y lanzar innumerables y fuertes ataques contra el clero, a quien culparon de incitar los motines.[38] A su regreso a Toluca, Tuñón Canedo recibió el público agradecimiento de parte del concejo municipal de la ciudad, por haber restaurado el orden, y una calle fue rebautizada con su nombre. Un mes más tarde Tuñón Canedo se deslizó a la legislatura del estado como representante de Zinacantepec.[39] Telésforo Tuñón Canedo, típico líder de su época, personificaba la actitud del Partido Liberal hacia el campesinado indígena y la política de mano dura para el descontento en el campo. La política de represión que los liberales nunca pudieron hacer completamente efectiva, se mantuvo durante todo el resto del siglo y fue continuada, con mucho mayor éxito, por Porfirio Díaz, quien tomó el poder en 1876.

La época liberal fue un periodo trágico para el campesi-

[37] *Ibid.*, 11 de noviembre de 1873, p. 2; 13 de noviembre de 1873, p. 3; 15 de noviembre de 1873, p. 3.

[38] México, Séptimo congreso, *Diario de los debates*, vol. 1, pp. 502-507, 530-531.

[39] *La Ley*, Toluca, 25 de noviembre de 1873, p. 2; 30 de diciembre de 1873, p. 3.

nado indígena de México, porque los políticos y los administradores mexicanos lo consideraban un obstáculo al progreso y lo miraban, en consecuencia, con poca simpatía. Los liberales llegaron a la conclusión de que el principal obstáculo para combatir los vicios del México rural, era el carácter de los indígenas campesinos; según la concepción liberal, los indios carecían de las virtudes necesarias en una sociedad capitalista y poseían, en cambio, una tendencia innata a la violencia y la rebelión. Pocos liberales admitieron que el bandolerismo y la inquietud campesina, tenían su origen en la misma estructura de la sociedad mexicana, que tenía bien poco que ofrecer a los indios en términos de oportunidades económicas, buen trato y dignidad personal. Como consecuencia de esta visión limitada y superficial, los liberales desperdiciaron mucho tiempo y energía en atacar las manifestaciones violentas del descontento rural, en lugar de acercarse en forma directa, conciliadora, a los problemas básicos del campo. En realidad la política liberal sólo intensificó el carácter opresivo que ya de por sí tenía para el campesino la sociedad mexicana.

Aunque los liberales deseaban sinceramente estimular la economía nacional y reducir la inquietud política y social, no pudieron comprender que la paz y la prosperidad verdaderas serían imposibles, mientras la inmensa mayoría del pueblo permaneciera hundida en una desesperada pobreza. No percibieron por ejemplo, que para resolver sus propios problemas fiscales, el gobierno podía dar un buen paso ayudando al pueblo a alcanzar un poco de prosperidad. En ocasiones, simples campesinos lo señalaron así a los funcionarios del gobierno, pero éstos rarísima vez dieron alguna importancia a sus opiniones. En 1869, por ejemplo, el alcalde de Alfajayucan (estado de Hidalgo), solicitó del gobierno alguna medida para remediar la pobreza crónica de su municipalidad y argumentó que, de tomarla, el gobierno mismo obtendría beneficios. "Este pueblo —escribió—, necesita de su gobierno la protección y consideración que harán sus campos productivos y a sus habitantes, en consecuencia, seguros (del bienestar

resultante). Nuestras condiciones cambiarán entonces en grado sumo y no faltarán al gobierno impuestos y sus súbditos se harán industriosos y buenos ciudadanos; (esta ayuda) es la que nuestra sociedad necesita ya que el pueblo pobre sin recursos, no puede alcanzar fácilmente la prosperidad".[40]

La Ley Lerdo, puesta en vigor en 1856 y sostenida durante toda la época liberal, hizo pasar a manos privadas una gran cantidad de tierras comunales que habían sido utilizadas hasta entonces con propósitos sociales. Entre sus principales efectos se contaron, el de reducir a la indigencia a muchas comunidades que eran antes autosuficientes, el de intensificar el latifundismo y el peonaje y el de desmoralizar a toda una clase social: la del campesinado indígena. Los liberales entendieron pronto que la ley implicaba el desastre ininterrumpido para los campesinos, pero aún así insistieron en aplicarla. De hecho, en 1857 hicieron más ruinosa aún la condición de las comunidades indígenas, al suprimir la exención que habían concedido al *ejido*. La promulgación de la Ley Lerdo fue seguida por un largo periodo de violencia campesina y de contraviolencia gubernamental, y aunque los liberales pudieron capear la tormenta, en 1876 fueron expulsados del poder por un levantamiento militar de derecha que obtuvo su fuerza del reflujo reaccionario producido por los continuos disturbios. La larga dictadura porfiriana, mantuvo la presión del gobierno sobre los campesinos indios y casi completó la destrucción de esa clase, pero la paz de Díaz terminó con una violenta revolución social y no con la solución de los problemas rurales o con el milenio capitalista previsto tan temprano por los hombres de la Reforma.

Los indios campesinos de México, en conjunto un grupo pacífico y aun tímido, reaccionaron con violencia en la época de la Reforma debido a que el sistema político mexicano, dominado por los latifundistas, no les abrió ninguna vía legítima para articular y satisfacer sus intereses. En efecto, los líderes de los pueblos podían ser encarcelados por las auto-

[40] *Periódico Oficial*, Pachuca, 26 de octubre de 1869, pp. 2-3.

ridades políticas, por el simple hecho de exigir que se concediera a las comunidades una licencia para litigar en los juzgados locales asuntos tan importantes como los pleitos por la tierra y el agua.[41] En ningún nivel del gobierno fueron materia de preocupación el bienestar o las necesidades del campesinado indígena. Ya que integraban una clase sin ninguna influencia política, estos campesinos tuvieron que emplear métodos ilegítimos para tratar de defender sus intereses vitales. Su empleo de la violencia, sin embargo, sólo sirvió para arraigar los prejuicios de los regímenes liberales, que no dudaron en responder con una contraviolencia masiva para restablecer el orden. Y aunque el nivel de la violencia campesina alcanzó en momentos grados considerables —como en 1856-57 y, de nuevo, en 1869-70— todos los movimientos campesinos fracasaron, al igual que han fracasado en diversas épocas del mundo, tantos movimientos similares. Por naturaleza, los movimientos campesinos son inestables y efímeros y difícilmente pueden triunfar sin ayuda externa sobre un orden político y social establecido.[42] Durante la Reforma, los campesinos mexicanos no tenían organización política y no podían integrar sus movimientos; éstos, en tanto constituían rebeliones locales y no una sola rebelión nacional, fueron fácilmente reprimidos por los gobiernos federales y estatales. No fue sino hasta la revolución mexicana de 1910, existiendo ya sistemas modernos de comunicación y transporte, cuando los campesinos pudieron aliarse con otros grupos, como el proletariado urbano y algunos sectores importantes de las clases medias; de este modo, ingresaron a la corriente política principal del país, para empezar a imponer sus intereses de clase sobre la nación.

[41] Archivo de Mariano Riva Palacio, docs. núms. 8501, 8839, 8868.
[42] ERIC R. WOLF: *Peasants*, Englewood Cliffs, N. J., 1966; p. 108.

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, MÁRTIR DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

Daniel COSÍO VILLEGAS
El Colegio Nacional

SALVO EL HISTORIADOR norteamericano Frank A. Knapp, nadie ha estudiado en serio a Sebastián Lerdo de Tejada. Así, no cabe esperar mucho, excepto la sorpresa del desparpajo con que el común de los historiadores acomete un tema que, como pocos, poquísimos de la historia nacional, requiere trabajo, inteligencia y una extrema moderación de juicio. Si esto es válido en cuanto a quienes podrían ser llamados historiadores profesionales, puede imaginarse lo que ocurre con aquéllos que han hecho de la historia la actividad subsidiaria del desahogo político. En estos casos lo llamativo es comprobar que en sus escritos no tenían en rigor necesidad de tocar el tema, pues, siendo otros sus fines, podrían habérselo saltado sin perjuicio, antes al contrario, con evidente ventaja para ellos. Lerdo parece atraer a los historiadores de toda laya como la llama a la mariposilla, y así se les ve avanzar casi ciegamente hacia la trampa que les tiende una época histórica mal estudiada y un personaje que tras de ser una complejidad desconcertante, no dejó nada escrito en que pueda apoyarse con mediana certidumbre un juicio. Comencemos con los aficionados a la historia.

Carlo di Fornaro, autor de *Díaz, Czar of Mexico,* presenta así su juicio:

> El epicureísmo era el lado flaco de Lerdo, para él, la función esencial de la vida era digestión; y después de ella, ... la Constitución. Sus favoritos dominaron al presidente por medio de la cocina; mien-

> tras ellos hacían y deshacían en política, don Sebastián cucharеaba las sopas más complicadas. Entre platillo y platillo, metiéronle en la cabeza la idea de la reelección, que él aceptó sin medir las consecuencias.[1]

Mil juicios podrían citarse análogos al de este escritor que, para explicar cómo Porfirio Díaz llegó a ser un czar, se siente obligado a trazar semejante pintura de Lerdo, de la cual se deduce que Díaz le arrebató el poder a un glotón. ¿Por qué no decir, por ejemplo, que en una función de armas Díaz tuvo la fortuna o la pericia de vencer a los ejércitos leales a Lerdo? La pintura de Fornaro es graciosa, pero, para infortunio del autor, no corresponde a la verdad.

A estas alturas es difícil, o imposible, establecer si Lerdo fue de verdad un glotón; pero puede tenerse por seguro que comer no era su único quehacer o el principal, puesto que tras él se menciona la Constitución. Pudo no ser un gobernante tan explosivamente activo como lo fue, digamos, Manuel González; a pesar de ello, es cierto que se ocupaba en la gobernación del país. Están allí para probarlo el *Diario de los Debates* de las dos cámaras, el *Diario Oficial,* la prensa periódica, cualquier colección de leyes o de mensajes presidenciales. El ritmo de actividad de sus cinco años de gobierno no fue inferior al de los cinco años anteriores de Juárez, ni al de los cuatro siguientes de la primera presidencia de Díaz. Lerdo no tuvo jamás un favorito ni un grupo de favoritos: sus partidarios más cercanos no entraron a formar parte de su gabinete sino muy poco antes de su caída; y Ramón Guzmán, otro muy próximo a él, ni siquiera entonces entró. ¿Podía considerarse un favorito suyo al general Ignacio Mejía, a quien retuvo en el ministerio de Guerra? Se sabe muy bien que la lealtad exaltada de Mejía había sido por Juárez, y que a la muerte de éste se le consideraba como el jefe nato de la fracción juarista. De modo que eso de que mientras Lerdo comía, sus favoritos hacían o deshacían, y que entre plato y plato le metieron en la cabeza la idea de la reelección, es fantasía pura.

No puede discutirse siquiera que Lerdo cometió el error de su vida al consentir y buscar en 1876 su reelección: el hecho

de que haya perdido la partida es la prueba más contundente. De no haber procedido así, Lerdo se hubiera evitado un problema político que en el mejor de los casos era sumamente escabroso. Además, habría pasado a la historia como un gobernante ejemplar por su desprendimiento y congruencia, dado que en 1871 se opuso, callada, pero tenazmente, a la reelección de Juárez. En realidad, aprovechando el escarnio de esa reelección y de la revuelta consiguiente de La Noria, Lerdo debió haber iniciado la reforma constitucional que prohibiera la reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. ¿Por qué, pues, no procedió así o de un modo semejante, siendo, como era incuestionablemente, un hombre de singularísimo talento y un político experimentado? ¿Por qué aceptó y buscó su reelección?

Es muy difícil dar razones seguras, pues no existiendo documentos fehacientes, ha de mantenerse uno en el terreno endeble de la inferencia. Una razón, débil, pero no puramente imaginaria, es que para Lerdo la Constitución venía mucho antes que la comida. En 1856 se examinó este problema de la reelección, y los constituyentes obraron en él verdaderamente obsedidos por el pasado tiránico del país. Debieron, pues, inclinarse a prohibirla. Sin embargo, como creían todavía más exaltadamente en la idea de que el pueblo era la única fuente de soberanía, les pareció que limitar el derecho del pueblo a elegir o reelegir a quien quisiese equivalía a recortar una soberanía que era absoluta por definición.

Una razón más pragmática y de mayor peso es esta: Lerdo no era tan inocente para creer que todo quedaría arreglado descartándose él de la sucesión presidencial. Entonces, debió plantearse el problema de quién podría y debía ser su sucesor, y también si él podría ayudarlo en su victoria electoral. Lerdo ha sido pintado tan reiteradamente como un hombre vanidoso, sobre todo en el aspecto intelectual, que debe suponerse que no vio ni un solo candidato que le pareciera del todo satisfactorio. Hay que descartar desde luego a los de su propio grupo, digamos a Manuel Romero Rubio, no sólo porque parece cierto que de él tenía la peor opinión posible, sino porque Lerdo habría

sido acusado eficazmente de pretender imponer un sucesor dinástico. Fuera de esa parcialidad había, es verdad, numerosas personas a quienes sus contemporáneos tenían en gran estima, digamos Joaquín Ruiz o Francisco Gómez del Palacio; pero es un hecho que carecían de una capacidad administrativa probada, ni podía con la mejor voluntad del mundo hacérseles pasar como figuras nacionales.

Zayas Enríquez, otro aficionado a la historia que creyó necesario ocuparse de Lerdo para valorar a Porfirio, dice que cuando aquél entró en la presidencia en 1872, cometió su primer error al no estimar la fuerza del partido porfirista; asimismo, que no supo apreciar la enorme diferencia que había entre tener a Díaz como aliado o como enemigo.[2] En 1872, el partido porfirista estaba deshecho: se lanzó a la revuelta para hacerse del poder y fue totalmente vencido en el terreno militar y en el político. Cuando Lerdo menospreció en realidad a Porfirio fue en 1876; pero ¿quién lo estimaba entonces mucho? Ni siquiera sus partidarios más allegados, típicamente Justo Benítez o Vicente Riva Palacio. Porfirio Díaz fue entonces (y hasta 1900, podría agregarse) una verdadera revelación política.

Lerdo de Tejada, aun suponiéndolo dotado de una generosidad que ciertamente nadie le ha descubierto, no podía pensar, pues, en Díaz como sucesor suyo. En Porfirio no brillaba un talento reconocido, ni experiencia, ni ilustración; después, aun tomándolo como el mejor militar técnico de su época, Lerdo no lo hubiera apoyado para alcanzar la presidencia, porque él, como Juárez e Iglesias, en realidad todos los hombres valiosos de la República Restaurada, tenían la convicción de la supremacía del poder civil. Por si algo faltara, Porfirio se lanzó a la revuelta de Tuxtepec antes de que en realidad hubiera surgido la cuestión presidencial. No parecía quedarle a Lerdo otra posibilidad que José María Iglesias, pero éste le resultó tan independiente y, desde el punto de vista de Lerdo, tan poco realista, que sin duda por eso lo descartó. Al final de cuentas, parece que Lerdo no vio otro candidato que Lerdo.

Salvador Quevedo y Zubieta es otro de los aficionados que para ensalzar a Díaz creen necesario escribir de pasada sobre

Lerdo. Claramente inteligente, de pluma demasiado fácil, se hacía pasar como hombre de ciencia, y por eso sus libros contienen terminajos y aun doctrinas médicas como fundamento de sus adivinaciones históricas. En todo caso, para componer sus dos libros sobre Porfirio Díaz optó por el fácil sistema de trasladar a ellos lo que Díaz le decía en sus entrevistas, limitándose a agregar algún adorno "científico", o colgándoselo a los enemigos de Díaz, en este caso a Lerdo, a quien pinta así:

> Físicamente ... presentaba las desproporciones estigmáticas de una raza agotada. Cara asimétrica, acercándose, por su nariz en gancho y ojos propulsos, a ciertas especies ornitológicas; desarrollo excesivo del frontal a costa de los diminutos maxilares, relación análoga del tronco obeso con las piernas pequeñas y enjutas.[3]

Poco importa esclarecer si esto es ciencia o simple ornitomancia; vale la pena, en cambio, establecer que ésa es una contribución propia, y que la siguiente es de Porfirio Díaz. La ley de amnistía de Lerdo, además de ser poco generosa con los porfiristas vencidos en la revuelta de La Noria, desconocía el hecho de que éstos habían sido "sus aliados de la víspera".[4] Parece que la vaguedad de la frase es deliberada: "aliado" quiere decir unido a otro para conseguir un fin. ¿Cuál era ese fin a cuya consecución Lerdo se había aliado con los porfiristas? Si fue para oponerse a la reelección de Juárez, cabe admitirlo sin mucha vacilación: Lerdo y Porfirio se presentaron como contracandidatos de Juárez, y se habló de una "fusión" entre los diputados de las fracciones lerdista y porfirista, que en un momento puso en minoría a la juarista. Pero si la idea de una alianza quiere llevarse al extremo de presentar a Lerdo como un socio en la revuelta de La Noria, entonces ni Quevedo, ni el mismo Díaz, adujeron nunca prueba alguna de esto. El fin de la aseveración, por otra parte, se aclara con el término de la sentencia de Quevedo:

> ... Los trata como insurrectos vencidos, favoreciéndolos con un decreto de amnistía en que se les engloba con cualesquiera elementos del orden militar, inclusos los traidores que pelearon por la intervención.

Insurrectos, eran; vencidos, estaban; lo de "favoreciéndolos" es una ironía; lo de englobarlos con "cualesquiera elementos del orden militar" resulta incomprensible, y nada tuvieron que ver los amnistiados de La Noria con los de la Intervención, cuya situación se había liquidado tres años antes. Por supuesto que Quevedo repite la necia, pero chistosa historia de que Lerdo "se levantaba a las once o las doce del día... ¡y a gobernar!"[5]

Figurándose hombre de ciencia, sus incursiones en la psicología son más frecuentes de lo necesario: Lerdo era hombre de gabinete, pero no de gobierno.[6] Si por "de gabinete" se entiende hombre inteligente y de estudio, ciertamente lo fue. Si por hombre de gobierno se entiende hombre con capacidad ejecutiva, de organización, Lerdo también lo fue; pero si se piensa en un hombre de acción, dinámico, de frecuentes iniciativas, Lerdo no lo fue. Lerdo avanzó hacia el poder usando procedimientos jesuíticos: "Nunca se confabuló con políticos francamente ambiciosos". Lo del jesuitismo es un decir, pues Lerdo se limitó a hacer lo que todo político hace: tener a raya a gentes como Romero Rubio y Ramón Guzmán, que eran no sólo franca, sino descaradamente ambiciosos. El tinte jesuítico vuelve a relucir cuando Quevedo dice al final que es "probable" que Lerdo influyera en la resistencia del gobierno de Estados Unidos a reconocer al de Porfirio Díaz.[8] Aun rebajada la aseveración al grado de mera probabilidad, resulta intolerable que todavía en 1909 pudiera decirse semejante cosa.

James Creelman sigue el camino antes abierto y recorrido por tanto escritor mexicano: enaltecer a Díaz a costa de Lerdo. Para ello, hay que dibujarlo primero como un hombre de singular talento y sabiduría y con el prestigio de haber sido el apoyo más conspicuo del gran Juárez; pero... y aquí vienen las fallas, fallas, además, sorprendentes, antojadizas. He aquí unas cuantas: Lerdo tenía una cabeza de abogado y no de político; lo absorbían demasiado las teorías jurídicas y las pequeñas maniobras de partido. Así resultaba incapaz de "hacer reglas constructivas y progresistas".[9] Déjese a un lado ese desideratum incomprensible, y véase el pero mayor de Creelman, que tampoco

es suyo, pues ya lo hemos visto en embrión y lo veremos en su plenitud en labios de Francisco Bulnes:

> ... his dense, stationary attitude toward the development of the material resources of the interior.

El pez por su boca muere: el uso de la palabra "interior", sin la I mayúscula que el mexicano usa para denotar la parte central o el corazón del país, y no simplemente su zona periférica, indica que Creelman usaba textos redactados en español por sus informantes mexicanos, o sea, por el gobierno de Porfirio Díaz. El cargo de Creelman era que millones y millones de dólares estaban pendientes de una palabra de Lerdo para conectar los ferrocarriles de Estados Unidos con los que se hicieran en México, y que esa palabra fue siempre la desesperante de "entre un fuerte y un débil, el desierto".[10]

Por supuesto que el verdadero propósito del señor Creelman no era estudiar la historia de México para establecer la verdad; se propuso —y lo logró muy a medias— hacer una apología de Porfirio Díaz. Claro que siempre surge la cuestión de por qué él —como tantos otros— eligió el camino de engrandecer a Díaz empequeñeciendo a Lerdo, cuando tenían material y modos de sobra para levantar un alto monumento a su héroe usando para ello lo que Díaz había hecho en su largo gobierno. Dada esa situación, no podía ocurrírsele a Creelman averiguar si Lerdo había dicho de verdad aquello del desierto, pues la simple circunstancia de que la reflexión se le hubiera achacado a Juárez y después al propio Díaz, invitaba a desplegar ese modesto esfuerzo. El hecho es que la única persona que ha estudiado en serio la historia de los ferrocarriles mexicanos, llega a esta conclusión después de examinar el largo pleito entre los concesionarios Rosecranz y Plumb: "Resulta evidente que el proyecto [de construir un ferrocarril interoceánico con una desviación troncal a Estados Unidos] no se llevó a cabo por una política antiamericana del gobierno de Lerdo".[11] Creelman le atribuyó a Lerdo esa vulgaridad para halagar a Díaz y justificar la mu-

cha utilidad que el México porfiriano sacó de las inversiones de capital norteamericano.

Pero está visto que el pobre de Lerdo, recibida la primera bofetada en la mejilla izquierda, tenía que ofrecer la derecha para recibir la siguiente. Luis Lara Pardo, para censurar a Díaz y condenar la penetración económica yanqui, ve eso del desierto, no sólo como el pecado político capital de Lerdo, sino también como su sentencia de muerte.[12] Y para fundar su creencia contrasta esa actitud de Lerdo con la de Díaz: en cuanto llegó al poder —dice Lara Pardo— firmó el contrato para la construcción del ferrocarril Central, comprometiendo el pago de una fuerte subvención. "Y eso —agrega— en los momentos mismos en que acababa de pedir al Banco Nacional, como un favor especial, un préstamo de cinco mil pesos para pagar a la guarnición sus haberes del día".[13] Tan de memoria escribía todo esto Lara Pardo, que olvidó las fechas pertinentes de su cuento: el contrato para la construcción del ferrocarril Central no se firma en 1876, como él supone, sino en 1880, y no, por supuesto, en el ángulo oscuro de algún cuartel y bajo el mayor sigilio, sino al cabo de tres largos años de debates públicos, en el Congreso y en la prensa, y facultado el presidente debidamente por ese Congreso. Y no hablemos del préstamo de cinco mil pesillos hecho por el Banco Nacional, que no se fundó hasta ocho años después.

Creelman, como buen norteamericano y protestante, parecería el menos indicado para entender las sutilezas y complejidades del espíritu jesuítico que han atribuido a Lerdo muchos de sus críticos. Y sin embargo, a más de no vacilar en suscribir la tesis, la demuestra o la ilustra. Según él, sus partidarios quisieron sacar de diputado a Porfirio Díaz en 1874; pero Lerdo, que se oponía, le ordenó al gobernador de Veracruz anticipar las elecciones impidiendo así que los porfiristas se organizaran. El resultado, por supuesto, es que Díaz salió avante, a despecho de esa triquiñuela jesuítica.[14] Creelman no se detiene a pensar que es el congreso de la Unión quien convoca a estas elecciones y que señala fechas fijas e idénticas para todos los distritos electorales, y que el decreto respectivo se da a conocer en bandos

que se reproducen en todo el país. Lo más chistoso es que también se ha dado la versión contraria para demostrar el espíritu jesuítico de Lerdo: éste favoreció esa elección para desacreditar a Díaz, sabiendo, como sabía, que Porfirio haría una pobrísima figura en un parlamento plagado de grandes oradores, de sagaces juristas y de sutiles políticos.

La caracterización psicológica y moral de Lerdo ha sido un coto favorito de los escritores mexicanos y extranjeros, quizá porque en esta materia no parece haber límites a la fantasía y la arbitrariedad, y sin duda porque se presta a las mil maravillas para asentar lo mismo una cosa que la contraria. Hay un consenso cabal en considerarlo como hombre de extraordinario talento y saber. Se admite su rectitud. Alguien le reconoce ser hombre de carácter,[15] aunque la mayoría lo pinta débil con sus amigos, con sus amigas, y con la comida y la bebida. También hay una concordancia general o casi general en tenerlo como hombre orgulloso, muy consciente de su propio valer y poco inclinado a tomar en serio las opiniones ajenas. Pero más allá de estos cuantos rasgos, que no bastan para construir a un hombre, la división de pareceres resulta manifiesta.

Zayas Enríquez, por ejemplo, hace la novedosa observación de que las vicisitudes de la vida más bien le acarrearon irritación que disciplina, o como quien dice, que la vida le produjo una experiencia negativa o errada. Lo pinta también como un escéptico, y por ello despreocupado del desenlace final de los acontecimientos. Pero, en cambio, entra en un terreno controvertible cuando afirma que para él eran meros artificios de la ambición los principios, y que atribuía todos los actos humanos a motivos egoístas y jamás "a las teorías o convicciones".[16] Hemos visto ya que Creelman lo pinta apegado a esas teorías, en lo cual se basa para caracterizarlo como político impráctico y gobernante inerte.

Ramón Prida, escritor mal encarado y desaprensivo, le concede prendas intelectuales superiores, pero lo hace "poco laborioso" y sin mucho tacto político. Estas dos fallas, más la de ser "soberbiamente orgulloso" —dice— determinaron su destino político.[17] Ningún aficionado a la historia, sin embargo, ha dado

mejores campanazos psicológicos que Nemesio García Naranjo, hombre de pluma tan fecunda como desacertada. Desde luego, no siente siquiera una duda instantánea sobre si pueden conciliarse los hechos de haber sido Lerdo un gran ministro y un presidente mediocre. Lerdo fue jefe del gabinete de Juárez, y manejó las relaciones exteriores durante los ocho años más difíciles de la vida internacional del país. Se sabe a punto fijo que Lerdo redactó la convocatoria a las elecciones de 1867, uno de los actos de política interna más atrevidos de Juárez. No contento, don Nemesio declara que Lerdo carecía de las dotes que "penetran en el alma de las muchedumbres". Puede admitirse que no tuviera, en efecto, el aura popular que tuvo Juárez y que habría de tener Porfirio. Pero las cosas se complican con la siguiente perentoria especulación:

> El pueblo se enamora de los caracteres simples, pero bien definidos, y don Sebastián era complicado y borroso. Las masas siguen a los espíritus ardorosos, activos y creyentes, y Lerdo era frío, escéptico y perezoso.[18]

Es bien claro que García Naranjo disparaba los adjetivos con ametralladora, de modo que alguno puede quedar en su lugar, pero la mayoría fuera de él. Parece bien dudoso que se pueda considerar "simples" a Juárez y a Díaz, y ni siquiera "bien definidos". Juárez pasa por haber sido inescrutable, de modo que lo definido quedaría en la facha física; y de Porfirio Díaz se ha dicho siempre que nadie acertaba a imaginar siquiera cuál podría ser su reacción ante el problema que le planteaba un interlocutor. ¿Era Juárez un espíritu "ardoroso" o extremadamente frío y calculador? Tras semejantes sutilezas caracterológicas, el golpe mayor y final lo reserva García Naranjo para explicar por qué Lerdo fue vencido:

> ... todas estas cosas reunidas hacen sospechar que no fue el general Díaz exclusivamente, sino la Providencia quien determinó la victoria de Tecoac.[19]

Es manifiesto que si Lerdo iba a tener en su contra a la Providencia, salía sobrando que poseyera esos rasgos psicológicos o los diametralmente opuestos.

DA GRAN pena considerar que una persona tan maravillosamente dotada como Vicente Riva Palacio no hiciera en su exilio de España un acto de contrición, y purificado ya por el arrepentimiento, escribiera una historia verdadera del México que le tocó vivir. Hubiera dejado entonces un documento que a más de alcanzar la jerarquía de una fuente inevitable de consulta para entender su época, permitiría concederle a su autor una autoridad moral que no puede dársele por más simpatía que se le tenga. Puede sospecharse que, de no haberse doblegado tan tempranamente a su triste destino, su testamento político hubiera girado en torno a dos ejes principales: una rehabilitación de Sebastián Lerdo de Tejada y un desencanto profundo de Porfirio Díaz.

Ningún contemporáneo suyo hizo una campaña tan abierta, tan destemplada y tan pertinaz contra Lerdo como Vicente Riva Palacio, sobre todo en *El Ahuizote,* pues en la *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada* sólo colaboró con las primeras cuarenta páginas. Ya es significativo, sin embargo, que jamás hiciera esa aclaración, hecho que puede interpretarse, en el mejor de los casos, como el otorgamiento de quien calla, y en el peor, como satisfacción orgullosa. El hecho es que en el antilerdismo de Riva Palacio había un fondo rencoroso engendrado por la frustración, pues teniendo, como tuvo, ambiciones exigentísimas, resultó incapaz de realizarlas. Hasta 1884, cuando se dio por vencido para siempre, Riva Palacio aspiró a ser nada menos que presidente de la Corte de Justicia o presidente de la República. Esto lo condujo a pasar de una actitud a la opuesta, dando la impresión de incongruencia.

Deseoso de atraer sobre sí la atención general, se constituyó en un juez severísimo de la situación pública y de los gobernantes del momento; pero como necesitaba el apoyo de quienes detentaban el poder, a veces se metía a conciliar las fracciones

rivales para no ser objetable por ninguna. Cuando Porfirio Díaz se resiste a acogerse a la amnistía, contrariando a los verdaderos jefes del porfirismo, como Zamacona, que condenan la ley que la concede, Riva Palacio intenta acercarse a Lerdo haciendo publicar una carta en que exhorta a su amigo rebelde a someterse a la ley. Este gesto espectacular y la declaración de Lerdo de que se propone gobernar en beneficio del país y de ninguna manera en el de un partido, le hace concebir la esperanza de ser llamado al gabinete como un porfirista moderado. Pero Lerdo concluye con un gabinete en que sólo hay dos ministros y los demás simples oficiales mayores encargados del despacho; la exclusión de tanto candidato capaz e importante políticamente le granjea a Lerdo un rencor general. Riva Palacio, sin embargo, no se desanima al no ser llamado al gabinete, pues como la Suprema Corte queda acéfala por la ascensión de Lerdo a la presidencia de la República, presume que podrá contar con el apoyo de éste para saltar a la vicepresidencia de la República. Hace una campaña general y sistemática en todo el país valiéndose, sobre todo, de una maquinaria electoral que maneja con verdadera devoción y eficacia José Vicente Villada.[20] A pesar de todo, el vencedor es Iglesias, y como éste es miembro de la Trinidad de Paso del Norte, Riva Palacio supone que Lerdo ha recomendado la elección de su rival.

Riva Palacio se convierte entonces en el caudillo de la oposición a Lerdo, y no sólo en la prensa, como generalmente se ha creído, sino que inspira la sublevación militar de Rocha, llamada la "revolución soñada". Transparente como debiera ser el origen de su antilerdismo, es un hecho que Riva Palacio logró imponer a la posteridad este marco general para estimar a Lerdo:

> Difícilmente podrá encontrarse en la historia de nuestro país ejemplo de otro gobierno que, como el de el [sic] Sr. Sebastián Lerdo de Tejada, en el corto espacio de dos años haya recorrido la escala de la opinión pública, desde la popularidad más espontánea y más vehemente, hasta el desprestigio más completo; que haya comenzado por ser la esperanza de una sociedad y haya acabado por sembrar en ella el más terrible decaimiento . . .[21]

Todos los historiadores que han venido después han repetido ese cuadro, sin hacer el menor esfuerzo para matizarlo siquiera un poco. Desde luego, cabe reflexionar que raro será el gobierno a quien no desgaste el mero transcurso del tiempo, y que, por lo tanto, debía esperarse que eso ocurriera con el de Lerdo. Pero hay claras deficiencias en el cuadro rivapalaciano.

La popularidad de Lerdo al entrar a sustituir a Juárez fue, en efecto, espontánea, pero en manera alguna "vehemente", o sea viva e impetuosa. Puede repasarse la prensa de la época y se comprobará que así fue. Riva Palacio, por supuesto, no se para un momento a descubrir el origen de la popularidad inicial de que gozó, en efecto, Lerdo. De haberlo hecho, hubiera descubierto que se debió mucho más a circunstancias ajenas a Lerdo que a Lerdo mismo. El público mexicano sintió un enorme alivio al ver que a la muerte de Juárez la sucesión presidencial se hizo no sólo según las disposiciones constitucionales, sino con la prontitud y la infalibilidad de una operación mecánica. Los riesgos de que no hubiera ocurrido así no eran imaginarios: la revuelta de La Noria estaba todavía en pie, y era ésa la ocasión precisa para que alcanzara violentamente el poder, dando al traste con la solución constitucional, y aunque la generalidad del público no lo supo, en el instante mismo de comprobarse la muerte de Juárez hubo quien propusiera sustituirlo por un gobierno militar para evitar el acceso de un "jesuíta".[22]

Por si esto fuera poco, no podía olvidarse que estaban todavía muy vivas las pasiones que habían despertado las recientes elecciones presidenciales. El público también sintió aligerarse la carga de sus preocupaciones al darse cuenta de que cesaría de inmediato la guerra civil, ya que ésta había nacido para oponerse a la reelección de Juárez y su "perpetuación" en el poder. Que por añadidura el público se considerara afortunado al ver que el gobierno caía en manos de un hombre recto, inteligente, ilustrado, con experiencia, y antiguo y cercano colaborador del presidente fallecido, es indudable; pero también lo es que no fueron esas cualidades personales el verdadero origen del beneplácito, más que popularidad, con que se vio la exaltación a la

presidencia de Lerdo, y desde luego, nada de vehemencia hubo en todo ello.

El aserto de Riva Palacio, sin embargo, presenta una falla que debió advertirse desde el primer momento. Dice que el derrumbe desde la cumbre de la popularidad vehemente hasta la sima del desprestigio completo ocurrió en los dos primeros años del gobierno de Lerdo: si la afirmación se hubiera hecho, digamos, en agosto o septiembre de 1876, podría pasar con alguna objeción de grado, pero no es sostenible como la hizo Riva Palacio, pues en ese lapso lo único que realmente habría pasado es que Lerdo seguía gobernando con los juaristas, sin llamar a quienes por una razón o por otra esperaban ser invitados.

En rigor, Vicente Riva Palacio no se limita a condenarlo como presidente, sino también como consejero de Juárez, o sea, que tacha toda su conducta pública. Pero no es difícil advertir que en esto le faltan razones valederas:

> Lerdo tenía una influencia decisiva en el ánimo del presidente [Juárez], y como la política que adoptó éste a su vuelta de Paso del Norte era tan distinta de la que había tenido antes, todo el mundo culpó a Lerdo, y no sin razón, de ese cambio de política, que ciertamente no daba garantías a los liberales de buena fe ni a los hombres constitucionalistas.[23]

Llama la atención la debilidad de la acusación, porque don Vicente no afirma de plano la culpabilidad de Lerdo; se limita a un "no sin razón". Pero lo verdaderamente notable aquí es la vaguedad deliberada con que hace el cargo: ¿cuál era la política antigua y cuál la nueva? ¿Quiénes eran los liberales "de buena fe" y quiénes los "hombres constitucionalistas"?

Cuando se desciende de la parte de este desventurado libro escrita por Riva Palacio a la que sin duda es de la pluma de Ireneo Paz, las cosas llegan a ser grotescas o cínicas. Se afirma, por ejemplo, que Lerdo no debía haber sido presidente interino, pues como la revuelta de La Noria había declarado ilícita la elección de Juárez, "no era lógico que quien había usurpado la primera magistratura de la Nación tuviera un sucesor".[24] El ver-

dadero fondo de la animadversión aparece cínicamente en este cuadro idílico:

> Ambas fracciones [la porfirista y la lerdista] reunidas formaban una inmensa mayoría... El partido porfirista, activo y entusiasta; el lerdista, prudente y circunspecto, hubieran formado una mezcla tan necesaria en los individuos como en las naciones... no se necesitaba en realidad más que de formar un ministerio compuesto de unos y otros... Así es que cuando todos esperaban un cambio que la Nación exigía, el presidente Lerdo burló todas las creencias.[25]

Olvídese el disparate de una mayoría "inmensa", es decir, ilimitada, una mayoría unánime, y quedémonos con el término sin calificativo. Ni así resulta exacto, y lo prueban sin lugar a duda las elecciones presidenciales de 1871: la mayoría juarista del Congreso fue la que las decidió en favor de su jefe y en contra de sus dos rivales, Díaz y Lerdo. Pero la fuerza predominante de Juárez se ejercía sobre todo en los gobiernos de los estados, pieza esencial de la maquinaria electoral, ya que en gran medida decidían las elecciones de los diputados federales, de los magistrados de la Corte y en última instancia del presidente de la República.

Justamente porque Lerdo al entrar en la presidencia se encontró ayuno de todo apoyo propio, conservó el gabinete juarista, y en particular al general Ignacio Mejía en el ministerio de Guerra. Por esa misma razón, se precipitó a maniobrar para sustituir cuanto antes a los gobernadores juaristas con gente adicta a él personalmente. Haber llamado de inmediato a su gabinete a los porfiristas, a quienes los juaristas habían tenido como enemigos durante los cinco años anteriores, hubiera sido desatar quizás una nueva guerra civil, pero, en todo caso, Lerdo se habría quedado para siempre sin sostén político alguno. Y Paz olvida, por supuesto, que el porfirismo no significaba nada en el momento de la accesión de Lerdo al poder: era una fracción vencida militar y políticamente. Es curioso, además, que se haga esta acusación con un sentido moral y no político. De allí esa sentencia atropellada, pero bien significativa, de que Lerdo había "burlado todas las creencias", es decir, que había defraudado

las esperanzas porfiristas. En cambio, la crítica con un sentido político resulta acertada (como lo comprobó la historia) si se refiere, digamos al año de 1875. Lerdo tuvo la razón en proponerse sustituir la herencia política de Juárez que él recibió por un golpe del azar, con un patrimonio propio, lo cual suponía la exclusión no sólo de los porfiristas, sino también de sus viejos partidarios. No lo logró, y sucumbió.

Pero de toda la *Historia de la administración del señor Sebastián Lerdo de Tejada,* nada debió pesarle tanto a Vicente Riva Palacio (aunque él mismo no la escribió) como esta sentencia, que Porfirio Díaz debió recordar con frecuencia: "... el presidente que se hace reelegir es un ambicioso brutal, un déspota de primer orden..."[26]

Ricardo García Granados es un historiador curioso, jugador empedernido al "frío y caliente". Los hechos le van gritando ¡caliente, caliente!, pero él nunca llega a recibir el "te quemas" consagratorio. Comienza su retrato de Lerdo con la novedosa afirmación de que era "un simple mortal", quizás para indicar que, no considerándolo dios, podía meterse con él sin remordimiento alguno. Dice en el acto que era orgulloso (cosa admitida) y (más discutible) ambicioso e intrigante. Su vanidad lo condujo no sólo a despreciar la opinión pública (hecho "tan común a nuestros gobernantes"), sino también a pensar menos en "la organización práctica de la sociedad" que en la manera de asegurar su propia reelección.[27] Es dudoso que Lerdo fuera más "intrigante" de lo que suele ser cualquier político; en cuanto a la ambición, parece contradictoria esta idea con la más aceptada de que Lerdo veía con marcada displicencia sus actividades, inclusive la política. Debe considerarse como un misterio intencional de García Granados lo que deba entenderse por organizar prácticamente una sociedad, y menos la mexicana de entonces, que, viviendo bajo la inspiración del liberalismo, confiaba el rumbo de la vida colectiva a la iniciativa individual.

García Granados, en cambio, señala con acierto el empeño que Lerdo puso en conseguir el dominio de las autoridades de los estados: la aparición de los colegios electorales dobles, o el

rechazo de las credenciales de senadores de Vallarta y Ogazón, dos figuras de un indiscutible arraigo político en Jalisco.[28]

Desacierta, o se enfría en absoluto, en su estimación del senado. Atribuye su creación al "ambicioso presidente" Lerdo, que con él se proponía conseguir una cámara "más sumisa" que la de diputados, además de dominar la política local, puesto que una de sus atribuciones era conocer de los conflictos entre las autoridades de un estado. La iniciativa para crear el senado fue de Juárez, y en el parlamento de la República Restaurada no hubo asunto que se examinara tan abierta y brillantemente como éste. De modo que no fue el senado una creación de Lerdo, y menos una invención que en un acto de magia brotara de la chistera del mago. Por otra parte, si la cámara de diputados era ya sumisa, ¿para qué quería Lerdo otra que lo fuera más? Podía intentar un presidente, en efecto, dominar la política local a través del senado, pero no habría estado de más que García Granados señalara al menos que con la restauración del senado se intentó llenar un vacío indudable de la primitiva Constitución de 57.

En ningún momento, empero, se trasluce mejor el criterio vacilante de este historiador como al tratar de resolver uno de los aparentes misterios de la política lerdiana: ¿por qué Lerdo siguió gobernando con la fracción juarista?

> Ya sea que Lerdo procurase atraer a los juaristas que predominaban en el Congreso, o que no tuviera confianza en los que habían sido sus partidarios, o que no quisiera despertar rivalidades, o que no creyera necesitar consejeros, el hecho es que había resuelto seguir gobernando con los ministros de Juárez.[29]

Ese era, en efecto, el hecho que debía explicarse. García Granados anda caliente al señalar la necesidad de atraerse a la mayoría parlamentaria, que era juarista; pero se enfría al olvidar a los gobernadores y aun a los jefes políticos. Del frío pasa a la tibieza cuando señala la desconfianza de Lerdo hacia sus partidarios, quizás no tanto en el sentido de ineptitud política, pues hubo pocos de mayor habilidad que Romero Rubio, sino en el de insuficiencia numérica, y sobre todo de fuerza política para

asentar sobre ellos un gobierno ingénitamente débil. Se calienta de nuevo al decir que conservando a los juaristas quiso evitar la guerra intestina que se hubiera desatado sustituyéndolos con una "mezcla" —como decía Paz— de lerdistas y porfiristas. Pero ahora se congela García Granados al suponer gratuitamente que Lerdo procedió así porque creía no necesitar consejos, pues ¿no los recibía, por lo menos, de los juaristas que estaban dentro de su gobierno?

Debe lamentarse que ningún historiador mexicano haya hecho un estudio de los trabajos relativos a México de Hubert H. Bancroft. Es verdad que aun en Estados Unidos Bancroft ha caído un tanto en desuso; pero aparte de que las dimensiones colosales de toda su obra llaman todavía la atención, para México debiera tener un interés particular porque representa bien la opinión de un profesional sobre nuestros problemas. Aquí, sin embargo, sólo interesan la biografía de Porfirio Díaz, publicada en 1887, y el tomo XIV de las *Obras,* o VI de la *Historia de México,* de igual año. El lector mexicano no deja de pasar serios apuros al usar la primera, porque el original inglés que Bancroft y sus ayudantes escribieron y que se conserva como un tesoro en la Biblioteca Bancroft, como ejemplar único y ni siquiera completo, jamás fue publicado. No se conoce, pues, sino la versión española, cuya comprensión exacta se dificulta, pues el traductor conocía deficientemente la lengua española. La versión fue sometida a la aprobación de Porfirio Díaz, quien envió una lista de correcciones, conservada también en la Biblioteca Bancroft.[30] Llama la atención que no haya ninguna enmienda a los pasajes relativos a Lerdo, a pesar de que contienen inexactitudes que pudieron y debieron advertir con facilidad Porfirio Díaz y quien le ayudó en la revisión.

No deja de ser Bancroft un historiador singular.* Por una parte, en cierta época parece haber creído, como Carlyle, que el curso de la historia lo determina el "héroe" o el hombre sobresaliente. Esto lo inclina, de un lado, a conceder una impor-

* El mejor trabajo sobre él es: John W. CAUGHEY: *Hubert Howe Bancroft, historian of the West.* Berkeley, University of California Press, 1946. XIV + 422 pp.

tancia especial al material biográfico, y de otro, a sentirse autorizado (quizá hasta obligado) a describir no sólo los rasgos físicos del héroe, sino sus más íntimos resortes morales, y todo esto como si él hubiera convivido con ese héroe y aun hubiera recibido sus confesiones. Muy tardíamente, publicadas ya esas dos obras, y en ocasión de su viaje a México, le impresionan ciertos factores económicos (verbigracia, los recursos naturales) y los sociales más aparentes (la gran distancia que separa al indio campesino del habitante rico de la gran ciudad).

Dos últimas observaciones previas deben hacerse sobre estas dos obras de Bancroft. Ambas fueron compuestas a los diez años de haber desaparecido toda influencia política de Lerdo, cuando hacía ya once años que éste se hallaba empolvado en el destierro, sepulto en el más completo olvido; de hecho, se escribieron dos años antes de su muerte. Para Bancroft, Lerdo no era ya sino una sombra o un fantasma. Desde luego que hubiera podido reconstruir el gran peso político que Lerdo tuvo en su época de gobernante; pero aparte la dificultad general de revivir el pasado, en su caso intervinieron dos circunstancias que ayudaron a frustrar la empresa. La menor es que, cualquiera que sea el valor final que deba darse a toda la obra de Bancroft, no puede negarse que era un historiador atropellado, como que con orgullo llamaba a su obra una "industria literaria",[31] es decir, algo que ha de producirse y venderse en gran escala. Así, para citar un ejemplo, es notoria la confusión con que maneja los hechos y aun el relato todo de la intervención violenta de Lerdo en la política local de los estados, destinada a adquirir el dominio de ella. Existe una circunstancia todavía más importante: Bancroft era el editor de sus propias obras, cuya distribución y venta veía a muy justo título como un negocio. El tomo VI de la *Historia de México,* y particularmente la *Vida de Porfirio Díaz,* se escribieron con el designio consciente de halagar a un gobernante cuyo sentido de la publicidad era bien conocido.*

* Bancroft debió quedarse perplejo, para decir lo menos, con la aclaración que le hizo Díaz de que él no se había comprometido sino a recomendar la *Vida* a los "señores gobernadores".[32]

Bancroft establece por principio de cuentas un marcado contraste entre un observador "casual" de Lerdo y él mismo, a quien implícitamente ha de considerarse como un observador profesional. El primero está sujeto a errores, y puede, por ejemplo, confundir la "suave modestia" y la "llena [sic] generosidad" de Lerdo, signos externos, con el íntimo de la debilidad de carácter, que lo hizo vacilar por algún tiempo entre la carrera eclesiástica y la de abogado. Bancroft, en cambio, se siente en condiciones de afirmar que

> ... su franqueza servía de máscara a una presumida fuerza de voluntad, ruda y egoísta; a una seguridad calmosa y dogmática, indicada en el cuerpo firmemente constituido, y sobrepuesto por una cabeza bien colocada, siendo todo su porte el de un hombre que tiene confianza en sí mismo, y nacido para el fin expreso de dominar a los demás. Parecía que se deleitaba en crear posiciones equívocas a sus amigos y partidarios, formando en derredor de sus propósitos una neblina de duda e incertidumbre.[33]

Aparte la gramática y el léxico, es fácil advertir aquí contradicciones, además de que algunos de los rasgos que atribuye a Lerdo no fueron advertidos por quienes realmente lo conocieron y trataron. Habla de una máscara que oculta una "presumida" o supuesta fuerza de voluntad, para decir después que todo el porte de Lerdo denunciaba una gran confianza en sí mismo. Sus contemporáneos no aluden siquiera a la franqueza como una de las características de Lerdo; al contrario, lo pintan como hombre de gran reserva, reticente, de pocas palabras, condiciones éstas más compatibles con el propósito de crear situaciones equívovas a su interlocutor, y éste sí es un rasgo que señalan con frecuencia quienes lo conocieron. Lo de "nacido para el fin expreso de dominar a los demás" concuerda en parte, y en parte no, con las etapas principales de la vida de Lerdo. Puede pensarse que ejerció su oficio de dominador cuando dirigía el Colegio de San Ildefonso y al ser presidente de la República; pero no en los nueve años de ministro de Juárez, a los que debió toda su formación política. Lo menos que puede decirse de este retrato de Bancroft es que resulta bastante imaginado; en lo que parece acertado, no muy original; y en el resto, caprichoso.

Las cosas se complican bastante más cuando el historiador pretende apreciar la conducta política de Lerdo. Asegura Bancroft que "a las amonestaciones de sus partidarios daba la exasperante respuesta [de] que había sido electo por el pueblo constitucionalmente, y que no se había obligado a seguir ninguna línea política".[34] Se sabe de dos únicas ocasiones en que semejantes partidarios, como grupo opresivo, trataron con Lerdo el problema de su incorporación en el poder ejecutivo, pues en el legislativo estaban todos ellos. La primera fue el 26 de octubre de 1873, y entonces usaron un lenguaje finamente alegórico. Invitados por el presidente Lerdo en correspondencia a una comida organizada anteriormente por ellos para testimoniarle su apoyo político, aprovecharon la ocasión para obsequiarle un reloj, y al presentárselo, Manuel Romero Rubio le pidió que en él viera "la alegoría del tiempo que pasa". Quiso significar que el gobierno de Lerdo debía hacerse más dinámico, o más claramente, que ya era hora de que los incorporara a ellos.[35] En la segunda ocasión el tono subió mucho. El 30 de agosto de 1876 lo entrevistaron para darle a entender que en el VII Congreso, cuyas sesiones iban a iniciarse dos semanas después, surgirían dificultades para conseguir la reelección a menos que el gabinete tuviera un signo lerdista inequívoco. Lerdo convino en ello, se deshizo del que heredó de Juárez y dio entrada en él a algunos de sus partidarios.[36]

Nada de amonestaciones, pues; pero mucho menos todavía que, por haber sido electo "constitucionalmente", Lerdo no se sentía obligado a seguir una "línea" política determinada. Los hechos con que Bancroft fabricó este mazacote son muy otros. Cinco días después de haber tomado posesión como presidente interino, o sea antes de ser elegido presidente constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada lanzó un manifiesto destinado precisamente a presentarle a la Nación la "línea" política que se proponía seguir, es decir, el programa de su gobierno interino. Y entre las muchas cosas buenas y sensatas que dijo en él, estaba la de que gobernaría en beneficio de todo el país, y no de una facción política.[37]

Si Bancroft hubiera dado con estos hechos y los hubiera entendido, habría hallado no sólo que Lerdo procedió como un político astuto y como un estadista, sino que su declaración tenía un apoyo de teoría política en que no se ha reparado. En una democracia, el triunfo electoral de un candidato presidencial significa una victoria del partido al que pertenece, es decir, del programa y de los miembros de ese partido. La consecuencia lógica es que el presidente electo gobierna según ese programa y, para llevarlo a cabo, se sirve de los principales dirigentes del partido. Lerdo llegó a la presidencia en 1872 no por una victoria electoral de su partido, sino por el hecho fortuito de la muerte de Juárez. Dentro de la lógica política de la democracia, Lerdo, además de no estar obligado a seguir la "línea" política de su partido, no debía seguirla, aun deseándolo.

Bancroft añade que el presidente Lerdo, "alentado" por su mayor influencia en el Congreso, resolvió perseguir a los porfiristas, "contra quienes abrigaba sospechas".[38] Ninguna relación hubo entre esos dos hechos: Lerdo contó durante los cinco años de su gobierno, de 1872 a 1876, con una mayoría parlamentaria, aunque de distinta composición y fuerza, mientras que las "persecuciones" se hicieron en 1876, cuando ya había estallado la revuelta de Tuxtepec. Y no se trataba de meros sospechosos, sino de conspiradores comprobados; uno de ellos, Ireneo Paz, lo ha admitido paladinamente.[39] En realidad, Bancroft le hace a Lerdo estos y muchos otros cargos que no se examinan aquí, sólo para "fundar" la conclusión a la que de antemano se había propuesto llegar:

> . . . una política tan diferente de las medidas egoístas y exclusivistas de Lerdo produjo una impresión muy favorable . . . política enteramente de acuerdo con los amplios principios que siempre sirvieron de norma a Pofirio Díaz . . .[40]

JUSTO SIERRA acabó por reconciliarse un tanto con Lerdo de Tejada. Ciertamente no lo pone a la altura de los tres hombres mayores que él distingue en la historia nacional de México: Hidalgo, Juárez y Porfirio Díaz;[41] pero sin vacilar lo pinta como

el consejero mayor de Juárez, y cuya influencia considera decisiva en algunos casos.[42] Lo más valioso, sin embargo, es este retrato:

> Era, sin quererlo, sin conocerlo, el tipo de orador nuevo. Frecuentemente enfático, sus discursos eran bajorrelieves de bronce. El bronce era la lógica, una inflexible lógica de que se servía a maravilla para censurar los textos y para desarmar y vencer a las personas. No envolvía su idea en grandes metáforas sonoras como los retóricos o los poetas de la tribuna; iba al grano; ni citaba a los clásicos como su frecuente adversario el licenciado Montes, que hacía discursos en latín con notas en castellano, ni hacía de la Historia una espada de fuego, como Altamirano; citaba las palabras de las iniciativas o proposiciones a discusión, las comparaba, las analizaba con su poder dialéctico de primera fuerza. Y no era frío; su palabra y su voz se enardecían, y su concepto fulguraba en cada conclusión.[43]

Para usar su lenguaje, Sierra, "sin quererlo, sin conocerlo", hace aquí un retrato no sólo del orador, sino del hombre, retrato que ayuda a explicar la tragedia de Lerdo: un hombre con esos rasgos tenía que resultar un solitario en la sociedad donde vivía.

Francisco G. Cosmes no deja de reconocer que a su tiempo fue partidario de Iglesias y, por lo tanto, adversario de Porfirio; al mismo tiempo, confiesa que "el transcurso de los años me hicieron cambiar de opinión".[44] Esto es cierto, si bien con una aclaración: se hizo partidario de Porfirio sin dejar de serlo románticamente de Iglesias, pues éste, como se sabe, se retiró a la vida privada. Su antilerdismo, en cambio, a más de mantenerse vivo, se hizo irracional con el tiempo, de modo que de nada le sirvió la perspectiva histórica de los veintiséis años que mediaron entre los sucesos que relata y la publicación de su historia.

Según esta historia, Lerdo cometió varios pecados políticos capitales. He aquí el primero: guiado por un odio personal, Lerdo, al decidir abandonarla el 21 de noviembre de 1876, entregó la capital no a Iglesias, sino a Porfirio Díaz, hecho al cual atribuye el historiador el descalabro del decembrismo.[45] La idea, esto queda totalmente fuera de dudas, es de Iglesias mismo; a pesar de ello, algo podría decirse para hallar una posible ex-

plicación a esa decisión de Lerdo. Por ejemplo, que fue Díaz y no Iglesias, quien lo venció militarmente, sin contar con que el apoyo castrense de Iglesias siempre fue incierto. Haberla abandonado hubiera podido convertir la capital en campo de batalla entre porfiristas e iglesistas, y probablemente hubiera ocurrido lo mismo si Iglesias logra ocuparla. En todo caso, es un hecho que Iglesias ni siquiera lo intentó. Más importante es, sin embargo, que Lerdo le pagaba a Iglesias en la misma moneda al hacerlo el verdadero responsable de su caída. El segundo pecado político de Lerdo es el que tanto comentarista señala, a saber, el haber conservado el gabinete heredado de Juárez. Y el tercero, la ley de amnistía, que castigó ruda e injustificadamente a los rebeldes de La Noria.

Tampoco en esto Cosmes es muy original, pues antes que él se habían lanzado y repetido hasta el cansancio tales censuras. En cambio, resulta muy novedosa la explicación que les propone: el "pueril" amor propio y la susceptibilidad "casi" femenina de Lerdo.[46] No debió Cosmes sentirse muy seguro de su psicoanálisis, pues lo apoya en un "joven abogado, de gran talento, que había hecho un estudio profundo" del carácter de Lerdo.[47] Emilio Ordaz, que así se llamaba ese sujeto, era ciertamente abogado, pero salvo ése, ninguno de los otros atributos con que lo adorna Cosmes corresponde a la realidad. No era siquiera joven (en relación con el propio Cosmes); decididamente no era talentoso, y ni siquiera de buen juicio; por si algo faltara, no trató a Lerdo ni de cerca ni de lejos. La desazón de Cosmes lo hace agarrarse del clavo ardiendo de Ordaz, un enemigo de Iglesias, encendido, torpe y malintencionado, como lo prueba su folleto *La cuestión presidencial.*

Es curioso que Cosmes admita, si bien condicionalmente, que Lerdo, "obedeciendo a un buen cálculo político", conservó a los ministros de Juárez porque en ellos "se encontraban todos los elementos de fuerza de la administración";[48] a pesar de ello, con lo que finalmente se queda es con la explicación psicoanalítica. Aquí el cuento de que Ramón Guzmán y sus amigos visitaron a Lerdo el día mismo en que protestó como presidente interino para felicitarlo, y que Lerdo, con su amor propio pueril

y su susceptibilidad "casi" femenina, entendió que el gozo de sus amigos no se debía a que él fuera presidente, sino a que ellos acudían al reparto del botín. Entonces Lerdo resolvió excluirlos de su gobierno.[49] Pero la explicación del tercer pecado capital es todavía mejor:

> La otra falta mayúscula de Lerdo fue el trato que les dio a los sublevados de La Noria. ¿Podía don Sebastián constituirse en vengador de los agravios inferidos a Juárez? ¿Acaso no había manifestado cierta simpatía hacia los que habían agraviado al difunto presidente rebelándose contra él?[50]

La insensatez de Cosmes es aquí tan grande, que duda uno de si vale la pena comentarla. Para él una rebelión militar, hecha por soldados en servicio activo, que usan armas y parque de propiedad oficial contra un gobierno legítimo y constitucional, es una ofensa personal hecha a un señor llamado Benito Juárez.

José López Portillo y Rojas, al fin liberal y al fin antiporfirista, no deja de reconocerle a Lerdo ciertos méritos importantes: no mató a nadie, encarceló a pocos y respetó la libertad de imprenta en un grado que "puede ser calificado de funesto e inverosímil". Así concluye:

> Ese respeto nimio y acaso exagerado de las garantías individuales, contribuyó no poco a la debilitación de su gobierno porque los periodistas lo convirtieron en rey de burlas, los descontentos no lo temían y el pueblo se acostumbró a mirarlo sin respeto.[51]

López Portillo cree que ese libertinaje de la prensa, a más de dañar al jefe del estado, torció la imagen personal de Lerdo. Se le pintaba —dice— como glotón y amante del vino, "cuando era más abstinente que un anacoreta"; como mujeriego, "cuando no pasaba de ser un seminarista envejecido", incapaz de "levantar los ojos del suelo delante de las mujeres".[52] En esta desfiguración de la imagen de Lerdo hecha por una prensa desbocada acierta tanto López Portillo, que él mismo, a cuarenta años de distancia, no se libra de ese tono irrespetuoso. Lo importante es que, reconociéndole grandes virtudes, la del talento entre

otras, lo pinta como un político inhábil, sin sentido de la realidad. A pesar de que sentía menguar su popularidad, de que lo abandonaban sus partidarios, de que las conjuras arreciaban y de que comenzaron las sublevaciones militares, Lerdo, "juzgándose inexpugnable dentro de su torre cogitiva, promulgaba nuevas leyes radicales".[53]

Afirma que cuando cayó en sus manos el primer ejemplar impreso, Lerdo juzgó tan necio el plan de Tuxtepec, que, dando por seguro que desprestigiaría de muerte al movimiento rebelde, "no tomó medida militar alguna de pronto, y se dejó adormecer por la indolenca".[54] Estoy seguro de que López Portillo exagera cuando afirma que Lerdo no hizo preparativos militares para combatir la revuelta de Tuxtepec;[55] pero toca, si bien no muy conscientemente, un punto que parece esencial para entender a Lerdo: éste esperó del país más de lo que el país le dio, o quizás más de lo que el país podría en esa época dar a cualquier gobernante. Lerdo consideró con toda razón que el plan de Tuxtepec era tan tonto, tan desnudo de ideas, tan notoriamente engañoso, que condenaría al fracaso al cuartelazo que con él se cobijaba. Pero no sólo la inteligencia superior de Lerdo, sino la primitiva de Ireneo Paz, quien, además, presumía de ser coautor de él, y la de Porfirio Díaz, principal interesado en el asunto, coincidieron en el juicio condenatorio. Hasta allí, pues, Lerdo no juzgaba erróneamente las cosas; pero sí erró al creer que una revuelta así de desprestigiada no podría vencerlo.

De todos los comentaristas de Lerdo, el peor, por su ignorancia y por sus burdos prejuicios, es Mariano Cuevas. Suele este historiador disfrazar sus opiniones con un "según dicen" que disimula mal su verdadero origen; lanza acusaciones graves, que no juicios, fundado en documentos que dice poseer, sin hacer referencia alguna a su origen ni a su naturaleza. Y no hablemos del uso que hace de sus propios recuerdos personales. Dice así Cuevas que Juárez, "aunque anticuado y, según dicen, ya algo embrutecido", ganó su reelección de 1871, no porque la oposición lerdoporfirista se encontraba en minoría en la cámara de diputados, que la decidió, sino porque estaba "respaldado" por la "mayoría" de las logias y . . . ¡por Estados Unidos![56] Con

tal antecedente, parece natural esperar esta descripción de cómo llegó Lerdo a la presidencia:

> Se ha supuesto que Lerdo envenenó a Juárez, porque días antes de que éste muriera andaba don Sebastián indagando cuál era el ceremonial que debería observarse en los funerales del presidente de la República . . . pero ningún atentado se prueba con solas esas indagaciones sobre el ceremonial.[57]

Difícilmente puede presentarse un caso más claro de perfidia histórica. En primer lugar, ese "se ha supuesto", que reclama la aclaración de quién lo supuso, cuándo, cómo y por qué; ninguna prueba, desde luego, de que Lerdo hizo esas indagaciones; en fin, si Cuevas mismo se declara vencido en la tarea de probar la acusación de asesinato que le hace a Lerdo, ¿para qué menciona el cuento?

Aun así, esta perfidia con dificultad puede engañar al más neciamente candoroso, pues bien pronto se descubre su verdadero motivo: Lerdo había recibido de la iglesia católica "toda su formación literaria y científica"; todavía en San Ildefonso, era notablemente devoto; es más, "recibió la primera tonsura", como lo demuestran unas "tesis originales que están en nuestro poder", tesis, para agravar más el pecado, que Lerdo dedicó "nada menos" que a San Luis Gonzaga. Pero como Lerdo optó finalmente por una carrera política, se afilió al partido liberal e inició la elevación de las leyes de Reforma a rango constitucional, entonces

> Lerdo, aun en la misma presidencia, fue un hombre escandaloso hasta el grado de llevar en el coche presidencial mujeres de mala nota; y en materia de fe y religión vino a ser un hombre verdaderamente perdido, lo mismo que su hermano don Miguel, y a diferencia de otros hermanos suyos, buenos católicos y dignos sobrinos del Reverendo P. Ignacio Lerdo, provincial insigne de la Compañía de Jesús en México.[58]

Cuevas no describe la obra de gobierno de Lerdo, y menos la compara con otras o la analiza en sí; pero sin vacilar la declara "pésima". Y a pesar de ello —dice— "se" determinó que

darse en el poder, "según se echó ya de ver desde julio de 1875, en las elecciones primarias".[59] El año es 1876, y el mes, junio.

La verdad de las cosas es que Lerdo ha sido muy desafortunado con todos los historiadores católicos y con los liberales afiliados a una facción política rival; pero lo ha sido también con escritores "avanzados" que no tienen ese prejuicio. Uno de ellos dice que "desde muy pronto" se "consagró" Lerdo a la política,[60] cuando uno de los hechos notables de Lerdo es justamente lo tardío de su ingreso en la vida pública nacional: eso ocurre cuando tenía treinta años. Se le presenta asimismo como el socio de Juárez en la tarea de crear un estado moderno en México, y como el "inspirador" decisivo en la "expedición de leyes reformistas".[61] Esta pintura corresponde a Miguel más que a Sebastián Lerdo de Tejada, confusión en la que ha caído más de un historiador.

Tales confusiones no son, por supuesto, patrimonio exclusivo de los historiadores mexicanos. El profesor Callcott rastrea el origen ilegal de la vida pública de Sebastián Lerdo de Tejada en agosto de 1867, cuando es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia por Juárez. "La legalidad de este método —dice Callcott— ha sido seriamente puesta en duda, pues se supone que el poder judicial es independiente del Ejecutivo y no nombrado por éste."[62] Primeramente, la seriedad de la duda procede de una fuente sospechosísima: la *Historia de la administración,* de Vicente Riva Palacio, de la que se ha dicho ya bastante; luego, están los hechos. Juárez reconstituye toda la Corte (y no simplemente nombra a Lerdo presidente de ella) en virtud de las facultades omnímodas que le había dado el Congreso en 1861 y que le confirmó en 1863. Cuando Juárez regresó victorioso a México el 15 de julio de 1867 tras de cinco años de lucha contra la Intervención, no había en todo el país sino autoridades de hecho, y no podía llegarse a la autoridad rigurosamente constitucional de un solo golpe, puesto que eso suponía organizar y tener elecciones federales, locales y municipales en la nación entera.

El puente entre la situación de hecho y la constitucional más pura lo dieron precisamente esas facultades extraordinarias. Por

eso Juárez, el 1° de agosto de 1867, a los escasos quince días de ocupar la Capital, nombró al presidente y a los magistrados de la Corte. En su decreto de esa fecha dijo muy claramente que era imperiosa la necesidad de reconstituir la Corte "entretanto se hace la elección constitucional".[63] Y semejante "entre tanto" fue tan breve, que catorce días después, en efecto, Juárez convocó a elecciones de los tres poderes federales.[64] No sólo, pues, la designación de Lerdo fue legal, sino que no podía haber sido hecha de otro modo. Pero después se le hace a Lerdo mismo, ya presidente, una censura relativa a manejos electorales:

> On July, 17, 1872, Lerdo issued the call for primary elections to be called on October 13, and the secondary ones two weeks later. That the election procedure was questionable cannot be doubted. In fact, in large areas (some claim in almost half of the Nation) no polls were opened.[65]

El 17 de julio de 1872 Juárez era todavía presidente de la República; por lo tanto, Lerdo, como presidente de la Corte, no podía convocar a elección alguna. Muerto Juárez el día siguiente, Lerdo tomó posesión como persidente interino el 19 de julio, y no fue él, por supuesto, quien convocó a elecciones de presidente constitucional, sino la diputación permanente del Congreso de la Unión.[66] De esas elecciones, las más limpias celebradas hasta entonces, sin objeción de nadie, estando el país en una paz perfecta, salió victorioso Sebastián Lerdo de Tejada. El procedimiento seguido no puede ponerse en duda; pero el hecho de que para fundar su última sentencia haya acudido a la autoridad de José María Iglesias, demuestra que el profesor Callcott confundió las elecciones de junio y julio de 1876 con las de octubre de 1872.

NOTAS

[1] Carlo di FORNARO: *Díaz, Czar of Mexico, an arraignment by ... with an open letter to Theodore Roosevelt.* Filadelfia, International Publishing Houses, 1909. 154 pp., p. 20.

[2] Rafael ZAYAS ENRÍQUEZ: *Porfirio Díaz. La evolución de su vida.* Nueva York, Appleton, 1908. 281 pp., p. 111.

[3] Salvador QUEVEDO Y ZUBIETA: *El caudillo.* México, Bouret, 1909. 316 pp., p. 224.

[4] *Ibid.*, p. 220.

[5] *Ibid.*, p. 225.

[6] *Ibid.*, pp. 172-173.

[7] *Ibid.*, p. 215.

[8] *Ibid.*, p. 304.

[9] CREELMAN, James: *Díaz, master of Mexico.* Nueva York, Appleton, 1911. 442 pp., p. 327.

[10] *Ibid.*, 328.

[11] *Historia Moderna de México* II, p. 730.

[12] Luis LARA PARDO: *De Porfirio Díaz a Francisco Madero.* Nueva York, Polyglot Publishing Co., 1912. 285 pp., p. 14.

[13] *Ibid.*, p. 17.

[14] CREELMAN: *Op. cit.*, p. 329.

[15] Ramón PRIDA: *De la dictadura a la anarquía.* El Paso (Tex.), Imprenta de "El Paso del Norte", 1914 (2 vols.), 732 pp., vol. I, p. 48.

[16] ZAYAS ENRÍQUEZ: *Op. cit.*, p. 109.

[17] PRIDA: *Op. cit.*, I, p. 48.

[18] Nemesio GARCÍA NARANJO: *Porfirio Díaz.* San Antonio (Tex.), Editorial Lozano, 1930. 318 pp., p. 187.

[19] *Ibid.*, p. 199.

[20] José Vicente VILLADA: MS *Correspondencia, 1871-79.* TxU A.

[21] Vicente RIVA PALACIO: *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada.* México, "El Padre Cobos", 1875. 496 pp., p. v.

[22] Francisco MEJÍA: MS *Épocas, hechos y acontecimientos de mi vida y de los que fui actor y testigo.* TxU A.

[23] RIVA PALACIO: *Op. cit.*, p. 19.

[24] *Ibid.*, p. 99.

[25] *Ibid.*, pp. 99-101.

[26] *Ibid.*, p. 212.

[27] Ricardo GARCÍA GRANADOS: *Historia de México.* México, Andrés Botas, 1928 (4 vols.), vol. I, p. 75.

[28] *Ibid.*, I, pp. 79 y 75

[29] *Ibid.*, I, p. 71.

[30] H. H. BANCROFT: MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.

[31] H. H. BANCROFT: *Literary Industries, passim.*

[32] H. H. BANCROFT: MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.

[33] H. H. BANCROFT: *Vida de Porfirio Díaz.* San Francisco (Cal.), The History Co., Publicadores, 1887. 750 pp., p. 491-492.

[34] *Ibid.*, p. 494.

[35] *El Siglo XIX*, 27 oct. 1873.

[36] *Ibid.*, 2 sept. 1876.

[37] *La Voz de México,* 30 jul. 1872.

[38] BANCROFT: *Vida...*, p. 496.

[39] Ireneo PAZ: *Porfirio Díaz. 12ª Leyenda histórica.* México, Litografía de Ireneo Paz, 1911 (2 vols.), vol. I, p. 183.

[40] BANCROFT: *Vida...*, p. 518.

[41] Justo SIERRA: *Evolución política del pueblo mexicano.* México, La Casa de España en México (2ª Ed.), 1940. p. 525.

[42] Justo SIERRA: *Juárez, su obra y su tiempo.* México, Universidad Nacional de México, 1948 (*Obras completas,* tomo XII). 566 pp., p. 72.

[43] *Ibid.*, p. 318.

[44] Niceto ZAMACOIS: *Historia de México,* vol. XXII, pp. 921-934.

[45] *Ibid.*, pp. 941-942 y 935.

[46] *Ibid.*, pp. 367 y 360.

[47] *Ibid.*, p. 396.

[48] *Ibid.*, pp. 366-367.

[49] *Ibid.*, p. 360.

[50] *Ibid.*, pp. 371-372.

[51] José LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS: *Elevación y caída de Porfirio Díaz. México,* Librería Española, 1920. 504 pp., p. 130.

[52] *Ibid.*, p. 127.

[53] *Ibid.*, p. 127.

[54] *Ibid.*, p. 119.

[55] Daniel COSÍO VILLEGAS: *Historia Moderna de México,* vol. I, pp. 767-926.

[56] Mariano CUEVAS: *Historia de la Nación Mexicana.* México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940. 64 + 1027 + 14 pp., vol. III, p. 451.

[57] *Ibid.*, p. 452.

[58] *Ibid.*, p. 455.

[59] *Ibid.*, p. 461.

[60] Agustín CUE CÁNOVAS: *Historia política de México.* México, Libromex, 1957. 315 pp., p. 246.

[61] *Ibid.*, p. 249.

[62] Wilfred H. CALLCOT: *Liberalism in Mexico, 1857-1929.* Stanford, Stanford University Press, 1931, IX + 410 pp., p. 80.

[63] DUBLÁN Y LOZANO: *Legislación Mexicana.* México, Imprenta del Gobierno, 1876-1913 (44 vols.), vol. X, p. 32.

[64] *Ibid.*, X, pp. 44-49.

[65] CALLCOTT: *Op. cit.*, p. 89.

[66] DUBLÁN Y LOZANO: *Op. cit.*, XII, p. 237.

ESPEJO DE CACIQUES: LOS TERRAZAS DE CHIHUAHUA

Harold D. Sims
Universidad de Pittsburgh

Los primeros años de un cacique

Luis Terrazas nació en la ciudad de Chihuahua en 1829, hijo de Juan José Terrazas, prominente miembro del ayuntamiento de esa ciudad, y de Petra Fuentes de Terrazas.[1] Ambos eran españoles.[2] Juan José Terrazas murió repentinamente en 1849, cuando Luis estaba por terminar sus estudios en el Instituto Literario y quedar disponible para conducir los negocios de la familia.

La situación económica de los Terrazas a la muerte de Juan José era la siguiente:

[1] Ni el archivo familiar ni los libros de cuentas de las empresas de los Terrazas fueron asequibles para el autor. La "Colección Terrazas" de la Biblioteca Bancroft, de Berkeley, contiene pocas cosas de interés con respecto a la principal rama de la familia, la de Luis Terrazas, pues la Colección consiste fundamentalmente de los papeles de un pariente, el publicista Silvestre Terrazas (1873-1944). Hay dos historias básicas de Chihuahua y una historia del período en que Juárez se refugió en ese Estado que se ocupan largamente de Luis Terrazas. Las dos primeras son: José Ma. Ponce de León. *Resumen de la historia política de Chihuahua desde la época colonial hasta 1921.* Chihuahua, 1922, y Enrique González Flores: *Chihuahua de la Independencia a la Revolución.* México, 1949. La obra que se ocupa del gobierno de Juárez en el exilio es José Fuentes Mares: *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: Historia y destino.* México, 1954. Esta es la que más se acerca a ser una biografía de Luis Terrazas. Un intento de biografía de su yerno Enrique C. Creel se encuentra en Alvaro de la Helguera: *Enrique C. Creel: apuntes biográficos.* Madrid, 1910.

[2] González Flores: *op. cit.*, p. 47.

(1) Una tienda de abarrotes en la que se habían invertido 5 000 pesos;

(2) Ganado con un valor probable de 3 000 pesos;

(3) Una fábrica de jabón en Chihuahua, 2 000 pesos invertidos;

(4) Un matadero en Chihuahua, cuyo valor se desconoce;

(5) 8 000 pesos invertidos en propiedad rural.[3]

El total del capital heredado por Luis Terrazas y familia sobrepasaba los 18 000 pesos.

Luis Terrazas continuó con la tradición familiar, prefiriendo el campo; pero ocupándose en diversas actividades. Casó en 1853 con Carolina Cuilty Bustamante, miembro de una numerosa y rica familia española del estado. La cuestión de la verdadera posesión de propiedad, comprendida tanto en su herencia como en su matrimonio, no ha sido aclarada. Hay algún indicio de que la inversión de su padre en propiedad rural fue hecha como arrendatario más que como propietario.[4] La más antigua compra de tierra hecha por Luis Terrazas, de que se tiene registro, ocurrió en 1851, y los recibos muestran que por 1861 había hecho grandes compras de ganado.[5] El enriquecimiento de Luis continuó a través de los años y los registros judiciales revelan que frecuentemente litigaba y se había asociado económicamente con funcionarios públicos.[6]

La suerte política de Terrazas también progresó durante la década de los 50. En 1854 fue electo regidor del Ayuntamiento de Chihuahua, y en 1859 llegó a síndico del Ayuntamiento. Más tarde fue nombrado jefe político del Distrito de Iturbide. En 1860 se unió a la junta de guerra contra los apaches.[7] La

[3] Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 168, núm. 11.

[4] *Ibid.*

[5] Por ejemplo, en el Archivo General de Notarías del Estado de Chihuahua, en la ciudad del mismo nombre, se encuentra un recibo, fechado el 30 de julio de 1861, que muestra que Luis Terrazas había comprado 370 cabezas de ganado mayor por 4 000 pesos. Cit. en Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 169.

[6] Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 95.

[7] *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía.* México, 1964, p. 1438.

lucha contra los apaches fue proseguida juntamente por Joaquín y Luis Terrazas,[8] y éste último ocupó la gubernatura del Estado por primera vez en 1860.[9] El haber ayudado a los liberales en la Guerra de Tres años había elevado a Luis Terrazas a la jefatura de la causa liberal en Chihuahua y le había granjeado el título de general. Terrazas fue electo constitucionalmente gobernador en 1861 y sería reelecto 4 años más tarde.[10]

Benito Juárez tuvo una "seria desavenencia" con el general Terrazas en 1864, que se subsanó a fines del año.[11] Las dificultades tuvieron su origen en la desconfianza de Juárez hacia los gobernadores después de sus dificultades con Vidaurri, de Coahuila, y en los chismes que le contaron los "enemigos de Terrazas". El Presidente Juárez ordenó al general Patoni ir al Estado de Chihuahua para reemplazar a Terrazas por Jesús José Casavantes. El general Terrazas protestó su lealtad y ofreció la gubernatura al general Patoni, a fin de evitar la entrada de Casavantes. Terrazas, entonces, "se retiró con una escolta de caballería a El Paso del Norte". Casavantes pronto cayó de la gracia y fue reemplazado por el general Angel Trías como gobernador. El general Patoni regresó a su nativo Durango, violando las órdenes de Juárez. "Para el 13 de julio", comentaba Smart, "Juárez mismo, aparentemente, tenía algunas dudas sobre su acción en este caso".[12]

A fines de 1864, el gobierno de Juárez, huyendo ante el avance del ejército francés, comandado por el general Brincourt, se refugió en Chihuahua. En esa época el Estado estaba dividido políticamente entre los que apoyaban al gobernador

[8] Ninguna de las fuentes consultadas establecen un parentesco. *Vid.* Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy: *La República Restaurada. La vida social.* México, 1956 (Daniel Cosío Villegas: *Historia moderna de México,* vol. III), pp. 192-194. Joaquín Terrazas publicó una narración de sus campañas contra los apaches en sus *Memorias.* Ciudad Juárez, 1905.

[9] González Flores: *op. cit.*, p. 111.

[10] *Ibid.*, p. 113.

[11] Charles A. Smart: *Viva Juárez!* Filadelfia y Nueva York, 1963, pp. 305-306.

[12] *Ibid.*, p. 306.

Angel Trías y los que apoyaban a Luis Terrazas.[13] Juárez y sus acompañantes llegaron a Chihuahua en octubre de 1864. El Presidente y el general Terrazas al instante "se reconciliaron, para quedar amigos de allí en adelante". Luis Terrazas y otras prominentes personas de Chihuahua festejaron al presidente el 21 de marzo de 1865, cumpleaños del último, y el general fue reelecto como gobernador.[14] Poco después cayó la capital de Chihuahua en poder del general Brincourt, forzando a Juárez a cambiar el gobierno a Paso del Norte, el 5 de agosto de 1865, donde éste confió la contraofensiva militar al general Luis Terrazas.[15] Como éste no había tomado posesión todavía, nombró a Manuel Ojinaga gobernador interino de Chihuahua. El avance de los franceses forzó a Ojinaga a retirarse a las montañas, "donde fue muerto por los imperialistas".[16] El coronel Félix Díaz, sobrino de Porfirio, sirvió bajo las órdenes de Terrazas durante la reconquista de Chihuahua.[17] Juárez recompensó a Luis Terrazas por esa acción, en 1865, con los puestos de jefe político de Chihuahua, jefe militar y gobernador constitucional.[18]

La mención del nombre de Terrazas en una lista de prefectos franceses reclutados por el general Bazaine,[19] parece haber

[13] FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 95.

[14] SMART: *op. cit.*, pp. 326-333.

[15] Al general Brincourt le cantó una misa en la catedral de Chihuahua el padre José Ma. Terrazas, quien sirvió después como capellán de las fuerzas francesas en Chihuahua. El parentesco entre José María y Luis no ha sido establecido. *Vid.* FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 95; SMART: *op. cit.*, pp. 339-40.

[16] *Ibid.*

[17] A. M. CARREÑO (ed.): *Archivo del general Porfirio Díaz: Memorias y documentos.* México, 1947-1961, 30 vols. (citado en adelante AGPD), II, p. 145.

[18] GONZÁLEZ FLORES: *op. cit.*, p. 134.

[19] La lista fue publicada en *El Tiempo* de la ciudad de México y una copia existe en el Archivo General de la Nación. Luis Terrazas protestó por la publicación de la lista en una carta a *El Tiempo* (Vid. FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 106). El hecho de que Maximiliano nombrara a Luis Terrazas Prefecto Imperial del Departamento de Chihuahua el 16 de octubre de 1867 explica tal vez por qué E. S. Ritter von TAVERA se refiere a Terrazas como *Präfekt* en su *Geschichte der Regierung des Kaisers Maximilian I und die Französische Intervention in Mexiko, 1861-1867.* Viena y Leipzig, 1903, I, p. 301.

sido un intento para intimidar al primero. Smart ha dicho que a mediados de octubre de 1865, "Luis Terrazas rechazó el nombramiento como prefecto del departamento de Chihuahua durante el Imperio".[20] El presidente Juárez y sus ministros tuvieron que abandonar Chihuahua nuevamente hacia El Paso del Norte el 9 de diciembre de 1865, escoltados por el general Terrazas.[21] Luis y Joaquín Terrazas recapturaron Chihuahua el 25 de marzo de 1866. El presidente Juárez regresó a la ciudad el 17 de junio, donde permaneció hasta el 17 de diciembre fecha de su partida definitiva hacia el sur.[22] Smart dice que, aunque el presidente y el gobernador "continuaron siendo amigos de por vida, jamás volvieron a verse".[23]

Toda apariencia de proceso democrático había terminado. En 1869, el general Terrazas ocupaba la gubernatura por tercera vez.[24] Por otra parte en las páginas de *La República,* el periódico oficial, el gobernador se mostraba partidario de la reelección de Benito Juárez.[25] Sin embargo el control de Terrazas sobre el Congreso del Estado no siempre fue total y a menudo surgieron conflictos entre las facciones pro-Terrazas y pro-Trías, dificultando así el conducir con éxito los asuntos del estado. Así sucedió al principio de los 70, cuando las finanzas del Estado pasaron por una crisis y hubo amenaza de guerra civil entre las dos facciones. Como quiera, la República Restaurada encontró un fuerte apoyo en el general Terrazas, quien fue el más ferviente defensor del programa de colonización del presidente, porque veía en él la oportunidad de aumentar la población de sus siete haciendas.[26]

[20] SMART: *op. cit.*, p. 348.
[21] *Ibid.*, p. 350.
[22] *Ibid.*, pp. 367-68.
[23] *Ibid.*, p. 370. Vid. también GONZÁLEZ FLORES, *op. cit.*: p. 125.
[24] Fue gobernador de facto hasta 1884. *Vid. Ibid.*, pp. 146-149
[25] *Diccionario Porrúa,* cit., p. 1438.
[26] GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *et al.*: *op. cit.*, p. 40.

Luis Terrazas se opone a Porfirio Díaz: La Noria y Tuxtepec

Las revueltas de La Noria y Tuxtepec deterioraron las relaciones entre Terrazas y Díaz, y continuaron endebles, por lo menos aparentemente, hasta 1903. Después del pronunciamiento de Díaz en La Noria, Donato Guerra marchó hacia Chihuahua y, bajo el grito de guerra de "Sufragio Libre", derrotó a Terrazas en Tabaloapa en julio de 1872.[27] Juárez ordenó al general Sóstenes Rocha que entrara a Chihuahua y pusiera fin a la revuelta que, aun sin el apoyo de los civiles, estaba a punto de triunfar. En una carta a Díaz, el general Guerra hacía notar que había en el Estado quienes favorecían la causa; pero que al mismo tiempo había encontrado que era imposible reclutar un ejército de partidarios y localizar a alguien "con suficiente prestigio" para nombrarlo gobernador.[28] El pueblo consideraba a los rebeldes como "extranjeros" y aquéllos que cooperaran con ellos eran vistos como traidores.[29] La muerte del Presidente Juárez puso fin a la rebelión y en octubre de 1872 se logró un entendimiento entre Terrazas y Porfirio Díaz,[30] cuando éste entró al Estado clandestinamente.[31]

El presidente Lerdo aconsejó al general Terrazas que extendiera la amnistía a Díaz, los términos de la cual le fueron primero explicados a Porfirio en una carta de Terrazas.[32] Subsecuentemente, se cruzó una buena cantidad de correspondencia entre los dos hombres, sobre asuntos tales como la disposición de armas y caballos, de acuerdo con los términos de la amnistía,[33] y sobre la cuestión de la situación de dos oficiales del

[27] Daniel Cosío Villegas: *La República Restaurada. La vida política.* México, 1955 (Cosío Villegas: *Historia moderna de México,* vol. I), p. 735.

[28] Chihuahua, 11 de agosto de 1872. AGPD, X, 112.

[29] Cosío Villegas: *op. cit.,* p. 736.

[30] *Ibid.,* p. 765.

[31] González Flores: *op. cit.,* p. 154.

[32] Chihuahua, 11 de octubre de 1872. AGPD, X, 158-59.

[33] Díaz a Terrazas, Chihuahua, 12 de octubre de 1872. AGPD, X, 162.

ejército de Díaz que no iban a ser incluidos en ella.[34] Habiendo concluido estos arreglos, Terrazas personalmente escoltó a Díaz a la frontera con Durango a fin de ponerlo a buen resguardo.

En los meses siguientes, algunos quejosos de Terrazas le pidieron a Díaz su intervención.[35] Díaz respondió con cautela, expresando abiertamente su confianza en Terrazas.[36]

La división política en el Estado de Chihuahua entre las familias Trías y Terrazas se complicó en 1876 cuando el general Ángel Trías, Jr. se declaró simpatizador de la causa porfirista.[37] Los terracistas gobernaban al través de Antonio Ochoa cuando Díaz "se pronunció" en Tuxtepec. El general Trías inmediatamente arrestó al gobernador Ochoa, y el general Donato Guerra entró a Chihuahua por segunda vez por cuenta de Porfirio Díaz. El general Terrazas y el coronel Angel Peralta derrotaron y mataron a Guerra en una batalla campal en el Rancho de Ávalos.[38] El general Terrazas se adhirió al presidente Lerdo y los terracistas perdieron fuerza política desde la entrada de Díaz a la ciudad de México.[39] En ambas revueltas, la de La Noria y la de Tuxtepec, Díaz había pedido ayuda a Terrazas, sin lograrla.[40] Más aún, los terracistas habían controlado la revuelta de Tuxtepec cuando el Presidente Lerdo huyó a los Estados Unidos.[41] No cabe la menor duda que Terrazas vio la entrada de Díaz a la ciudad de México como indeseable.

[34] Díaz a Terrazas, México, 21 de octubre de 1872. AGPD, x, 174-75.

[35] *Vid.* especialmente Félix Moreyra a Díaz, 1º de noviembre de 1872. AGPD, x, 181; y Patricio Gómez del Campo a Díaz, 22 de noviembre de 1872, AGPD, x, 194.

[36] *Vid.*, por ejemplo, Díaz a Guadalupe Rocha, México, 25 de noviembre de 1872. AGPD, x, 202-03.

[37] Enrique C. CREEL: *El Estado de Chihuahua. Su historia, geografía y riquezas naturales.* México, 1928, p. 22.

[38] *Ibid.*

[39] FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 195.

[40] Díaz a De Lampazos, s/l, 16 de marzo de 1876, AGPD, XII, 73.

[41] La etapa chihuahuense de la revuelta es tratada en GONZÁLEZ FLORES: *op. cit.*, pp. 157-64, y en FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 195.

Las actividades políticas y económicas de Luis Terrazas durante el Porfiriato

Luis Terrazas salió electo gobernador nuevamente en 1880, y durante los años 1886-1890 fue senador.[42] Diferencias básicas entre los terracistas y la oposición (dirigida ahora por el general Pacheco, un porfirista) alborotaron la política del Estado en la etapa 1876-1892, situación que quedó estabilizada únicamente cuando Díaz puso en el gobierno al coronel Miguel Ahumada, jefe de la gendarmería fiscal en Chihuahua.[43] Esta solución pareció agradar a todos y Ahumada gobernó en Chihuahua con el apoyo popular desde 1892 hasta 1903, cuando fue electo gobernador de Jalisco.[44] Entonces se reinstaló Luis Terrazas como gobernador de Chihuahua por 10 meses, sucediéndolo su yerno Enrique C. Creel, quien estuvo en el puesto hasta 1911.[45]

Debe darse un vistazo más minucioso a este aspecto. Después de la capitulación del Presidente Lerdo, el general Caamaño (porfirista) fue designado gobernador de Chihuahua.[46] Tres porfiristas de Chihuahua sucedieron a Caamaño, siendo el último de ellos el general Angel Trías, quien fue electo popularmente.[47] Como quiera, los porfiristas no pudieron acumular suficiente fuerza para mantener a los terracistas fuera del poder, y en agosto de 1879 la facción favorable al general Terrazas promovió una revuelta local.[48] El Plan de Guerrero, como se llamó a la revuelta, se oponía a la imposición de un nuevo tributo fiscal por el gobierno de Trías. Luis Terrazas asumió la gubernatura y, debido al completo éxito del Plan, pudo per-

[42] *Dicionario Porrúa, cit.*, p. 1438.

[43] González Flores: *op. cit.*, p. 183.

[44] *Diccionario Porrúa, cit.*, p. 35.

[45] González Flores: *op. cit.*, p. 183. Un resumen del gobierno del último en Álvaro de la Helguera: *op. cit.*

[46] González Flores: *op. cit.*, p. 164.

[47] *Ibid.*, p. 165.

[48] La lucha entre las dos facciones se encuentra descrita en *Ibid.*, pp. 167-71. Correspondencia entre el general Treviño, Luis Terrazas y Porfirio Díaz acerca de los sucesos de 1879 puede consultarse en AGPD, xxx, 118-30 y 153-54.

manecer como gobernador hasta 1884. Los historiadores chihuahuenses han considerado al general Terrazas como inspirador del Plan.[49] El general Gerónimo Treviño, enviado por orden de Díaz, llegó demasiado tarde para evitar la derrota.[50] Como Díaz no pudo quitar a Terrazas del poder, intentó la reconciliación.

El gobierno del general Terrazas entre 1879 y 1880 fue legitimado por el voto del Congreso del Estado.[51] El historiador chihuahuense Enrique González Flores manifiesta que la política del período estuvo caracterizada por el desarrollo del cacicazgo del general Terrazas, así como por su creciente dominio sobre las instituciones gubernativas locales. González hace notar que los terracistas se infiltraban entre los partidarios de Díaz y que aquéllos que apoyaban a Porfirio y buscaban el poder eran hechos a un lado. Pero el poder de Porfirio Díaz no se eclipsó totalmente en Chihuahua. El general Treviño, enviado originalmente para derrotar el Plan de Guerrero, permaneció como jefe militar del Estado.[52]

Cuando Porfirio Díaz reasumió la presidencia en 1884, Luis Terrazas se separó durante nueve años de la gubernatura de Chihuahua. El general Pacheco, con el apoyo de la oposición dirigida antes por el general Trías, dominó el poder, contra viento y marea, hasta 1891.[53] Los hermanos Muñoz, miembros de una prominente familia de Chihuahua que se había opuesto a Terrazas desde 1864, aceptaron el gobierno del general Pacheco. José Eligio Muñoz se quejaba de que, aunque al general Terrazas le quedaban ya pocos amigos, la riqueza del hacendado era suficiente para controlar la política local.[54] La oposición

[49] Fuentes Mares, González Flores y Ponce de León están de acuerdo en que Terrazas estaba directamente implicado.

[50] González Flores: *op. cit.*, p. 171.

[51] Las siguientes observaciones están resumidas de *Ibid.*, pp. 173-78.

[52] *Ibid.*, p. 175. Díaz aprobó la candidatura del gobernador Terrazas en 1880, como puede desprenderse de la correspondencia entre los dos en AGPD, XXX, 215-17.

[53] Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 204; González Flores: *op. cit.*, p. 178.

[54] Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 204.

al general Pacheco aumentó por las actividades de los caciques porfiristas y los actos del ejército federal.[55] Díaz encontró un candidato conveniente en el coronel Miguel Ahumada, un hombre verdaderamente capaz.[56] El coronel sirvió desde 1892 hasta su renuncia en 1903. Entonces Luis Terrazas entró para completar el término de Ahumada hasta que Enrique C. Creel, yerno de Luis, pudo ser electo en 1904. Un miembro de la familia Terrazas ocupó la gubernatura desde 1903 hasta 1911, sin la oposición del Presidente Díaz,[57] hecho indicador de que las relaciones entre Porfirio y el general Terrazas se habían "normalizado".

El retiro del general Terrazas en 1884 coincidió con el surgimiento financiero de Enrique C. Creel, un científico cuya política estaba dirigida a reconciliar a su suegro con el Presidente. Un análisis del desarrollo del imperio económico que el general Terrazas y Enrique Creel construyeron entre 1884 y 1911 arrojará luz sobre la carrera política de Terrazas y la reconciliación conseguida por Creel.

Los intereses económicos de Luis Terrazas incluían inversiones en ranchos, bancos y varias empresas industriales.[58] Su fortuna original provino de la cría de ganado; pero las estadísticas concernientes a esta faceta de las actividades del general son a menudo inconsistentes. Por ejemplo, Fuentes Mares manifiesta, sin citar prueba, que Terrazas exportaba de 40 000 a 65 000 cabezas de ganado por año a los Estados Unidos durante el porfiriato.[59] Informes del cónsul de los Estados Unidos

[55] *Ibid.*, p. 20.

[56] González Flores: *op. cit.*, p. 195.

[57] La forma como la gubernatura pasaba de un miembro a otro de la familia es comentada en *Ibid.*, pp. 195-207.

[58] Fuentes Mares presenta la defensa de la fortuna de los Terrazas mientras que ataques a ella pueden encontrarse en casi todas las historias que se ocupan del período. Las Memorias de Chihuahua han sido ignoradas por los investigadores aun cuando contienen información sobre traspasos de haciendas, ranchos, etc.

[59] Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 171. La estimación no verificada de Fuentes Mares es aceptada por Moisés González Navarro: *El Porfiriato. La vida social.* México, 1957 (Cosío Villegas: *Historia Moderna de México*, vol. IV), p. 216.

en Ciudad Juárez muestran, por el contrario, que en el año fiscal de 1882-83 sólo 1 872 reses cruzaron la frontera,[60] mientras que en el año fiscal 1883-84 la cifra subió a 418 000.[61] Esta cifra puede indicar que Terrazas estaba suministrando reses al ejército de los Estados Unidos.

En lo concerniente al total de tierras de la familia Terrazas, también hay una considerable diversidad de opiniones. Una de las cifras aducidas es la de 2 679 954 hectáreas.[62] De las 15 propiedades más grandes, 7 fueron adquiridas antes del retiro de Terrazas en 1884, y 8 después.[63] Fuentes Mares, cuyo trabajo es una defensa del imperio latifundista de Terrazas, comete dos errores importantes. Supone, basado en algunos documentos de compraventa al contado, que Luis Terrazas no aprovechó su fuerza política para hacerse de haciendas y ranchos. Además, alega que don Luis no recibió tierras de las compañías deslindadoras de Díaz, quizá porque no vio las estadísticas que se encuentran en las *Memorias de Chihuahua.* Por ejemplo, en la *Memoria* de 1888, se acreditan a Luis Terrazas 582 863 hectáreas de tierras nacionales deslindadas.[64] Debe reconocerse, en lo concerniente al registro estadístico de tierras repartidas, que las estadísticas que se llevan a niveles nacionales y estatales a menudo no concuerdan y deben usarse con reserva. Luis Terrazas no limitó sus intereses territoriales únicamente a Chihuahua. Luis Cossío Silva mencionaba que:

> ...en rigor, su negocio como criador llegó a trasponer los límites nacionales. En efecto, en 1902 arrendó varios terre-

[60] U. S. Senate Executive Documents, Serie 2200, vol. XX, Doc. 86, p. 25.

[61] *Ibid.*, serie 2261, vol. I, Doc. 39, p. 5.

[62] Ésta es una estimación presentada por GONZÁLEZ NAVARRO: *op. cit.* en nota 59, p. 215. Fuentes Mares ha demostrado que Terrazas poseía cuando menos 1 966 184 hectáreas entre haciendas y ranchos hacia 1907. El total de tierras poseídas por Terrazas debió haber incluido también sus propiedades urbanas. Además, hemos notado que alquilaba tierras para pastoreo, y ésas tienen que sumarse al total. Mucha investigación concienzuda hace falta para llegar a conocer esa cifra.

[63] FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 176.

[64] Cit. en GONZÁLEZ NAVARRO: *op. cit.* en nota 59, p. 191.

> nos en el Estado de Kansas para iniciar con vaquillas traídas de Chihuahua un nuevo negocio de cría; en conseguir ese objetivo inicial invirtió 100 mil pesos...[65]

El número de cabezas de ganado poseído por los Terrazas en vísperas de la Revolución de 1910 es también incierto. El término medio de las hipótesis más aceptadas da las cifras de 500 000 reses y 300 000 ovejas; 75 000 terneras se herraban al año en las propiedades de los Terrazas.[66] Podemos decir que las posesiones de Luis Terrazas en 1910 excedían a las registradas para todo el Estado de Chihuahua en el censo de 1925.

Además del matadero heredado de su padre en 1849, Luis Terrazas invirtió en operaciones textiles, compañías de ferrocarriles y bancos. En 1871 compró un grupo de acciones de La Industrial, compañía de tejidos de lana, anteriormente mangoneada por el español Carlos Moya.[67] En 1874 Terrazas construyó el primer molino de harina en Chihuahua,[68] y en 1881 organizó la compañía que iba a construir el ferrocarril de la ciudad de Chihuahua a Ciudad Juárez, donando tierra de sus haciendas para el derecho de paso en 1883-84.[69] El papel de Terrazas en el rápido desarrollo de los ferrocarriles durante este período no se conoce a ciencia cierta. Lo cierto es que Creel fue vice-presidente y miembro del consejo del Ferrocarril Central Mexicano después del paso del siglo.[70]

[65] Daniel Cosío VILLEGAS, *et. al.*: *El Porfiriato. Vida económica.* México, 1965 (Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México*, vols. VII y VIII), p. 153.

[66] Las cifras para Terrazas en 1910 están en FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 171; las de Chihuahua en 1825, en CREEL: *op. cit.*, p. 70.

[67] FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 171.

[68] *Ibid.*

[69] *Ibid.*, p. 203.

[70] *Vid. New York Times*, 19 de febrero de 1901, p. 10, col. 3, y 26 de febrero de 1901, p. 1, col. 4; Daniel M. PLETCHER: *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*. Ithaca, 1958, pp. 201, 256, 268-69, 272; Francisco R. Calderón, en Cosío VILLEGAS: *op. cit.*, en nota 65, pp. 582-84.

El papel de Creel en los asuntos financieros de Terrazas

González Flores manifestó que Creel fue un miembro del grupo científico desde su formación, contribuyendo durante el gobierno de Ahumada en Chihuahua al crecimiento de una más estrecha relación entre Terrazas y Díaz, capacitando así a Porfirio para restituir el gobierno local a la familia Terrazas.[71] A fin de examinar lo que dice González, debemos revelar los intereses financieros de la unión Terrazas-Creel y seguir su desarrollo, empezando alrededor de 1884 y llegando hasta la revolución de 1910.

Enrique C. Creel, hijo del cónsul de los Estados Unidos Rueben W. Creel, nació en la ciudad de Chihuahua en 1854. Su niñez es oscura; pero se dice que se educó por sí solo, empezando su carrera con un pequeño establecimiento comercial en la ciudad de Chihuahua.[72] La ascensión de Creel de almacenista a financiero se facilitó por su fuerte personalidad y su afortunado matrimonio con una niña de la familia Terrazas.

De allí en adelante:

> Fue gerente de la sucursal del Banco Minero de El Paso en Chihuahua, llegando a ser Presidente del Banco Minero de Chihuahua; de la Compañía de Tranvías de Chihuahua; de la Comisión de Cambios para la Reforma Monetaria en 1905; de la Asociación de Banqueros de la República; del Banco Central y del Banco Agrícola e Hipotecario en México; de los Almacenes Generales de Depósito y de varias compañías ferrocarrileras, como la Kansas City, México y Oriente. Fue regidor y Síndico del Ayuntamiento de Chihuahua; Dip[utado] local en su Estado y federal; antes de la Revolución de 1910 fue Gobernador interino y luego constitucional... Alto Comisionado Mexicano en Washington y Secretario de Relaciones Exteriores al final del Gobierno del Gral. Díaz.[73]

[71] González Flores: *op. cit.*, p. 195.

[72] *Ibid.*, pp. 200-02; Fuentes Mares: *op. cit.*, p. 172.

[73] Creel también escribió trabajos sobre la economía mexicana, como *Los bancos de México, Exportación e importación y Agricultura y agra-*

Se le reconoció desde 1900 como el banquero principal de México.[74] La reunión entre el Presidente Taft y Díaz en 1909 fue arreglada por Enrique Creel.[75] Activo como gobernador de Chihuahua (1904-1911), inició reformas educativas y medidas benéficas, apartó tierras para reservaciones de indios y prodigó fondos públicos en la construcción de edificios, monumentos, escuelas y presas.[76]

En 1884 Terrazas y Creel se convirtieron en socios, junto con Pedro Zuloaga, del viejo Banco Minero Chihuahuense, con un capital efectivo de 1 000 000 de pesos fuertes.[77] La primera unidad del Banco Mexicano había sido organizada en 1881 por Terrazas, Creel y cinco prominentes españoles.[78] El capital efectivo de 77 000 pesos había sido aportado en siete acciones iguales.

El Banco Minero y cada uno de los bancos de Chihuahua establecidos bajo la administración de Díaz fueron legalizados por la legislatura del Estado conforme al artículo 117 de la Constitución de 1857, que asignaba a los Estados el derecho de legislar en estos asuntos.[79] Esto colocó a la facción que contro-

rismo. (Según el *Diccionario Porrúa, cit.*, pp. 394-95. Una valoración negativa de las cualidades de Enrique Creel para Secretario de Relaciones Exteriores está en Cosío VILLEGAS: *El Porfiriato. Vida política exterior.* México, 1963 (Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México,* vol. VI), p. XXIX.

[74] Heliodoro DUEÑAS: *Los bancos y la Revolución.* México, 1945, p. 101.

[75] El bilingüe Creel era la única persona presente durante la conferencia privada entre los dos presidentes. *Vid. Álbum Conmemorativo. Visita a Chihuahua del Sr. presidente, general don Porfirio Díaz. Octubre de 1909.* Chihuahua, 1909. Un ejemplar de este volumen ilustrado, con el autógrafo de Creel, puede consultarse en la biblioteca del *Harvard College. Vid.* también. Cosío VILLEGAS: *op. cit.* en nota 73, pp. 287-90.

[76] *Vid. Ibid., passim,* para detalles de las mejoras y fotografías de lo mismo.

[77] FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 172. El Banco Minero fue fundado por dos españoles. Creel fue empleado en 1881. El *Álbum conmemorativo, cit.*, p. 22, dice sin embargo que eran cuatro las personas que tuvieron que ver con los arreglos de 1884 y que el capital total era de 100 000 pesos.

[78] FUENTES MARES: *op. cit.*, p. 171.

[79] *Álbum conmemorativo, cit.*, p. 20.

laba el gobierno del Estado en una posición favorable; podían crear bancos a su voluntad y éstos, a su vez, podían expedir billetes sin control de ninguna clase.

El norteamericano Francisco MacManus obtuvo en noviembre de 1875, un decreto de la legislatura del Estado de Chihuahua para establecer un banco que podía emitir "hipotecas legales de bienes por valor de 100 mil pesos". Un nuevo decreto de julio de 1882 aprobó la oferta de MacManus para "abrir al gobierno local un crédito anual hasta por 25 mil pesos, con intereses del 8%".[80] Fernando Rosenzweig afirma que:

> Después de esta concesión, la legislatura de Chihuahua extendió en 1883 otras de parecido tenor en favor de personas relacionadas con negocios mineros: al norteamericano Enrique Müller, para crear el banco de Chihuahua, y al mexicano Inocente Ochoa para establecer el Minero de Chihuahua, así como a un grupo de capitalistas locales, en que figuraba Luis Terrazas, para fundar el banco Mexicano de Chihuahua. En ningún otro Estado de la República llegaron a crearse bancos mediante actos de las autoridades locales.[81]

El intento para regular la emisión de billetes incluido en las reformas del código comercial de 1884 fue atacado por los banqueros de Chihuahua. Según Rosenzweig:

> Los bancos de Chihuahua hicieron valer los derechos que tenían adquiridos conforme a las concesiones de la legislatura local, resistiéndose a la aplicación de semejante código; 'La enérgica actitud de los establecimientos chihuahuenses, y el movimiento de la opinión pública que se manifestaba adversa a la forma arbitraria en que se pretendía imponer las disposiciones de la ley bancaria', condujeron finalmente a que el gobierno federal otorgara en 1888 la concesión para operar como banco de emisión al Minero de Chihuahua, producto de la fusión (en 1885) del Comercial y el Minero. En 1889 se hizo otro tanto

[80] Fernando Rosenzweig, en Cosío Villegas: *op. cit.* en nota 65, p. 802.

[81] *Ibid.*

con el de Santa Eulalia, convertido en el Banco de Comercio de Chihuahua.[82]

Un proceso de absorción ocurrió durante el período facilitado por el clima de libertad en los negocios. El Banco Minero absorbió al Banco de Hidalgo (1885), al Banco Mexicano (Sucursal Chihuahua, enero de 1896), al Banco de Chihuahua (julio de 1896) y al combinado Banco de Santa Eulalia y Banco Comercial (1900).[83] Después de esto el Banco Minero se convirtió en el banco más grande de México. Sus competidores en Chihuahua, en 1909, eran sólo seis —dos de los cuales eran americanos y uno, británico.[84] Creel había sido nombrado Consejero y Gerente del Banco Minero en 1884, puestos que mantuvo por veinte años, renunciando en 1904 para ser gobernador de Chihuahua.[85]

El Banco Minero prosperó a través de los años ochenta y noventa. Una ley federal bancaria obligó a los bancos del Estado en 1888 a regularizar procedimientos y prácticas, y el Banco Minero acató los requisitos.[86] En 1896 pasó por una serie de crisis, cuando cada uno de los socios renunció, hasta que sólo quedaron Terrazas y Creel absorbiendo así todas las acciones de la empresa.[87] Creel logró manejar con éxito la transición, y los registros del gobierno para 1899 muestran al Banco Minero con un capital de 1.5 millones de pesos.[88] No hay cifras para 1910.

La inversión industrial constituía el campo más grande de manipulación financiera para la organización Terrazas-Creel (si puede confiarse en nuestros informes). En 1896, entre ambos formaron la Compañía Industrial Mexicana con un valor neto

[82] *Ibid.*, pp. 812-13.
[83] *Álbum conmemorativo, cit.*, pp. 22-23.
[84] *Ibid.*
[85] *Ibid.*
[86] José C. VALADÉS: *El porfirismo. Historia de un régimen.* México, 1948, I, p. 239; *Álbum conmemorativo, cit.*, p. 23.
[87] VALADÉS: *op. cit.*, I, p. 240.
[88] *México, Secretaría de Hacienda*, 1899, p. XXX. Cit. en *Ibid.*, I, p. 240.

estimado en 500 000 pesos.[89] En 1900 Creel y Terrazas andaban metidos en un total de 26 empresas, lo que significaba una inversión de capital de 26 350 000 pesos.[90] Hacia 1895 Creel extendió su ferrocarril Chihuahua y Pacífico hacia el oeste, sólo para venderlo unos cuantos años más tarde a Arthur E. Stillwell.[91] Por otra parte Creel era el "protector leal" de los inversionistas de los Estados Unidos en el norte de México.[92]

La relación entre las actividades de Creel en los Estados Unidos y los intereses de Terrazas no ha sido demostrada, pero, dada la magnitud y las implicaciones políticas de estos arreglos, es de suponerse. En febrero de 1901, en viaje de negocios Creel arregló en Nueva York, a través de H. B. Hollins & Co., una firma de Wall Street, la consolidación de dos bancos hipotecarios en la ciudad de México, y consiguió dos tercios del capital necesario para la compañía del Ferrocarril Chihuahua y Pacífico.[93] Entonces también, Creel logró interesar a Charles R. Flint, un financiero americano, en un plan para formar grandes industrias en México.[94] La más importante de estas consolidaciones fue la de los intereses cerveceros de todo México. El capital social propuesto para esta empresa se dijo que sería de 10 000 000 de dólares en oro.[95] Los periódicos informaron que Creel había vencido las objeciones del gobierno mexicano. Creel y Flint también propusieron consolidar los 400 principales molinos de algodón en una compañía, así como las fábricas de cigarros, las fábricas de jabón y las manufactureras de hierro. Flint informó a la prensa que la arriesgada empresa se llevaría a cabo con "capital americano y mexicano ilimitado".[96] El re-

[89] Creel a H. G. Goshen, Chihuahua, 3 de septiembre de 1900, MS en poder de José C. Valadés. Cit. en *Ibid.*, I, p. 223.

[90] *Ibid.* La carta, que no da detalles de las empresas, está en poder de José C. Valadés.

[91] PLETCHER: *op. cit.*, pp. 201-269.

[92] *Ibid.*, pp. 206, 217, 268-69.

[93] *The New York Times*, 19 de febrero de 1901, p. 10, col. 3.

[94] *Ibid.*, 26 de febrero de 1901, p. 1, col. 4.

[95] *Ibid.*

[96] *Ibid.*

sultado final de la proposición Creel-Flint no ha sido investigado.

Mientras pasaban estas cosas, Luis Terrazas estaba retirado del gobierno. Su regreso temporal a la gubernatura en 1903, como un porfirista, después de la renuncia de Miguel Ahumada, no es sorprendente. El general Terrazas acababa de regresar de un afortunado viaje a los Estados Unidos, donde había sido recibido por el Presidente, y, según cuentan, Porfirio ofreció ir a Chihuahua y dar a Terrazas un abrazo para demostrar que la vieja enemistad había terminado.[97] Enrique Creel fue electo constitucionalmente gobernador de Chihuahua en 1903 y reelecto para ese puesto en 1907. Durante los años 1903-1911 Luis Terrazas y Enrique C. Creel gobernaron Chihuahua para Porfirio Díaz, mientras consolidaban un imperio financiero y territorial aparentemente sin paralelo en el México porfiriano.

Enrique Creel ascendió en la esfera financiera mientras ocupaba la gubernatura de Chihuahua. La petición de los banqueros mexicanos de una reforma monetaria en 1903, hizo que se le nombrara miembro de una comisión de 42 personas que estudiaría el problema y daría sugerencias al gobierno.[98] Cuando Washington y México acordaron consultar con banqueros europeos lo concerniente a un esfuerzo internacional para estabilizar el precio de la plata, Enrique C. Creel encabezó la delegación mexicana a París y Londres, entre mayo y julio de 1903.[99]

Como miembros prominentes de la sociedad porfiriana, el gobernador Creel y el general Terrazas se convirtieron en ardientes defensores del general Díaz. C. C. Cumberland razona, por el contrario, que Luis Terrazas, entre otros, fue forzado por la

> bastante precaria situación económica después de 1905... a inquirir sobre la seguridad de la economía mexicana bajo la continuada administración de Díaz. El grupo cuyos intereses económicos estaban en peligro, no siempre se

[97] FUENTES MARES: *op. cit.*, pp. 228-29.

[98] Fernando Rosenzweig, en COSÍO VILLEGAS: *op. cit.* en nota 65, pp. 872-73.

[99] *Ibid.*, p. 654.

> opuso activamente a la administración; pero, cuando vino la revolución, la plutocracia dio poca ayuda a Díaz.[100]

Aunque éste haya sido el caso "cuando vino la revolución", indudablemente no lo fue durante los años inmediatamente anteriores a ella. En 1908 el gobernador Creel, aun cuando no era la cabeza de los reeleccionistas, estuvo dispuesto a actuar como su agente, enviando circulares a los gobernadores en respuesta a las sugestiones de su íntimo amigo, el vice-presidente Ramón Corral.[101] En 1909, Enrique Creel buscó servir a la causa reeleccionista clausurando el independiente *Correo de Chihuahua,* y apresando a su editor Silvestre Terrazas. El gobernador "urgió al gobierno nacional para que fuera severo en contra de los periodistas militantes de la oposición".[102]

Enrique Creel continuó ampliando su influjo financiero mientras estuvo en el poder. Por ejemplo, F. S. Pearson, de Canadá, y Enrique Creel incorporaron la Compañía Mexicana de Transportes, Ltda. (Mexican Transportation Co. Ltd.), en Canadá, el 17 de febrero de 1909, "para adquirir y operar algunas líneas [ferrocarrileras] cortas en el norte de México".[103] El destino de esta compañía ha sido aclarado por Luis Nicolau D'Olwer:

> La compañía canadiense Mexican Transportation Co., Ltd. tomó en 1909 el nombre de Mexican North Western Railway Co., Ltd., ampliando su capital en acciones hasta 8 millones de libras y sus obligaciones 1a. hipoteca 5% hasta 5. Adquirió el control de la Chihuahua and Pacific Railroad Co. y de la Río Grande, Sierra Madre and Pacific Railroad Co., empresas norteamericanas que... en 1902

[100] Charles C. CUMBERLAND: *Mexican Revolution: Genesis under Madero.* Austin, 1952, p. 27.

[101] Creel a Corral, 29 de diciembre de 1908 y 17 de enero de 1909, en *La Prensa* (San Antonio, Texas), 3 de octubre de 1937, p. 1, cit. en *Ibid.*, p. 65.

[102] *El Diario del Hogar,* 11 de mayo de 1909, p. 1; Creel a Corral, 18 de abril de 1909, en *La Prensa* (San Antonio, Texas), 3 de octubre de 1937, p. 1, cit. en *Ibid.*, p. 72.

[103] PLETCHER: *op. cit.*, p. 256.

representaban, respectivamente, inversiones de 2 y 3 millones de dólares...[104]

Nicolau D'Olwer informa que en 1911 Enrique Creel estaba entre los directores de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila (Mexican Eagle Oil Co.), controlada por anglo canadienses.[105] Esta compañía, con capital de £ 6 000 000, constituía definitivamente la mitad de la inversión extranjera en petróleo en vísperas de la revolución.

Conclusiones

La dificultad a la que se enfrentó Porfirio Díaz al minar el poder local de Luis Terrazas en Chihuahua sugiere que el Porfiriato no frustró las aspiraciones de todos los que apoyaron a Benito Juárez. Porfirio Díaz encontró que el desplazamiento de un juarista y lerdista recalcitrante no produjo, por sí solo, la decadencia económica del ex-funcionario y su familia y quienes lo apoyaban.

El éxito financiero de Luis Terrazas y de su yerno Enrique C. Creel, quienes manejaron la fortuna de la familia después de 1884, demostró que el tener el poder político fue una ayuda, pero no un requisito indispensable para la acumulación de riquezas durante el Porfiriato. El régimen no estaba en posición de controlar o negar poder económico al cacique concediéndole o negándole su puesto político. Más bien, parecería que el Porfiriato fue en sí mismo el instrumento de sus caciques. La cooperación entre la familia Terrazas y el régimen de Díaz desde 1884 en adelante, y especialmente después de 1903, resultó de un reconocimiento tácito de intereses mutuos por parte de ambos bandos, de un acuerdo no escrito. El cacique regional alentaba y acogía al inversionista extranjero en su territorio y, más aún, invertía en los negocios que resultaban, generalmente ha-

[104] Luis Nicolau D'Olwer. en Cosío VILLEGAS: *op. cit.* en nota 65, p. 1065.

[105] *Ibid.*, pp. 1128-29.

ciéndose miembro del consejo de directores. Enrique Creel nos da un extraordinario ejemplo de ese caso. La última meta económica del régimen parece haber sido el gigantesco plan de consorcios, sugerido durante la visita de Creel a Nueva York en 1901. En ausencia de una legislación "en contra de los consorcios" o monopolios, el resultado de su programa hubiera sido posiblemente limitar drásticamente la posesión en los sectores industrial y mercantil de la economía, más de lo que había sido restringida la posesión de la tierra bajo la primitiva economía agraria del pasado.

LAS HUELGAS TEXTILES EN EL PORFIRIATO

Moisés GONZALEZ *Navarro*

EN EL PORFIRIATO hubo un considerable número de huelgas,[1] algunas de ellas violentas. En 1881, 1884, 1889, 1890, 1891, y sobre todo en 1895, tuvo lugar la mayor cantidad de huelgas durante el siglo pasado. En la vigésima centuria hay una curva ascendente a partir de 1905, que alcanza su punto máximo en 1907, para descender paulatinamente hasta el final del período. La prensa de la ciudad de México registró alrededor de 25 huelgas importantes en todo el país en 1907. Es natural que, siendo capitalinas las principales fuentes de información, éstas registren el mayor número de huelgas en el propio Distrito Federal; pero también es cierto que las más importantes de todo el país siempre se comentaban en la prensa de la capital, y de ellas se ocupaban las autoridades federales y estatales. De unas 250 huelgas, de diversa magnitud y naturaleza, habidas en el Porfiriato, casi la mitad tuvieron lugar en el Distrito Federal; un buen número de ellas en la propia ciudad de México, y otras más en los pueblos cercanos de Tizapán, Tlalpan y Contreras, importantes centros textiles. En la industria textil, en la cigarrera, en las panaderías y en los tranvías se registraron las huelgas más frecuentes en la ciudad de México. En segundo término, tuvo lugar en Veracruz el más elevado número de huelgas, principalmente en la industria textil y en la tabaquera. En tercer lugar en Puebla, acaso el mayor centro textil de la República. En Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Oaxaca ocurrieron también en buen número, y casi todas fueron muy importantes, por tratarse de los ferrocarriles. En Jalisco y Querétaro las hubo igualmente, sobre todo en la industria textil. De siete de las entidades más alejadas y pobres (Baja California, Nayarit, Guerrero,

Chiapas, Tabasco, Campeche y Morelos) no se tienen datos, pero esto, por supuesto, no significa que no las haya habido.

Casi la mitad de las huelgas se debió a la disminución del salario de los obreros, y a las infructuosas peticiones de su aumento; en menor grado, a que no se pagaba a los trabajadores, o se hacía con vales o moneda de níquel. Los malos tratos, que en algunos casos llegaban a los golpes, figuran en segundo término entre las causas de los conflictos; después, el aumento de la jornada de trabajo; el cese de operarios; la oposición a nuevos administradores y reglamentos; la lucha contra el trabajo dominical y el nocturno; la limitación de las entradas y salidas a las fábricas; el sistema de multas y de castigos en general empleados en ellas. En los últimos años aumentaron por oposición a los privilegios concedidos a los trabajadores extranjeros (cerca de una docena tuvieron esta causa), o por la oposición de las asociaciones obreras al ingreso de trabajadores no pertenecientes a ellas, o por la pretensión de que éstos les pagaran las cuotas obligatoriamente. Algunas se debieron a la decisión de los patrones de emplear maquinaria moderna en la industria cigarrera; otras estallaron porque se prohibía a los trabajadores que rindieran culto a la diosa Xóchitl en el interior de los centros de trabajo, o porque se les exigía que se presentaran aseados, etc.

El mayor número de huelgas se registra en la industria textil, en los ferrocarriles y en la industria cigarrera (75, 60 y 35, respectivamente). En la minería hubo como una docena, lo mismo que en los tranvías y en las panaderías. Mucho menos importantes por su número, por su significación económica y por su carácter esporádico fueron las que ocurrieron en la metalurgia, en diversas actividades industriales y comerciales y en algunos servicios públicos. Las más importantes y conocidas ocurrieron en el mineral de Cananea, en junio de 1906, y a fines de 1906 y principios de 1907 en la industria textil de la región central del país, que desembocó en los sangrientos sucesos de Río Blanco; agreguemos la muy grave, aunque incruenta, de los ferrocarriles en 1908, principalmente desde San Luis Potosí hasta la frontera con los Estados Unidos.

A MEDIADOS DE JULIO de 1876 tuvo lugar durante una semana una huelga en La Colmena, fábrica de hilados y tejidos de Tizapán, población cercana a San Angel. En abril del año siguiente los trabajadores de la fábrica de hilados de San Fernando (Tlalpan) se declararon en huelga pidiendo aumento de salario. Mucho más grave fue la que desataron pocos días después los obreros de la fábrica queretana Hércules, de los señores Rubio, porque se les pagaba la tercera parte del jornal con vales. Inmediatamente se quejaron ante el gobernador del Estado, quien suprimió los vales. En represalia, los dueños cerraron la fábrica y solicitaron operarios a la ciudad de México, dejando sin trabajo a más de mil personas. Trescientos cincuenta emigraron a Tlalpan; los operarios de La Fama compartieron con ellos su escaso salario, ganado en una larga jornada de quince horas diarias. En una improvisada asamblea se habló de la falta de protección a los trabajadores. José María González publicó un amenazador artículo en el periódico *El Hijo del Trabajo,* como protesta contra el cese de los obreros de la fábrica Hércules. Recordó a los industriales la existencia de la Internacional:

> Que no te culpen mañana si, haciendo a un lado a ese fantasma que se llama gobierno, te gobiernas por ti mismo; que no te culpen mañana si, despreciando a esa meretriz que se llama Justicia, te haces justicia por tu mano...
>
> Si algún día en vez de fábricas contempláis ruinas, en vez de telares veis cenizas, en vez de riqueza tenéis miseria, en vez de pisar en alfombras pisáis sangre, no preguntéis por qué. Vuestros operarios todavía hoy son ovejas, mañana tal vez serán leones. ¡Ah de vosotros que provocáis su cólera! Entonces ellos, tan humildes, tan resignados, tan envilecidos, os dirán el día de la justicia: "¡De rodillas, miserables!"

Este artículo causó una verdadera conmoción en el pacífico mundo burgués, que contemplaba tranquilo y optimista el triunfo liberal como la última etapa a que podía aspirar la humanidad. "Juvenal" se hizo vocero de esta opinión al contestar, en *El Monitor Republicano,* que siempre había existido una lucha latente, pero efectiva, entre ricos y pobres. En México las costumbres habían borrado estas odiosas dife-

rencias. Además, si el artículo quinto constitucional garantizaba la libertad de trabajo, el contrato *Do ut facias* era el símbolo de la armonía entre el trabajo y el capital. Reconoció que la situación de los obreros era penosa, pero esto se debía al malestar general. Consideraba que el capital era trabajo acumulado, de manera que trabajo y capital gozaban de iguales prerrogativas. Los "delirios" de la Comuna y de la Internacional nunca resolverían los problemas de los obreros. Su remedio se encontraba en la revolución del trabajo, pacífica y honrada; trabajo y más trabajo, paz, "inmigración y poca política de entresuelo". El espanto cundió no sólo en la prensa liberal, sino en algunos periódicos obreros, como *La Unión de los Obreros* y *La Tribuna del Pueblo,* que se opusieron enérgicamente al violento editorial de José María González. La sociedad de artesanos de Oaxaca se unió al coro de protestas.

A mediados de 1877 los obreros de la fábrica La Fama de Tlalpan solicitaron los servicios de varios abogados para que los patrocinaran contra la empresa. Un diario católico dijo ignorar la causa de la huelga, pero supuso que los obreros habían aceptado voluntariamente las condiciones de trabajo. Estos pidieron al gobernador del Distrito Federal la aprobación de un reglamento en el que figuraba un horario de 6 de la mañana a 6 de la tarde, una tarifa de salarios de 25 a 56 centavos, la supresión del trabajo nocturno, de los vales, y servicio gratuito de médicos y medicinas. *El Foro* advirtió que la resolución que dictara la autoridad no podría afectar los derechos de los obreros y de los dueños: *"Dejad hacer,* tal es el principio que debe observarse. Completa independencia de la actividad privada aplicada al trabajo, respecto la acción oficial." Las autoridades dieron un fallo que encuadraba perfectamente con el pensamiento liberal expuesto por ese periódico, respondiendo que no estaba en sus facultades legislar sobre la materia.[2] En octubre de ese mismo año fue despedido un obrero porque descompuso una máquina al sufrir un accidente; en señal de protesta sus compañeros se declararon en huelga. *El Socialista* comentó que, de haberse aprobado el reglamento que los obreros habían

solicitado de la Secretaría de Gobernación, no habría ocurrido esta huelga. Pero la autoridad no lo hizo así porque prefería reglamentar el juego, y no los artículos del código civil relativos al trabajo. Acabó con un reto: "Contra la huelga de los ricos, la fuerza de inercia de los pobres." *La Voz de México* recomendó a los huelguistas de Tlalpan que retornaran a sus labores, sin cuidarse de averiguar la justicia o injusticia de su causa.

Una reñida polémica sostuvieron Carlos Arizti, a través de las columnas de *La Época,* y Telesforo García, en *El Monitor Republicano.* Según Arizti, el principal motivo de disgusto de los obreros era el trabajo nocturno; García se equivocaba al confundirlos con los arrieros o los gañanes. García respondió que los obreros de Arizti debían haber aprendido su lección, puesto que se declararon en huelga en su fábrica La Colmena; además, la higiene en las fábricas era mucho mayor que en las casas de los obreros. Arizti replicó que trabajaban más el lunes que el viernes, porque se les hacía más sensible la velada en los primeros días de la semana que en los últimos. García en su dúplica hizo ver que con esa lógica no debían dejar de trabajar nunca; "quizá con la disminución de la jornada los resultados fueran peores, porque tendrían mayor tiempo para sus vicios". Los obreros tenían un instinto notable para dar apariencia de virtud al vicio, y las fiestas cívicas y religiosas las santificaban en las pulquerías. A esto respondió un periódico obrero que sólo unos cuantos tenían esa costumbre. Además, cuando el rico se emborracha... Ese mismo periódico se quejó de la tiranía y mezquindad de los dueños de las fábricas textiles del Valle de México. Sin orden, replicó García, no podrían subsistir las fábricas; era extraño hablar de tiranía cuando el trabajador era libre de aceptar o rechazar las condiciones de los empresarios; por ejemplo, si les desagradaba hacer mantas, bien podían dedicarse a sembrar maíz. Si no lo hacían era porque el trabajo en las fábricas les convenía más, por su mayor higiene, y porque en ellas ganaban de 6 a 20 reales, mientras en el campo tenían que trabajar bajo el rigor de la naturaleza por sólo un real y medio, o a lo sumo dos. De acuerdo

con esta solución, simple y optimista, siguió especulando convencido de que una familia obrera de cinco miembros podía obtener un ingreso mensual de 160 pesos, y al cabo de un año ahorrar mil, cantidad que, con un rédito del 8 % anual, en el término de diez años se convertiría en un capital de $ 15,000, susceptible de dar una renta de 100 pesos mensuales.

Telesforo García volvió a la carga, dos años después, para demostrar que, de acuerdo con la "observancia científica", las huelgas que por entonces empezaban a difundirse, con alarma de los pacíficos propietarios, no ocurrían porque en unos lugares se trabajara más que en otros; éstos eran sólo pretextos. En efecto, los obreros de las fábricas de algodón trabajaban tres horas más que los carpinteros, herreros, albañiles, etc.; pero los empleados en los hoteles, boticas y panaderías trabajaban mucho más que ellos y, sin embargo, no se declaraban en huelga. Más aún, los obreros industriales del Distrito Federal trabajaban menos y ganaban más, y ellos eran los únicos que holgaban. Tenían un cuarto aseado, vestido "decente", trabajo no mal retribuído, y taller higiénico; en el campo vivían en cuevas, vestían andrajos, ganaban un real y unos cuantos granos de maíz, y trabajaban bajo la lluvia sin protestar. Panaderos, cocineros y curtidores se encontraban en condiciones mucho peores que los obreros industriales, y tampoco ellos se declaraban en huelga. Después de pintar con tan negros colores la situación de los trabajadores agrícolas y de algunos urbanos, y de dorar la de los obreros textiles para marcar aún más el contraste entre ambos, y por tanto la injusticia de las pretensiones de los segundos, explicó que si los obreros industriales mexicanos trabajaban más que los europeos, se debía a que la productividad de éstos era tres veces superior a la de los nativos. Tampoco era cierto que las jornadas fueran extenuantes: con el transcurso de la semana aumentaba su productividad; los vicios causaban su fatiga. Por último, en caso de reglamentarse el artículo 5º constitucional para disminuir la jornada de trabajo, no sólo los obreros industriales deberían trabajar menos, sino también los empleados en hoteles, boticas, y aun habría que sus-

pender el trabajo nocturno de ferrocarrileros y arrieros. Acabó por plantear una serie de preguntas que, en su opinión, no tenían otra salida que el socialismo: si algunos fabricantes se negaban a disminuir la jornada ¿se les debería obligar a que la aceptaran? Y si cerraban sus fábricas, ¿a que las abrieran? Si algunos obreros quisieran trabajar más para ahorrar, ¿debería prohibírseles? De responderse afirmativamente desaparecería la libertad. Después de toda esta efectista argumentación, vino a concluir que los fabricantes del Valle de México estaban dispuestos a disminuir la jornada de trabajo si también lo hacían los de Puebla, Veracruz y Guanajuato.

Los trabajadores de La Magdalena se declararon en huelga en septiembre de 1878. Enviaron una comisión a entrevistar al dueño; éste exigió despedir a los promotores del movimiento y solicitó la ayuda de la policía para ese fin. La policía se negó a proporcionar el auxilio requerido. Los hacendados del lugar ofrecieron trabajo a los obreros despedidos. Al mes siguiente concluyó la huelga. Cuatrocientos obreros de la fábrica poblana El Patriotismo holgaron en la primavera de 1880 como protesta contra el administrador, quien pretendía obligarlos a trabajar cuando solicitaron su paga. Varios de los remisos fueron aprehendidos; sus compañeros de otras fábricas los ayudaron. En los primeros días de abril fue separado el administrador culpable. En noviembre de 1881 estalló una huelga en la fábrica de tejidos de algodón de Tepeji del Río, por los malos tratos que sufrían los obreros, y en ese mismo mes en la fábrica de hilados del Ingenio (Orizaba), porque no se les aumentó el salario; aquí los huelguistas comunicaron su determinación al jefe político.

En algunos lugares la situación llegó a ser verdaderamente terrible; en una fábrica de mantas de Morelia trabajaban, en 1882, de cinco de la mañana a doce de la noche. Con tal motivo un periódico obrero pidió con urgencia que se reglamentara el trabajo. En enero del año siguiente se declararon en huelga los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Río Hondo, porque se les pagaba cuando querían los dueños. En marzo, a uno que regresó se le dio un salvoconducto: "Puede usted dar trabajo al portador, pues no pertenece a

los revoltosos." En mayo de 1883 los obreros de Cerritos (Orizaba) recurrieron a la huelga porque se les nombró un nuevo maestro.

Un año después se rebajó el jornal a los obreros de la fábrica de tejidos de San Longinos, que existía en el barrio de Jamaica, de la ciudad de México; los trabajadores respondieron declarándose en huelga. En la fábrica de hilados El Mayorazgo (Puebla) se pretendía pagar un real por pieza de manta, y que los obreros trabajaran hasta la medianoche. Un periódico obrero les recomendó declararse en huelga. No se sabe si siguieron el consejo, pero en septiembre de ese mismo año se rebajaron seis centavos en el pago de cada pieza, y los obreros, tras de pedir infructuosamente que sólo les quitaran tres, decidieron suspender el trabajo. Los sombrereros y cigarreros capitalinos los ayudaron con 124 pesos; los obreros de las fábricas textiles del Valle de México, sombrereros, alfareros y sastres poblanos, y los obreros de Orizaba, también los auxiliaron pecuniariamente. En octubre de 1884 se dijo que la huelga pronto terminaría. Los dueños ofrecieron pagar en plata y no descontar para las limosnas religiosas. Pocos días después se completó la noticia, asegurándose que no se obligaría a los obreros a comprar en las tiendas de las fábricas, y que se les reconocía el derecho de asociarse. Según *El Socialista,* los obreros poblanos se rindieron por la falta de recursos. En el acuerdo con los industriales, consiguieron que la jornada fuera en verano de 5 de la mañana a 9 de la noche, y en invierno de 6 a 9, con dos intermedios de media hora para el desayuno y la comida; pago en efectivo; libertad de no comprar en la tienda de la fábrica; supresión de las limosnas religiosas; no imposición de multas ni castigos arbitrarios; publicación del acuerdo; admisión de los huelguistas; libertad para verificar sus actos sociales; pago de las deudas a las tiendas, en abonos parciales, y certificación de la conducta de los obreros huelguistas. Los de La Tlaxcalteca conquistaron el aumento de un centavo por pieza. Según el mencionado periódico, el hecho de que los industriales hubieran aceptado esas condiciones era clara demostración de lo justificado de la huelga; de paso comentó que los higie-

nistas recomendaban una jornada máxima de ocho horas, en vez de las dieciséis acordadas entonces, que seguramente eran más aún antes del convenio. A raíz de estos sucesos se estableció, con excepción de los obreros de dos fábricas, la Confederación Obrera en Puebla. *La Libertad* y *La Semana Mercantil* culparon airadamente a una minoría turbulenta de soliviantar a los trabajadores. Cuando una numerosa comisión de obreros pretendió entrevistar al Presidente de la República, *La Libertad* recordó que el asunto era local, y que ni siquiera las autoridades estatales estaban capacitadas para fijar el salario. Además, como escribía Stanley Jevons, las huelgas eran una locura. *La Semana Mercantil* explicó que el trabajo se reanudó en las dos fábricas con la mitad de los trabajadores, en su mayoría de nuevo ingreso, y, lo mismo que su colega *La Libertad,* estimó que la huelga había sido una locura, sobre todo porque los obreros no habían conseguido nada. A fines de octubre todavía quedaban algunos huelguistas.

Los obreros de la fábrica de Cerritos (Orizaba) se declararon en huelga pacífica en septiembre de 1884. Los empresarios solicitaron el auxilio del ejército, advirtiéndole que tendría que librar descomunal batalla con los revoltosos. Cuando la tropa se presentó al presunto campo de batalla, se encontró con que los proyectiles de sus enemigos eran ricos tamales que engullían tan alegre como tranquilamente. En noviembre de ese año se registró una gran huelga en Tlalpan y en Tizapán; 3,000 obreros suspendieron sus labores en señal de protesta por los arreglos de la deuda inglesa. Las autoridades prohibieron el viaje de los tranvías a Tlalpan para evitar que los huelguistas engrosaran el número de los revoltosos capitalinos. Los dueños de las fábricas de Tlalpan desmintieron la noticia de que se había deportado a Yucatán a uno de los huelguistas. Pero sí pudo confirmarse que el presidente de los trabajadores de la fábrica La Hormiga (Tizapán) fue recluído en la cárcel capitalina de Belén, y de ahí enviado a San Juan de Ulúa. Dos fueron los motivos de esta huelga: el cese de obreros para ser sustituídos por maquinaria, y el haberles rebajado el salario de un peso a cin-

cuenta centavos por quintal. A fines de 1884 circuló la noticia de una huelga en la industria textil de Tlaxcala y de Jalisco, por disminución del jornal de los operarios.

En septiembre de 1885, en la fábrica tlaxcalteca de mantas El Valor, los obreros se declararon en huelga porque se les exigió trabajar de las dos de la tarde a las dos de la mañana. Al mes siguiente fueron despedidos por apedrear la fábrica de Cerritos. Los operarios de la fábrica textil de La Magdalena (Contreras) holgaron en diciembre de ese año porque no aceptaron se les rebajara el salario a la mitad. Los dueños contrataron trabajadores del interior para que los sustituyeran, pagándoles bajísimos jornales; los huelguistas se sostenían con la ayuda de otros obreros. A fines del mes los propios esquiroles solicitaron la ayuda de los huelguistas para regresar a sus lugares de origen, convencidos de que era imposible vivir con el reducido jornal que les pagaban. Los obreros de la fábrica capitalina de hilados de San Antonio Abad, propiedad de los señores Noriega, se declararon en huelga porque sus pésimos materiales les hacían perder tiempo y dinero. Unos peritos informaron de la exactitud de lo aseverado por los huelguistas, y de la imposibilidad en que se encontraban de trabajar en semejantes condiciones. Los empresarios impusieron una multa de cinco pesos por telar a los huelguistas cuando retornaron a sus labores; los obreros se rehusaron a pagarla, pero, a propuesta del regidor Pedro Ordóñez, aceptaron entregar esa cantidad como donativo para la Casa Amiga de la Obrera.

Dieciocho días del mes de junio de 1888 duró la huelga en la fábrica de casimires La Victoria porque se rebajó el salario a los obreros, según los dueños por la necesidad que tenían de reducir sus costos para no seguir perdiendo. El congreso obrero fracasó en su intento de evitar esta disminución. En marzo del año siguiente estalló nueva huelga por disminución de jornal, aumento de la jornada de trabajo, y por malos tratos del administrador. Un español propietario de la negociación insultó a los huelguistas; a uno le arrojó, sin dar en el blanco, un malacate, al grito de "Todos los obreros me-

xicanos son ladrones". Poco después explicó en un periódico español de la capital mexicana que había arrojado el malacate, pero en dirección opuesta a donde se encontraban los obreros. Era la primera vez que tenía dificultades con ellos, y, por consejo de un nuevo maestro, rebajó un cuarto de centavo a los canilleros.

Al principiar ese año de 1889, los obreros de la fábrica veracruzana de hilados y tejidos de algodón El Molino se declararon en huelga porque no les caía bien el administrador. En la fábrica de San Fernando (Tlalpan) hubo huelga porque los propietarios pagaban el mismo precio por el trabajo de manta corriente que por el de calicot. Emigraron a México en busca de nueva colocación, y los propietarios fracasaron en el intento de contratar esquiroles en Puebla y en Querétaro; apenas en mayo de ese año consiguieron doscientos obreros, procedentes de Guadalajara. *El Diario Español* comentó que las huelgas habían tomado incremento por la acción de los alborotadores de oficio. En septiembre del mismo año estalló nueva huelga en la fábrica de Cerritos, porque se disminuyó el salario a los obreros.

En la fábrica de hilados de Nogales, cerca de Orizaba, hubo una huelga porque se rebajó el jornal a los trabajadores; se dijo que se dispararon algunos tiros en esa ocasión. Los obreros de la fábrica capitalina de hilados de San Antonio Abad protestaron porque se les redujo el pago de la pieza de manta de 32 varas a 31 centavos. Se les castigó rebajándolo a 25 centavos; entonces solicitaron que se les liquidasen los adeudos. Un diario liberal acusó de esos trastornos a los huelguistas de oficio, negó que se les hubiera amenazado con pagarles 25 centavos, y afirmó que habían apedreado la fábrica. Una vez más holgaron los obreros en enero del año siguiente porque no estuvieron de acuerdo con un nuevo maestro que se les nombró. En San Fernando (Tlalpan) se suscitó un nuevo conflicto porque se rebajó a los obreros de nueve a quince centavos de su jornal diario, a razón de tres centavos por pieza de manta; según otros, porque no les convino la nueva manta que la empresa quería fabricar. Enviaron una respetuosa solicitud al dueño de la fábrica, pero

como éste no la atendiera se declararon en huelga. El jefe político intentó en vano un avenimiento. Los dueños dieron a los obreros un plazo de tres días para que regresaran, amenazándoles con cerrar la fábrica si no lo hacían; a los pocos días se resolvió el conflicto.

Al principiar 1892 estalló una huelga en San Lorenzo, Veracruz; mientras se averiguaba quiénes habían sido los promotores, se les descontó a los obreros cuatro reales por telar. En San Antonio Abad ochenta obreros se declararon en huelga en mayo de ese año, al fracasar sus gestiones de aumento de salario, y por el desaseo que había en esa fábrica. Al principiar el año siguiente se aumentó el trabajo a estos obreros, que con tal motivo suspendieron el trabajo; algunos apedrearon una fábrica de sombreros, y tres de ellos fueron aprehendidos por la policía. La empresa decidió reemplazarlos con trabajadores poblanos y tlaxcaltecas. Nueva huelga estalló en febrero de 1894, cuando 180 operarios protestaron por el aumento de la jornada de trabajo; pero acabó en dos o tres días. Otra vez se declararon en huelga en mayo del año siguiente, porque, en contravención del reglamento, no se les concedía media hora para desayunarse (entraban a trabajar a las cinco de la mañana), y porque se les prohibía introducir pulque. Los empresarios respondieron que desde dieciséis meses antes habían aceptado que los obreros entraran a las seis, después de haberse desayunado, además de que desde hacía mucho tiempo no se reclamaba el cumplimiento del reglamento. Patrocinados por Pedro Ordóñez, recibieron la promesa del gobernador del Distrito Federal de que la empresa les concedería la media hora solicitada, a pesar de que entraban a las 6 de la mañana. En marzo de 1892, 600 obreros de San Fernando (Tlalpan) recurrieron a la huelga porque el administrador los maltrataba, insultaba y despedía sin causa justificada. Según la empresa y un obrero adicto a ella, las quejas provenían de que el administrador corrigió las inmoralidades que antes había. Los obreros también se quejaron de que se les prohibía introducir agua pura; los defensores del administrador respondieron que desde hacía varios años se bebía en la fábrica agua "un poco sucia". A fines de ese

año se suscitó nuevo conflicto porque se multó a seis obreros por faltas insignificantes. Regresaron a instancias (que alguien calificó de "casi paternales") del prefecto político de Tlalpan, pero se despidió a cerca de una treintena de los que encabezaron la huelga.

En las fábricas queretanas Hércules y La Purísima los obreros protestaron, al principiar 1895, porque se les obligó a trabajar el calicot por el mismo precio que la manta, y porque se les hacía un descuento para el pago de las escuelas de las fábricas, siendo así que el gobierno sostenía las propias. Meses después, en la fábrica de hilados de Río Hondo, de Ignacio de la Torre, se declararon en huelga 300 obreros, o hasta 800 según otros cálculos. Muy breve fue el conflicto que se planteó en La Fama (Tlalpan), por dificultades en el pago a 50 trabajadores. En San Antonio Abad más tardaba en terminar una huelga que en empezar otra; en enero de 1896 se inició una, al parecer sin importancia; en noviembre de ese año se declaró otra, según unos por los malos tratos del español administrador de la fábrica; parece que un obrero ebrio lo hirió, y, al no pedir nada el hispano contra su heridor, los trabajadores reanudaron sus labores.

MÁS DE 700 OBREROS de La Colmena se declararon en huelga en los primeros días de enero de 1898. Las autoridades de Tlalnepantla fracasaron en sus gestiones conciliatorias; los huelguistas solicitaron entonces la ayuda del congreso obrero, y éste logró de Íñigo Noriega, presidente de la compañía manufacturera, que reconsiderara su actitud. Los propietarios accedieron a no modificar la tarifa en perjuicio de los obreros, pero negaron trabajo a los 32 que los habían encabezado, llegando a ofrecerles de su peculio particular 200 pesos mientras encontraban otra ocupación. Los obreros rechazaron esta solución; tras nuevas conversaciones, se admitió a todos. El gerente y el administrador de la fábrica se comprometieron a no disminuir los salarios, y, en caso de tener que hacerlo, a avisar con 15 días de anticipación a los obreros. Pero en los primeros días de febrero de nuevo se rebajó la pieza de 25 y 31 centavos, a 18. Como los operarios se nega-

ron a recibir la paga, la empresa la entregó al juez auxiliar del pueblo; 800 trabajadores levantaron una acta para solicitar el apoyo de Villada, gobernador del Estado de México. Gracias a su ayuda, y a la del jefe político de Tlalnepantla y del congreso obrero, no se llevó a cabo la rebaja ni se despidió a ninguno. Dos semanas después de haberse reanudado las labores, de nuevo se rebajó el jornal. Un alto funcionario de la fábrica explicó que una de las causas de la huelga era que los obreros hacían 12 piezas de manta semanales, y la empresa quería el doble. Según otros, 15 obreros revoltosos impidieron que se reanudaran las labores. Un periódico obrero explicó que los administradores de las propiedades de las sociedades anónimas procuraban congraciarse con los dueños ofreciéndoles la mayor ganancia sin importarles el daño causado a los obreros; en la industria textil esto era más irritante, porque el gobierno la protegía. Al ataque de un diario gobiernista, según el cual los obreros mexicanos eran perezosos por atavismo indígena, respondió que en esa actividad económica trabajaban de cinco de la mañana a nueve de la noche, y que si su rendimiento era insuficiente, se debía al mal estado de la maquinaria. Era injusto que, cuando aumentaban las ganancias de los empresarios, se rebajara el salario de los obreros.

En mayo de 1898, los trabajadores de la fábrica de hilados San Miguel, Tlaxcala, decidieron holgar en vista de que no se les concedió el descanso en un día festivo. En ese mismo mes se rebajó el salario en San Fernando (Tlalpan) 6 centavos en pieza, y un peso en manta tejida; con tal motivo 100 operarios emigraron a Juanacatlán, Jalisco. A mediados de 1900 se registró en esa población jalisciense una huelga. Como una "mala interpretación" juzgó la prensa gobiernista las palabras que el dueño de la fábrica de hilados El Salvador pronunció en un momento de excitación, cuando los obreros se declararon en huelga porque se despidió a uno de los maestros.

Mucho más grave fue la huelga ocurrida en Puebla en noviembre de 1900. Se inició en El Mayorazgo, con motivo de una rebaja. Celedonio Romero, alias "el Licenciado",

encabezó a 3,000 huelguistas de casi todas las fábricas poblanas. Excepto Atlixco, todas las fábricas textiles de Puebla se paralizaron; una comisión de obreros entrevistó al gobernador, quien les recomendó orden. Los propietarios no se preocuparon por la huelga, porque tenían existencias almacenadas para 6 meses. Algunos huelguistas manifestaron deseos de fundar una colonia agrícola para abandonar definitivamente esos trabajos. Un periódico obrero comentó que los empresarios poblanos no explicaron si la rebaja era temporal; cuando había prosperidad no se les aumentaba el sueldo, y en época de crisis se les disminuía, pero si volvían las vacas gordas no las gozaban. Dos años después, en la fábrica de tejidos La Rinconada de Palma, se disminuyó el salario a los operarios; el administrador revocó luego esta orden. En La Hormiga (Tizapán), por la carestía del algodón, se rebajó a los obreros, al empezar 1901, cinco centavos por pieza; gracias a la intervención del jefe político de San Ángel, la disminución se redujo a un centavo. Al mes siguiente, por la misma razón, los tejedores de la fábrica de Tepeji del Río optaron por abandonar las labores. Cuatrocientos obreros de Río Blanco (Veracruz) se declararon en huelga porque el administrador los maltrataba; este empleado había sido despedido de Puebla porque multaba arbitrariamente a los obreros.

El *Imparcial* calificó de simulacros de huelgas, peligrosos y ridículos, los intentos que de ellas se habían hecho hasta entonces en México. No podían aclimatarse porque los obreros eran pobres y carecían de espíritu de cooperación. Cuando fueran ricos e ilustrados ya funcionaría el arbitraje para resolverlas. Mientras tanto, el jefe político influía a favor de los obreros, con el resultado adverso de que la empresa los castigaba rebajándoles el salario. En la fábrica de yute Gertrudis, de Orizaba, en mayo de 1905 los obreros se declararon en huelga por la altivez con que los trataba el director. En septiembre de ese año la policía evitó nueva huelga en El Mayorazgo (Puebla). En julio de 1906 pararon algunos talleres de cambaya situados en la colonia de la Bolsa, porque se

les pagaba a los obreros en la tarde, cuando ya las cantinas estaban cerradas. Pronto encontraron alguna otra ocupación.

NOTAS

1 Esta investigación se basa en la consulta de las siguientes publicaciones periódicas: *La Convención Radical, El Hijo del Trabajo, El Imparcial, La Internacional, La Libertad, El Monitor Republicano, El País, El Socialista, El Tiempo, La Unión de los Obreros* y *La Voz de México.*

2 José C. VALADÉS, *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, México, 1941, p. 123.

DÍAZ Y LA CRISIS LABORAL DE 1906

Rodney D. ANDERSON
Universidad del Estado de Florida

HAN TRANSCURRIDO casi sesenta años desde que el régimen de Porfirio Díaz fue derrocado por el tremendo levantamiento social y político de la Revolución Mexicana. Siendo un *ancien régime,* su imagen histórica es más un legado de retórica apasionada de la época revolucionaria que un análisis desinteresado y erudito.[1] Tal vez era ésta la forma en que tenía que ser, para que la gran Revolución Mexicana pudiera romper con el pasado y llevar al cabo los cambios que tenían que efectuarse. Hubo quien disculpara al régimen, pero la mayor parte de los que lo hicieron eran tan partidistas como sus difamadores.[2]

A Díaz y a su gobierno se les ha criticado particularmente por haber tratado el problema laboral por la fuerza y la represión. Por ejemplo, la principal obra de Marjorie Clark sobre el movimiento laboral mexicano dice:

> Se sentía (el gobierno de Díaz) satisfecho de arrestar o exiliar a los dirigentes de los grupos de obreros, de establecer ley

1 Véase Stanley J. STEIN, "Latin American Historiography", en Charles Wagley (ed.), *Social Science Research on Latin America,* New York, Columbia University Press, 1964, pp. 95-96; Enrique FLORESCANO y Alejandra MORENO TOSCANO, "Historia económica y social", *Historia Mexicana,* XV:310-78 (octubre, 1965-marzo 1966), p. 323; Martín QUIRARTE, "Historia política: siglo XIX", *Ibid.,* pp. 418-19.

2 Por ejemplo, Francisco BULNES, *El Verdadero Díaz y La Revolución.* México, 1920; Emilio RABASA, *La Evolución Histórica de México.* México, Editorial Porrúa, 1920; Agustín ARAGÓN, *Porfirio Díaz,* Editorial Intercontinental, 1962. Todos eran intelectuales y partidarios de Díaz.

marcial cuando había una huelga, deshacer las organizaciones laborales incipientes e imponer su voluntad por la fuerza.[3]

Sin embargo, la distancia que ha recorrido México desde la caída del *ancien régime* debe ser lo suficientemente grande como para permitir ver en forma imparcial al gobierno de Porfirio Díaz y su política obrera. La finalidad de este estudio es, específicamente, analizar la política laboral del régimen de Díaz en respuesta a la creciente intranquilidad de junio de 1906 a enero de 1907. La intranquilidad empezó con la huelga de los trabajadores en las minas de cobre en Cananea y llegó a su clímax con la sangrienta represión en Río Blanco, el 7 de enero de 1907. Los seis meses transcurridos entre estos dos sucesos son prácticamente el período más intenso de conflicto laboral en el porfiriato y, por tanto, proporcionan un excelente panorama sobre la naturaleza de la respuesta política porfiriana a un problema social agravado.

Lo que resulta de un examen de estos seis meses es una política bastante distinta de la que generalmente se ha imputado al régimen. Díaz trató de que hubiera una conciliación con los trabajadores industriales, más que reprimir al trabajador a instancias de los inversionistas extranjeros, como se le ha achacado. A veces, este esfuerzo le condujo a un choque directo y abierto con los inversionistas extranjeros.[4]

[3] Marjorie R. CLARK, *Organized Labor in Mexico.* Chapel Hill, N.C. University of North Carolina Press, 1934, p. 14. La mayor parte de las historias oficiales de México, y aun trabajos más especializados, reflejan esta actitud con sus mases y sus menos. El más detallado y desapasionado narrador de los conflictos laborales de la época porfiriana es Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El Porfiriato, La vida social.* México, Editorial Hermes, 1957 (Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México,* vol. IV), pp. 275-343.

[4] Aun el trabajo revisionista de Iturribarría repite el punto de vista de que la política laboral de Díaz era pro-capital, diciendo que para las consideraciones económicas de Díaz los trabajadores no contaban para nada y que "...los sucesos de Cananea y de Río Blanco vinieron a demostrar que el obrero mexicano estaba siendo duramente explotado por

A través de la mayor parte de los años del régimen de Díaz, el gobierno federal puso escasa atención a los problemas de la creciente fuerza de trabajadores de la industria.[5] Esta política de no interferencia en problemas laborales fue afirmada de manera clara e inequívoca en 1892 por el entonces ministro de Hacienda, Matías Romero. En respuesta a la petición de la Confederación Obrera de las Fábricas del Valle de México de un apoyo por parte del gobierno en su conflicto con los propietarios de la fábrica, Matías Romero dictaminó que las leyes prohibían al gobierno intervenir directamente en las relaciones obrero-patronales. Las leyes tenían su origen, según Matías Romero, en los principios de libertad humana y respeto a la propiedad. Añadió: "el trabajo está sometido, por un ineludible fenómeno natural, a la ley de la oferta y la demanda".[6]

De tiempo en tiempo otros grupos de trabajadores trataban de obtener la favorable intervención del presidente en sus conflictos con los industriales, pero con escaso éxito.[7] Sin embargo, se sabe que el gobierno federal observaba de cerca dichos conflictos que en forma tan significativa involucraban los intereses nacionales,[8] pero hasta principios del verano de

empresas y patronos, en muchos casos con el conocimiento y la tolerancia del régimen". Jorge Fernando ITURRIBARRÍA, *Porfirio Díaz ante la historia*. México, Carlos Villegas García, 1967, p. 238.

[5] El informe más amplio sobre estos años lo proporciona GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, pp. 280-316.

[6] *Diario Oficial*, diciembre, 1892, anotado en "La Industria" por Fernando ROSENZWEIG, en Daniel Cosío VILLEGAS, *et. al.*, *El Porfiriato. Vida económica*, México, Editorial Hermes, 1965 (Cosío Villegas; *Historia moderna de México*, vol. VII), p. 421.

[7] Matt S. MEIER, "Industrial Unrest in Mexico 1887-1910" (tesis inédita), Mexico City College, 1949, p. 64 and GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, pp. 288, 303.

[8] Véase Reyes a Corral, Monterrey, octubre 13, 1905, El Archivo del General Bernardo Reyes, "Correspondencia del Sr. presidente, 1903-09". Este importante archivo se encuentra en la biblioteca de Alfonso Reyes, México.

1906 el gobierno federal empezó a actuar en el problema laboral.

A lo largo de los treinta y cinco años del gobierno de Díaz, éste tuvo poca o ninguna oposición política. Sin embargo, en 1905, en los Estados Unidos, bajo la dirección de Ricardo Flores Magón se formó un partido revolucionario de oposición llamado el Partido Liberal Mexicano, PLM.[9] A pesar de que el régimen no le prestó mucha atención en un principio, pronto se dio cuenta que el PLM estaba ejerciendo influencia entre grupos de trabajadores mexicanos descontentos. Uno de los más importantes de esos grupos fue el de los obreros textiles de Orizaba, Veracruz.

En 1906, debido a su crecimiento industrial, el cantón de Orizaba, Veracruz, se había colocado entre los centros industriales que crecían más rápidamente en la República. Aparte de las numerosas industrias, tiendas y bancos dentro de la ciudad misma, en poblaciones cercanas, a lo largo del Río Blanco, había tres de las más importantes fábricas textiles de la República: Río Blanco, San Lorenzo y Santa Rosa.[10] En la primavera de 1906 un pequeño grupo de trabajadores de la fábrica de Río Blanco organizó el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL), portavoz de las esperanzas de los trabajadores textiles mexicanos durante la crisis que se aproximaba.[11]

[9] Es considerable el material sobre el PLM y Ricardo Flores Magón. El mejor relato sobre el PLM a través de la Revolución de 1910 lo da Ward S. ALBRO III, "Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal: Una Investigación sobre los orígenes de la Revolución Mexicana de 1910", tesis doctoral inédita. Tucson, Universidad de Arizona, 1967.

[10] Yamada MUTSUO, "The Cotton Textile Industry in Orizaba: A Study of Mexican Labor and Industrialization During the Díaz Regime", tesis inédita, University of Florida, Gainesville, Florida, 1965, pp. 63-76.

[11] H. PEÑA SAMANIEGO, "Apuntes Históricos de Río Blanco", en *El Clarín* (Orizaba), julio 29, 1958, pp. 2-3. Esta serie de artículos fueron publicados de julio de 1958 a diciembre de 1960 y contienen importante información sobre el movimiento obrero de Orizaba en el porfiriato.

Pronto se dieron cuenta las autoridades locales que el GCOL no sólo era belicoso sino revolucionario. Los primeros números del órgano oficial del GCOL, *La Revolución Social,* contenía artículos que daban abundante luz sobre esto. El primer artículo de Porfirio Meneses Córdova terminaba con el fuerte desafío: "Si para obtener nuestros sueños dorados, es necesario el holocausto de nuestra vida... nos sometemos." Aún más directo fue el segundo artículo del presidente del GCOL, José Neyra, quien hacía responsable de las deplorables condiciones de los trabajadores a *"Un Gobierno Criminal y Corrupto"* (itálicas en el original), y terminaba con el grito de "¡luchar contra la tiranía de la muerte! Hemos brincado a la arena, hermanos, ...para desenmascarar al cobarde y darle ánimos al valiente. Los cobardes van a bajar el rostro mientras que el valiente se arrojará a la lucha en busca de nuestra libertad." [12]

Acusándolos de sedición, el gobierno arrestó a varios de los funcionarios no muy importantes del GCOL, pero Neyra, Meneses y Juan Olivares, un tercer funcionario, huyeron de la región y no fueron aprehendidos.[13] Como se verá, el efecto sobre el GCOL fue sólo temporal. El "año de las huelgas", como lo llamó el licenciado Moisés González Navarro, apenas empezaba.

Mientras tanto, una huelga de los mineros mexicanos de la Cananea Consolidated Copper Company, propiedad de americanos, en Cananea, Sonora, se convirtió en un baño de sangre, resultando dieciséis mexicanos y cinco americanos muertos. Los detalles de este episodio trágico de la historia mexicana son bien conocidos.[14] Lo que es importante para

[12] *La Revolución Social,* junio 3 de 1906, como anotado en *ibid.,* agosto 26, 1958, pp. 2-3.

[13] *Ibid.,* septiembre 2, 1958, pp. 2-3.

[14] Véase Manuel González Ramírez (ed.), *La huelga de Cananea,* t. III de *Fuentes para la historia de la Revolución.* México, Fondo de Cultura Económica, 1956, o David M. Pletcher, *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico 1867-1911.* Ithaca, Cornell University Press, 1958, pp. 219-59.

nosotros es que el gobierno creía que el PLM había desempeñado un papel importante instando a los obreros a la huelga.[15]

Tanto la naturaleza radical del GCOL de Orizaba como la huelga de Cananea indicaban al régimen de Díaz que los revolucionarios exiliados trataban de crear una alianza con obreros descontentos. La política laboral que se siguió en los meses posteriores a estos sucesos parece indicar que como resultado de las complicaciones políticas, Díaz trató los conflictos laborales de 1906 como un problema *político,* y por lo tanto trató de minar los esfuerzos del PLM, buscando una solución a las quejas básicas que fueron hechas por varios elementos del movimiento laboral mexicano.

En junio de 1906 el general Díaz pidió a Rafael de Zayas Enríquez que hiciera un estudio del movimiento "socialista" en México, principalmente entre los trabajadores. Zayas Enríquez era partidario del presidente y una figura literaria de alguna reputación.[16] Zayas Enríquez entregó dos informes a Díaz, uno fechado el 17 de julio y el otro el 3 de agosto. En el primero recomendaba que se iniciara una campaña pública para exponer la "falsedad" de las ideas socialistas y que Díaz iniciara un movimiento de "acción práctica" en problemas laborales, pues "nada es tan fatal en la política como la doctrina del dejar hacer, porque se le interpreta como una señal de que el gobierno no sabe qué hacer".[17] En el memorándum del 3 de agosto Zayas informa

[15] El gobierno interceptó varias cartas de los dirigentes de la huelga, dirigidas a miembros del PLM exiliados en los Estados Unidos. GONZÁLEZ RAMÍREZ, *op. cit.,* pp. 3-19. Apareció una circular durante la huelga echando la culpa al régimen de Díaz por los problemas de los obreros y pidiendo se le derrocara. *Ibid.,* pp. 19-29. Esteban B. Calderón, uno de los dirigentes de la huelga, no negó tener conexiones con el PLM, pero aseguró después que la huelga en sí era apolítica y negó que los obreros tuvieron algo que ver con la circular. *Ibid.,* pp. 9, 19-20.

[16] Rafael de ZAYAS ENRÍQUEZ, *Porfirio Díaz, la evolución de su vida,* New York, Appleton and Co., 1908 pp. 225; 238. *Diccionario Porrúa,* México, Editorial Porrúa, 2ª ed., 1964, p. 1752.

[17] *Ibid.,* pp. 235-36; 237; 240.

a Díaz que las quejas de los trabajadores estaban justificadas y, como una advertencia profética, que "la experiencia acumulada de la historia nos enseña que cuando nadie se preocupa por el público, el público se preocupa por él mismo; y... deja de ser un río que va por su cauce natural y se vuelve una creciente, una inundación".[18]

No se puede saber cuál fue la influencia de Zayas Enríquez en la política laboral de Díaz, pero el hecho de que el presidente le haya dado la comisión de su estudio en primer lugar indica el eslabón que existía, según el modo de pensar de Díaz, entre el trabajo y el revolucionario PLM.

EL PRIMER PASO EN LA POLÍTICA LABORAL del gobierno fue un esfuerzo por combatir la propaganda revolucionaria entre los trabajadores. En julio de 1906 el cónsul general de los Estados Unidos en México informó a Washington que los periódicos "con subsidio" habían sido instruidos por el gobierno para publicar artículos y editoriales que animaran a los obreros a seguir los pasos de la vida decente y moral y evitar la violencia. *El Imparcial,* conocido portavoz del régimen de Díaz, encabezó la campaña, sacando a la luz más de cuarenta artículos y editoriales sobre problemas de trabajo, desde julio hasta noviembre.[19] Variaban los temas, pero los puntos que más se tocaban decían que no había un conflicto básico entre trabajadores y capitalistas de México, que los conflictos eran generalmente artificiales, creados por agitadores para sus propósitos y que el que utiliza la violencia, ante ella sucumbe. Sin embargo, ocasionalmente *El Imparcial* sugirió que los capitalistas, por su propio bien, debían mejorar las condiciones de sus trabajadores. Por ejemplo, un

[18] *Ibid.,* p. 234. Zayas Enríquez terminó con Díaz debido a la publicación de su libro. Véanse cartas entre Zayas E. y el General Reyes, AGBR, "Correspondencia del Sr. Presidente, 1903-09".

[19] El cónsul general de Estados Unidos al secretario de Estado, México, julio 20 de 1906, U.S. National Archives, archivos del U.S. Department of State, R.G.59. Véase *El Imparcial,* de julio a noviembre de 1906. Muchos de ellos eran artículos de primera plana.

artículo editorial hablaba de que los propietarios disfrutarían de mayores ganancias si aumentaban la productividad y los jornales de los trabajadores.[20]

Mientras tanto, el GCOL se había reorganizado bajo la más moderada dirección de José Morales, un capataz de la fábrica de Río Blanco. Morales obtuvo reconocimiento oficial del gobierno del Estado, a cambio de una promesa de Morales de que su organización obedecería las leyes y no se metería en política. Morales cumplió su palabra. Cuando se supo que el presidente del GCOL en la fábrica de Santa Rosa, Samuel A. Ramírez, tenía relaciones con el PLM, Morales lo obligó a renunciar.[21]

Díaz mismo aprobó indirectamente el reconocimiento del GCOL, pero advirtió al gobernador del Estado, Teodoro A. Dehesa, que "si la sociedad de la cual me ha hablado no obedece las leyes, será responsabilidad de usted". La advertencia no cayó en saco roto. A Rafael Valdez, presidente de la GCOL en la fábrica "Cerritos" en Orizaba, se le encontró una carta en la que se hablaba de él, proveniente del PLM y fue sentenciado a prisión en San Juan de Ulúa.[22]

Una vez reconocida oficialmente, la GCOL empezó a expandirse. Adquirió afiliados en muchas de las principales fábricas algodoneras del centro de México. Además, envió peticiones y quejas a la gerencia y a los gobiernos local y estatal, y numerosas cartas a los editores de los periódicos de la ciudad de México. En general, mantuvo la presión sobre las empresas y sobre el gobierno.[23]

[20] Por ejemplo, véase *El Imparcial,* septiembre 21, 26, 1906, agosto 1, 13, 1906. *Ibid.,* agosto 22, 1906, p. 1.

[21] *Periódico Oficial del Estado de Veracruz,* Nº 114, septiembre 22, 1906. Una aprobación informal fue dada evidentemente antes. Véase Teodoro A. Dehesa a Carlos Herrera, Jalapa, sin fecha, anotado en Peña Samaniego, *op. cit.,* octubre 7, 1958, pp. 2-3. *Ibid.,* noviembre 4, 1958, pp. 2-3.

[22] Dehesa a Herrera, Jalapa, sin fecha, anotado en PEÑA SAMANIEGO, *op. cit.,* octubre 7 de 1958, p. 2, *Ibid.,* noviembre 11, 1958, p. 2.

[23] GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.,* p. 331; PEÑA SAMANIEGO, *op. cit.,* oc-

Una de las cartas enviadas al amistoso semanario de la ciudad de México, *El Paladín,* atrajo inmediatamente la acción oficial. En una carta abierta, los trabajadores de la fábrica Santa Rosa se habían quejado de ser maltratados por los rurales apostados ahí. Poco tiempo después el jefe de los rurales de ese sitio fue sustituido por un funcionario que se entrevistó con los dirigentes del GCOL y les indicó que cualquier futuro abuso se le comunicara directamente a él. Esta actitud y el cambio de personal fueron recibidos con entusiasmo por parte de los trabajadores.[24] Evidentemente Ramón Corral, ministro de Gobernación, ordenó el cambio.[25]

En agosto, Justo Sierra, secretario del Ministerio de Educación y probablemente el más respetado intelectual del porfiriato, dio a conocer una importante declaración sobre la política laboral. Hablando ante el congreso de los trabajadores del tabaco en la ciudad de México, Sierra afirmó oficialmente que el derecho de organizarse y de ir a la huelga sería respetado por el gobierno.[26]

Teóricamente, los artículos IV y V de la Constitución de 1857 podían ser interpretados como una garantía al de-

tubre 7, 1958, p. 3 y octubre 21, 1958, pp. 2-3. *Ibid.,* septiembre 20, 1958, p. 2. Para cartas al editor véase *El Paladín,* julio 16, 1906 y agosto 23, 1906, p. 2.

[24] *El Paladín,* julio 16, 1906, p. 2 agosto 2, 1906, p. 2; PEÑA SAMANIEGO, *op. cit.,* octubre 21, 28, 1958. Por varios años estuvieron en varias fábricas textiles pequeños contingentes de rurales con el objeto de prevenir violencias. Por ejemplo, en 1904 había 5 rurales del 9º Cuerpo en El León en Puebla y 10 en una fábrica grande de Río Blanco. Archivo General de la Nación, Ramo de Gobernación, Archivo del Cuerpo Rural, legajo 824.

[25] Obreros de Santa Rosa a Ramón Corral, Necoxtla, 29 de octubre de 1906, AGN, Ramo de Gobernación, legajo 817. (De aquí en adelante citado como legajo 817.)

[26] *El Imparcial,* agosto 8, 1906, p. 1. El mes anterior el presidente Díaz había afirmado en forma privada en un telegrama al General Reyes, el derecho de huelga, con respecto a la huelga del Ferrocarril Central. AGBR, Díaz a Reyes, 30 julio 1906, "Correspondencia del Sr. Presidente, 1903-09".

recho de huelga. Estipulaban la libertad del trabajo por contrato y prohibían el "sacrificio irrevocable" de la libertad de cualquier hombre en relación con su ocupación. Sin embargo, en muchas ocasiones se habían disuelto huelgas no violentas y pacíficos movimientos de trabajadores, con base en el "artículo 925" del código penal mexicano, que prohibía las "asociaciones ilícitas".[27] También en 1903 los rurales federales interpretaron una amenaza de huelga como si fuera una amenaza de violencia y arrestaron a varios trabajadores antes de que la huelga se efectuara.[28]

Como quiera, garantizar públicamente tanto el derecho de organizarse como el derecho de huelga era un importante paso en la colocación de una base legal para los movimientos laborales mexicanos. Sin embargo, Sierra continuó diciendo que el gobierno protegería al derecho de trabajar de aquellos trabajadores que así lo desearan y no toleraría violencia o sedición.

El presidente mismo ratificó la siguiente semana, en manifiesto público, el derecho de huelga. En una entrevista solicitada por representantes de la Unión de Mecánicos Mexicanos del Ferrocarril Central, que se encontraba en huelga, Díaz afirmó su derecho de huelga y prometió que haría lo posible por obtener para los trabajadores lo que fuera justo y les correspondiera. También indicó que el bienestar fundamental de los trabajadores dependía de un capital que produjera y que el gobierno estaba resuelto, sin apartarse de sus facultades, "a dar estas garantías al capital".[29]

[27] GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, p. 298 y ROSENSWEIG, *op. cit.*, p. 419. El código fue dado para el Distrito Federal, pero fue adoptado por varios estados.

[28] Comandante del 4º cuerpo rural al inspector general, 16 de marzo 1903, Metepec. AGN, Ramo de Gobernación, Archivo del Cuerpo Rural, legajo 700.

[29] *El Diario del Hogar*, agosto 14, 1906, p. 2. En su discurso al congreso a mediados de septiembre de 1906, Díaz públicamente reafirmó tanto el derecho de asociarse como el derecho de huelga. *El Imparcial*, septiembre 17, 1906, p. 1.

Poco después, Ramón Corral prometió a los trabajadores que quedaría a su disposición por si tenían algún motivo de queja en lo futuro. Además, Corral obtuvo la promesa por parte de los ferrocarriles de que a cada trabajador se le pagaría sin tomar en cuenta la nacionalidad.[30] El principal asunto en esta huelga con duración de tres semanas, que había causado el paro del Ferrocarril Central, había sido el pago mayor que recibían los americanos en trabajos iguales a los hechos por los mexicanos.

Como resultado de la entrevista, los trabajadores estuvieron de acuerdo en regresar al trabajo, dando a Díaz su primera importante victoria en el campo de las relaciones laborales. Sus esfuerzos en el arreglo de la huelga recibieron considerables elogios por parte de la prensa.[31] Pero la verdadera prueba en su política laboral no había llegado.

El otoño de 1906 trajo consigo un fuerte aumento en la intranquilidad obrera. El número de huelgas industriales aumentó de diez, efectuadas en los tres meses anteriores, a diecisiete, de septiembre a noviembre. Doce, efectuadas en la volátil industria textil. Casi no pasaba una semana sin que hubiera una huelga en los centros textiles de Orizaba o de Puebla.[32]

También durante este período el PLM se puso en contra del régimen de Porfirio Díaz. En julio y agosto circulaban rumores en México y los Estados Unidos de que los trabajadores mexicanos, junto con el PLM, iban a efectuar un levantamiento anti extranjero y anti gubernamental en el aniversario del Grito de Dolores.[33] A pesar de que esta fecha

[30] *Ibid., El País,* agosto 14, 1906, p. 2.

[31] Por ejemplo, véase *La Semana Mercantil,* agosto 20, 1906, pp. 401-02.

[32] Sobre las huelgas y conflictos salieron informes en los principales diarios de la ciudad de México.

[33] La embajada americana en la ciudad de México siguió de cerca esos rumores. Véase U.S. National Archives, Cónsul General al Subsecretario de Estado, julio 20, 1906, México, U.S. Department of State records, rg 59 e *ibid.,* agosto 28, 1906.

pasó sin incidente, se efectuaron revueltas armadas a fines de septiembre y principios de octubre en los estados de Coahuila y Veracruz.[34] Los obreros industriales no tomaron parte en ninguno de estos encuentros, pero el gobierno no descartaba la posibilidad de que lo hicieran en el futuro. A José Neyra, ex presidente del GCOL, se le encontró una carta en la que pedía a sus compañeros en Orizaba que se unieran al PLM para un levantamiento. "Más vale, escribía Neyra, exponer la vida combatiendo por nuestro mejoramiento efectivo, que adorar estúpidamente una paz que sólo nos ofrece miserias y esclavitud." [35]

Dado el aumento de los conflictos laborales y la posibilidad de una alianza obrero-PLM, el gobierno federal concentró sus esfuerzos en resolver algunas de las principales quejas del elemento más revoltoso de la hora, del obrero textil. Muchas de las quejas se referían a los estatutos y los sistemas internos de las fábricas. El presidente Díaz, en colaboración con el gobernador Dehesa de Veracruz, emprendió la tarea de sugerir a los propietarios revisiones específicas de las regulaciones y sistemas agraviantes. En sus recomendaciones se refirió a multas, alojamiento en la compañía, almacén, jornada y tratamiento médico. Pero los industriales no estaban dispuestos a aceptar las sugerencias del gobierno y tanto éstos como otros asuntos no habían sido solucionados cuando sobrevino la crisis laboral.[36]

El GCOL recibió con agrado el aumento de atención por

[34] Otros miembros del PLM fueron arrestados por autoridades mexicanas o americanas mientras planeaban atacar Agua Prieta, Nogales y Ciudad Juárez. El Archivo Central de Relaciones, Ramo de Ricardo Flores Magón, etc. L-E-918 a 954, contiene los documentos relativos a esto y otras muchas actividades de los liberales.

[35] José Neyra a Gilberto Torres, El Paso, Texas, octubre 8, 1906, dado en Corral al juez de distrito del Estado de Chihuahua, México, 24 de octubre de 1906. AGN, Ramo de Gobernación, "Asuntos diversos magonistas y revolucionarios, 1907-08", legajo 12.

[36] María Elena Sodi de Pallares, *Teodoro A. Dehesa, una época y un hombre*. México, Editorial Citlaltépetl, 1959, pp. 132-48. Este libro contiene una gran cantidad de material tomado directamente del archi-

parte del régimen. En julio el GCOL publicó en *El Paladín* una carta abierta pidiendo la intervención del gobierno para resolver sus problemas. En varias ocasiones buscó la ayuda del gobernador Dehesa, de Ramón Corral y de Díaz mismo. En octubre *El Imparcial* reprodujo un texto de los obreros de Orizaba donde daban las gracias a Díaz por su actitud en una "reciente cuestión de trabajo", y pedían su apoyo, respeto y confianza para el presidente y para Dehesa.[37]

Para el PLM no pasaba inadvertida la importancia de la buena voluntad en aumento por parte de los trabajadores textiles para aceptar y aun buscar la intervención del régimen. Juan A. Olivares, ex funcionario del GCOL que había huido del país en junio, junto con Neyra y Meneses, escribió a un amigo en Orizaba lamentando el hecho de que el GCOL "Sigue en su pretensión de acogerse a las autoridades para mejorar la situación de nuestros compañeros..." y criticaba a su amigo por simpatizar "con la intervención de las autoridades en las manifestaciones de los obreros".[38] Oliva-

vo de la familia Dehesa. Este material no se puede utilizar. Sin embargo, es posible que las memorias de Dehesa, que tienen fama de ser muy extensas, puedan ser publicadas por el Lic. Leonardo Pasquel, editor de las series históricas "Colección Suma Veracruzana". Véase referencia a las memorias en *Mátalos en caliente*. México, Editorial Citlaltépetl, 1965, p. XVII. Debe hacerse notar que Ramón Corral estuvo en contacto tanto con obreros como con industriales en la misma época. Sin embargo, no se sabe de los documentos que se tuvieron cuál era su papel. AGN, legajo 817.

[37] *El Paladín*, julio 16, 1906 y agosto 5, 1906; obreros de Santa Rosa a Ramón Corral, 29 de octubre de 1906. AGN, legajo 817 y SODI DE PALLARES, *op. cit.*, p. 133; *El Imparcial*, octubre 30, 1906, p. 1.

[38] Juan A. Olivares a Rafael Rosete, El Paso, Texas, septiembre 2, 1906, dado en Corral para el juez de distrito del Estado de Chihuahua, México, 24 de octubre de 1906. AGN, Ramo de Gobernación, "Asuntos diversos magonistas y revolucionarios, 1907-1908", legajo 12. Olivares regresó a México en 1908 en una misión clandestina para ganar el PLM a sus antiguos compañeros en Orizaba. Se descubrieron sus propósitos y no le fue posible lograr su objetivo. Cónsul en Tucson, Arizona, al secretario de Relaciones Exteriores, noviembre 23, 1908, Archivo Central de Relaciones Exteriores, Ramo de Flores Magón, etc., L-E.944.

res sabía que si el gobierno tenía éxito en apaciguar a los obreros por medio de la *reforma,* no se sentirían atraídos por la *revolución.*

Los esfuerzos del gobierno para efectuar la reforma, carecían de la rapidez necesaria para evitar el choque entre obreros y capitalistas, como ocurrió a principios de diciembre. En lo que *El País* llamó "la más grande huelga hasta hoy en la República", el GCOL de Puebla llamó a una huelga general a todas las fábricas textiles en Puebla y Tlaxcala. Treinta fábricas hicieron paro y cerca de 7 000 obreros no trabajaron.[39]

Lo que llevó a la huelga fueron las nuevas regulaciones fabriles redactadas por las asociaciones de propietarios de telares de Puebla. El GCOL aprovechó esta oportunidad para hacer una contrapropuesta que incluía la mayor parte de los conflictos entre los obreros textiles y sus jefes (bajos salarios, largas jornadas, multas, etc.).[40]

El gobierno no hizo ninguna declaración inmediata sobre la huelga. Sin embargo, *El Imparcial* comentó favorablemente la proposición de los trabajadores, diciendo que era "suficientemente razonable en todos sus puntos".[41] Viniendo de *El Imparcial,* tal declaración parecía reflejar la opinión gubernamental.

Tras el rechazo de una oferta del arzobispo de Puebla, doctor Ramón Ibarra y González, para mediar en el conflicto, el GCOL envió un telegrama al presidente Díaz pidiéndole sirviera como juez. La petición fue enviada el 14 de diciembre. Los obreros recibieron una contestación el día 16 pidiendo más detalles. Poco después, el 20 de diciembre el GCOL de Puebla escribió nuevamente a Díaz, refor-

[39] *El País,* diciembre 5 de 1906. *El Tiempo,* diciembre 7 de 1906.

[40] El reglamento completo del artículo 26 está en Fernando Rodarte, 7 de enero de 1907, México, A. del Bosque, 1940, pp. 10-16.

[41] *El Imparcial,* diciembre 8, 1906.

zando su deseo de que él fuera árbitro. Afirmaban esta vez que también hablaban a nombre de los propietarios.[42]

La respuesta del presidente llegó al día siguiente. En una carta leída en una junta de los industriales y de los funcionarios del GCOL, Díaz pidió a las dos partes que firmaran un acuerdo para arbitrar y sugirió que cada grupo cambiara su proposición original si así lo deseaban. La carta terminaba con la anotación de que el público deseaba que el asunto concluyera.[43]

Sin embargo, causó gran sorpresa la negativa de los industriales a aceptar el arbitraje de Díaz. No sólo se rechazó el ofrecimiento del presidente; los representantes de las principales firmas textiles del país se pusieron de acuerdo para cerrar sus fábricas.

Mostrando un gran candor, los propietarios explicaron su drástica acción diciendo que eso había sido necesario para prevenir que los trabajadores de otras fábricas apoyaran con dinero a los huelguistas de Puebla-Tlaxcala. También admitieron públicamente la necesidad de impedir la huelga y evitar "que en lo futuro tuvieran más dificultades provenientes de los trabajadores".[44] El resultado fue que el paro cerró noventa y tres fábricas y dejó a cerca de 30 000 obreros sin trabajo.[45]

Aunque el régimen no hizo ninguna declaración oficial, la reacción del semioficial *El Imparcial* fue de conmoción e incredulidad. Su encabezado decía "Cerca de 100 000 personas se encuentran desamparadas." La primera plana contenía críticas contra los propietarios. Por ejemplo: "La situación de los trabajadores no puede ser peor. Ellos y sus

[42] *La Lucha Obrera,* diciembre 16, 1906 en AGN, legajo 817. Este periódico era el órgano oficial del GCOL de Puebla. PEÑA SAMANIEGO, *op. cit.,* febrero 17, 1959. Los representantes de los obreros de Tlaxcala y Puebla al general don Porfirio Díaz, 20 de diciembre de 1906, en AGN, legajo 817.

[43] *El Tiempo,* diciembre 23, 1906.

[44] *El Imparcial,* diciembre 30, 1906.

[45] *Ibid.*

familias carecen [aun] de pan." Y, "los industriales perderán grandes sumas de dinero; sus mercancías sufrirán menoscabo en el mercado europeo. Pero no luchan por lo que es indispensable para mantener la vida." El editorial del artículo terminaba diciendo que no era necesario recurrir a medios tan violentos como el paro para resolver el problema laboral.[46]

El papel que desempeñó el gobierno en el cierre no está claro. Poco después de la caída del régimen de Díaz en 1911, un periodista aseguró que el gobernador Dehesa de Veracruz había dicho que el secretario de Hacienda en la época de Díaz, José Y. Limantour, había convencido a Díaz de apoyar el paro. En un intercambio de correspondencia con Limantour, Dehesa negó haber embrollado a Limantour en esto (culpando al periódico por la falsedad), pero retiteró su afirmación de que el gobierno había instruido a los propietarios de las fábricas en el sentido de cerrar sus negocios.[47]

No existen documentos que prueben o desmientan esta afirmación, pero el hecho de que Díaz conspirara con los industriales en contra de los trabajadores contradice su empeño en negociar.[48] Luis Araiza apoya la afirmación de Dehesa, sosteniendo que Limantour tenía que ver en varias firmas textiles. Hay pruebas en la Universidad de Texas de que esto es verdad, pero lo que tenía invertido en textiles era una mínima parte de su fortuna que pasaba del millón de pesos. Para ser justo, debe uno también mencionar que

[46] *El Imparcial,* diciembre 26, 1906.

[47] *El Diario del Hogar,* junio 18, 1911. Este cargo lo repitió recientemente Luis ARAIZA en su enorme estudio sobre el movimiento obrero mexicano, *Historia del movimiento obrero mexicano,* México, Editorial Cuauhtémoc, 1965, p. 105. Dehesa a Limantour, Jalapa, julio 30, 1911 en SODI DE PALLARES, *op. cit.,* p. 200.

[48] Es posible que el gobierno haya sabido de antemano acerca del paro. El legajo 817 contiene una copia de un acuerdo suscrito el 19 de diciembre por varias firmas textiles para cerrar sus fábricas. La información acerca de cuándo recibió Gobernación este documento no está indicada.

Limantour sugirió en un discurso al Congreso que los industriales deberían preocuparse por los problemas de los trabajadores (hablando de los motoristas) y, particularmente, recomendó el aumento de salarios debido al alza en los precios.[49]

A fin de cuentas los industriales tuvieron que aceptar el arbitraje de Díaz. Reconsideraron su actitud debido a la división entre ellos mismos, la tenacidad de los obreros huelguistas y posiblemente la presión presidencial. El 31 de diciembre, nueve días después del comienzo del paro, los industriales anunciaron que estaban de acuerdo en aceptar el arbitraje ofrecido por el presidente.[50]

Durante los siguientes días, los representantes de los trabajadores y los industriales tuvieron juntas con Díaz y también entre ellos para tratar los términos del laudo. Así, en la mañana del 4 de enero, exactamente un mes después del principio de la huelga, los dos grupos se reunieron nuevamente en la oficina del presidente. Díaz leyó el laudo personalmente. De acuerdo con *El Tiempo,* la delegación del GCOL no podía contener su alegría y emoción y dieron al presidente las gracias de todo corazón, así como a Ramón Corral.[51]

El laudo consistía en nueve artículos. El artículo I estipulaba la fecha de la reapertura de las fábricas, 7 de enero. El artículo II era el único que tocaba directamente los sa-

[49] "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" en *José I. Limantour, Correspondencia 1848-1911.* MSS en Latin American Collection of the University of Texas Library, folder 87-A. *El País,* diciembre 13, 1906. Este autor no encontró otra afirmación pública por parte de Limantour durante la crisis obrera, acerca de este asunto.

[50] Véase *El País* durante este período en lo referente a la posición del propietario.

[51] *El Tiempo,* enero 5, 1907. Parece que Corral desempeñó un papel importante en la redacción del laudo. El legajo 817 de Gobernación contiene cuatro proyectos del laudo, el primero escrito a mano en el papel personal de Corral y posiblemente por el mismo Corral. Véase también *El País,* enero 1 de 1907 y enero 6 de 1907 para comentarios sobre el papel de Corral en la crisis obrera.

larios. Exigía salarios uniformes para trabajadores de la misma área geográfica y la implantación de un sistema de bonificación o sobresueldo. Se hizo específicamente debido a las quejas de los trabajadores en el sentido de que los salarios por el mismo trabajo variaban mucho de fábrica en fábrica en el estado de Puebla.[52]

El artículo III no satisfizo a los trabajadores. Se les pedía tener un cuaderno en donde el administrador de la fábrica anotaría su "conducta, laboriosidad y eficiencia". Tal vez los propietarios insistieron en esta tradicional "lista negra", a cambio de las concesiones que habían hecho.

El artículo IV contenía cinco cláusulas, cada una de las cuales trataba sobre un importante motivo de queja. La cláusula 1 estipulaba que todas las multas irían a un fondo para viudas y huérfanos de los trabajadores. Esto representaba una transacción para los trabajadores que habían solicitado la completa eliminación de multas.[53] La cláusula 2, obviamente la mayor victoria para los trabajadores, eliminaba descuentos de los salarios por concepto de cuota médica, fiesta religiosa u otra causa. Esto era uno de los asuntos que el GCOL dijo que tendría que ser resuelto.[54] También estipulaba que cada fábrica debería emplear a un médico para el tratamiento de los trabajadores. Estos asuntos se habían alegado continuamente desde los primeros días de 1906.[55] La cláusula 3 hacía responsables a los trabajadores por las herramientas rotas o destruidas por negligencia, no por el uso. El hacer a los trabajadores reponer herramientas o partes destruidas por el uso, se había vuelto costumbre.[56] La

[52] *El Diario del Hogar,* diciembre 28 de 1906.

[53] El problema de las multas era un asunto que había causado considerables conflictos y el cual, indicaron los representantes del GCOL, tenía que ser resuelto. *El Diario del Hogar, ibid.*

[54] *Ibid.*

[55] Por ejemplo, véase *El Paladín,* febrero 15, 1906 sobre descuentos médicos. *Ibid.,* agosto 26, 1906 por descuentos religiosos.

[56] Véase *El Imparcial,* septiembre 8, 1906 y artículo 7 del reglamento obrero, RODARTE, *op. cit.,* p. 12. Éste era también uno de los asuntos

cláusula 4 otorgaba a los trabajadores la libertad de recibir en sus casas a quien ellos quisieran, sujetos a las leyes civiles. Una de las causas de la huelga de Puebla había sido el muy impopular reglamento de que la administración de la fábrica tenía que aprobar a los huéspedes en los alojamientos de la compañía. Finalmente, la cláusula 5 otorgaba a los obreros seis días para desocupar sus casas, contando desde el día en que recibieran su paga. El procedimiento a seguir había sido forzar al obrero a desocupar su casa el día mismo en que eran liquidados.

El artículo V establecía un período de 15 días de "enfriamiento" entre la formal presentación de una queja y el día en que los trabajadores podían ir a la huelga si no se atendía su queja. El artículo VI establecía que los propietarios deberían mejorar las escuelas presentes y establecer nuevas en donde se necesitara. La educación de los hijos de los trabajadores era asunto poco frecuente y había sido tratado por el presidente del GCOL de Puebla, Mendoza, en los últimos días del paro.[57] El artículo VII prohibía trabajar a los niños menores de siete años de edad y establecía que a los niños que trabajaran en las fábricas se les permitiera asistir a la escuela. El artículo 14 de la proposición de los trabajadores de Puebla había solicitado que niños menores de 14 años no trabajaran en las fábricas.[58]

El artículo VIII autorizaba al jefe político de cada municipio el escoger personas que supervisaran la publicación de periódicos y diarios obreros para prevenir la publicación de lo que el laudo llamaba "doctrinas inconvenientes". Esto era un esfuerzo del gobierno, obviamente, para prevenir que circulara entre los trabajadores propaganda contra el gobierno.

El artículo IX contenía la disposición de que los trabaja-

que el GCOL dijo que "tenía" que resolverse. *El Diario del Hogar, loc. cit.*

[57] *El Tiempo,* enero 5, 1907.

[58] RODARTE, *loc. cit.*

dores estaban de acuerdo de no hacer huelgas fuera de las disposiciones del artículo V; en otras palabras, eliminar las huelgas no autorizadas por el sindicato obrero.

El único asunto principal no tratado en el laudo fue el de la tienda de la compañía. No sólo los precios de estas tiendas eran muchas veces más altos que en otros establecimientos al menudeo, sino que muchas veces parte del salario del obrero era pagado en letras amortizables sólo con un descuento en la tienda. Este amargo asunto se mencionaba específicamente en el artículo 18 de la proposición de los trabajadores de Puebla.[59]

Algunos doctos sostenían que el laudo no otorgaba ventajas a los trabajadores. Barrera Fuentes, por ejemplo, afirma que el laudo era un "documento que constituyó la más absoluta protección a los intereses de los industriales y un escarnio a las justas peticiones de los trabajadores".[60] Ezequiel Montes arguye que el laudo sólo contiene simples promesas.[61]

Sin embargo, un examen cuidadoso del laudo indica que el documento trató de aplacar a los trabajadores sin mayor menoscabo para los industriales. No era una solución perspicaz digna de un hombre de estado, pero sí representaba claramente lo que Díaz había estado buscando desde principios de verano, un arreglo que aceptaran ambas partes.

Poco después del paro, Carlos Herrera, jefe político de Orizaba, comunicó al gobernador Dehesa que si la situación se prolongaba mucho, podría brotar la violencia entre los obreros.[62] El paro duró casi dos semanas más y a pesar de

[59] *Ibid.*, p. 13.

[60] Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la revolución mexicana: la etapa precursora*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955 (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1), p. 218.

[61] Ezequiel Montes Rodríguez, *La huelga de Río Blanco*, Río Blanco, Ver., Sindicato de Trabajadores en General de la Compañía Industrial de Orizaba, 1965, p. 77.

[62] Herrera a Dehesa, Orizaba, diciembre 25, 1906 en Seminario His-

que el laudo terminó finalmente con la crisis, la frustración y la amargura que el paro causó entre los obreros cobró su precio de destrucción y muerte. En la mañana del 7 de enero un incidente ocurrido entre los obreros que se preparaban a entrar en la fábrica de Río Blanco descargó la violencia que Herrera temía. Los obreros apedrearon la fábrica y prendieron fuego a las tiendas de la compañía en Río Blanco y pueblos cercanos.

No es necesario volver a contar los trágicos sucesos de Río Blanco.[63] Lo que nos interesa es la respuesta del gobierno, Cuando Díaz recibió la noticia de que se había desplegado la violencia entre los trabajadores de Río Blanco, ordenó al general Rosalino Martínez, subsecretario de Guerra, tomar dos compañías de tropas federales y restaurar el orden. Lo acompañaba el coronel Francisco Ruiz, a quien se le había ordenado sustituir a Herrera.[64]

A pesar de la falta de certidumbre sobre el número de trabajadores matados o ejecutados y algún debate sobre la persona inmediatamente responsable de las ejecuciones, no hay duda de que hubo obreros muertos durante los disturbios y por lo menos cinco fueron además ejecutados después que se había restaurado el orden.[65] Es más, casi es indudable que la responsabilidad fundamental racae sobre el presidente de la República. Ramón Prida sostuvo que Díaz había

tórico de la Universidad Veracruzana, "Gobernación", C-65. Este depósito está situado en las oficinas del Instituto Histórico de la Universidad Veracruzana, Jalapa, Veracruz y contiene un considerable número de resúmenes de documentos del Archivo General del Gobierno de Veracruz durante este período.

[63] Véase Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, "La huelga de Río Blanco", en *Historia Mexicana,* VI:510-33, abril-junio, 1957 y Ezequiel MONTES RODRÍGUEZ, *op. cit.*

[64] *El Tiempo,* enero 9, 17, 1907.

[65] *El Tiempo,* enero 13 de 1907, informó acerca de las ejecuciones. Sobre el número probable de trabajadores muertos y tomados prisioneros véase Rodney D. ANDERSON, "The Mexican Textile Labor Movement, 1906-1907: An analysis of a Labor Crisis". Tesis doctoral inédita. Washington, D.C., American University, 1968, pp. 235-36; 239-40; 246-51.

dado orden verbal al coronel Ruiz de ejecutar a los dirigentes de la violencia. Aun sin la información de Prida, es difícil creer que un oficial se hubiera atrevido a hacer lo que hizo sin una orden directa de Díaz.[66]

Al juzgar la contestación que dio el régimen de Díaz al problema laboral, uno tiene que emprender la difícil tarea de colocar los sucesos trágicos de Río Blanco dentro del contexto de la política laboral porfiriana. Y al hacer esto es difícil no llegar a la conclusión de que el derramamiento de sangre en Río Blanco fue un error en la política laboral del presidente. Díaz decidió ejecutar a los líderes de la violencia y al hacerlo manchó su buena voluntad para resolver los conflictos de trabajo.

Como se sabe, en la historia de México la huelga de Río Blanco es un punto decisivo en las relaciones laborales del régimen de Díaz, y los sucesos posteriores a la era de Río Blanco pertenecen a otra historia. Sin embargo, tal vez deba hacerse notar que algunas indicaciones sugieren que el régimen trató de hacer cumplir el laudo a la brevedad posible. En una carta enviada a Corral, con fecha 9 de enero de 1907, Barroso Arias informaba al vicepresidente que los industriales ya habían sido informados del deseo del presidente de que las reformas se iniciaran dentro de un plazo de 15 días. Es evidente que Barros Arias fungía como agente entre el gobierno y los industriales.[67]

Los esfuerzos de Díaz para resolver el problema laboral significaban una importante desviación del concepto, expre-

[66] Ramón Prida, "Los sucesos de Río Blanco en enero del año de 1907", en *Suplemento del boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística*, 1935, pp. 94-97. Según el relato de Prida, el general Martínez rehusó ser el responsable de la orden y por lo tanto Díaz hizo responsable a Ruiz. Esta historia fue relatada a Prida por Martínez en presencia de Rosendo Pineda, mentor político de Martínez e importante científico.

[67] Luis Barroso Arias a Corral, México, enero 9, 1907. AGN, legajo 817. Véanse otras cartas en el mismo legajo.

sado por Matías Romero, de que "el trabajo está sometido por un ineludible fenómeno natural, a la ley de la oferta y la demanda".[68]

En lugar de encomendar la estabilidad política de su régimen a la "mano invisible" de la teoría económica del *laissez faire,* el caudillo reaccionó a la crisis buscando una solución política práctica. Sus esfuerzos fueron puramente pragmáticos y personales, ineficaces en un país moderno e industrial, pero más flexibles de como se dice. También debe uno notar que una política unida a la inmediata amenaza política no hubiera sido una respuesta adecuada al problema laboral a la larga. Lo que se necesitaba era un plan global de reforma con el objeto de afrontar los problemas de los obreros industriales en general y no solamente los de los trabajadores textiles que tenían más sensibilidad política. No se han encontrado pruebas de que Díaz estuviera interesado en un amplio programa de acción. Allí estuvo realmente la falla de la política laboral porfiriana, el ocuparse sólo de resolver el aspecto más virulento del problema. Por su falta de sensibilidad, el régimen de Díaz estaba mal dotado para sobrevivir a un rápido cambio en México y su muerte era nada más cuestión de tiempo.

Porfirio Díaz fue uno de los últimos grandes caudillos del siglo XIX que trató de solucionar uno de los más difíciles problemas sociales del siglo XX. Por otra parte, era de esperarse que de no dar con la solución adecuada recurriera al viejo sistema de represión por la fuerza y a las ejecuciones "ejemplares".

[68] Anotado en Fernando ROSENZWEIG, *op. cit.,* véase también introducción de Daniel Cosío Villegas a González Navarro, *op. cit.,* p. XXIV.

LOS ESCUDERO, DE ACAPULCO

Mario GILL

MUCHO SE HA ESCRITO sobre la Revolución mexicana; mucho, pero desorganizadamente, en forma caprichosa, sin método, siguiendo inspiraciones personales o personalistas. Se ha creído que los más indicados para escribir la historia de la Revolución mexicana son los que en ella participaron. Es un error. Los actores del gran drama social de México, por grandes y sinceros que sean los esfuerzos que hagan, no podrán evitar que sus juicios resulten matizados de acuerdo con la bandera política bajo la cual actuaron; es natural que traten de interpretar los sucesos históricos en función de sus muy particulares simpatías. Que yo sepa, no se ha emprendido todavía el análisis crítico, objetivo, de la Revolución. Se han narrado hechos, episodios, anécdotas. Se han acumulado materiales, documentos, datos, como en el libro del general Gildardo Magaña sobre el zapatismo, pero nada más. La Revolución mexicana sigue esperando su historiador; narradores y cronistas aparecen todos los días. Entre tanto, conviene ir reuniendo materiales y apuntando corrientes generales; esta labor mínima facilitará luego el trabajo de conjunto.

De acuerdo con ese criterio, deseo referirme en esta ocasión a un suceso casi ignorado por los historiadores (o comentadores) de la Revolución mexicana; un episodio de nuestra lucha social que en mi concepto tiene, aparte su dramático contenido humano, una dimensión nacional: el brote revolucionario que encabezaron en Acapulco los hermanos Escudero.

Mucho habló la prensa de México —exagerándolos y deformándolos, por supuesto— de los excesos del radicalismo en Veracruz, cuando gobernó aquella entidad el ingeniero Adalberto Tejeda. Mucho se ha escrito acerca de la etapa de izquierdismo demagógico que vivió Yucatán bajo Felipe Carrillo Puerto. Pero muy pocos saben que, simultáneamente, la hoz y el martillo regían los destinos del Estado de Guerrero. El movimiento radical de los Escudero completa lo que yo llamaría la trilogía sangrienta del anarquismo en México.

El paralelismo ideológico y cronológico de los movimientos radicales de Guerrero, Veracruz y Yucatán no es una simple coincidencia. Se explica por el hecho de tener los tres la misma fuente, el mismo origen: la Casa del Obrero Mundial, cuartel general del anarquismo mexicano, centro motor del proceso de radicalización de las masas en nuestro país, y por obedecer a las mismas causas y factores históricos: el triunfo de la Revolución mexicana y el tremendo impacto que fué la conquista del poder por la clase obrera en la Rusia zarista.

Los dirigentes de los tres movimientos habían salido de las aulas de la Casa del Obrero Mundial, fundada por el anarquista español Juan

Francisco Moncaleano. Aparte los matices propios que los mexicanos imprimieron seguramente a las doctrinas de Proudhon y Bakunin (el anarquismo mexicano resultaba menos negativo que el europeo), éstas fueron modificadas, completadas o combinadas con las tesis socialistas y marxistas de la Revolución rusa de 1917. Así, pues, la doctrina en que se inspiraron los dirigentes de los movimientos radicales de Guerrero, Veracruz y Yucatán eran una mezcla confusa y caótica de anarquismo y socialismo, ambos muy mal digeridos, e interpretados de acuerdo con el temperamento personalísimo de los líderes.

Los tres movimientos coincidían en sus líneas generales —convertir a los obreros y campesinos en fuerza dirigente—, pero cada uno tuvo sus características peculiares, según el medio y las circunstancias; de los tres, seguramente el de Guerrero fué el menos desorbitado, el menos demagógico, el más serio y consecuente.

Es natural que se le desconozca si se piensa que Acapulco estaba entonces (1920-1923) aislado del centro de la República. Para llegar al puerto había que emprender una verdadera odisea: un largo viaje por tren hasta el Istmo o Manzanillo, para luego embarcarse en este puerto o en Salina Cruz hasta Acapulco, a no ser que se prefiriese la ruta de los arrieros, por la sierra: quince días del mar al altiplano. Los grandes diarios de la metrópoli no llegaban al puerto, ni sostenían allí, por supuesto, corresponsales que informaran oportunamente. A eso se debe que el movimiento escuderista que hoy reseñaremos sea conocido exclusivamente de los guerrerenses.

Tres siglos de retraso

Antes de que el turismo lo desnaturalizara, Acapulco era uno de esos puertecillos de pescadores de los mares del Sur; para los viejos residentes, aquélla fué la edad feliz, a pesar de todo. No había palacios ni hermosas avenidas costeras, pero cada habitante podía escoger, en los cerros, el terreno que le gustase para construir allí su casa; bastaba dar aviso al Ayuntamiento de que se iba a ocupar aquel terreno, para que un empleado se presentase a dar posesión y tomar nota de las dimensiones del Predio. El nuevo propietario correspondía con un donativo voluntario de diez o quince pesos para ayuda de los gastos de la administración municipal. El recibo correspondiente equivalía a un título de propiedad indiscutible. (Años más tarde, cuando surgieron las compañías fraccionadoras, y gracias a la intervención del presidente Cárdenas, esos recibos salvaron a sus propietarios de la expropiación acordada por la Junta Federal de Mejoras Materiales.)

En aquellos dichosos días no había carreteras escénicas, ni elegantes malecones de pesca, pero las playas estaban cubiertas por cardúmenes de ojotones (especie que se refugia en las partes bajas de la costa), que proveían a la población de alimento gratis, abundante y sabroso. Quienes renunciaban al placer de ir a pescarlos podían adquirirlos a razón de dos docenas por cinco centavos. Hoy, si se encuentra, cuesta setenta y cinco centavos... ¡cada ojotón!

En aquellos tiempos —hace apenas treinta años— el salario mínimo era de $1.00 (ahora es de $8.50), pero el litro de leche costaba diez centavos, y un centavo los huevos, que ahora cuestan, respectivamente, $1.50 y $0.50. Acapulco no era "la octava maravilla del mundo", ni tenía renombre internacional, ni había sido descubierto por los aburridos millonarios norteamericanos, ni por los prósperos políticos "revolucionarios". La vida de los cinco o seis mil habitantes del puerto transcurría tranquila y soñadora; disfrutaban despreocupadamente de su paraíso tropical, meciéndose en las hamacas, bajo las palmeras, a la hora de la siesta. No se había inventado todavía esa institución que como una maldición cayó sobre los habitantes del puerto: la Junta Federal de Mejoras Materiales.

Acapulco, pues, era simplemente un rincón de México. Lo era por su espíritu, por su carácter, por sus costumbres, pero económica y políticamente Acapulco no era de los mexicanos, sino de los españoles. Aun cuando Acapulco trabó grandes batallas por la Independencia de México y fueron las montañas del Sur baluarte donde el insurgente que dió su nombre al Estado sostuvo la bandera de la libertad cuando la causa nacional parecía perdida; aun cuando en Guerrero se firmó el pacto de consumación de la Independencia, Acapulco siguió viviendo de hecho bajo la dominación española. Desde el punto de vista formal, después de 1821 los mexicanos reivindicaron su derecho a gobernarse a sí mismos pero, en la práctica, fueron en Acapulco los gachupines los que siguieron gobernando.

Con paciencia y astucia, aprovechando la inercia de tres siglos, la incomunicación, las pugnas intestinas y la indolencia y miseria de los nativos, los españoles se fueron apoderando poco a poco de todas las riquezas de la región y controlando todas las actividades productivas. A través de los años, tres casas españolas, B. Fernández y Cía., P. Uruñuela Cía. y Sucs., y Alzuyeta y Cía., habían llegado a dominar en forma absoluta la economía de ambas costas —Costa Chica y Costa Grande—, donde se halla la riqueza de Guerrero. Al iniciarse la segunda década del presente siglo, el dominio de los gachupines era quizá más absoluto que el que ejercían en todo el país al iniciarse la guerra de liberación nacional, en 1810.

Esas tres casas españolas controlaban en forma total la economía de ambas costas y, por lo tanto, la vida política. Eran las dueñas del comercio, de la tierra, de la producción agrícola, de las fábricas, de las comunicaciones y del crédito. No había muchacha humilde, si era hermosa, que escapara a los caprichos de los propietarios; todo podían adquirirlo por la buena o por la mala: poseían el dinero y el poder público. Acapulco vivía en pleno régimen colonial.

El secreto de ese dominio era la incomunicación. Los españoles lucharon por mantenerla, amenazando, asesinando, cohechando. Todos los enviados del gobierno federal comisionados para estudiar las posibilidades de abrir la carretera regresaban ricos, pero con un informe negativo en la cartera. Las tres casas españolas poseían una flotilla de pailebotes que hacían el servicio de cabotaje entre Acapulco y Manzanillo, hacia el Norte, o hasta Salina Cruz, por el Sur. Siendo ellos los armadores de esos

barcos, ningún competidor podía proveerse directamente de mercancías. Poseían además los chalanes que hacían el servicio de carga y descarga desde los barcos a la costa, pues no había muelle.

El tráfico por los caminos de herradura estaba también bajo su control; los grandes atajos de mulas que recorrían las montañas sureñas estaban al cuidado de sus agentes Félix Terán en Acapulco, Rosendo Cárdenas en Coyuca, Zeferino Torreblanca en San Gerónimo, Mauro Guerrero en San Marcos, y Josefa Guillén viuda de Pamplona en Ometepec de la Costa Chica. Estos indíviduos eran, al mismo tiempo, agentes de compra y acaparadores, al servicio de los españoles y financiados por ellos. Los campesinos desamparados se veían obligados a entregar sus cosechas o venderlas al tiempo a cambio de mercancías (una muda de manta para una familia campesina por una carga de ajonjolí). En Pie de la Cuesta las tres casas españolas poseían grandes bodegas, destinadas a guardar las cosechas acaparadas con fines de regularización del mercado, o de encarecimiento.

Para hacer más absoluto su dominio, los españoles habían adquirido enormes extensiones de tierra en ambas costas. Para poder subsistir, miles de campesinos despojados se veían obligados a arrendar las tierras o a trabajarlas como medieros; en uno y otro caso debían sembrar aquello que el patrón les ordenase. Cuando los españoles levantaron sus fábricas de hilados y tejidos —*El Ticuí* y *Aguas Blancas*—, exigieron a los campesinos que sembrasen algodón, y se lo compraban a precios arbitrarios. Para aprovechar las cosechas de copra, que adquirían a precios ínfimos, construyeron una fábrica de jabón, *La Especial,* cerca de Acapulco.

El pequeño comercio ejercido por los mexicanos dependía asimismo de las tres casas españolas, que proporcionaban las mercancías a crédito y en condiciones de tal manera onerosas, que el deudor estaba siempre a merced del acreedor. Las tres casas habían creado un fondo destinado a hacer quebrar a los competidores peligrosos, que naturalmente no eran los mexicanos, sino los libaneses. Tal vez por su misión siniestra, llamaban *La Calavera* a la caja fuerte que guardaba ese dinero destinado a cohechos, a "mordidas", a cubrir las pérdidas originadas por la venta de mercantías en competencia a precios de *dumping* y también a pagar servicios especiales de los pistoleros de alquiler. Los agentes viajeros que llegaban al puerto y se atrevían a ofrecer su mercancía a los mexicanos eran boycoteados por las casas españolas.

Los gachupines habían puesto el pie en el pescuezo a los comerciantes mexicanos. Para librarse de esa asfixiante sujeción, algunos hombres de negocios nativos conjugaron sus fuerzas y adquirieron barcos propios para transportar su mercancía. Los españoles, entonces, cohecharon a los capitanes para inducirlos a hacer naufragar los buques. Tal cosa ocurrió con *El Progreso,* de nueve toneladas, y con *La Otilia,* de seis toneladas, que, con el pretexto de alguna tormenta, fueron arrojados contra los arrecifes.

Esa "economía dirigida" que habían implantado para su propio beneficio las tres casas españolas tenía que apoyarse en el control político. El triunvirato español ejercía el poder político a través de testaferros y

peleles mexicanos, designados por los gachupines. Don Cecilio Cárdenas, don Simón Funes, don Antonio Pintos y otros se turnaban en el ejercicio de la autoridad municipal. Sus cargos eran honorarios, pero ningún sueldo podía igualar las ventajas de estar en gracia con los españoles. A su influencia corruptora no escapaban las autoridades federales: jueces, administradores de aduana, celadores, jefes de guarnición de la plaza, etc. En los tiempos del porfiriato, como recurso normal contra los campesinos que se rebelaban contra los gachupines, existía la leva: a los insumisos los hacían detener y los entregaban a los cuarteles, para que les pusieran el *chaco* (la gorra militar, según la expresión popular en Guerrero). Finalmente, como expresión definitiva de su dominio político, eran las casas españolas las que pagaban a la policía del puerto.

Naturalmente, a esa hegemonía económico-política hacía falta el dominio espiritual. Los dueños de ambas costas jamás crearon una institución de servicio social, ni un hospital, ni un asilo, pero sí fundaron en Acapulco el Colegio Guadalupano, que dirigía la profesora Nicolasa Vizcarra, bajo la vigilancia de la Iglesia. Se impartía allí una educación confesional, y se esforzaban por arrancar a los niños su respeto y amor a la patria mexicana. En ese colegio, en lugar del himno nacional, se cantaba a la entrada y salida de clases la marcha real española. Este intento de desmexicanización se realizaba con toda la población del puerto. Las fiestas patrias pasaban casi desapercibidas; en cambio, el 8 de septiembre —aniversario de la batalla de Covadonga— se festejaba con gran pompa: *tedeums,* desfiles bajo palio, procesiones encabezadas por las autoridades militares y eclesiásticas con atuendos de la época del Imperio de Iturbide y, naturalmente, la marcha real española día y noche.

El despertar del pueblo

Tal era la situación de Acapulco en 1910. En el siglo transcurrido desde el Grito de Dolores, los gachupines del puerto habían recobrado totalmente su dominio. La Revolución triunfante, con Madero, no operó ningún cambio en la situación de Acapulco, pero poco después —1913— empezaron a ser motivo de comentarios en el puerto las veleidades de un joven acapulquense, miembro de una de las más encumbradas y ricas familias de la localidad: Juan R[eguera] Escudero.

Resultaba inexplicable para todos que aquel muchacho alegre y simpático, hijo de un español millonario, se codeara con los estibadores y cargadores de la playa. Al regresar en 1910 de los Estados Unidos, donde había estudiado tres años en el Saint Mary's College de Oklahoma, construyó una lancha de motor —*La Adelina*—, la primera que hubo en Acapulco, y manejándola él mismo organizaba excursiones a La Roqueta, cobrando cincuenta centavos por ida y vuelta. En esa época, Juan conoció la terrible situación en que vivían los trabajadores del mar, que ganaban salarios de un peso por jornadas de trece y catorce horas, descargando bultos hasta de cien kilogramos, con el agua a la cintura, de los lanchones a la playa. Conoció las infamias de los enganchadores norte-

americanos, que llegaban al puerto a "levantar la contrata" de carne morena para los cafetales de Centroamérica. Los negreros norteamericanos rechazaron la demanda de dólar y medio por jornada que exigieron los trabajadores de Acapulco aconsejados por Juan, y los enganchadores se fueron a recoger su cargamento humano a Manzanillo.

Escudero, joven intuitivo, y que además había observado las luchas de los grandes sindicatos portuarios de San Francisco, California, comprendió que el camino era la organización, y congregó en una Unión a todos los trabajadores de mar y tierra, estibadores y cargadores. (La Liga de trabajadores a bordo de los barcos, fundada entonces por Escudero, subsiste todavía; es un poderoso sindicato, que dirige un discípulo de Juan, "Tancho" [Constancio] Martínez.) Sus demandas se reducían a la jornada de ocho horas, el descanso dominical y el aumento del salario.

La colonia española se alarmó; a través del padre, don Francisco Escudero y Espronceda, trataron de someter al hijo pródigo, pero todo fué en vano. En su fuero interno, don Francisco veía con simpatía las actividades de su hijo. Los gachupines decidieron entonces aplicar al revolucionario sus métodos acostumbrados: halagaron al jefe militar, Silvestre Mariscal, interesándolo en negocios productivos, y lo convencieron de que Juan era un peligro en el puerto y debería ser eliminado. Al producirse la traición de Victoriano Huerta, Mariscal reconoció al gobierno usurpador; el momento era propicio y el jefe militar decidió expulsar de Acapulco a Juan R. Escudero.

El deportado desembarcó en Salina Cruz y siguió a la ciudad de México, donde se hallaba su hermano Fulgencio. En la capital trabajó para sostenerse como inspector de jardines. Se relacionó con algunos líderes del movimiento anarquista. Dedicaba todas sus tardes, después del trabajo, a la Casa del Obrero Mundial, que se hallaba en su apogeo como centro rector de la vida revolucionaria y tenía entonces sus oficinas en la Casa de los Azulejos. Pasó después una temporada en el puerto de Veracruz, donde se gestaba el gran movimiento izquierdista que culminó durante el gobierno del coronel Tejeda, y, ya rumbo a Acapulco, se radicó algún tiempo en Tehuantepec, donde trabajó como secretario de un juzgado de distrito y aprendió a redactar amparos, conocimiento que tan útil le sería más tarde.

En agosto de 1919, Juan se hallaba de nuevo en Acapulco. Era un hombre de treinta años, fuerte y optimista. Llegaba con un bagaje filosófico, obtenido en la Casa del Obrero Mundial, en sus lecturas y en su trato, por correspondencia, con su maestro Ricardo Flores Magón. La Revolución mexicana se había consolidado, y la clase obrera había tomado el poder en la Rusia zarista. Escudero desconocía el marxismo, pero intuía que Lenin era en esos momentos el guía de la humanidad progresista y que el futuro del mundo debía ser modelado por los trabajadores. Cuando regresó sabía ya, con exactitud, qué era lo que tenía que hacer.

Tom Mix, el héroe de las películas yanquis, despertaba por entonces mucho interés entre los sencillos acapulquenses. Cuando se exhibía alguna de sus películas, el "Salón Rojo" se llenaba a reventar. Escudero aprovechó la oportunidad, compró un boleto de galería, y durante el inter-

medio de una de estas funciones se dirigió a los trabajadores en un discurso exaltado y ardiente, invitándolos a organizarse en un partido político, para luchar contra los explotadores españoles. La batalla se había iniciado en el propio reducto de los enemigos. El propietario, Maximino Sanmillán (español), llamó en su auxilio a la policía, y se produjo un zafarrancho sangriento.

Así se inició en Acapulco un período de agitación; no había acto de masas en el puerto que no fuese aprovechado por Escudero o sus discípulos para llamar al pueblo a organizarse y luchar contra sus expoliadores seculares. Esa táctica bolchevique y el contenido de las prédicas le valió a Escudero el mote de "el Lenin de Guerrero". Finalmente, en la casa núm. 3 de la calle de Rosendo Posada se constituyó el Partido Obrero de Acapulco. El primer presidente fué el herrero Santiago Solano, pero el alma de la organización era indiscutiblemente Juan R. Escudero. El 1º de mayo de 1920, durante la demostración obrera, se planteó la participación del flamante partido en la lucha electoral, para arrebatar el dominio político a los gachupines.

Juan se resistía a figurar en la planilla, para evitar que el pueblo supusiera que había fundado un partido para su beneficio personal, pero cedió finalmente a las instancias de sus partidarios, y aceptó su postulación. Su triunfo fué arrollador, pero en la computadora —reunida en la casa de Matías Flores— se intentó escamotearle la victoria; el pueblo, a pesar de la intervención de la policía y de las fuerzas federales, hizo respetar su voluntad. El presidente de los computadores, mayor Esteban Estrada, tuvo que proclamar oficialmente el triunfo de Escudero. El 1º de enero de 1921 la bandera del Partido Obrero de Acapulco, roja y negra, con la hoz y el martillo en el centro, ondeó en el asta del palacio municipal.

La comuna acapulqueña no existía en realidad; había sido hasta entonces un instrumento de dominio de los gachupines; no había normas, ni bando de policía, ni policía (pues la que existía era un grupo armado y pagado por los españoles); los impuestos se fijaban caprichosamente; no había tesorería; los funcionarios del Ayuntamiento no percibían sueldos; en fin, era un verdadero caos organizado en beneficio de los amos del puerto. Juan tuvo que crearlo todo. Fijó sueldos de cinco pesos a los regidores y de ocho al presidente municipal; nombró policía pagada por el Ayuntamiento; designó a su hermano Felipe tesorero municipal, para lo cual le exigió una fianza que garantizara sus manejos (la fianza la dió el padre de los Escudero). Redujo los cobros que se hacían en el mercado, e impuso como impuesto máximo el de $0.25; creó las juntas municipales, para evitar a los residentes de los pueblos el tener que hacer viaje hasta la cabecera para tratar sus asuntos; emprendió una batida contra la insalubridad; exigió que todos los propietarios barrieran el frente de sus casas. En suma, Juan implantó en Acapulco el imperio de la ley y de la justicia.

En cierta ocasión, un perro, propiedad de la familia Escudero, mordió a la anciana Felipa Buenaga; Juan citó al propietario del animal. Don Francisco Escudero y Espronceda se presentó en el palacio munici-

pal ante su hijo. Éste exigió a su padre que pagara el costo de la curación de la anciana, y le aplicó además una multa de $100; ordenó que su padre fuera detenido hasta que no hiciera efectiva la multa. El anciano se paseaba furioso por los salones, tirándose de las barbas de plata: "Pero ¿es decir que ni a tu propio padre respetas?", clamaba. "El buen juez, contestaba Juan, por su propia casa empieza."

Fué necesario enviar a un policía a la casa del detenido para recoger el importe de la multa; sólo entonces fué libertado. Otro tanto ocurrió con Ernesto, medio hermano de Juan, multado por no barrer el frente de su casa, y con el cura de Acapulco, don Florentino Díaz, y con muchos otros poderosos. Por falta de personal y de dinero para pagarlo, Juan en persona, con su hermano Felipe, recorría el mercado, para vigilar la calidad de los alimentos, conocer los problemas de la ciudad y escuchar las quejas de los humildes. El joven alcalde trabajaba día y noche. El palacio municipal se convirtió en la casa del pueblo. Para atender mejor los asuntos oficiales, Juan decidió instalarse en la propia casa municipal; tomó una habitación, y se asignó una renta de treinta pesos mensuales, que pagaba puntualmente.

El Partido Obrero se fortalecía y crecía arrolladoramente. Hombres y mujeres ingresaban en masa y pagaban su cuota de $0.25 semanarios, con lo que el Partido se sostenía en forma independiente. No se aceptaba ayuda económica de ninguna persona ajena a la organización. Don José Saad, comerciante árabe que simpatizaba con Escudero, le envió un obsequio —un par de zapatos—, que Juan rechazó; Saad ofreció entonces una cantidad para ayuda del Partido. Ante la nueva negativa de Escudero, el árabe inquirió a través de "Cobitos" (Gustavo Cobos Camacho, fiel ayudante del alcalde) "si aceptaría un 30–30". Escudero aceptó inmediatamente. "Lo recibo —comentó con Cobos— porque con esas armas acabaremos con todos esos capitalistas."

La colonia española temblaba de ira y de miedo ante el avance de la revolución escuderista. Mantenía aún férreamente el control económico y seguía contando con la complicidad de las autoridades federales del puerto. Era una lucha desigual: la comuna de Acapulco, pobre y apenas improvisada, contra el poderío económico de los gachupines, que se extendía por ambas costas. Juan decidió dar la batalla en todos los frentes, y el Partido Obrero fué controlando uno tras otros los municipios de ambas costas de Guerrero. El único medio de acabar con el dominio económico de los españoles consistía en la apertura de la carretera a México. Juan acudió al gobierno federal y logró la simpatía del presidente Obregón para el proyecto.

Era una lucha a muerte. Juan vivía constantemente amparado, pero a pesar de eso no pudo evitar infinidad de atropellos, encarcelamientos en el castillo de San Diego, amenazas de muerte; pero el líder del Partido Obrero tenía temple bolchevique; mientras más dura la lucha, mayor era su entusiasmo para el combate. Desde las páginas de su pequeño periódico, *Regeneración* —afloramiento magonista, creado a raíz de la fundación del partido y que se hacía en una imprenta propia, adquirida por 90 dólares en los Estados Unidos—, flagelaba sin descanso a sus enemigos,

los gachupines. Éstos crearon su prensa para combatir al escuderismo, pero viendo que perdían terreno, decidieron emplear sus viejos métodos, radicales pero efectivos: el cohecho y el asesinato.

El tiro de gracia

Los gachupines hicieron girar la combinación de *La Calavera*. Algo siniestro debería ocurrir. Cuatro de los regidores de la comuna encabezada por Escudero sucumbieron a la tentación: Ismael Otero, Ignacio Abarca, Plácido Ríos y Emigdio García. La crisis estalló en el seno del cabildo cuando se planteó el problema del rastro. Hasta entonces el abastecimiento de carnes para la población había sido uno de los negocios más productivos, porque se ejercía sin control oficial y porque la mayoría de las reses sacrificadas procedían del abigeato. Escudero trató de acabar con esa anarquía. Hubo una serie de sesiones turbulentas, durante las cuales Juan estuvo varias veces a punto de ser asesinado, en una ocasión por Ismael Otero y en otra por Alfredo Rebolledo; en ambas le salvó la vida su mujer, Josefina ("Chepina") Añorve, hermosa y brava morena de diecisiete años, que además de amante era su guardaespaldas.

Pero nada hacía retroceder a Escudero; estaba resuelto a restituir al municipio sus legítimos ingresos, para beneficio del pueblo. Los gachupines, coligados con el mayor de órdenes de la Plaza, mayor Juan S. Flores, y con el comandante del Resguardo, Luis Mayani, decidieron acabar de una vez. La sesión del 11 de marzo de 1922 fué la más tormentosa; terminó a las dos de la mañana con la decisión inquebrantable de Escudero de acabar con la inmoralidad en el asunto de la carne. El palacio municipal estaba cercado por las fuerzas federales. De acuerdo con el plan trazado por los gachupines, se hicieron algunos disparos desde el palacio municipal hacia el edificio del Resguardo Marítimo; fingiéndose agredidos, los celadores replicaron y se lanzaron al asalto con la cooperación de las fuerzas federales.

Juan, con sus quince policías mal armados, resistió el ataque. A las tres de la mañana la puerta fué violentada, y los asesinos penetraron en busca de Escudero; éste intentó escapar por la parte posterior, pero al escalar un muro fué alcanzado por las balas de los soldados apostados en un edificio fronterizo; herido, cayó al interior del palacio municipal; arrastrándose, ayudado por Chepina, llegó hasta el cuarto que ocupaba en el mismo palacio municipal. Cuando su mujer trataba de auxiliarlo se presentó el mayor Flores: "Vengo a darle el tiro de gracia a este tal por cual", dijo. Se acercó hasta donde estaba el herido y le disparó a la cabeza; a la frente afloró la masa encefálica. Chepina se arrojó sobre el asesino, que intentaba seguir disparando sobre Escudero; la mujer luchó desesperadamente con el criminal, que al fin se retiró, considerando su misión cumplida.

Los amigos de Juan, entre tanto, habían movilizado a la justicia federal. El juez de distrito, Lic. Rodolfo Neri, se presentó en persona en el palacio municipal para recoger a Juan y llevarlo al Hospital Civil. El

tiro de gracia sólo había afectado un sector del cerebro. Gracias a su extraordinaria constitución, Escudero sobrevivió, pero perdió el brazo derecho y quedó paralizado de medio cuerpo. El Ayuntamiento fué desconocido, y se nombró en su lugar una Junta de Administración Civil. Los despojos del líder fueron llevados a su casa, que desde ese momento se convirtió en el cuartel general del escuderismo. Juan estaba vivo, por lo tanto la lucha no había terminado.

La tragedia del Aguacatillo

Después de la terrible experiencia del 11 de marzo, con un brazo menos y paralizado de medio cuerpo, Escudero podía haber abandonado la lucha sin provocar la crítica. Su cuerpo quedó maltrecho, pero su espíritu salió más templado de la prueba. Auxiliado por sus ayudantes —su hermano Felipe, Alejandro Gómez Maganda, Cobos Camacho, Julio Diego, Anita Bello y otros muchos— y de acuerdo con sus colaboradores, los hermanos Baldomero y Amadeo Vidales, doña María de la O, Feliciano Radilla, entre otros, continuó la batalla contra el feudalismo español, con renovados bríos. El Partido Obrero era ya una fuerza estatal, que había logrado llevar al gobierno de Guerrero al Lic. Rodolfo Neri, abogado honesto y progresista. Juan había sido electo diputado, teniendo como suplente a Santiago Solano.

Fué seguramente éste el período más intenso de la vida de Juan Escudero. Su invalidez, su reposo forzado estimulaban su actividad intelectual, que había quedado intacta a pesar del tiro de gracia. Desde su sillón de inválido, dirigía la vida del Partido y una escuela de comercio que había fundado. Se cuenta que, desesperado ante la imposibilidad de contar en cualquier momento con un secretario que tomase su dictado, había aprendido a escribir con los pies. La verdad es que poseía un extraño dominio sobre sus facultades físicas. Antes del 11 de marzo era normal en él atender simultáneamente una conversación con dos personas, sobre temas distintos y, al mismo tiempo, escribir en máquina sobre cualquier otro asunto. Era una personalidad magnética y dinámica, de una irresistible simpatía, un líder natural, que en otras circunstancias hubiera llegado muy lejos. Inteligencia privilegiada, carácter, honestidad política y personal, de la que sólo pueden encontrarse antecedentes entre los hombres de la Reforma.

La lucha continuaba más enconada que nunca. Los gachupines veían angustiados el fin de su imperio, pues proseguían los trabajos en la carretera; los obreros y campesinos habían logrado algunas conquistas. Con sus propios recursos, Escudero había creado una tienda pequeña —la llamó *El Sindicato*—, atendida por Chepina, en donde se vendían mercancías de primera necesidad a los obreros en huelga, a precios muy inferiores a los del mercado. La bandera rojinegra de Escudero era paseada victoriosa por las calles del Puerto.

El Partido Obrero se preparaba para nuevas batallas, cuando el 1º de diciembre de 1923 se sublevó en Iguala, en contra del gobernador Neri,

el general Rómulo Figueroa. La sublevación tenía un carácter local, al menos así lo aseguró el rebelde al presidente Obregón; éste rechazó la pretensión de que los jefes militares se arrogasen el derecho de vetar a las autoridades estatales. "De consentirlo —dijo Obregón a Figueroa—, se derrumbaría por su base el orden constitucional." El general Roberto Cruz fué destacado para combatir a los rebeldes. El día 6 de diciembre del mismo año se sublevó en Veracruz el general Guadalupe Sánchez, iniciándose así uno de los movimientos reaccionarios más sangrientos y funestos que ha habido en México.

Al estallar la sublevación, Obregón dió a Escudero el grado de general y a sus hermanos Felipe y Francisco el de coroneles. Les ordenó, a la vez, poner en pie de lucha a todos los campesinos revolucionarios de Guerrero. El jefe de la guarnición de Acapulco, coronel Crispín Sámano, y el mayor de órdenes de la plaza, Juan S. Flores, se mantenían a la expectativa. Cuando los escuderistas se presentaron con un mensaje de Obregón a recoger seiscientas carabinas, los jefes militares declararon: "Díganle a Escudero que nosotros no obedecemos órdenes de Obregón." Escudero había quedado de hecho atrapado en Acapulco. Las señoras María de la O y Carmen Galeana de Solano fueron al telégrafo para informar a Obregón de lo que ocurría en el puerto, pero sus mensajes no pasaron. Durante una semana, Acapulco vivió las horas más tensas de su historia. Obregonistas y delahuertistas, dentro de la ciudad, frente a frente, contemplándose con recelo.

Por un lado, todo el pueblo de Acapulco apoyando a su líder, y por el otro, fuerzas federales bien equipadas, que no se atrevían a atacar. El pueblo hacía guardia en la plazuela frente a la casa de los Escudero —la plaza roja de Acapulco—, aguardando órdenes del jefe. Para rescatar al líder llegaron al puerto, desde Atoyac, al frente de sus hombres, los hermanos Vidales y Felíciano Radilla. Propusieron a Escudero que se fuera al monte, para formar un ejército y batir a la reacción. Pero los enemigos de Escudero no querían soltar su presa. A través del cura Florentino Díaz —la Iglesia cumplía una vez más con el papel de auxiliar del capitalismo—, presionaron sobre el ánimo de la señora Irene Reguera, madre de los Escudero, y sobre el ánimo de doña Trinidad Hernández, esposa de Francisco Escudero, para que éstos se entregaran; de hacerlo así —insistía el cura—, se les respetaría la vida.

Doña Irene corría del curato al cuartel (donde Sámano confirmaba que daría garantías a los Escudero) y de allí a su casa, rogando y ordenando a sus hijos que se entregasen. El cerco se estrechaba. Los atoyaqueños, impacientes, exigían una decisión. Juan resolvió partir con ellos; sus amigos y ayudantes organizaron la fuga: deberían salir de noche, a caballo, y embarcarse en el Muelle del Carbón. Julio Diego conduciría a Juan (incapacitado para sostenerse en la silla), montado en las ancas del caballo. Al darse cuenta de estos preparativos, la madre se plantó frente a sus hijos y les dijo dramáticamente: "Si ustedes se van, les juro que me arrojaré de cabeza al pozo." "¡Váyanse ustedes!", dijo Juan a los atoyaqueños; y dirigiéndose a doña Irene: "Madre, nos van a matar, pero te haremos el gusto; nos quedaremos."

Al salir de Acapulco los guerrilleros de Atoyac, el cerco se fué estrechando sobre la casa de los Escudero. Dos horas más tarde llegaron a detenerlo. Decía Juan a doña Irene: "Oye, madre, ¿dónde están las garantías que te ofrecieron? ¡Yo no salgo de mi casa!" La madre llamó al cura en su auxilio, para que convenciese a sus hijos. Juan se negó a recibir a don Florentino. Impacientes, los soldados forzaron la entrada y detuvieron a los tres hermanos, para conducirlos al castillo de San Diego. Del 15 al 21 de diciembre estuvieron en la prisión. El pueblo proponía asaltar el castillo y libertar a sus jefes. Doña Irene se oponía: "Que no se mueva nadie, ordenaba, porque matan a mis hijos."

¿Por qué no fueron asesinados desde luego? Doña María de la O lo explica: "Los militares no los asesinaron luego, porque estaban gestionando venderlos a los españoles, como cualquiera otra mercancía. Se hizo una colecta, que encabezaron Alfredo y Alfonso Guillén, con diez mil pesos cada uno; el resto, hasta completar treinta mil, lo aportaron Fidel Salinas, José Osorio, Pedro Galeana, los hermanos Samuel, Félix y Manuel Muñúzuri, Francisco Vela, los Garay y otros. El día 20 llegó a Acapulco la pandilla de Rosalío Radilla, a la cual se incorporaron en el puerto Reynaldo Sutter, Emigdio García, Facundo Morlet, Policarpo Domínguez y otros muchos. A ellos les fueron entregados los presos para que los asesinaran."

El 20 de diciembre, por la tarde, doña Carmen Galeana de Solano visitó con su pequeña hija Hilda a los Escudero, en su celda del Castillo. La niña lloró cuando oyó a Felipe tocar en el violín su vals predilecto, *Evelia*. "Donde llora esa criatura, sin motivo, comadre, es que nos van a matar", comentó Juan, amargamente.

Al día siguiente, a las cinco de la mañana, fueron sacados del castillo en el camión de una fábrica de los españoles —*La Especial*—, hasta donde terminaba el camino; luego, amarrados y a pie, hasta el Aguacatillo, cerca de La Venta. Allí fueron acribillados en forma salvaje. En el camión que los conducía, Felipe logró arrebatar el máuser a uno de los soldados y se enfrentó a la escolta, pero fué desarmado después de haber herido gravemente a uno de los guardias. A la hora del sacrificio, los verdugos se ensañaron contra Felipe: su cuerpo presentaba catorce heridas. A Juan, caído y atravesado por las balas, le colocaron un arma en la nariz y le dispararon el tiro de gracia. Luego los dejaron abandonados.

La noticia de que los Escudero habían sido sacados del castillo puso en movimiento a todo el puerto. Centenares de mujeres, encabezadas por doña María de la O, salieron en su busca. Cuando llegaron al Aguacatillo, hallaron a Juan con vida, completamente lúcido. El segundo tiro de gracia le había roto la piel, sin penetrar en la cabeza. Hizo una relación detallada de los hechos y señaló a sus asesinos. Las autoridades de La Venta se negaron a levantar el acta y a auxiliar al herido. Juan seguía revolcándose en su sangre, pidiendo que lo condujeran a Acapulco, con su pueblo; con perfecta lucidez hacía recomendaciones a sus amigos: "Que mi sangre no sea estéril", decía. "¡Sigan adelante!" Las mujeres lloraban, y el herido seguía desangrándose, al rayo del sol.

Cerca de las cuatro de la tarde, el mismo camión que los había conducido al sacrificio fué a recogerlos. Juan seguía con vida. No perdió su lucidez ni un momento, y ante el dolor de sus amigos tenía frases de aliento. Cerca de las seis de la tarde —doce horas después de haber recibido el segundo tiro de gracia—, ya entrando en el puerto, a la altura del sitio donde hoy está el Cine Río, Juan expiró en el regazo de doña Carmen Galeana. "Que Dios me deje con vida, para reprocharle esto a mi madre", fueron sus últimas palabras.

Doña Irene recibió en su casa los cadáveres de sus hijos, impasible, sin una lágrima en los ojos; cuando fueron tendidos en sus camas, los persignó, les besó las plantas de los pies y se arrodilló a rezar el rosario. Doña Irene Reguera viuda de Escudero —don Francisco había fallecido el 26 de marzo de 1923—, con la razón perdida, sobrevivió diez años a sus hijos.

Los hermanos Vidales

Menguado papel histórico el del delahuertismo. Rebelión sin cabeza, sin principios, sin bandera. Revancha sangrienta y cruel de políticos frustrados, del latifundismo y del gachupinismo. No es una simple casualidad que algunos de los que la provocaron estén ahora al servicio del imperialismo norteamericano. El delahuertismo fué la reacción violenta de la burguesía más reaccionaria en contra de la Revolución; y precisamente en aquellos lugares en que ésta había adquirido un profundo sentido de clase —Veracruz, Acapulco y Mérida— fué donde se expresó con mayor ferocidad.

El delahuertismo, sin apoyo en las masas, fué vencido rápidamente. Tal parece que su misión consistía simplemente en asesinar, en hacer desaparecer a los líderes más avanzados del movimiento social mexicano en esos momentos. En Guerrero, el delahuertismo fué derrotado con facilidad. El 17 de marzo de 1924 se rindieron ante el general Cruz los generales Figueroa y Sámano (ascendido a general por su "acción heroica" en Acapulco) y ante el general Castrejón, pocos días después, los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa y Rosalío Radilla. Acapulco, entre tanto, había sido evacuado por los rebeldes. Los gachupines, que naturalmente habían apoyado a los delahuertistas, se hallaban consternados. Todos los escuderistas habían tomado las armas para defender al gobierno de Obregón; ahora estaban a las puertas de Acapulco, y al frente de ellos los hermanos Baldomero y Amadeo S[ebastián] Vidales, copartícipes, con los hermanos Escudero, en la gran batalla contra los españoles. Aterrorizados hasta la locura, más por los gritos de su conciencia que por hechos reales, convencieron al cónsul norteamericano en el puerto, doctor Harry K. Pangburn, para que, a su vez, solicitase del jefe militar que había ocupado la plaza, un oficial de nombre Amador Estrada —lamentable destino el de ese apellido—, su intervención, para que desembarcaran tropas norteamericanas del crucero yanqui *Cincinnati* a fin de proteger contra las "hordas agraristas", no al pueblo de Acapulco, sino ¡a la colo-

nia española! El 13 de marzo de 1924, el comandante del buque de guerra norteamericano, un tal Nelson, se dirigió al secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano, en los siguientes términos: "A solicitud personal urgente del jefe de las tropas federales que ocupan el puerto de Acapulco y del cónsul norteamericano, me estoy preparando para desembarcar una fuerza armada... con el fin de ayudar al jefe militar mexicano a mantener la ley y el orden en la ciudad...; [en vista de que] no hay jefe militar de responsabilidad al mando en esa ciudad, he accedido a esta petición, únicamente por razones humanitarias... Las tropas agraristas están llegando constantemente, indicando todo graves desórdenes para antes de la noche..."

El general Francisco R. Manzo, subsecretario de Guerra, contestó, en ausencia del titular de la dependencia: "Ningún oficial está autorizado para solicitar apoyo de fuerzas extranjeras, cualesquiera que sean las condiciones en que se encuentre... Ud. no debe basarse en la solicitud de un jefe que Ud. mismo califica de irresponsable..."

Sin embargo, la infantería de marina del *Cincinnati* desembarcó, tal como lo anunció el comandante Nelson. Cuando al día siguiente (14 de marzo) entró Vidales, exigió la retirada inmediata de las tropas yanquis; en un enérgico oficio hacía responsable al cónsul Pangburn de lo que ocurriera si los norteamericanos no evacuaban el puerto inmediatamente. Los yanquis se embarcaron después de algunas horas de ocupación. La prensa de la ciudad de México comentó: "Acapulco fué ocupado por el señor Amadeo Vidales, persona de toda confianza y honorabilidad." Los escuderistas, dueños militarmente del puerto, podían haber tomado represalias; podían haber saqueado o incendiado las casas de los españoles; el pueblo de Acapulco pudo hacerse justicia a la *Fuenteovejuna;* a nadie se habría culpado de ello. Sin embargo, los Vidales hicieron guardar el orden.

Los miles de escuderistas armados para defender el gobierno de Obregón fueron concentrados en la ciudad de México; después de algunos meses, a instancias de ellos mismos, fueron comisionados por la federación para trabajar en el tramo de brecha que faltaba para abrir la carretera Acapulco-México. Todos, sin tener en cuenta sus grados militares, cogieron el pico y la pala. Trabajaron con entusiasmo; bien sabían que aquella brecha significaba la victoria final contra el dominio de los gachupines. Escudero les había enseñado que mientras no se abriese ese camino no podría derrotarse al enemigo. En esa forma aquellos hombres rindieron homenaje al jefe querido. De esa manera también Escudero, a través de su gente y ya muerto, ganó la última batalla contra los gachupines.

La conclusión de la brecha fué el principio del derrumbe del dominio español; pero antes de que éste se produjera hubo que trabar todavía muchas batallas y sufrir muchas derrotas. La bandera de Juan R. Escudero había quedado en manos de Amadeo S. Vidales. Triunfante Obregón, recompensó a los escuderistas con tierras, expropiando algunas haciendas de los españoles. Con ellas se formaron dos cooperativas agrícolas, la primera en tierras cercanas a La Venta —regadas con la sangre de los hermanos Escudero—, donde se formó la sociedad agrícola que llevó

el nombre de *Juan R. Escudero* y otra, posteriormente, en tierras de la vieja hacienda de San Luis de la Loma, que perteneció a la casa B. Fernández y Cía., cerca de Cacalutla. Obregón entregó maquinaria agrícola a los campesinos, que realizaron uno de los primeros esfuerzos de explotación colectiva de la tierra. Entre las cláusulas de la sociedad *Unión de Ambas Costas* figuraban las siguientes:

1)«Adquirir por medio de la cooperación y el trabajo unido de muchos los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades de sus miembros y asegurar su independencia económica.

2) »Desarrollar y fomentar la producción agrícola de la región, contribuyendo al aumento de la riqueza del país.

3) »Desarrollar las facultades físicas y morales de sus miembros para el mejor cumplimiento de sus deberes naturales, cívicos y patrióticos.

4) »Contribuir al afianzamiento de la paz pública y al engrandecimiento de la patria.

5) »Desarrollar en sus miembros el amor al trabajo y fortificar en ellos el espíritu de unión, fraternidad, amor al suelo que los vió nacer y a la patria.»

La lucha se había desplazado de la ciudad al campo. Tenía ahora caracteres más generales y profundos. Arrancada la tierra de manos de los gachupines, se rompía la columna vertebral de su dominio económico. La lucha se reanudó; pero ahora en proporciones de mayor magnitud. Los latifundistas españoles armaron grupos de guardias blancas para destruir a los escudero-vidalistas. Ya que se trataba de una lucha a fondo, Amadeo Vidales consideró conveniente poner a toda su gente en pie de guerra. Para dar una bandera al movimiento, redactó el Plan del Veladero, dirigido a la Nación Mexicana, en el cual, después de interesantes considerandos, expresa: "Por lo expuesto, México, con el propósito de mantener su paz interna, procede a corregir su error constitutivo, [se refiere a la cláusula 13 del Plan de Iguala], tomando posesión desde luego de todas las fincas rústicas y urbanas, negociaciones mineras, agrícolas, industriales y mercantiles, buques y toda clase de embarcaciones matriculadas en puertos mexicanos, vehículos, semovientes, ganadería, mercancía, dinero, negociaciones bancarias, alhajas y toda clase de valores, muebles, etc., que los españoles tengan en territorio mexicano desde el día 6 de mayo de 1926."

Las bases concretas del Plan del Veladero eran las siguientes:

1) «Se reconoce nuestra Carta fundamental, promulgada en la ciudad de Querétaro el 5 de febrero de 1917.

2) »Se desconoce de ahora para siempre la cláusula núm. 13 del Plan de Iguala de 1821, por la que los españoles aseguraron los bienes que manejan, despojados a la nación mexicana por la fuerza...

3) »Expulsión general de españoles y nacionalización de los bienes que manejan como reintegro del despojo consumado a la nación...

4) »No se permitirá el retorno de españoles a la nación mexicana hasta después de quince años de nacionalizados los bienes reintegrados a la nación, aun cuando éstos lo hagan bajo el amparo de otra bandera.

5) »Será nula la escritura pública o privada por la que se transfiera

la propiedad de inmuebles o negociaciones que en las oficinas fiscales y del Registro Público de la Propiedad hayan estado inscritas hasta el día 6 de mayo de 1926 a nombre de españoles. Se desposeerá a quien esté en posesión de ellas, sea mexicano o extranjero, y los notarios, escribanos, jueces o cualquiera que autorice títulos de tal naturaleza serán castigados como reos de alta traición a la patria, así como los jefes y empleados de las oficinas de Migración que permitan la entrada de españoles que salgan del territorio nacional después del día 6 de mayo de 1926 y regresen nacionalizados en cualquier otro país.

6) »De los bienes reintegrados a la nación pasarán al municipio libre, para su manejo como fuente de vida propia, los consistentes en fincas urbanas, factorías y toda clase de industrias que manejen españoles en el territorio mexicano, y su usufructo será destinado única y exclusivamente al fomento de la enseñanza pública y a la agricultura nacional.

7) »De los bienes reintegrados a la nación consistentes en fincas rústicas, inmediatamente serán dotados de tierra los pueblos, cuadrillas, rancherías y congregaciones que carezcan de ella, aplicando para el procedimiento el decreto de 6 de enero de 1915... El reparto estará a cargo de los jefes militares del actual movimiento, que será legal y reconocido por los gobiernos de la nación. Este capítulo afecta a los latifundios del país.

8) »De conformidad con lo prevenido por el título primero, capítulo primero de la Constitución General de la República, serán respetadas y protegidas por este Plan las vidas e intereses de nacionales y extranjeros *no* españoles.

9) »Los intereses de extranjeros *no* españoles que en el curso de la guerra sean lesionados por causa de fuerza mayor, serán pagados inmediatamente por el gobierno de los intereses reintegrados a la nación.

10) »Los Estados de la República que se adhieran o secunden el Movimiento Libertario de Reintegración Económica Mexicana, reconocerán como directriz la establecida en el Estado de Guerrero...

11) »Los inválidos en campaña serán recompensados y socorridos liberalmente. Los padres, hijos, viudas de los que sucumban en defensa de esta causa, serán pensionados y protegidos hasta su muerte por todos los gobiernos de la nación.

12) »Este Plan reforma en su totalidad el Manifiesto de Linares, Estado de Nuevo León, lanzado a la nación mexicana el día 16 de septiembre de 1922 por los ciudadanos Ricardo y Roberto D. Fernández y F. Bautista.»

El Plan hacía un cordial llamamiento al Ejército Nacional para que secundase el Movimiento Libertario de Reintegración Económica Mexicana, y corría traslado a las naciones extranjeras del acuerdo de desconocer para siempre la cláusula 13 del Plan de Iguala. El jefe del movimiento fué Amadeo, y Baldomero Vidales el de las Fuerzas Libertadoras; suscribieron el Plan treinta y dos personas, entre ellas Feliciano Radilla, Florencio Guatemala, Pablo Cabañas, Jesús R. Zamora, Miguel Luna, Baltasar Martínez, etc., todos ellos discípulos de Juan R. Escudero.

El grito de guerra del Ejército Libertador era: "¡Viva México Independiente! ¡Mueran los Españoles!"

El 7 de mayo de 1926 Amadeo Vidales atacó el puerto de Acapulco, defendido por el general José Amarillas. El combate duró seis horas. Los rebeldes se fortificaron en el Cerro de la Cruz. Herido el jefe Amadeo, los rebeldes se retiraron hacia Costa Grande. El gobierno federal, alarmado, envió al secretario de Guerra, general Joaquín Amaro, con mil hombres; como no encontraran resistencia, se consideró liquidado el movimiento; pero el 11 de mayo los vidalistas atacaban Zihuatanejo. El general Amaro llegó el 14 de mayo a Acapulco, dejó al general Adrián Castrejón encargado de las operaciones y regresó a México; al llegar, expidió un boletín en el que afirmaba: "No hay campaña militar en Guerrero."

Sin embargo, seguían llegando a los periódicos noticias de las actividades de los vidalistas. La lucha no era contra el gobierno, sino contra los españoles: una pequeña segunda Guerra de Independencia. Los periódicos no podían explicarse aquel fenómeno; comentaban: "En Guerrero todo es confusión..., todo se vuelve conflictos...; inclusive prevalecen todavía prejuicios de raza... Parece mentira, pero en ese estado hay gentes que creen vivir en la época de la conquista e indígenas que gritan todavía: ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines!" (*Excélsior*, 12 de mayo de 1926.)

Las gentes de Guerrero no creían vivir en la época de la Conquista; vivían en ella, y luchaban por su Independencia, con el mismo grito de guerra del cura Hidalgo. No era ignorancia, ni prejuicios de raza de los "indígenas de Guerrero" lo que les hacía gritar: "¡Mueran los gachupines!" Era que, para los habitantes de ese estado, no se había consumado todavía la Independencia: vivían con más de un siglo de retraso.

Sangre y traición

Fué una lucha dura y sangrienta, localizada en ambas costas de Guerrero, que duró cerca de tres años. Baldomero, jefe del Ejército Libertador, murió en un combate en la Laguna de Coyuca, el 24 de julio de 1926. El gobierno federal, al comprobar que el movimiento vidalista no iba dirigido a derrocar al presidente Calles, hizo un acuerdo privado con los hermanos Vidales: dejarles en libertad para que lucharan contra los gachupines; no los ayudarían, pero tampoco los hostilizarían. Sin embargo, como la lucha se prolongase demasiado, el general Calles envió como su representante al general José Álvarez y Álvarez para que buscase un arreglo. Éste se logró, finalmente, después de la muerte del general Obregón, que era el principal protector de los escudero-vidalistas. El Lic. Portes Gil vió con simpatía la causa de Vidales y acordó que se les facilitara maquinaria, armas para rechazar a las guardias blancas, crédito, asistencia técnica, etc., y las colonias agrícolas volvieron a trabajar.

Naturalmente, los españoles no se dieron por vencidos y resolvieron aplicar a la situación el mismo procedimiento que usaron en 1923: el

cohecho, el crimen y la traición. Intentaron primeramente desarmar a Vidales, ofreciéndole fuertes cantidades de dinero para que se fuese al extranjero. Un cheque por cien mil pesos a nombre de Amadeo fué regresado con un recordatorio familiar para la madre del que lo suscribía. Fracasado el cohecho, se optó por el recurso infalible: la traición. El 27 de mayo de 1932 —unas semanas después de rechazar el dinero—, Vidales caía apuñalado en la esquina de Palma y 5 de Mayo, en la ciudad de México, por un sobrino del asesino de los Escudero, Asunción ("Chon") Radilla, alias *El Potro,* a quien Amadeo había salvado la vida en alguna ocasión. La puñalada permitió a Vidales vivir algunas horas. Pudo sacar su pistola para repeler la agresión, pero no disparó porque el asesino se mezcló entre la multitud. Amadeo no quiso exponerse a lesionar personas inocentes. Se dispuso que el cadáver fuese llevado a Acapulco, pero como se temía que su presencia provocase un levantamiento del pueblo de ambas costas, el general Castrejón —entonces gobernador— persuadió a los familiares de la conveniencia de sepultar el cuerpo en Chilpancingo.

Las colonias agrícolas quedaron a cargo de Feliciano Radilla (lugarteniente de Vidales), quien a su vez fué asesinado a traición por Antonio Nogueda, su pariente, pagado por los mismos que costearon los otros crímenes. A la muerte de "Chano" Radilla, las colonias agrícolas se desorganizaron; a la fecha los campesinos han sido despojados. El general Juan Valdés, tío del ex presidente Alemán, se ha quedado con las tierras de la Cooperativa de Cacalutla, según se afirma en Acapulco.

¡Trágico destino el de Acapulco! Primero en poder de los gachupines. Ahora en las manos de los políticos "revolucionarios" paracaidistas y de los turistas yanquis. ¿Se cumplirá algún día lo que dijo don Adolfo Ruiz Cortines en su visita al puerto: que "hay que mexicanizar a Acapulco"?

ORÍGENES LABORALES DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN VERACRUZ

Heather FOWLER
Universidad de Texas, Austin

Es INDUDABLE que uno de los aspectos más importantes de la Revolución Mexicana, desde el punto de vista económico, político y social fue el movimiento agrario, provocado por la excesiva concentración de la propiedad de la tierra y el agudo empobrecimiento de la población rural durante el Porfiriato.

Ahora bien, la reforma agraria mexicana no fue un proceso planeado ni generalizado que afectara a la totalidad del territorio de la república. En algunas regiones comenzó por la invasión violenta de las grandes haciendas. Otras veces los caudillos revolucionarios distribuyeron únicamente aquellas tierras que causaran pocos problemas y con frecuencia tales repartos tenían una finalidad puramente práctica: conservar la lealtad de las tropas campesinas. Finalmente y hasta la fecha en algunas regiones aisladas y montañosas, donde las comunidades indígenas no hablan español, el movimiento agrario no ha principiado todavía.

A lo anterior hay que agregar la cantidad y calidad de las tierras distribuidas; el número de la población a la que había que beneficiar y aun la capacidad de la policía local, de las fuerzas militares y de los propios terratenientes para resistir el movimiento popular. En una época posterior también fueron elementos de variedad las diversas actitudes de los gobiernos estatales y federal al influir directamente sobre las comisiones agrarias locales y nacionales para la ejecución de la legislación agraria. Por último, pero de gran importancia fue la capacidad de organización de los propios

campesinos guiados casi siempre por uno o más dirigentes con tendencias ideológicas diversas. Todo lo señalado contribuyó a perfilar las características tan *sui generis* de la reforma agraria mexicana.

Algunos períodos del movimiento agrario y de las regiones donde se llevó a cabo se han estudiado más profundamente, sobre todos aquellos que influyeron en otros movimientos en el resto del país. Tales son los casos de la región de Morelos donde operó Emiliano Zapata; de Chihuahua, escenario principal de las acciones de Francisco Villa; en Michoacán donde actuó Primo Tapia, así como la Comarca Lagunera y Yucatán donde el presidente Lázaro Cárdenas organizó las debatidas "comunidades agrarias", como instrumento para resolver los problemas económicos de esas zonas tan desamparadas.[1]

La región de Veracruz ha sido poco estudiada desde el punto de vista de su movimiento agrario, a pesar de que éste tiene aspectos de particular interés y variedad como son: la riqueza de su suelo; la estructura de su campesinado compuesto de una minoría de peones y una mayoría de arrendatarios y campesinos libres; a que su movimiento agrario se manifestó después del período más violento de la Revolución Mexicana y, sobre todo, a la existencia de una organización campesina particularmente activa y poderosa: la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Veracruz. A diferencia de otros movimientos agrarios que se llevaron a cabo casi exclusivamente bajo la di-

[1] Han hecho investigaciones importantes en estas áreas y en toda la república: Sergio Alcántara Ferrer, Jerjes Aguirre Avellaneda, Silvano Barba González, Raymond Buve, Federico Cervantes M., François Chevalier, Antonio Díaz Soto y Gama, Baltasar Dromundo, Salomón Eckstein Raber, Pedro Foix, Marte R. Gómez, Moisés González Navarro, Luis González, Roberto Guerra Cepeda, Cynthia Hewitt de Alcántara, Gerrit Huizer, Hernán Laborde, Henry Landsberger, Oscar Lewis, Apolinar Martínez Múgica, Gildardo Magaña, John McNedy, Edgecumb Pinchon, Clarence Senior, Jesús Silva Herzog, Rodolfo Stavenhagen y John Womack Jr.

rección de individuos, el agrarismo veracruzano se apoyó en una organización con recursos ideológicos y financieros de cierta amplitud.

El tipo de organización de la Liga sólo fue precedida por algunas similares en Puebla, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y probablemente Zacatecas.[2] Sin embargo, a diferencia de las otras organizaciones, la veracruzana recibió desde su formación una fuerza sin paralelo debido a la existencia previa dentro del estado, de las federaciones regionales independientes.

El éxito de la Liga puede atribuirse a varios factores que no se dieron en otros lugares: una potente organización laboral; abundancia de líderes capaces; existencia de un programa realista y radical, y un ambiente político propicio. De allí que el poder de la Liga se dejara sentir no únicamente dentro del estado de Veracruz, sino en todo el país, pues sus dirigentes se propusieron estructurar la primera organización campesina nacional. Sin embargo esta Liga Nacional lucharía por el mejoramiento socioeconómico de los campesinos sin convertirse en un partido político como lo era el Partido Nacional Agrarista. Sin pretender hacer un juicio comparativo entre la importancia de la Liga de Veracruz y la

[2] Julio Cuadros Caldas reconoce haber sido comisionado por el licenciado Miguel Mendoza López, secretario de la Comisión Nacional Agraria como procurador del pueblo, para formar una Liga de Comunidades Agrarias en Puebla. Su primera reunión tuvo lugar el 3 de diciembre de 1922, con 528 delegados y la asistencia del gobernador Froylán C. Manjarrez. *Comunismo criollo* (Puebla: S. Loyo, 1930), p. 55. La Liga de Michoacán tuvo su primera reunión el 15 de diciembre de 1922, *El Machete*, 11 al 18 de diciembre de 1924; Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia: semblanza de un revolucionario michoacano*, 2ª ed. (México: Imprenta El Libro Perfecto, 1946), p. 94. Parece que el primer Congreso Agrario tuvo lugar en Zacatecas, el 15 de septiembre de 1921, y en él se dieron los primeros pasos para formar una organización patrocinada por la CGT. Estuvo presente un representante de la Liga de Jalisco, Rosendo Salazar y José C. Escobar, *Las pugnas de la gleba, 1907-22* (México: Editorial Avante, 1923), II, 131-4. La Liga de Guanajuato se inició el 6 de enero de 1923, pero fue reorganizada en 1930.

de otras ligas dentro de la organización nacional campesina, si puede decirse que aquélla desempeñó y sigue desempeñando un papel decisivo.[3]

Para su aparición concurrieron diversos factores económicos, sociales y políticos. La Revolución Mexicana desató numerosas fuerzas sociales que durante años habían sido reprimidas. El propio movimiento revolucionario satisfizo algunas exigencias de esas fuerzas pero otras las acalló. Es así que con el restablecimiento del orden en el campo las presiones que permanecieron latentes volvieron a manifestarse. Ése fue el momento en que el movimiento campesino veracruzano hace su aparición y sus antecedentes pueden encontrarse en las luchas obreras por ser el estado uno de los más altamente industrializados. Los trabajadores de las industrias eran frecuentemente de origen campesino, y en muchos casos combinaban sus tareas fabriles con las del campo. Puede decirse, por lo tanto, que el ambiente de Veracruz, en contraste con la mayoría de los estados de la república, era extraordinariamente favorable a la aparición de un fenómeno como el de la Liga. Además, Veracruz tenía por lo menos tres líderes excepcionalmente dotados y conocedores del problema agrario, quienes pudieron atraer a un gran número de campesinos que se hicieron temer de muchos terratenientes. Por último, a pesar de que los primeros estatutos de la Liga eran poco definidos, después de su primer encuentro armado que resultó un éxito, la ideología y los objetivos de la organización se hicieron más claros y radicales.

Los motivos para la fundación de la Liga

El principal motivo que tuvieron los líderes agrarios de Veracruz para fundar la Liga, fue el de mejorar social y eco-

[3] Dos presidentes de la Liga Nacional Campesina fueron veracruzanos, en tanto que tres veracruzanos habían tenido el puesto de secretario general de la Confederación Nacional Campesina. El número de la población rural de Veracruz, que es mayor que la de cualquier otro estado de la república (1 648 000 en 1960), requiere una atención especial.

nómicamente a los campesinos de ese estado. Hasta 1923, los campesinos casi no habían recibido beneficios de la Revolución aun cuando habían contribuido con la mayor parte de las fuerzas humanas que colaboraron en el derrocamiento de los regímenes de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, y que hubieron de enfrentarse también a los gobiernos de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. Las tropas de Emiliano Zapata, Francisco Villa y Carranza se componían de una mayoría de campesinos deseosos de recobrar las tierras de que habían sido despojados legal o ilegalmente durante el Porfiriato. Por otro lado, la propia efervescencia revolulucionaria impidió la promulgación de leyes que promovieran reformas sociales y económicas, o bien cuando tales leyes se promulgaron, como fue el caso de la del 6 de enero de 1915, tenían una clara finalidad política: lograr el apoyo de los campesinos para uno de los grupos beligerantes.

Hasta 1923, la dotación de tierras había sido un proceso desalentadoramente lento tanto en Veracruz como en la mayor parte del país. Esto se debió no sólo a la actitud moderada del presidente Carranza —situación que empezó a cambiar con Álvaro Obregón—, sino también a la fuerza de los terratenientes para frenar la distribución de la tierra a través del dominio que ejercían sobre los puestos políticos y judiciales de su localidad. Así por ejemplo, para marzo de 1923, el gobierno de Veracruz sólo había recibido 378 solicitudes de tierras y había entregado 64 279 hectáreas en dotación permanente o restitución que beneficiaban apenas a 9 617 campesinos.[4]

[4] Manuel Almanza García, *La historia del agrarismo en el estado de Veracruz*, manuscrito, 1954, II, cap. X, 20. El gobernador Marco Antonio Muñoz comisionó a Almanza para escribir este estudio en 1952, con ayuda de un comité de líderes agraristas (Lorenzo Azúa Torres, Ing. Cástulo Villaseñor, Ing. Pablo Hernández, Marcos Licona, Antonio Carlón, Isauro Acosta, Agustín Alvarado, Isaac Fernández, Arturo Bolio), pero nunca fue concluido debido a la muerte del autor en 1954.

Las cifras de la dotación y restitución provisional se encuentran en el "Informe del presidente de la Comisión Local Agraria, Ing. Sal-

El área más propicia para la organización campesina era la porción central del estado que comprende Jalapa, Orizaba, Córdoba y Veracruz, primero porque poseía mejores comunicaciones, lo que la haría más sensible a cualquier proceso de agitación,[5] y segundo, porque sus necesidades económicas eran mejores debido a sus especiales condiciones naturales. Efectivamente, las municipalidades de Actopan, La Antigua, Soledad de Doblado, Puente Nacional, Paso de Ovejas, El Chico (hoy Emiliano Zapata) y la lejana Cotaxtla, padecen escasez de lluvias, contrariamente a la mayoría de las regiones de Veracruz. Las lluvias del Golfo azotan la Sierra Oriental aproximadamente a la altura de Jalapa, en tanto que la planicie baja del este sólo recibe el desagüe de los ríos que en su crecida se precipitan al mar arrastrando las ricas tierras de sus márgenes. Sólo quedan entonces lugares quebrados y pastizales inapropiados para la agricultura, excepto en los lugares donde es posible irrigar. Además, en esa zona la tierra estaba concentrada en manos de un pequeño grupo de familias que poseían ranchos ganaderos: los Lara, Lagunes, Morelos, Acosta y Rebolledo, quienes explotaban a los

vador de Gortari, al gobernador Adalberto Tejeda", 25 de junio de 1930. *Archivo de Adalberto Tejeda.*

Año	*Hectáreas*	*Beneficiarios*	*Ejidos*
1917	28 531	2 965	14
1918	40 182	7 465	39
1919	30 926	2 472	10
1920	5 515	674	6
1921	30 444	3 632	25-Tejeda
1922	20 861	3 306	25 „
Total:	156 459	20 514	119

[5] Las comunicaciones con el norte y el sur del estado eran particularmente deficientes. Para llegar a Pánuco, en el norte, era necesario abordar un tren a la ciudad de México, otro a San Luis Potosí y un tercero a Tampico, antes de seguir al sur. Las ciudades sureñas de San Andrés Tuxtla y Acayucan eran accesibles solamente por barco y ferrocarril hasta 1950 desde Jalapa.

campesinos sin tierras.[6] Para los líderes agrarios fue más fácil agrupar y dirigir a estos campesinos descontentos que a los de otras regiones donde la situación era menos grave.

A pesar de todo y en contraste con el de otros estados, el campesino de Veracruz nunca tuvo que soportar las condiciones miserables existentes en Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, etc., excepto en algunas municipalidades de la llamada tierra fría. Así, el motivo fundamental de su rebeldía parece haber sido provocado más por el deseo de poseer las tierras, que por una reacción instintiva de hambre. Lo anterior puede explicar también el hecho de que en el sur y en el norte del estado, donde la tierra abundaba y el clima tropical proporcionaba suficiente alimento, la organización campesina fue generalmente más lenta[7] y se identificó más estrechamente con las actividades del sindicalismo.

En el orden de lo político, los factores que habrían de intervenir desde el momento mismo de la fundación de la Liga serían definitivos. En 1920, Adalberto Tejeda tenía como contrincante en la elección para la gubernatura de Veracruz, al antiguo felicista licenciado Jacobo Rincón, originario de Córdoba, y a quien apoyaban el Partido Nacional Cooperatista y los hacendados del estado. Los partidarios de Tejeda dentro del Partido Liberal Constitucionalista, especialmente el general Guadalupe Sánchez, jefe de las Operaciones Militares en Veracruz y gran amigo del presidente Obregón, estaban al igual que los felicistas y cooperatistas, en contra de una reforma social y económica de fondo. Tejeda en cambio era partidario de tales reformas, entre otras razones para lograr fuerza política que agregaría a la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles de quien era partidario. Tejeda adivinaba en el sector campesino una importante fuente de poder, siempre y cuando pudiese ser adecuada-

[6] Moisés T. de la Peña, *Veracruz económico* (México: Gobierno del Estado de Veracruz, 1946), I, 52-54. Entrevista con el Ing. Ferrer Galván B., 29 de febrero de 1968.

[7] C. Guiteras Holmes, *Sayula*. Temas Geográficos Nº 4 (México: Sociedad Mexicana de Georgrafía y Estadística, 1952), p. 42.

mente politizado. Al mismo tiempo, creía fervientemente en la necesidad de la reforma agraria, del mejoramiento de los obreros y de la organización de sindicatos como condiciones indispensables para el progreso social y económico de México.

De igual manera, las razones que tuvieron, tanto la Local del Partido Comunista en Veracruz, como el Sindicato Revolucionario de Inquilinos, fueron de naturaleza política. Los futuros dirigentes del campesinado de Veracruz: Úrsulo Galván, Manuel Almanza, José María Caracas, Sóstenes Blanco, José Cardel, Carolina Anaya, Arturo Bolio y otros, intentarían crear una conciencia de clase entre el proletariado rural, tal y como estaba surgiendo entre los trabajadores del puerto de Veracruz y de los campos petroleros de la Huasteca y Minatitlán. La organización campesina no debía separarse del sindicalismo que hacia 1923 cobraba fuerza en las ciudades, ni tampoco, aunque en menor grado del Partido Comunista, la escuela de tácticas y adoctrinamiento de los líderes campesinos. A pesar de todo, los dirigentes campesinos después de haber sido instruidos en las tácticas elementales de la lucha social en el seno de los sindicatos y del Partido Comunista, hubieron de separarse de ellos por divergencias de objetivos y métodos.

Desde el siglo XIX, Veracruz había sido el estado más altamente industrializado de México. La industria textil, concentrada cerca de Orizaba, pero con extensiones hacia Córdoba y Jalapa, proporcionaba las condiciones para iniciar allí tareas de sindicalización. La huelga de Río Blanco de 1906 comprobaba la fuerza creciente de las organizaciones obreras. Antes de 1910 los trabajadores tabacaleros de Jalapa, Córdoba y San Andrés Tuxtla, habían comenzado sus actividades sindicales a un nivel superior al regional. El puerto de Veracruz, centro de trabajadores ferrocarrileros, de obreros marítimos y de artesanos fue un foco importante dentro de los primeros movimientos anarquistas. También Minatitlán y Tampico, donde las compañías extranjeras habían recibido grandes concesiones para la explotación y explora-

ción de las reservas petroleras, atraía grandes grupos de trabajadores urbanos con las mismas consecuencias de agitación sindical.

El Sindicato Revolucionario de Inquilinos y el Partido Comunista Mexicano

Por muchos años, el puerto de Veracruz fue el lugar de entrada para los extranjeros, marineros, comerciantes, revolucionarios, etc., que viajaban del Viejo Mundo a México. Por allí mismo se infiltrarían al país las ideas del exterior. La ciudad, tradicionalmente un centro de radicalismo, estaba suficientemente alejada de la capital para escapar de una completa subordinación. La primera organización nacional del trabajo, la Confederación de Sindicatos de los Obreros de la República, se fundó en Veracruz antes que la Casa del Obrero Mundial fuera organizada en la ciudad de México. A pesar del fracaso de esta Confederación de Sindicatos, que estaba compuesta principalmente por uniones de panaderos, en 1916 pudo reunirse el Primer Congreso Preliminar de Trabajadores para formar la Confederación del Trabajo de la Revolución Mexicana —precursora de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM)— y donde se eligió a Herón Proal como jefe del Comité Nacional.[8] También formaron parte de esa primera Confederación, los sindicatos de agricultores en pequeño de Purga, Camarón, San Diego, Alvarado y Santa Fe.[9]

La precoz aparición de actividades sindicalistas en el puerto de Veracruz, puede atribuirse en parte a la gran concentración de trabajadores industriales, pero también a la

[8] Raúl Olivares Vionet, *La legislación veracruzana del trabajo de 1914-31, ensayo de interpretación histórico-sociológica.* Tesis para obtener el Título de Licenciado en Derecho (Jalapa: Universidad Veracruzana, Facultad de Derecho, 1959), pp. 189-192; Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la revolución mexicana* (Fondo de Cultura Económica, 1960), II, 199.

[9] Salazar, *op. cit.*, I, 172-173. *Infra* p. 25 y nota 42 al pie.

existencia de grupos anarcosindicalistas y comunistas, compuestos primero por extranjeros y más tarde por mexicanos de nacimiento. Los círculos de anarquistas similares a los de Barcelona, Buenos Aires o La Habana, estaban dominados por españoles, aunque también había militantes de otras nacionalidades. El español Pedro Junco Rojo era el líder de un grupo compuesto por Narciso Faixat, F. J. Gallardo, Ángel Casavoz, Gabriel Lemus, Pascual Bueno y Bernardo Alonso. Hacia los años veinte, los anarquistas serían sustituidos por simpatizadores de Marx, aunque puede suponerse que su conocimiento teórico debió ser muy superficial; entre esos "marxistas" se contaban León P. Reyes, Rafael García, Manuel Almanza, Úrsulo Galván, Antonio Ballezo, José Fernández Oca, Benjamín Hidalgo, Daniel Salgado, Francisco Galán y Herón Proal.[10]

La Local de Veracruz del Partido Comunista Mexicano (PCM), logró buen arraigo debido principalmente a la acertada dirección de buenos líderes obreros como fueron Manuel Díaz Ramírez, Úrsulo Galván, Manuel Almanza, Herón Proal y Sóstenes Blanco. Además Tejeda, ya entonces gobernador, les dio a los comunistas amplia libertad para organizarse. Por otro lado, el cuerpo dirigente de la Local de Veracruz se diferenciaba del secretariado de la ciudad de México, en que lo componían trabajadores, mientras este último para 1922 estaba cayendo bajo el dominio de los intelectuales. Los artistas de la Unión Revolucionaria de Trabajadores Técnicos y Plásticos tomaron la dirección después de que el partido falló en su intento de controlar a cualquiera de las dos confederaciones de trabajadores: la CROM y la CGT.[11]

El número de miembros y simpatizantes del Partido Comunista en Veracruz no puede saberse con certeza, pero sí inferirse de las cifras de circulación publicadas por *El Ma-*

[10] Almanza, *op. cit.*, I, cap. V, 6.

[11] Karl M. Schmitt, *Communism in Mexico: A Study in Political Frustration* (Austin: University of Texas Press, 1965), p. 11.

chete en 1927, y de las cuales aproximadamente la quinta parte correspondían a ese estado.[12] Cuando Adalberto Tejeda ocupó el poder en 1920, el centro de actividad del partido se desplazó del puerto a la ciudad de Jalapa y pudo actuar allí con entera libertad gracias a la tolerancia del gobernador. "Fue en esta época del régimen del coronel Tejeda, escribe Agetro, cuando el movimiento comunista se desenvolvió en forma arrolladora; en los sindicatos obreros, en las comunidades campesinas, en los centros políticos, en toda colectividad militante, imperaba la autoridad del partido".[13]

Un momento crítico que los comunistas supieron aprovechar para extender su influencia en varias direcciones, fue el planteado por el precio que alcanzaron las rentas de casas en Veracruz. Durante la ocupación del puerto por los constitucionalistas en 1915, los alquileres habían sido aumentados de 10 a 30 pesos mensuales. Estas tarifas no cambiaron después de que Carranza volvió a la capital. Luis Cabrera en su calidad de secretario de Hacienda, había tratado de terminar con esa especulación sin lograrlo. En 1921, los diputados Manuel Valle, Marcos Barrera y J. P. Sánchez presentaron algunos proyectos de ley para el control de alquileres ante la legislatura estatal, pero sin resultados concretos.[14] Las rentas lejos de reducirse continuaron elevándose. Entre tanto, en Yucatán se había promulgado una ley inquilinaria; los miembros de las uniones de marineros y fogoneros del Golfo, en su mayoría veracruzanos, se propusieron presionar para conseguir una legislación semejante para su estado. Sin embargo, las condiciones en Veracruz eran considerablemente

[12] *El Machete,* 15 de octubre de 1927. El periódico pretendía tener una circulación total de 7 513 en octubre de 1927, con una distribución de 1 615 en Veracruz y 930 en Puebla, su más cercano competidor.

[13] Leafer Agetro (Rafael Ortega), *Las luchas proletarias en Veracruz* (Jalapa, 1942), p. 53. Declaración apoyada por Daniel Parra, quien emplea exactamente las mismas palabras, *Historia del Sindicato de Obreros Progresistas de la Fábrica El Dique* (Jalapa, 1946), p. 83.

[14] Agetro, *op. cit.,* pp. 67-68.

peores que en Mérida, donde aproximadamente el 95% de los propietarios de casas de alquiler eran mexicanos que acataron pacíficamente las demandas inquilinarias y la ley promulgada por Carrillo Puerto en 1917. En Veracruz, en cambio, los propietarios eran extranjeros que sólo cederían ante la amenaza y los actos de violencia.[15]

Con la cooperación del alcalde obrero Rafael García Auli, los marineros convocaron a una asamblea general el 22 de enero de 1922, para elegir un comité permanente con poder suficiente para llamar a una huelga inquilinaria y formular un escrito que se presentaría ante la legislatura local. 3 000 personas, por lo menos, se reunieron en la Biblioteca del Pueblo para formar el Sindicato Revolucionario de Inquilinos. En medio de la reunión, varios agitadores comunistas, guiados por Porfirio Sosa, José Olmos, Mateo Luna, Miguel Salinas y otros, intentaron arrebatar a los convocadores el control de la asamblea. Como fracasaron, se retiraron para solicitar la ayuda de su secretario general, Herón Proal, quien se encontraba en su sastrería trabajando tranquilamente. Con gran reserva, Proal accedió a las súplicas de sus camaradas y los acompañó a la reunión. La confusión que siguió a la nueva intervención comunista fue tan grande, que Proal resolvió, muy ostentosamente, retirarse de la asamblea junto con sus partidarios. Los antiproalistas permanecieron en el mítin bajo la dirección del doctor Roberto Reyes Barreiro.[17]

Al día siguiente, 23 de enero, los agitadores se reunieron en el parque Juárez, y bajo la dirección de Proal, formaron el Sindicato de Inquilinos con un comité ejecutivo que incluía personas provenientes de varias partes, como Oscar

[15] Arturo Bolio Trejo, *Rebelión de mujeres: versión histórica de la revolución inquilinaria de Veracruz* (Veracruz: Editorial "Kada", 1959), p. 74.

[16] *Ibid.*, pp. 75-76. Agetro, *op. cit.*, pp. 68-70. Agetro parece haber obtenido todo su material de Bolio, a quien con frecuencia parafrasea. El escrito de Bolio fue hecho originalmente en los años 30.

[17] Bolio, *op. cit.*, pp. 77-78. Agetro, *op. cit.*, p. 71.

Robert, de Campeche; Porfirio Sosa y Mateo Luna, de Orizaba; José Olmos, de Veracruz, y Herón Proal Islas, de Hidalgo.

El sindicato quedó bajo el control del grupo cultural La Antorcha Libertaria, y no de la Local Comunista de Veracruz. El sindicato fundó un periódico, *El Frente Único* que dirigiría Manuel Almanza García. Al mismo tiempo y calladamente, se formaron comités en cada barrio de la ciudad con objeto de hacer reuniones para organizar y orientar a los arrendatarios descontentos.

La noche del 5 de marzo, los barrios se rebelaron uno tras otro, contra los caseros, proclamando rehusarse a pagar rentas. Por medio de la agitación llevada a cabo por pequeños grupos esparcidos por la ciudad, la huelga se extendió hasta abarcar el 80% de la población.[18] El plan de acción del sindicato incluía los siguientes puntos: 1) suspensión inmediata de pagos hasta que los dueños aceptaran rentas de sólo el 2% sobre el valor catastral de la propiedad; 2) anulación total de los contratos de arrendamiento existentes; 3) suspensión de los juicios de lanzamiento o revisión de contrato, y 4) reconocimiento del sindicato por parte de los propietarios. El mismo plan de acción ordenaba la huelga hasta en tanto los dueños de casas no aceptaran las condiciones propuestas. Para coordinar la acción de huelga, se formaron en cada distrito de la población, subcomités de hombres y mujeres nombrados por el comité ejecutivo. Aunque dicho comité autorizaba únicamente las acciones pacíficas, no excluía que pudiese ser usada la acción directa contra los casatenientes como resultado de la "espontánea acción del pueblo".[19]

Al principio, la táctica de los huelguistas incluía discursos improvisados con cajas de jabón por tribunas, reparto de volantes, y manifestaciones para provocar agitación, especialmente entre las mujeres que respondieron activamente

[18] Bolio, *op. cit.*, p. 57. Agetro, *op. cit.*, p. 73.
[19] Bolio, *op. cit.*, p. 59. Agetro, *op. cit.*, p. 74.

llenando las calles con banderas rojas y carteles con las efigies de Lenin, Trotzky, Marx y Bakunin. A pesar de la espontaneidad del movimiento, el dinero para sostenerlo provino de muchas partes. Ante lo grave de la situación, la legislatura del estado, apremiada por el gobernador Tejeda, promulgó el 2 de mayo de 1922 la Ley de Inquilinato, que restituía el nivel de las rentas al de 1910, o sea el 6% sobre el valor catastral de la propiedad, cancelaba las rentas correspondientes al período de huelga, así como las de las personas insolventes, y estipulaba la firma de nuevos contratos de arrendamiento aprobados por la receptoría de rentas.[20]

Dos meses después de la huelga de inquilinos de Veracruz, se crearon sindicatos semejantes en Jalapa, Córdoba, Orizaba, Soledad de Doblado, la ciudad de México y aun Guadalajara. El papel que tuvieron las mujeres en las manifestaciones de Veracruz, fue menos significativo en estas otras ciudades, con excepción de Córdoba. Algunos futuros líderes campesinos también figuraron en los nuevos sindicatos inquilinarios como por ejemplo Gonzalo Hernández en Córdoba, y Antonio Echegaray en Soledad de Doblado.[21] El movimiento cobró mayor fuerza gracias al decreto del gobernador, del 26 de mayo de 1924, que autorizaba la expropiación de tierras para establecer colonias urbanas en el puerto.

El sindicato había logrado sus objetivos, pero con ello se manifestaba su debilidad interna. El magnetismo personal de Herón Proal fue eficaz para exaltar al pueblo; pero el líder carecía de aptitudes administrativas y financieras. La misma espontaneidad del movimiento y la falta de administradores con experiencia resultaron fatales para la sobrevivencia del sindicato. Más aún, se desató la disputa entre los propios dirigentes cuando el alcalde García desaprobó los mé-

[20] Bolio, *op. cit.*, p. 125. Agetro, *op. cit.*, p. 87ss, cita el texto de la Ley. Véase también, Mario Gill, "Veracruz: revolución y extremismo", *Historia Mexicana*, II, 4 (abril-junio, 1953), p. 624.

[21] Bolio, *op. cit.*, p. 117. Entrevista, Gonzalo Hernández, 23 de octubre de 1968. Los líderes del Sindicato de la ciudad de México eran Manuel Díaz Ramírez y José C. Valadés, Salazar, *op. cit.*, II, 149.

todos de Proal. Además el carácter caprichoso y violento de este último quedó de manifiesto cuando encabezó personalmente el asalto a la Cámara de Trabajo, dirigida por Fernández Oca, simplemente porque éste había rehusado apoyar al sindicato y anteriormente había expulsado a Proal de la Cámara.[22] Poco después, el 2 de junio, Proal mató a un miembro de su propio sindicato porque lo había acusado de robarse fondos de esa organización. Ese tipo de acciones de provocación dividieron al sindicato y una fracción al mando de José Olmos rehusó seguir reconociendo la autoridad de Proal. Para principios de julio de 1922, ambos grupos habían empezado a armarse. El 6 de julio chocaron y en el encuentro murió Olmos; la violencia, en aumento, sólo pudo detenerse con la intervención de las tropas federales.[23]

El destino del sindicato estaba decidido. Proal fue arrestado por segunda vez; quedó libre, pero en los dos años siguientes tuvo numerosos ingresos a la cárcel. El carácter dictatorial y tornadizo de Herón Proal fue definitivo en el derrumbamiento de su propia obra sindical; como en mucho Proal era el sindicato y el sindicato era Proal, la institución degeneró con la misma rapidez que su líder, y, como él cayó en actitudes conformistas y burocráticas.

La gestión de Proal tuvo otra característica, el haberse rehusado a que el sindicato se convirtiera en instrumento del Partido Comunista a pesar de las críticas y amenazas que le fueron hechas en la reunión de la Tercera Internacional. Arturo Bolio Trejo, miembro del sindicato explica este hecho diciendo que Proal había criticado al PCM por el exceso teórico en los métodos para resolver los problemas de los campesinos; [24] pero sin duda, los problemas se debieron también al temperamento anárquico y personalista de Proal.

22 Bolio, *op. cit.*, p. 87.

23 *Ibid.*, p. 129ss, 35. Agetro. *op. cit.*, pp. 76-84. José Luis Melgarejo Vivanco, *Breve historia de Veracruz* (Jalapa, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Veracruzana, 1960), p. 234. Salazar, *op. cit.*, II, 181-183.

24 Bolio, *op. cit.*, p. 97.

Después de Proal la situación cambió, el sindicato inspirado por los ideales de la revolución bolchevique se tambaleó por otros doce años hasta su quiebra definitiva cuando el 8 de febrero de 1934, un malentendido con las autoridades federales provocó un choque en que murieron 150 sindicalistas.[25] El eclipse del sindicato de Veracruz, tuvo lugar al mismo tiempo que el de la Local Comunista del puerto. Y es que en sus últimos años el sindicato había sido utilizado por el PCM como instrumento para propagar ideas, mientras el partido se hacía lo suficientemente fuerte para sostenerse por sí solo como una institución independiente.

A pesar de todo, y aun cuando los comunistas eran líderes importantes dentro de las organizaciones obreras y campesinas de Veracruz, el partido no llegó a controlar plenamente a esas organizaciones. A principios de los años 20 estaba de moda que los revolucionarios sociales se asociaran con el partido, pero tales uniones eran meramente circunstanciales y convenencieras, y terminaban casi siempre en forma abrupta cuando el PCM trataba de adoctrinar a esos líderes, cuyas miras eran por lo general de tipo puramente pragmático e inmediato. Arturo Bolio, quien colaboró con los principales comunistas de Veracruz, proporciona nuevos elementos para comprender todos esos problemas. Según él, la Local nunca pudo alardear de tener más de 20 miembros y la Juventud Comunista ni siquiera estaba compuesta por gente joven: "La Local Comunista de Veracruz, desde la época de la rebelión de mujeres, no ofreció nada sugestivo en su programa, nada que moviera a entusiasmo entre los obreros y campesinos; y así como fueron desahuciados del Sindicato Revolucionario de Inquilinos, en la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz corrieron la misma suerte".[26]

Antes de la declinación del sindicato, tuvo lugar un he-

[25] *Ibid.*, p. 23. Se cita un artículo de Ricardo Rubín en *El Dictamen*, 30 de enero de 1959.

[26] *Ibid.*, p. 103.

cho muy importante, una de sus comisiones, encabezada por Úrsulo Galván, fue asignada para organizar a los campesinos de los alrededores de la ciudad de Veracruz. A fines de 1922 y en los primeros meses de 1923 se creó la Comisión Organizadora de la Central Campesina para unir a los peones y arrendatarios de pequeñas propiedades, bajo los auspicios y con fondos del sindicato. Galván pensaba que, a pesar de la legislación agraria y de la existencia de más de 100 comités agrarios en Veracruz, los campesinos seguían en condiciones miserables y sin gozar de los frutos de la Revolución.[27]

El momento político que vivía México era propicio a los planes de Galván. Álvaro Obregón desde la presidencia, reconociendo los mismos hechos, se propuso reorganizar los mecanismos de la reforma agraria para satisfacer las aspiraciones de los campesinos. La ley del 10 de diciembre de 1921 no sólo abolió la antigua legislación agraria, sino que otorgó mayor poder al ejecutivo sobre esa materia. También estableció la Procuraduría del Pueblo, cuya función era ayudar a las comunidades en sus gestiones para obtener tierras. Los procuradores asignados a cada estado de la república, deberían estar bajo la jurisdicción de la Comisión Nacional Agraria (CNA). Cuando la CNA fue reorganizada en 1922, Ramón P. Denegri, secretario de Agricultura, nombró al ingeniero Francisco García Robledo como secretario general y cuya administración ha sido llamada "la época de oro de la Comisión Nacional Agraria".[28]

El ingeniero García Robledo no sólo estimuló la rápida tramitación de las solicitudes de tierras, sino que en 1922 comisionó a los procuradores para que organizaran ligas cam-

[27] Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, *Úrsulo Galván: su vida — su obra (1893-1930)* (Jalapa: Imprenta Minerva, 28 de julio de 1966), pp. 14-16. Relator Sóstenes Blanco. De aquí en adelante se cita como Liga-Blanco.

[28] José Hernández Mota, *Supervivientes fundadores de la Comisión Nacional Agraria* (México: Comisión Nacional Permanente de la Vieja Guardia Agrarista de México, Confederación Nacional Campesina, 1968), p. 18.

pesinas en los estados de México, Michoacán y Zacatecas. En la mayoría de los casos, la falta de dirigentes locales capaces, impidió que las ligas se desarrollaran más allá de las primeras etapas. Las excepciones fueron Michoacán y Veracruz, donde Primo Tapia y Úrsulo Galván fueron los principales organizadores y no los procuradores.[29]

Durante los primeros años de la década de los veintes la CNA expidió numerosas circulares, dos de ellas especialmente significativas para la organización de los grupos de solicitantes de tierras; ellas fueron la número 40 y la número 51, ambas de octubre de 1922. La primera sugería la formación de "comunidades" o "rancherías" entre los trabajadores de latifundios para solicitar tierras; la 51 —que reformaba la número 22—, describía las funciones del Comité Agrario Administrativo. Este órgano, en el momento en que un ejido recibiera su dotación provisional de tierras, sustituiría al Comité Agrario Ejecutivo quien las había solicitado. Los ejidatarios dotados deberían formar la nueva unidad administrativa para explotar las tierras comunales en forma colectiva. Es decir se acentuaba el hecho de que "el desarrollo del instrumento técnico agrícola tiende a suprimir la pequeña agricultura, porque en efecto, hay incompatibilidad infranqueable entre la pequeña agricultura y el maquinismo..." [30] El procurador del pueblo en Veracruz, Miguel Angel Rojino, era el responsable de la distribución de estas circulares entre los comités agrarios. Sin embargo, en la mayoría de los casos, tales documentos no se conocían en el campo. Por esa razón Galván adoptó los principios que contenían sobre cooperativismo, colectividad y estructura de comités administrativos, como su propia guía.

[29] Entrevista con José Hernández Mota, 18 de noviembre de 1968.

[30] "Circular Nº 51 de la Comisión Nacional Agraria", Julio Cuadras Caldas, *Catecismo agrario*, 2ª ed. (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1924), p. 122. Véase Eyler Simpson, *The Ejido, México's Way Out*. (Chapel Hill, N. C.: University of North Carolina, 1937), pp. 318-321, 333, respecto a una discusión sobre la naturaleza colectivista de esta circular.

El 3 de febrero de 1923, Galván tomó el ferrocarril para recorrer el campo; lo acompañaban Sóstenes Blanco, miembro del sindicato, al que Galván había conocido vendiendo verduras en el mercado, tres mujeres conocidas únicamente por sus nombres, Aurelia, Luisa y Carmen, y otros compañeros. El propósito expreso del viaje era el de organizar más comités de campesinos de acuerdo con las circulares ya comentadas. La decisión de organizar a los campesinos fue tomada por los miembros del Comité Directivo del Sindicato de Inquilinos, incluyendo a Almanza, Galván y Ruiz, mientras Proal estaba en la cárcel.[31]

Galván y su grupo hicieron la primera escala en Salmoral, La Antigua, donde, además de los hermanos de Sóstenes, Maximino y Nicolás Blanco, los recibió José Cardel, quien ya había estado organizando a los campesinos de la región.[32] Galván continuó hacia Paso de Ovejas, donde Marcos Licona le había preparado una recepción.[33] En Rinconada, Galván fue recibido también con entusiasmo, a pesar de la existencia de organizaciones anarquistas en ese lugar; se discutió mucho con respecto a la formación de una liga o confederación, pero no se llegó a ningún acuerdo. El siguiente lugar visitado por Galván fue Carrizal, donde lo recibió el comité agrario, que incluía a Antonio Carlón y a un señor de apellido Rodríguez, con canciones de la Internacional Comunista.[34] Los expedicionarios continuaron a Santa María

[31] Almanza, *op. cit.*, II, cap. IX, p. 44, Agetro, *op. cit.*, p. 144. Proal no deseaba gastar dinero en organizar grupos rurales porque su interés estaba en los inquilinos. Cuando salió de la cárcel, provocó un pleito con el Comité Directivo, incluyendo a Almanza, y trató de organizar comisiones para frustrar los esfuerzos de Galván.

[32] Liga-Blanco, *op. cit.*, p. 15. Aquí hay una ligera discrepancia en la información. Blanco da los nombres de las tres mujeres como Carmen, María Luisa y Rosa. Almanza (II, cap. IX, p. 58) menciona a las arriba citadas, además del anarquista José Fernández Oca, que se les unió en Salmoral. Isauro Acosta está de acuerdo en que el anarquista se unió a Galván después del fracaso que tuvo en sus intentos de organización. Entrevista de junio 20 de 1968. *Infra*, p. 258.

[33] Entrevista con Marcos Licona Lara, 15 de agosto de 1968.

[34] Liga-Blanco, *op. cit.*, p. 16.

Tatetla, Mata de Jobo, Tenampa y, finalmente, llegaron al lugar de nacimiento de Galván, Tlacotepec de Mejía, cerca de Huatusco. Allí los agraristas fueron apresados por las tropas federales instigadas por los hacendados de la localidad. Afortunadamente, el gobernador Tejeda logró su inmediata libertad por medio de gestiones ante el presidente Obregón y la Procuraduría General de la República.[35]

Aun cuando Galván viajó casi exclusivamente en la parte central del estado de Veracruz, donde existían comités agrarios desde antes de 1923, muy poco se había logrado respecto a la distribución de tierras. Así por ejemplo, en La Ternera, Acazónica, Puente Nacional, Xihuatlán y Santa María Tatetla, los comités habían hecho solicitudes antes de 1922, y en ningún caso les había dado posesión provisional la Comisión Local Agraria (CLA).[36] De allí sin duda derivaba el entusiasmo con que Galván fue recibido en todas partes, a pesar de la constante intervención de las guardias blancas sostenidas por los hacendados. El gobernador Tejeda se dio cuenta claramente de la significación del viaje de Gal-

[35] *Ibid.*, p. 17. También Almanza, *op. cit.*, II, cap. IX, p. 55. Ambos autores mencionan que Galván también pasó por Plan del Río, Cerro Gordo, Matillas, Palo Gacho, El Aguaje, La Ternera, Acazónica, Chichicaxtle, y otros.

[36] *Archivos de la Comisión Mixta Agraria del Estado de Veracruz.* Sin embargo, debe hacerse notar que algunos de los centros clave de esta región habían recibido dotación provisional o definitiva.

	Provisional	*Definitiva*
Soledad de Doblado	1917	1918
Rinconada	1918	1918
Plan del Río	1918	1918
La Antigua	1918	1920
Palo Gacho	1918	1918
Carizar	1918	..
Boca del Río	1918	..
La Balsa	1918	1919

Por lo menos 30 de las 48 resoluciones hechas por la Comisión Nacional Agraria antes de 1921 fueron para comités en el centro del estado. *Boletín Mensual de la Comisión Nacional Agraria,* I-V (1916-1920).

ván; demostraba la fuerza política potencial de los campesinos si se les organizaba. Tejeda telegrafió a Galván quien se encontraba en Veracruz para que siguiera a Jalapa donde discutirían la posibilidad de organizar una liga campesina. En la entrevista, Tejeda confió a Galván su propósito de dar "todo el apoyo a los campesinos agraristas del Estado, con el fin de que formaran la central que deseaba y que tanto necesitaba la causa agraria, para darle el impulso necesario en vista de la agresividad que entonces presentaba el Sindicato de Agricultores y el Partido Cooperativista que encabezaba Jorge Prieto Laurens en contra de los postulados de la Revolución".[37]

Así la influencia del sindicato probaba ser mayor en la organización de campesinos, de lo que había sido en la de inquilinos y trabajadores en el estado de Veracruz. Para abril de 1924, el sindicato estaba ya inevitablemente dividido; Porfirio Sosa, Julián García, Arturo Bolio, Rafael Cruz, para no mencionar a otros, habían retirado su reconocimiento a Proal como secretario-tesorero general por malversación de fondos.[38] Entre tanto, la Liga de Veracruz había prosperado y en ese momento y en combinación con el gobierno estaba organizando a miles de campesinos en todo el estado para luchar en contra de la rebelión delahuertista.

La Confederación General de Trabajadores (CGT)

En la Convención Radical Roja de febrero de 1921, se suscitó una disputa entre los representantes de la CROM, y los delegados de una de las tres facciones del PCM, la Federación Comunista del Proletariado Mexicano. El resultado de la desavenencia fue que anarcosindicalistas y comunistas se separaron de la CROM para formar la CGT. La nueva organización se alió a la Tercera Internacional; sus primeros

[37] Liga-Blanco, *op. cit.*, p. 18.

[38] Acta del 5 de abril de 1924. *Archivo personal de Manuel Almanza García.*

líderes, Manuel Díaz Ramírez, José C. Valadés y Alberto Araoz de León, atrajeron a los líderes de Veracruz, Herón Proal y Rafael García.[39] En el mes de septiembre, la CGT tuvo su primer Congreso Rojo de Trabajadores, donde se eligió al consejo confederado y se formularon las resoluciones concernientes a la organización del proletariado rural y urbano. Estas resoluciones incluían: una protesta en contra de las largas faenas que los campesinos se veían todavía obligados a ejecutar; apoyo a todas las uniones y sindicatos de campesinos y promoción de las organizaciones de inquilinos.[40]

En Veracruz, los grupos obreros se concentraban en la Cámara del Trabajo, dirigida por el español José Fernández Oca. El anarcosindicalista Rosendo Salazar afirma que la Cámara del Trabajo, de Veracruz, al igual que la Casa del Obrero Mundial, eran instrumentos para la introducción "en el país del sindicalismo revolucionario como sistema de lucha económica del proletariado contra al burguesía".[41] Después de fundar la Federación Local de Trabajadores del Puerto de Veracruz, afiliada a la CGT, Fernández Oca dirigió su interés hacia los campesinos.

La municipalidad de Soledad de Doblado era uno de los principales focos de las actividades agraristas de la CGT. Ya desde 1912, en la cabecera municipal, José María Caracas, un antiguo tabacalero que había participado en la huelga de los trabajadores de ese oficio en 1879, venía organizando los gremios de campesinos unidos. Aunque durante el régimen de Victoriano Huerta se había obligado a los gremios a disolverse, reaparecieron más tarde como los sindicatos rojos de agricultores en pequeño.[42] Después de 1915 las organiza-

39 Salazar, *op. cit.*, II, pp. 110-112.

40 *Ibid.*, II, pp. 125-126.

41 *Ibid.*, I, p. 6.

42 Almanza, *op. cit.*, II, cap. X, p. 17. José María Caracas estuvo muy influido por Leonardo Valdez, líder de los trabajadores tabacaleros en la huelga de 1879. Empezó a trabajar por la justicia de los campesinos durante la década anterior a la Revolución, aun cuando no logró formar ninguna organización. Después de apoyar el Plan de San Luis Potosí de

ciones agrarias empezaron a extenderse por toda la región, aun cuando por un tiempo los campesinos dudaban de las ventajas de organizar comités en oposición a sindicatos. La formación del Sindicato de Inquilinos y la Local de la CGT en Veracruz, proporcionaron la dirección que tanto se necesitaba. Los líderes campesinos de Soledad de Doblado, Antonio Ballezo, Epigmenio H. Ocampo y Antonio Echegaray, quedaron bajo la influencia de Fernández Oca. Estos grupos anarcosindicalistas, al contrario de los encabezados por Úrsulo Galván, no estuvieron dispuestos a trabajar de acuerdo con la ley del 6 de enero de 1915.* Si bien es cierto que Fernández Oca fomentó las solicitudes de tierras por sus sindicatos; consideró más efectivos el uso de la fuerza y la subversión. Así, los sindicatos rojos se constituyeron en opo-

Madero, comenzó a organizar sindicatos guiado por los anarcosindicalistas de Veracruz. Estos sindicatos, similares en estructura a los urbanos compuestos de tres funcionarios (presidente, tesorero, y secretario), concentraron sus actividades en obtener rentas justas para los arrendatarios. Después de 1915, aun cuando era perseguido constantemente por los "rebeldes", nombre dado por los campesinos veracruzanos a los revolucionarios no carrancistas, comenzó a formar comités agrarios en Soledad de Doblado. Aunque por su casamiento formaba parte de una rica familia de terratenientes del centro de Veracruz, los Lara, esto no le impidió, al mismo tiempo que vendía máquinas de coser en todo el estado, continuar sus esfuerzos para organizar a los campesinos. De 1916 a 1920, acompañado por Alfonso Vela, un funcionario, y Antonio Ballezo, lo hizo en Soledad de Doblado, Paso del Macho, Comapa, Medellín, Jamapa, Santiago y Huatusco. Véase, para su biografía, *La Voz del Campesino,* junio 15-agosto 16, 1954. Entrevista con Leopoldo Caracas Lara, 12 de octubre de 1968.

[43] Liga-Blanco, *op. cit.,* p. 15. Almanza, *op. cit.,* II, cap. X, p. 14. Entrevista, Isaac Fernández, 22 de mayo de 1968.

[44] Almanza, *op. cit.,* II, cap. X, p. 17. También se formaron sindicatos rojos en El Degollado, Paso Santiago, El Tamarindo, La Unión, El Rosario, La Esperanza, El Organal, Paso Solano, La Sabila, Loma Angosta, Camarón, Rincón Banabés, La Mestiza, Mata de Cañas, Vacas Gordas, Loma Triste, Higuera Cuata, Tepetates, Buenavista y Mata de Loros.

* Es importante señalar al menos, que la actitud de los líderes agrarios que estudiamos aquí, tiene lugar sin tomar en cuenta la legislación agraria de la Constitución de 1917.

nentes de los comités agrarios promovidos por el grupo comunista de Galván llamado de los "legalistas políticos".

La CGT creó más de 20 organizaciones en Soledad de Doblado, con la intención de convocar a un congreso regional para formar una Confederación de Obreros y Campesinos, que estaría bajo el mando de su Local de Veracruz. Los líderes del lugar, incluyendo a José María Caracas, Antonio Echegaray y Melesio Cortés, decidieron tener un congreso en Soledad de Doblado, para discutir si se afiliaban a los anarcosindicalistas o a los legalistas políticos. Se invitó a representantes de Alvarado, Córdoba, Jalapa, Río Blanco, Santa Rosa y Veracruz. La CGT, en un gesto de honradez, invitó a Úrsulo Galván a participar en el congreso y a exponer los puntos de vista de su grupo. Galván concurrió y explicó que los comunistas percibían que la población rural de campesinos sin tierras, en contraste con el proletariado urbano, no estaba preparada mentalmente para comprender los conceptos de una lucha de clases frente a los terratenientes, ni poseía los recursos económicos necesarios para sostener una lucha armada.[45] Los campesinos se dieron cuenta de lo débil de su posición y apoyaron las proposiciones de Galván y no las de la CGT, que autorizaban apoderarse de las tierras por la fuerza.

A pesar de la victoria de Galván al ganar la adhesión de los campesinos, Soledad se resistió a su influencia por largo tiempo, y en realidad, la Liga nunca pudo ganar el completo apoyo de esa región.[46] A su vez los anarcosindicalistas no tuvieron mucho éxito en la organización de sindicatos entre la población rural, exactamente por las razones enumeradas por Galván. Para 1923, Fernández Oca se había unido a Galván para organizar las cosas por medios más convenientes.

[45] Entrevista con Isaac Fernández, 22 de mayo de 1968.

[46] Almanza, *op. cit.*, II, cap. X, p. 17. Aunque respaldaron a la Liga durante la revuelta de De la Huerta en 1923, cuando la Liga se dividió en 1933, la región se alió con la Liga Amarilla oficial para oponerse a la más militante Liga Roja Tejedista.

La Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM)

Principalmente por razones políticas, la CROM inició también organizaciones campesinas en Veracruz, especialmente en las áreas donde se concentraban los trabajadores textiles, es decir, en los alrededores de Orizaba y Jalapa, y cerca de los campos petroleros en el norte y sur del estado. La Cámara del Trabajo de Orizaba se fundó en 1915, con la cooperación de las uniones de trabajadores textiles de las fábricas de Río Blanco, Santa Rosa, San Lorenzo, Cocolapan y Mirafuentes, además de los tranviarios y tabacaleros. Simultáneamente se formó la Confederación de Obreros y Campesinos de la Región de Orizaba, bajo la influencia de los anarcosindicalistas. Como era obvio la Cámara promovió, desde el momento mismo de su fundación, la sindicalización de obreros y campesinos. Para 1916 se habían establecido en las poblaciones rurales cercanas a Orizaba, aproximadamente 15 uniones de pequeños propietarios y jornaleros, y se creó la federación de campesinos para unificar exclusivamente a ese sector. Los más prominentes organizadores eran principalmente campesinos como Juventino Ruiz, aunque había también algunos obreros.

En 1918 la Cámara de Orizaba pasó a ser controlada por la CROM, pero la formación de uniones de campesinos no cesó. Las uniones fueron establecidas para solicitar tierras conforme a la ley del 6 de enero de 1915. Se crearon comités agrarios controlados por la CROM en las municipalidades de Acultzingo, Maltrata, Águila, Soledad, Atzompa, Ixhuatlancillo y (Santa María) Atzacán. La CROM no sólo quedó a los campesinos a formular sus peticiones de tierras, sino también a obtener contratos de trabajo con buenos salarios, a crear nuevos comités y a fomentar la alfabetización. Las solicitudes de tierras se hacían a través de las autoridades municipales de Orizaba y del gobierno del estado en Jalapa. La mayor parte de los comités agrarios de la CROM transfirieron su fidelidad a la Liga cuando se creó en 1923. Sin embargo y hasta la fecha, la CROM aún controla cierto número de comités agrarios en la región de Orizaba, particu-

larmente en Acultzingo, debido a su ininterrumpido dominio de los trabajadores de la industria textil. Aunque no hubo un verdadero estado de tensión entre la Liga y la CROM, que frecuentemente colaboraron entre sí, sí tuvieron lugar altercados en Maltrata, Acultzingo y Soledad Atzompa y eso sí, una franca rivalidad entre Luis N. Morones y Úrsulo Galván, quien describió al líder obrero como un oportunista corrupto y egocéntrico.[47]

La CROM logró también un apoyo considerable de los trabajadores de los ingenios azucareros de San Cristóbal, San Francisco, La Gloria, El Modelo, Potrero y San Miguelito, cuando Vidal Díaz Muñoz, José Tello Alvarado, Aurelio Moreno S., Bruno Vázquez González, Gerardo Ramírez y José Ch. Ramírez empezaron a organizarlos en 1924. Como muchos de esos trabajadores de los ingenios eran al mismo tiempo ejidatarios, los dirigentes de la CROM se vieron automáticamente envueltos en muchos de los problemas rurales de la producción azucarera. Fueron esos mismos dirigentes quienes fomentaron la inclusión de los campesinos en la Federación Central de Sindicatos de Obreros, Artesanos y Campesinos, fundada alrededor de 1926. Al fundarse en 1936 la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), en oposición a la CROM, la mayoría de los trabajadores y campesinos de los ingenios quedaron bajo el control de la nueva organización.[48]

Las Cámaras de Trabajo de Córdoba, Jalapa, Cosamaloapan y Veracruz organizaron a los campesinos con menor intensidad. En Jalapa, alrededor de 1921, fueron nuevamente los obreros textiles y tabacaleros quienes iniciaron la formación de la Cámara respectiva y la sindicalización del sector campesino.[49] La Cámara de Jalapa orientó a los trabajadores

[47] *El Machete*, 1925-1929, *passim*.

[48] Entrevista con Francisco T. Olivares, 13 de junio de 1968. José Ch. Ramírez, *Breve biografía social azucarera*, noviembre 1968 (mecanografiado).

[49] Los obreros textiles de El Dique, después de los de San Bruno, fueron los primeros en organizarse en 1918, bajo la dirección de Mau-

asalariados y peones hacia la formación de uniones, con la intención de formar más tarde comités agrarios. Así fueron organizados los trabajadores de las haciendas de Las Ánimas, Tezonapa, Almalonga y la Concepción.[50] También se iniciaron comités agrarios en las lejanas municipalidades de Banderilla, Chiltoyac, Rafael Lucio y Naolinco, que en 1923 se unieron a la Liga.

Los obreros textiles de las fábricas de San Bruno y El Dique, así como los miembros del Sindicato de Tabaqueros de Banderilla, eran por los general campesinos que conservaban interés por la tierra. Hicieron sus solicitudes de tierras convirtiéndose así en ejidatarios. Muchos de estos trabajadores provenían de Puebla y Tlaxcala, donde el problema de los salarios era más grave. Igualmente los peones de vía del ferrocarril eran a menudo de origen campesino. Todos los trabajadores enumerados, trabajaban independientemente de la CROM para fomentar comités agrarios en la zona comprendida entre Jalapa y Veracruz.

En Córdoba, que no era un centro industrial tan grande como Orizaba, la formación de la Federación de Obreros y Campesinos dependiente de la CROM, tuvo lugar hasta el 13 de marzo de 1923. Los fundadores del Sindicato de Inquilinos, más que los de la CROM, fueron quienes organizaron a los campesinos en la zona de Córdoba. Los líderes del sindicato, Jesús Mendoza, Raúl Arenas, Mariano Ojeda, Antonio Rebolledo, Manuel Mora Lira y Gonzalo Hernández, eran tanto de origen urbano como rural, y después de organizar a los panaderos, cortadores de café y vendedores de los mercados, dirigieron sus actividades hacia los trabajadores de las haciendas de Santa Elena y Monte Blanco. Al fundarse la Liga, los pocos grupos campesinos formados por

ricio Cabrera, de Orizaba, quien formó la Federación de Sindicatos y Campesinos de la Región de Jalapa. Según Daniel Parra, la Cámara, en su iniciación no extendió sus actividades entre los campesinos sino hasta 1926, p. 29.

[50] Entrevistas con Odilón Zorrilla, 22 de junio de 1968, y con el Lic. Gerardo García H., 16 de junio de 1968.

esos dirigentes pasaron a formar parte de ella. En contraste con Orizaba y Jalapa, las organizaciones de obreros y campesinos de Córdoba se desarrollaron y funcionaron independientemente; pero la Liga y la Federación mantuvieron excelentes relaciones debido a la amistad entre Galván y los cordobeses Gonzalo Hernández, Mariano Ojeda y Miguel Angel Velasco Muñoz. Su simpatía o afiliación con el PCM fue otro motivo para que se entendieran y colaboraran mutuamente. Así por ejemplo Manuel Díaz Ramírez, secretario general del PCM y Rafael Carrillo editor de *El Machete,* fueron invitados a Córdoba a la celebración del 1º de mayo de 1921, sin que ello significara que el movimiento obrero de esa población se subordinara al partido. Se suponía que el apoyo del PCM se hallaba en las áreas rurales, especialmente en Huatusco, donde Úrsulo Galván contaba con mayor número de partidarios, pero es difícil de averiguar dado que entonces todos los revolucionarios acostumbraban usar las famosas "camisas rojas".[51]

Los trabajadores petroleros, unos de los primeros en organizarse, estimularon a su vez la organización campesina en los alrededores de Tampico y Minatitlán. La huelga que estalló en Minatitlán en 1926, entre la compañía El Águila y la CROM, tuvo algunas repercusiones en el campo. Los campesinos, simpatizadores de la causa obrera, ofrecieron provisiones a los hambrientos huelguistas. Éstos aceptaron la ayuda ofrecida, pero no quisieron reembolsarla en ninguna forma. Cuando se perdió la huelga y la compañía despidió a los miembros de la unión que rehusaron aceptar lo convenido con la CROM, Hipólito Landero, uno de los obreros que más habían luchado, se fue a Acayucan y allí incitó a los campesinos a formar comités agrarios, con la cooperación de la Liga.

En la Huasteca el primer sindicato, El Despertar del Campesino, fue creado en Ojital, Pueblo Viejo, en noviem-

[51] Entrevistas con Miguel Angel Velasco Muñoz, 5 de junio de 1968, y con Gonzalo Hernández, 23 de octubre de 1968.

bre de 1918, bajo la dirección de dos potosinos, Francisco Cedeño y Prisciliano Loredo; otros miembros eran Maximino Izaguirre, Rodrigo Torres, Lorenzo Azúa Torres, Eduardo Mendoza, Agustín Piscina, Facundo Pólito y Anastasio Belgado. Galván y Almanza, quienes se encontraban en Tampico, fueron invitados a participar. Un segundo sindicato se formó en la población de Primero de Mayo, el Unidos Venceremos, con la colaboración de trabajadores petroleros y jornaleros rurales. En Villa Cuauhtémoc, Anastasio Belgado fundó la Sociedad Cooperativa de Pescadores, que más tarde se transformó en comité agrario. En todos estos casos los campesinos fueron orientados por un delegado proveniente de Tampico, Andrés Araujo y por inspectores federales de trabajo. La mayoría de los sindicatos trató de ayudar a su vez a los agricultores arrendatarios en sus contratos de alquiler. El hecho de que lo primero que se formara fueran sindicatos y no comités agrarios se debió a ignorancia de lo previsto en la ley del 6 de enero de 1915, pero también a la presión política ejercida por la CROM, ansiosa de extender su control más allá de las uniones de electricistas y petroleros.

Para 1920 se habían creado aproximadamente 60 sindicatos en Pánuco, Tampico Alto, Ozuluama, Tantima, Tamalín, Chinampa y Amatlán. La CROM que nunca se preocupó realmente por los problemas agrarios, pronto abandonó a los campesinos a su propia suerte. Para 1922 los sindicatos de Ojital y Primero de Mayo se habían transformado en comités agrarios. La creación de la Liga produjo por un corto tiempo ciertos antagonismos entre sindicatos y comités; pero cuando surgió la división entre la CROM y la CGT en 1921, las organizaciones obreras, debilitadas por sus problemas internos, no pudieron controlar a sus grupos rurales.[53]

El éxito aparente de las organizaciones obreras y del PCM en la organización de los campesinos sólo fue posible por la

[52] Entrevista con Manuel Bibiano Landero, 21 de octubre de 1968.

[53] Entrevista con Mauro Garza Banda, 14 de agosto de 1968, y con Lorenzo Azúa Torres, 3 de noviembre de 1968.

benevolencia del gobernador Alberto Tejeda, quien a pesar de las amonestaciones del presidente Obregón, fomentó el desarrollo de grupos izquierdistas en Veracruz. En 1923 las fuerzas sociales acumuladas por largo tiempo alcanzarían tal grado de ebullición que habría de producirse la mayor inquietud obrera y campesina en la historia de Veracruz. Esta situación aparentemente anárquica no sólo estimuló algunos esfuerzos decisivos para organizar a las clases trabajadoras en las ciudades, sino también en el campo. Los dirigentes obreros y comunistas habían iniciado el interés por el movimiento campesino que fue unidad de acción básica y campo de adiestramiento para muchos de esos líderes. Sin embargo esas fuerzas aparentemente no pudieron progresar más, y nuevos factores dentro del sector rural y el ambiente político de Veracruz entrarían entonces en juego.

EL SINDICALISMO CATÓLICO EN MÉXICO, 1919-1931*

Manuel CEBALLOS RAMÍREZ
El Colegio de México

. . .Levantárase la Patria de la horrible postración en que yace por obra del liberalismo, sostenida por las dos poderosas alas que han de redimir a las naciones contemporáneas: El pueblo y la juventud! . . . En medio de las irritantes claudicaciones que nos agobian, la Iglesia de Cristo, la excelsa redentora de México, tiene esas dos fuerzas en que apoyarse: la juventud y el pueblo; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Miguel Palomar y Vizcarra
19 de marzo de 1923

A PRINCIPIOS DE 1913, el asesinato de Francisco I. Madero, presidente de la República, agudizó la crisis política y social que se había desatado desde los últimos años del porfiriato. Año y medio después, la situación era aún más grave. La caída de Victoriano Huerta, por la que los revolucionarios habían

* Este artículo es un primer acercamiento al tema e incluye algunos materiales de una investigación más amplia. Fue elaborado en el seminario sobre Revolución Mexicana que dirigió la doctora Alicia Hernández Chávez en El Colegio de México. A ella, a los colegas del seminario y del Centro de Estudios Históricos del mismo Colegio, mi agradecimiento por su estímulo y sus oportunas observaciones.

luchado juntos, sirvió de ocasión para que los contendientes pronto mostraran sus diferencias. Esto ahondó las contradicciones entre ellos, radicalizó sus posiciones y los escindió en facciones que llevaron al país a seis años de lucha.

Durante ella, una de las instituciones más atacadas por los grupos revolucionarios, particularmente por los carrancistas, fue la Iglesia católica. Muchas de sus organizaciones, que habían florecido en los años anteriores se vinieron abajo. Pocas escuelas católicas subsistieron, los grandes periódicos confesionales desaparecieron, los grupos obreros se desintegraron y el prometedor Partido Católico Nacional quedó desarticulado. Además, el Constituyente de Querétaro (1916-1917) institucionalizó algunas leyes franca o veladamente anticatólicas. Éstas aparecieron en los artículos 3, 24, 27 y 130.[1]

A principios de 1917, el panorama no se presentaba muy alentador para los católicos mexicanos. Todos los obispos estaban fuera del país, excepto el de Cuernavaca que, por encontrarse en territorio zapatista, había podido ejercer el ministerio protegido por ellos. Algunos sacerdotes o religiosos habían muerto durante la contienda a manos de los revolucionarios.[2] Otros habían sido perseguidos y muchos expulsados. Algunos templos habían sido clausurados, saqueados o quemados. Y la Constitución, de ponerse en vigor, restringiría la acción no sólo política y social de los católicos, sino incluso hasta la religiosa, pues se limitaba el número de sacerdotes, se requería ser mexicano para ejercer el ministerio, se exigía el registro de los templos y de los clérigos encargados de ellos, se prohibía la existencia de órdenes y congregaciones religiosas, el matrimonio sería solamente un contrato civil, la enseñanza debía ser laica, se prohibía toda propiedad a la Iglesia, se negaba el sufragio a los sacerdotes, y se excluía la participación política confesional. Aunque muchas

[1] En el artículo tercero se atacaba la enseñanza religiosa, en el 24 el culto público, en el 27 las propiedades. El artículo 130 desconocía toda personalidad jurídica a la Iglesia y prohibía, entre otras cosas, la crítica política en revistas de cualquier credo religioso. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Véase la lista de ellos en GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 375-376.

de estas leyes no eran nuevas y se encontraban ya en la Constitución de 1857, la nueva Constitución se mostraba más radical y menos contemporizadora con los católicos.[3]

Sin embargo, tres años después, las organizaciones católicas de la República no sólo no habían sufrido detrimento, sino que buscaban la forma de confederarse, pues se encontraban en un periodo de franco crecimiento. Para ello, algunos sacerdotes y seglares recurrieron al arzobispo de México para que apoyara esa gestión; éste, en noviembre de 1919 envió una circular a todos los obispos que ya habían regresado del exilio, para que estudiaran los estatutos generales de la confederación.[4] Ésta debería estar formada por todas las asociaciones católicas de la República, especialmente aquellas orientadas a la acción social.[5] Cinco eran los campos que trataba de coordinar y hacia donde dirigiría sus actividades: escuelas, academias y universidades; publicaciones periódicas, propaganda científica, literatura y bellas artes; organización obrera y campesina; cooperativas, cajas de ahorro y mutualidades, y, además, favorecería a los católicos miembros de la asociación "utilizando sus conocimientos, trabajos y servicios, con preferencia a personas extrañas".[6]

La distancia entre la ley antirreligiosa y la práctica activista y entusiasta de los católicos se explica por varias razones. En primer lugar, la conducta personal del presidente Venustiano Carranza, que no era un radical y que trató de mediar entre los jacobinos y los católicos, una vez decretada la nueva Constitución.[7] Por otra parte, la escisión interna del gru-

[3] Para una comparación entre la Constitución de 1857 y la de 1917 en lo que se refiere a la Iglesia católica, véase GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 376-378 y *passim*.

[4] ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I,* circular de José Mora del Río, Arzobispo de México a los Obispos, México, noviembre de 1919.

[5] ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I,* "Estatutos Generales de la Confederación de Asociaciones Católicas de México", junio 26 de 1919, art. 2.

[6] ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I,* art. 3. Al parecer esta Confederación no tuvo mayor éxito; al menos no aparece ninguna constancia en su gestión. Pero el hecho en sí es significativo, en un momento en que el catolicismo parecía derrotado.

[7] GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, p. 388. Una caracterización de la política

po carrancista favoreció indirectamente a los católicos ya que aquéllos no se dedicaron a instaurar las políticas anticlericales. En efecto, en 1920 fue elegido presidente Álvaro Obregón y, por fin, después de 10 años de lucha, un grupo revolucionario —el sonorense— parecía consolidarse.

México había experimentado muchos cambios durante esos años. Uno de ellos fue sin duda, el surgimiento de una gran cantidad de organizaciones populares que intentaban participar en la construcción de la sociedad posrevolucionaria: ligas agrarias, sindicatos, organizaciones obreras, y toda una amplia gama de grupos que manifestaban una nueva conciencia. Dentro de este movimiento de renovación de la sociedad posrevolucionaria, habría que colocar el resurgimiento de un catolicismo popular, activista y emprendedor que intentó participar en la reconstrucción nacional y alcanzó su punto más alto hacia mediados de los años veinte; a partir de ahí entró en conflicto con el Estado, para terminar quebrantado hacia finales de la década.

El cuatrienio del gobierno de Obregón coincide con este resurgimiento del catolicismo mexicano, pues a pesar de los inevitables enfrentamientos entre los católicos y el presidente, éste siguió una política de conciliación de rivalidades que permitió en forma indirecta el amplio desarrollo de las organizaciones católicas.[8] Para mediados de 1925, seis meses después de que Obregón dejó la presidencia, el catolicismo social mexicano había alcanzado un alto nivel. Eran cuatro las organizaciones en las que se fundamentaba ese catolicismo: la Unión de Damas Católicas que contaba con 216 centros regionales y locales y 22 885 socias; la Asociación Católica

religiosa de Carranza se encuentra también en QUIRK, 1973, p. 43 y *passim*.

[8] El problema entre Obregón y la Iglesia es controvertible; pues mientras unos afirman la enemistad del presidente, otros opinan que fue parte de su política dejarla actuar. Los ataques a la Iglesia provenían, a su vez, de organismos a los que Obregón dejaba manos libres, como la CROM. Los principales problemas fueron: la expulsión del delegado apostólico, las bombas en la curia y en la Basílica de Guadalupe, y el enfrentamiento entre trabajadores, entre otros. Para una comparación de opiniones véanse GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 388 y ss., QUIRK, 1973, pp. 113-114.

de la Juventud Mexicana (ACJM) con 170 grupos y 7 000 socios; la Orden de Caballeros de Colón con 51 consejos y 5 000 socios, y finalmente la Confederación Nacional Católica del Trabajo, con 384 agrupaciones y 19 500 socios.[9]

El resurgimiento del catolicismo social se había consolidado a fines de 1919, cuando se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México. Para el mes de octubre del año siguiente, los obispos mexicanos nombraron un centro de coordinación y asesoría de todo este movimiento social católico, el Secretariado Social Mexicano (SSM).

La *Carta Pastoral sobre la Acción Social Católica* por la que se establecía el Secretariado, principiaba hablando de lo complejo y difícil de la solución a la "cuestión social", de la necesidad de seguir las directrices de la *Rerum Novarum*, del largo tiempo transcurrido desde entonces y lo poco realizado hasta ese momento, y de lo peligroso del socialismo; en resumen, sólo generalidades. Nada insinuaban acerca de la situación concreta del país y de la revolución o de los ataques recién sufridos; se cuidaban seguramente de promover susceptibilidades y ahondar rivalidades. Si acaso, una referencia mediatizadora al referirse que era necesario "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", vale decir que, al mismo tiempo que reconocían al nuevo gobierno posrevolucionario, condicionaban su legitimidad, pues decían:

> Solemos ser muy celosos para defender los derechos de los hombres y de las sociedades; pero ¿cómo podremos olvidar los derechos de Dios? ¿En dónde resuena con mayor imperio la voz de la justicia? Cuidaos, pues, amados hijos nuestros, de los sistemas que, o no reconocen los derechos de Dios, o lo que es más grave todavía, tratan de apartarse de él.[10]

Como director del Secretariado, fue nombrado el P. Alfredo Méndez Medina, que encabezaba entonces el catolicismo social mexicano. La primera actividad del P. Méndez Medina consistió en recorrer las principales ciudades del país en

[9] ASSM, carpeta *Episcopado. Informes,* "Seis años de actividades del SSM", México, 1931.

[10] *Carta pastoral,* 1921, p. 3.

viaje de investigación, orientación y formación social.[11] De las cuatro organizaciones sobre las que se erigía el catolicismo social, la de más larga tradición y a la que Méndez Medina le dio más atención, fue la organización obrera. Pues además, los trabajadores católicos se encontraban en franco periodo de crecimiento, particularmente en Guadalajara.

Resurgimiento de los grupos obreros católicos

Nada raro fue que se multiplicaran en Guadalajara los grupos obreros católicos ya que después de la revolución fue la arquidiócesis que mostró más inquietud en la organización social. Varios hechos contribuyeron a crear esta inquietud. En primer lugar se contaba con una larga experiencia en la organización obrera católica, pues fue de las primeras ciudades donde se establecieron círculos católicos de obreros, como la Sociedad Alcalde, fundada en 1883, y la Sociedad de Obreros Católicos fundada por el arzobispo José de J. Ortiz en marzo de 1902 y cuyo director fue el P. Antonio Correa.[12] Estos grupos se acrecentaron después de 1903 con la instauración metódica del catolicismo social.[13] Por otra parte, durante el periodo maderista, los católicos tapatíos habían visto la posibilidad de instaurar una efectiva política social, pues tuvieron un gobernador del Partido Católico, introdujeron leyes en el Congreso local y, en 1913 celebraron en Guadalajara una "Gran Jornada Social de Vanguardias del Partido Católico", donde habían podido estudiar las reformas hechas

[11] *Acción y Fe,* 1 de octubre de 1924.

[12] AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano,* "Síntesis de los antecedentes e historia de la CNCT", p. 1. Véase el *Reglamento de la "Sociedad Alcalde",* reimpreso en Guadalajara en 1902. Generalmente se ha atribuido la fundación de esta sociedad al P. Antonio Correa, AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 1. Empero, en 1883 el P. Correa tenía apenas siete años de edad.

[13] Márquez Montiel, 1950, pp. 26 y ss. Según los católicos sociales la fecha del despegue del catolicismo social mexicano es el año de 1903; año en que se celebró el Primer Congreso Católico en Puebla. Véase De la Peza, 1921, p. 451.

en el estado e inspiradas en el catolicismo social.[14] Además, desde 1912 la arquidiócesis tenía nuevo arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez, conocido promotor del catolicismo social; sus estudios en el Seminario Pío Latino de Roma lo habían orientado hacia la acción social, pues en él se les adiestraba especialmente para ello.[15] A principios de diciembre de 1918, el arzobispo, todavía en el exilio, nombró una junta diocesana de Acción Social cuyos fines principales eran "la conservación de la fe y las costumbres cristianas y la consecución del reinado social de Jesucristo".[16]

Para fines de ese mismo año, los obreros católicos tapatíos ya se habían empezado a reorganizar alrededor del Centro de Obreros León XIII; como cada agrupación se manejaba por su cuenta, en 1919 decidieron unirse en una sola asociación que denominaron Comité Directivo del Centro de Obreros Católicos y que estaba integrada por gremios, mutualidades, cooperativas, bolsa de trabajo y teatro obrero.[17] Una de las actividades que celebraron en conjunto el Comité directivo del Centro de Obreros y la Junta Diocesana, fue el Congreso Regional Obrero en abril de 1919. A éste asistieron representantes de 66 agrupaciones, 27 de la ciudad y 39 foráneas. No todas las agrupaciones eran de trabajadores; el total incluía también grupos juveniles de la ACJM y algunas asociaciones piadosas de las iglesias a las que invitaba con el fin de transformarlas en círculos de trabajadores. Siete temas ocuparon a los congresistas: mutualismo, cooperativismo, sindicalismo, bolsa de trabajo, círculos de estudios, proyecto de federalización y creación de un periódico obrero.[18] Los dos

[14] AJFL, carpeta *Síntesis*. . ., p. 1.

[15] Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982.

[16] Circular del 1 de diciembre de 1918. Aparecida en *El Archivo Social*, 15 de julio de 1921.

[17] AMPV, caja (21), carpeta 1, carta de Maximiano Reyes a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 18 de julio de 1918. Entre la folletería de este mismo archivo, se encuentran las *Bases Constitutivas de la Sociedad Mutualista Obrera*, que fue una de las primeras organizaciones de los católicos tapatíos después de la Revolución. Véase también FLORES LÓPEZ, 1982, p. 34.

[18] FLORES LÓPEZ, 1982, p. 42.

acuerdos más importantes fueron: formar una federación laboral en la arquidiócesis y establecer un periódico para obreros. Para ello se acordó nombrar una asamblea constituyente integrada por 38 de los 66 centros. En una reunión posterior, la asamblea creó una diputación formada por 12 miembros propietarios y 12 suplentes. Para febrero de 1920 la diputación anunció que la federación aprobada en el Congreso Regional de abril del año anterior, llevaría el nombre de Confederación Católica del Trabajo (CCT) y que tendría por lema "Justicia y Caridad". Los miembros de la CCT estaban divididos en tres secciones: *1*) *Sindicatos*, que podían ser de industria, comercio, agricultura, minería; 2) *Uniones de sindicatos* o ligas, y 3) *Centros obreros*.

Por otra parte, el año de 1921 se iniciaba con un nuevo acontecimiento para los tapatíos católicos sociales: la celebración de un Curso Social Agrícola que, además, recibió el epíteto de "Zapopano". Intentaban con ello, resucitar la costumbre de efectuar la semana social tal y como lo habían hecho antes de la Revolución. La ocasión no parecía muy propicia para la realización de tal reunión, pues se trataba de la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Zapopan; pero para los militantes sociales era la mejor forma de celebrarla. A la par que las festividades religiosas, los "semaneros" se reunieron del 12 al 16 de enero en el colegio salesiano de Guadalajara. Si bien estuvieron inscritas 162 personas con voz y voto, la concurrencia fue mayor, pues además, asistieron sacerdotes, seminaristas, y las señoras y señoritas de las organizaciones católicas.[19] Los temas de la semana estuvieron todos enfocados a estudiar los principales problemas agrarios mexicanos, y a aclarar las respuestas típicas ofrecidas por el catolicismo social.[20]

[19] Según el cronista del Curso, P. Librado Tovar, la asistencia fluctuó entre 250 y 500 personas, dependiendo de la hora y del tema. Véase *Curso zapopano,* 1921, pp. 9-13 y *passim.*

[20] Los principales temas fueron: naturaleza de la propiedad, intervención del poder público en el problema agrario, sindicalismo y mutualismo campesino, misión del clero en los campos, el problema de la emigración, el patrono rural, la liga de propaganda social agrícola, las cajas rurales y, finalmente, examen de la solución socialista para los problemas agrarios. *Curso zapopano,* pp. 4-5.

Sin lugar a dudas, hacía casi un decenio que no se tenía una asamblea católica social que atrajera tal cantidad de personas y que volviera a reunir a los antiguos líderes e intelectuales del catolicismo social mexicano. Las conferencias y lecciones estuvieron a cargo de algunos de ellos. Entre los expositores se encontraban antiguos diputados e integrantes del Partido Católico Nacional como Miguel Palomar y Vizcarra, Manuel F. Chávez, Luis B. de la Mora y Pedro Vázquez Cisneros; también nuevos militantes como Efraín González Luna y Anacleto González Flores; sacerdotes sindicalistas como Alfredo Méndez Medina, Arnulfo Castro, Manuel Yerena y José Toral. Por fin, participó también una docena de obispos, de los cuales tomaron la palabra los más interesados en los problemas sociales: Manuel Fulchieri (Cuernavaca), Miguel M. de la Mora (Zacatecas), José Othón Núñez (Zamora) y Juan Navarrete (Sonora).[21] A pesar de que la CCT no había sido formalmente invitada, puesto que se trataba de un curso "netamente director y patronal", asistieron algunos trabajadores.[22] La asistencia de estos últimos llegó a inquietar a algunos de los participantes pues hubo momentos en que "algunas frases [fueron] erróneamente interpretadas por ciertos obreros raramente entusiastas".[23] La ocasión fue la conferencia del rector del seminario, doctor José M. Esparza, sobre el socialismo. En ella, el expositor explicó los motivos por los que los católicos condenaban el socialis-

[21] También estuvieron presentes otros destacados católicos sociales como Tomás Figueroa y Luis B. Beltrán, ambos antiguos operarios guadalupanos; los sacerdotes José Garibi Rivera y Miguel Darío Miranda; sin faltar, desde luego, el principal promotor del Curso, Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara; además, cabe destacar a nuevos militantes como Agustín Yáñez, Jesús González Gallo, José Ramírez Flores, Salvador Escobar, Manuel Jiménez Rueda; sin olvidar, desde luego, a los sindicalistas más decididos como Margarito Torres, Miguel Gómez Loza y Maximiano Reyes.

[22] En la lista de inscripción aparecen alrededor de 50 trabajadores; empero sólo 34 llevaban representación de su centro obrero, los demás iban a título personal. Los otros asistentes se reparten entre profesionistas (médicos, abogados, ingenieros, profesores y periodistas), comerciantes, sacerdotes y estudiantes. Exceptuando seis semaneros, todos los demás eran jaliscienses.

[23] *Curso zapopano,* p. 11.

mo; pero también habló de las reivindicaciones justas y verdaderas que proponía. Al día siguiente, en la sesión de preguntas, se intentó aclarar el punto de vista del P. Esparza y se llegó a la conclusión de que no se podía ocultar la verdad. Los intentos reivindicadores del socialismo no estaban equivocados; la equivocación residía en el modo como se querían llevar a la práctica. Sólo había un camino, el señalado por el catolicismo. Sin embargo, el entusiasmo de los trabajadores católicos debió haber salido de las aulas de la Semana Social, pues un mes más tarde, el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez publicaba unas *Instrucciones pastorales sobre los deberes de los pobres y de los ricos*. En ellas intentaba atemperar el ánimo con que algunos habían tomado los puntos de vista de la reunión y pretendía poner las cosas en su lugar. Sin duda, que no a todos los presentes había agradado la forma como se había pretendido defender al trabajador e, incluso, el mismo arzobispo decía que algunos conferencistas "obligados por arranques oratorios y por la vehemencia que en tales ocasiones se apodera del que defiende una causa justa. . . lanzaron contra los capitalistas tremendos anatemas".[24] De hecho, no había sido sólo el P. Esparza quien había actuado así; de la rectificación no se excluía ni a Miguel Palomar y Vizcarra, ni al mismo obispo de Zacatecas, Miguel de la Mora.[25]

Este último incidente no parece haber retardado en nada el deseo de organizarse de los trabajadores tapatíos. Al con-

[24] OROZCO Y JIMÉNEZ, 1921, p. 2.

[25] Las *Instrucciones Pastorales* terminaban con estas palabras: "Una sola cosa pido, a los ricos amor; a los pobres resignación. Y la sociedad se salvará". Vicente Lombardo Toledano tomó esta conclusión como la más legítima representación del catolicismo social y aún hoy en día se sigue citando como prototipo de este movimiento en México. Empero, la ocasión en que fue elaborada, muestra la complejidad del movimiento y las contradicciones que se generaban en su interior. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 155; NUNCIO, 1982, p. 146. GONZÁLEZ NAVARRO, 1983, pp. 310-311, al comentar estas ideas del arzobispo de Guadalajara, escribe: "Es visible la contradicción en estas instrucciones de Orozco y Jiménez; por un lado pretende que la Iglesia no predica la resignación, por el otro la confiesa claramente, quiere que los ricos den amor a los pobres, pero él sabía mejor que nadie que cada día estaban más alejados de Dios".

trario, el Curso Social no había hecho más que darles la razón y a ellos incumbía directamente el desarrollo de la obra laboral católica que ya habían iniciado al crear la CCT. En efecto, el año siguiente, la Confederación había registrado en la categoría de sindicatos a seis agrupaciones, todas pertenecientes a fábricas de hilados y tejidos. Tres se encontraban en Guadalajara y eran los sindicatos de las fábricas de Atemajac, La Experiencia y Río Grande; tres sindicatos estaban fuera de la ciudad, uno en el Salto de Juanacatlán, otro en Lagos de Moreno y un tercero en San Miguel Allende, Gto. Además, aseguraban tener sindicatos agrícolas en casi todas las cabeceras municipales (aunque sólo nombraran América y Encarnación). En la sección de Uniones de Sindicatos (USOC), tenían sólo dos, una en Guadalajara y otra en Lagos de Moreno; la primera con 17 sindicatos y la segunda con siete. Sin duda, la de Guadalajara estaba muy bien organizada, pues aparte de tener su local y una cooperativa con ropa y medicinas para sus socios, contaba con sindicatos muy importantes en la Unión como el de la Hidroeléctrica y el de Artes Gráficas; estaba integrado además, por sindicatos de herreros, mecánicos, choferes, cargadores, carpinteros, sastres, filarmónicos, pintores, zapateros, albañiles, canteros, etc. Tenía, además, un círculo de estudios prácticos y de propaganda donde Anacleto González Flores, daba clases de oratoria a los obreros para que aprendieran a hablar en público.[26] El fundador y primer director de la USOC tapatía fue el P. Manuel Yerena, pero había tenido que dejarla en manos del P. José Toral para pasar a la CCT arquidiocesana.[27] Bajo el concepto de centros obreros, tenían gran cantidad de agrupaciones que no habían logrado sindicalizar, o que no tenían el suficiente número de miembros por tratarse de poblaciones muy pequeñas. En esta categoría estaba clasificada la Unión Católica de Empleados de Comercio. Para febrero de 1922, eran

[26] Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982. Estrada fue dirigente del Sindicato de Carpinteros perteneciente a la USOC de Guadalajara. Véase *El Archivo Social,* 1 de febrero de 1922.

[27] Tuve oportunidad de entrevistar en varias ocasiones al P. Toral, anciano y lúcido sacerdote a quien debo mucha orientación sobre el diario actuar de los sindicatos católicos.

93 las agrupaciones que formaban la CCT en la arquidiócesis de Guadalajara.[28]

Sin duda el crecimiento y la capacidad de organización que iba teniendo les fue dando seguridad y asentamiento en la acción social y sindical, pues para mediados de 1921 una iniciativa llegada a la diputación central abrió nuevas perspectivas al sindicalismo católico. Se trataba de un proyecto de la USOC de Guadalajara en el cual proponían para el mes de septiembre, la celebración de un congreso nacional de obreros católicos con una doble finalidad. En primer lugar, que los obreros católicos honraran la memoria de Agustín de Iturbide, pues en ese mes y año se cumplía el centenario de la consumación de la Independencia; y segundo, que

> los trabajadores católicos de la República [salgan] de ese estado de aislamiento y dispersión en que se encuentran, que es la causa de que prácticamente carecen de representación social para gestionar de acuerdo con su criterio católico los asuntos del trabajo.[29]

La proposición fue turnada de la CCT a la Junta Diocesana de Acción Social, la cual sólo aceptó la segunda de las proposiciones, o sea la celebración del congreso, pues como ya estaba próximo septiembre se descartó la primera de las proposiciones. Tanto la CCT como la Junta diocesana aprobaron la última semana de abril de 1922 para que durante ella se celebrara el Congreso Nacional Obrero. Inmediatamente el P. Toral fue a visitar a los obispos, que estaban reunidos en México, les expuso el proyecto y estuvieron de acuerdo con él. Le pidieron que buscara la asesoría del Secretariado Social que para eso se había fundado un año antes; así, la CCT, la Junta Diocesana y el Secretariado Social fijaron un solo fin al Congreso, y en el cual manifestaban claramente la naturaleza de su proyecto:

> El fin del Congreso es realizar la Confederación Nacional de todos los grupos de obreros que reconozcan como principio el

[28] *El Archivo Social,* 1 de febrero de 1922.
[29] *Primer Congreso,* 1922, p. 5.

> respeto a la religión, a la patria, a la familia y a la propiedad, y que tengan como objetivo la reconstrucción de la sociedad sobre sus bases cristianas de JUSTICIA Y CARIDAD principalmente para el mejoramiento de la clase trabajadora.[30]

También se nombraron comisiones y subcomisiones de estudio[31] y se invitó a "todos los hombres amantes de la causa social" a que mandaran sus aportaciones para conseguir el fin del Congreso, pues

> Todos los hombres que se dediquen a estudiar los problemas sociales . . . convienen en que estamos en presencia de dos corrientes de ideas diametralmente opuestas que se disputan la hegemonía del mundo y acabarán, la una o la otra, por conquistar el dominio de las masas populares. Estas dos corrientes son: la de la restauración cristiana de la sociedad y la de la revolución social. La primera tiende a restablecer y consolidar el orden social sobre las únicas bases posibles que son la JUSTICIA Y LA CARIDAD; la segunda tiende a destruir y a hacer imposible todo orden social . . . Si en alguna parte del mundo hay que temer que la corriente del mal prevalezca, es precisamente en la República Mexicana donde . . . se difunden las ideas socialistas y se organiza a la clase trabajadora en derredor de la bandera rojinegra . . ."Todavía es tiempo" de que todas las clases sociales hagan un supremo esfuerzo por unirse en apretado haz y cooperar, por todos los medios disponibles, a la salvación de la Patria amenazada por el socialismo.[32]

La respuesta a esta invitación no se hizo esperar, pues en octubre de 1921 un grupo de obreros libres se puso en contacto con la CCT con el fin de ser admitidos en el Congreso Nacional. Los obreros libres eran una fracción separada del sindicalismo mexicano que no había optado ni por la CROM, que se había fundado en 1918, ni por la CGT, fundada en 1921.[33] La primera los había defraudado pues partían del principio de la participación electoral y eran fácilmente pre-

[30] *Primer Congreso,* 1922, p. 10.
[31] Circular núm. 2, *Primer Congreso*, 1922, p. 11.
[32] Circular núm. 3, *Primer Congreso*, 1922, p. 13.
[33] REYNA, 1976, pp. 24, 31; CARR, 1981, pp. 137 y ss.

sa de líderes que los utilizaban para su ascenso político; los segundos eran anarquistas y partidarios de la acción directa;[34] en cambio, los obreros libres eran, según *El Archivo Social*,

> los que defienden el principio de la libertad de trabajo y la sindicalización voluntaria. Aunque es muy necesaria la unión de los trabajadores para la defensa de sus derechos; sin embargo, degenera en tiranía insoportable esa unión, si es obligatoria, es decir, si no se deja al obrero en libertad para pertenecer al sindicato que más le convenga . . . Por obra de los sindicatos rojos que forman la Confederación Regional Obrera Mexicana está pesando el yugo ignominioso sobre los obreros . . . Por esta razón, los obreros conscientes, tomando el título de "Obreros Libres" se han propuesto organizarse en una forma digna.[35]

Para el 11 de octubre de 1921 se celebraba en Guadalajara una convención entre la CCT y los obreros libres con el fin de intentar llegar a un acuerdo. Por parte de los libres llegaron delegados representantes de obreros, fábricas y ciudades (cuadro 1). Es importante destacar que se encontraban representando lugares muy combativos en lo que se refiere a la lucha sindical, pues Puebla, Orizaba, Saltillo y México eran focos de agitación obrera tanto de cromistas como de cegetistas. Incluso, durante la convención publicaron una protesta conjunta católicos y libres contra el "sindicato socialista" de Orizaba, pues había impedido a los obreros libres la firma de un contrato con la Compañía del Ferrocarril Urbano de esa población.[36]

La convención duró cuatro días y, al finalizar, contaban con unos estatutos, un modelo de contrato de trabajo y unas normas a las que debían atenerse los obreros libres y los católicos. Estas normas eran las siguientes: guiarse por los principios católicos en materia de trabajo, particularmente, por la *Rerum Novarum*; aceptación de la CCT como centro directi-

[34] González Casanova, 1980, pp. 40 y ss.

[35] *El Archivo Social*, 15 de diciembre de 1921.

[36] Flores López, 1982, pp. 145-146. Probablemente se trate de algún sindicato afiliado a la Federación Sindicalista de Orizaba que pertenecía a la CROM. Véase Guadarrama, 1981, p. 41.

vo; celebración de un congreso nacional en abril de 1922; compromiso de difundir el sindicalismo católico; nombramiento de tres miembros para administrar los fondos que se remitieran para la organización; facultad para que los obreros libres pudieran, en cualquier momento, nombrar un supervisor de esos fondos; y, finalmente ayuda mutua e información constante.

Cuadro 1

REPRESENTACIÓN DE LOS OBREROS LIBRES EN LA CCT

Ciudad	*Delegado*	*Representación*
Monterrey	Julián Morales	El Porvenir, La Leona, Cervecería Cuauhtémoc
Saltillo	Julián Morales	La Libertad, La Esmeralda, La Hibernia
Orizaba	Adolfo E. Ramos	Ferrocarril Urbano de Orizaba
	3 obreros (anónimos)	Fábricas de Hilados de Orizaba
México, D.F.	Vicente Morales	Varios obreros libres
	Federico Serrano	La Carolina, La Tabacalera Mexicana, La Aurora, La Perfeccionada
Puebla	Rodolfo Méndez	Varios obreros libres
	Isaac Meza	Fábricas de Hilados de Puebla
Toluca	Luis Ramírez	La María, La Industria Nacional
Querétaro	Andrés Reyes	Obreros Libres de Querétaro

FUENTE: *El Archivo Social*, 1 de noviembre de 1921.

Uno de los principales frutos de la convención fue la gira de propaganda que, libres y católicos, realizaron en marzo de 1922 para promover la creación de sindicatos afiliados a la CCT y así aumentar la asistencia al congreso nacional que se celebraría a fines del siguiente mes en Guadalajara. Trece eran los integrantes del grupo en gira, seis libres y siete católicos.[37] La gira parece haberse orientado hacia los lugares de

[37] Entre los Libres iban Isaac Meza, Julián Morales, Rodolfo Méndez y Adolfo Ramos (que probablemente no duraron todo el tiempo de la gira, pues no aparecen sus nombres más que en algunos de los volantes que dis-

origen de los obreros libres, pues visitaron Monterrey, Atlixco, Orizaba y Río Blanco; es probable que también visitaran Saltillo, Puebla, México, Yucatán, Campeche y Chiapas.[38] Llevaban preparados unos volantes que repartían en las fábricas, plazas, iglesias y lugares de reunión con este contenido, en el que revelaban de inmediato su identidad:

> ¡COMPAÑEROS! Sedientos de verdadera libertad: ¿Queréis gozar de los frutos de una organización sana, inteligente, y sobre todo honrada, en la que todos vuestros intereses y derechos justos y legítimos sean respetados? ¿En la que con cuotas inferiores se tengan auxilios efectivos en los casos de enfermedad o muerte, haya escuelas, jimnacios (sic), centros recreativos, etc. etc.? Organizad la "Unión de Obreros Libres", esto es: libres de todo compromiso con los explotadores o los políticos, libres de conocer la verdad sin travas (sic); de saber en qué se gasta hasta el último centavo; libres en fin de toda tiranía ¿Queréis disfrutar de todo esto? Constituid la "Unión de Obreros Libres" eligiendo una mesa directiva. Abrase la inscripción de socios que quieran aceptar estos principios: "Respeto a la Religión, a la Patria, a la Propiedad y a la Familia" y asistid por medio de una delegación al GRAN CONGRESO NACIONAL OBRERO que se verificará en Guadalajara, Jal. del día 23 al 30 del próximo abril, y allá tendréis bases, reglamentos, etc. que normalizan las Uniones de esta índole en toda la República, y así gozaréis de las ventajas morales y económicas que prácticamente disfrutan ya los obreros organizados de Jalisco, Querétaro, Colima, Tepic, Mi-

---

tribuyeron). Los Católicos eran Heliodoro M. García, Pedro Preciado, Jesús Flores López, José Ma. Vizcarra, Maximiano Reyes, Ignacio S. Orozco, Julio García y Rosendo Vizcaíno. Jesús Flores López añade a un tal Jacinto Preciado, pero probablemente es repetición de Pedro Preciado, pues en ninguno de los volantes de propaganda aparece su nombre. En AJFL, carpeta *Acción Social,* localicé varios de los volantes utilizados en esta gira de propaganda que don Jesús Flores conservó con verdadero celo durante toda su vida; tuve acceso a ellos, y a todo su material, gracias a la amabilidad de su esposa e hijos. Véase también FLORES LÓPEZ, 1974, p. 111.

[38] Aunque sólo he podido documentar las visitas a Monterrey, Atlixco, Orizaba y Río Blanco, la probabilidad de visitar los otros lugares la deduzco por estar cercanos y de paso para aquéllos; no así la de visitar la región del sureste, que se deduce de un desplegado que entregaron en Orizaba, pues en él se habla de que están de paso para esos lugares. AJFL, carpeta *Acción Social,* desplegado *Atenta Invitación,* Orizaba, marzo de 1922.

choacán, Guanajuato, y otros Estados. ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA EL TRABAJO! ¡VIVA LA UNIÓN![39]

Sin embargo, cuando a mediados de mes estuvieron en Orizaba y Río Blanco, el volante con el que se anunciaron fue diferente, seguramente porque entraban a un lugar de mayor tradición sindical y que era feudo de la CROM; además, estaba por estallar una huelga textil y aprovecharon la coyuntura; el volante decía así:

> ABRE LOS OJOS PUEBLO TRABAJADOR Y CONOCE A TUS EXPLOTADORES ¿Sabes lo que se pretende con la huelga a la que te arrastran los agitadores? No se trata más que de una maniobra política. Quieren que les vendas tu voto, pero no te lo pagan ellos . . . Quieren que los patrones paguen por ellos y que tú les quedes agradecido por haberte arreglado el aumento de salario, para que en cambio des tu voto por su amo Obregón. Ya se les ha escapado la confesión de que el gobierno del centro los apoya y van a obligar a los patronos a aumentar los salarios. Si quieres, tú mismo, por medio de una buena Organización Sindical Libre, puedes conseguir tu mejoramiento. ¿No recuerdas lo que sucedió en 1914 con el Obrero Mundial? ¿Ya se te olvidó que promovieron huelgas con el fin de reclutar gente para el Ejército Carrancista? ¿Todavía tienes confianza en tus eternos engañadores? Reflexiona que, así como te traiciono Roldán, en estos días te pueden traicionar tus otros jefes de desorden, que no te consideran sino como instrumento de sus maniobras políticas.[40]

A su paso por Atlixco también aprovecharon para denunciar la explotación de los líderes y la obligación que habían impuesto éstos a los obreros de algunas fábricas (en particular a los de "La Concha" y a los de Metepec) que era la de apoyar con su voto a Heriberto Jara, antiguo constituyente de Querétaro, para ser presidente de la República y a un tal

[39] AJFL, carpeta *Acción Social,* volante *Compañeros,* s.l., 1922.

[40] FLORES LÓPEZ, 1982, p. 115. La referencia a dar el voto por Obregón, sólo es una figura simbólica; para ese momento Obregón ya era presidente y apoyaba a la CROM y a Morones, cosa que nadie podía negar. La referencia al Obrero Mundial recuerda el pacto que éstos hicieron con los carrancistas en 1915.

Eulalio Martínez que pretendía ser diputado federal. La protesta sostenía que todo lo hecho por lo CROM no era sino una "comparsa" para la propaganda política y no para la institución de verdaderos sindicatos.[41]

Para fin de mes, la delegación se encontraba en Monterrey y aunque la propaganda fue menos combativa que en los estados de Puebla y Veracruz, aprovecharon para lanzar una protesta nacional contra "los sangrientos y salvajes acontecimientos provocados por los rojos bolsheviques (sic) bandoleros amantes de lo ajeno".[42] El problema contra el que protestaban había surgido el 26 de marzo en Guadalajara, ya que hubo un enfrentamiento entre un grupo de obreros católicos y un Sindicato de Inquilinos[43] que hacía una manifestación, dirigidos por un tal Jenaro Laurito; de la contienda resultaron cuatro obreros católicos muertos y algunos heridos. Laurito fue llevado a la penitenciaría del estado desde donde lanzó un manifiesto en el cual se revela que se trataba de un líder anarquista.[44] El hecho tuvo repercusión nacional y empezo a formar, según Méndez Medina, un ambiente adverso para la celebración del Congreso Nacional pues de por sí "parecía ya a muchos una obra demasiado atrevida a los tiempos que corren . . . Será un fracaso, se decía por todas partes; una imprudencia, una provocación . . . de ninguna manera conviene lanzarse a obra tan comprometedora. 'Boycott al Congreso Católico Obrero' llegaron a decir muchos católicos".[45]

[41] AJFL, carpeta *Acción Social,* manifiesto *Para los Obreros del Distrito de Atlixco,* Obreros Libres de la Región de Atlixco, 1922. Heriberto Jara, veracruzano, fue sin duda militar de peso en la política nacional; más tarde ocupó el cargo de secretario de Marina en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

[42] AJFL, carpeta *Acción Social,* manifiesto *La delegación de Obreros Libres y Católicos,* Monterrey, marzo de 1922. El manifiesto fue enviado sobre todo a las regiones del centro y norte de la República, y constó de 25 000 volantes. FLORES LÓPEZ, 1982, p. 112.

[43] La pugna se estableció seguramente por conflictos y diferencias intergremiales, pues la USOC tenía también su Sindicato de Inquilinos. *El Archivo Social,* 1 de noviembre de 1921.

[44] El manifiesto de Laurito apareció en la prensa de Guadalajara y se reproduce en FLORES LÓPEZ, 1982, p. 112.

[45] *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922, p. 459.

El Congreso Nacional Obrero

A pesar de que muchos delegados obreros, católicos y libres, suspendieron su viaje a Guadalajara desanimados por las versiones de las dificultades para la celebración del Congreso, éste tuvo su sesión de apertura la tarde del domingo 23 de abril de 1922.[46]

El Congreso reunió a más de 1 300 integrantes de 13 estados de la República, predominando los estados centrales. De la región norte, sólo Durango y Coahuila estuvieron representados; Veracruz de la región del Golfo y Oaxaca del Pacífico Sur fueron las excepciones de sus zonas (véase el cuadro 2).[47] La mayoría de la asistencia respondía a regiones tradicionalmente católicas, con mayor atención pastoral de parte de la Iglesia y también con mayor número de habitantes. Además, la CCT que organizaba el Congreso estaba originariamente circunscrita a la arquidiócesis de Guadalajara que en esos años comprendía las diócesis de Zacatecas, Colima, Tepic y Aguascalientes. Como excepción, había un delegado de los obreros católicos de Guatemala, el P. Luis Amezcua.[48]

Había 312 grupos representados, bajo el nombre genérico de "corporaciones". Sin embargo, no todos tenían la misma categoría de representación dentro del Congreso, pues había una clasificación que los diferenciaba: *a*) los sindicatos y centros obreros católicos o libres enviaron un delegado por cada 100 socios; *b*) las agrupaciones piadosas que tuvieran mayoría de obreros mandaron un representante por cada 200 socios con la condición de que fuera obrero, y *c*) donde no hubiera agrupaciones podría venir un representante de cada localidad (ciudad, pueblo, ranchería, congregación o parro-

[46] *Primer informe,* 1922.

[47] El dato de más de 1 300 asistentes se presenta con pocas variables. En *Primer Congreso,* se habla de 1 345; en AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, se dice que eran 1 374; lo difícil de calcular es la proporción de asistentes en cada una de las cuatro categorías. Véase *infra.*

[48] *Primer Congreso,* 1922, pp. 25 y 34. Es probable que el P. Amezcua fuera un sacerdote mexicano, al que los obreros católicos guatemaltecos hubieran otorgado la representación. El hecho es relevante pues muestra el intento de los sindicalistas católicos por extender sus nexos fuera del país.

Cuadro 2

REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL OBRERO

Estado	*Localidades*		*Corporaciones*		*Delegados de 1a. clase**	
	Cantidad	*(%)*	*Cantidad*	*(%)*	*Cantidad*	*(%)*
Jalisco	72	49.3	128	41.0	235	60.1
Michoacán	25	17.1	57	18.2	48	12.2
Guanajuato	19	13.0	28	8.9	40	10.2
Colima	7	4.7	35	11.2	15	3.8
Zacatecas	6	4.1	5	1.6	6	1.5
México, D.F.	4**	2.7	13	4.1	10	2.5
Veracruz	4	2.7	10	3.2	5	1.2
Puebla	3	2.0	12	3.8	10	2.5
Coahuila	3	2.0	8	2.5	8	2.0
Querétaro	2	1.3	5	1.6	6	1.5
Aguascalientes	1	0.7	7	2.2	8	2.0
Oaxaca	+	—	2	0.6	+	—
Durango	+	—	2	0.6	+	—
Totales	146		312		391	

* Con voz y voto.

** Se consideraban las delegaciones urbanas.

\+ No aparece el dato.

FUENTES: *Primer Congreso Nacional Obrero,* Tip. Renacimiento, 1922, y "Primer Informe Semestral", *El Archivo Social,* 15 de noviembre de 1922.

quia) con la misma condición anterior. Sin embargo, no todos tenían la misma categoría en la gestión del Congreso. Los enviados de asociaciones piadosas o localidades etaban clasificados dentro de la segunda categoría, la de los *representantes*, y sólo tenían voz y no voto. La primera categoría era la de los *delegados*, que tenían voz y voto; en ella estaban incluidos los enviados de sindicatos o centros ya constituidos. Una tercera categoría estaba integrada por los *consultores*, que se formaba, a su vez, por los que habían sido llamados asesores al Congreso; 28 de ellos fueron sacerdotes y 29 seglares. Un último grupo fue denominado de *protectores* y estuvo integrado por aquellas personas que habían contribuido a sufragar los gastos del Congreso.[49]

[49] La cuota mínima que se pedía a los protectores era de diez pesos; 123 tapatíos entraron en esta cuarta categoría. *El Archivo Social,* 15 de febrero de 1922.

Éste duró una semana, del 23 al 30 de abril de 1922. El programa se distribuyó entre ceremonias de apertura y clausura, sesiones de estudio y elecciones. La parte medular la ocuparon las sesiones de estudio, que duraron de lunes a viernes y estuvieron integradas por tres tipos de actividades: seis conferencias, 10 sesiones de discusión y varias de proposiciones. Tanto conferencias como sesiones de discusión se agruparon alrededor de seis temas: grados de confesionalidad que deben tener los sindicatos, puntos doctrinales de la CNCT, estatutos, procedimientos de organización y propaganda, programa para la defensa y mejoramiento de la clase obrera, y relaciones con otros grupos obreros.

Las conferencias no versaron exactamente sobre cada uno de los seis temas vertebrales, pero sí alrededor de ellos. La primera estuvo a cargo del entonces presidente de la ACJM, René Capistrán Garza y terminó con una proposición que fue recibida con entusiasmo y aprobada por aclamación, se trataba de la creación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). Desde ese momento el Congreso trabajaba hacia una sola finalidad: estructurar una central obrera católica. Dos conferencias estuvieron a cargo del ya conocido P. Alfredo Méndez Medina y en ellas discurrió sobre la constitución de la CNCT y su grado de confesionalidad. El P. Arnulfo Castro y el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra en sendas conferencias hablaron sobre la propiedad. La última conferencia estuvo a cargo del P. Salvador Martínez y habló sobre el sindicalismo católico y la libertad de trabajo. Un total de cinco conferencistas, dos seglares muy conocidos ya por su militancia católica; dos jesuitas, sin lugar a duda los líderes intelectuales del movimiento social católico, el P. Méndez Medina a nivel nacional y el P. Castro a nivel de la CCT jalisciense; por fin un sacerdote diocesano, desconocido hasta ese momento, el P. Martínez que aunque posteriormente fue obispo de Morelia, no figuró en mayor proporción dentro del movimiento de trabajadores católicos.

El tema de la confesionalidad de los sindicatos fue el más discutido pues representaba uno de los mayores obstáculos para la integración de los obreros libres en una central obrera católica; las opiniones eran diversas, pues mientras para

unos el nombre católico representaba en esos momentos una táctica errónea pues se enajenaba a un amplio sector laboral, para otros era la oportunidad de definición en el mundo del trabajo. Méndez Medina conservó y publicó algunas de las intervenciones de los congresistas con respecto a este tema; una de ellas decía:

> Compañeros . . . yo fuí bolchevique de lo mero rojo, y me zafé de esos por chapuceros; nomás saben explotar a los obreros y aprovecharse de ellos para sus politiquerías; pero yo soy católico, apostólico y romano; por vida de Dios que no me avergüenzo de la religión; pero yo les digo que miren bien lo que resuelven en esto de la religión, porque si le ponen mucho, los pobres obreros libres que acaban de romper con los bolcheviques no tendrán todavía fuerzas para tanto. Yo no me aparto ni me voy p'atrás, pero yo no hablo sólo por mí, sino por esos hermanos nuestros que están en la línea de fuego y piden amparo a sus hermanos católicos. Ellos son también católicos, pero no están para tanto como aquí; no les vaya a pasar como aquel que se le enchuecaron las piernas porque lo pararon fresco. Yo pido que no se les exija a las agrupaciones de obreros libres que lleven el nombre de católicos con tal que lo sean de verdá; pero que no se les exija eso para que los dejen vivir los bolcheviques que están nomás ispiando. Compañeros, si vieran qué distinto es hablar de cosas católicas aquí en Guadalajara y allá en Río Blanco.[50]

Al fin, el problema se resolvió admitiendo dos grados de confesionalidad, los llamaron mínimo y ordinario. Para cumplir con el grado mínimo se pedía que las organizaciones no fueran laicas ni sectarias, que no admitieran a "socialistas", que respetaran la doctrina social católica, que sus directivas estuvieran integradas por socios honrados y admitieran la inspección eclesiástica. El grado ordinario pedía, además, que se declararan católicas y tuvieran un asistente eclesiástico.

El tema de puntos doctrinales fue menos discutido; se aprobó como norma de acción las ideas contenidas en la *Rerum Novarum*. Se asentó con claridad la posición corporativista de su programa: religión, patria, familia, propiedad y unión de

[50] *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922, p. 459.

clases, pues "la lucha de clases es un hecho lamentable que debe cesar; las clases sociales son miembros de un mismo cuerpo y deben entenderse y armonizarse para el bien común".[51] Se aprobó también el derecho de huelga, la obligación de cumplir con los deberes cívicos, la necesidad de la multiplicación de la pequeña propiedad y la abstención de toda participación política como organismo sindical.[52]

El tema de estatutos proponía la estructura concreta de la CNCT. Se definía como una confederación nacional integrada por confederaciones diocesanas, dirigida por una asamblea y un comité nacionales. Admitía todas aquellas asociaciones que estuvieran integradas por "trabajadores". El término era ambiguo, pero dada la configuración peculiar de la CNCT y su ideología propia, el término se extendía aparte de los obreros a

> Los trabajadores del campo, los empleados y demás hombres de trabajo que pertenecen a la clase media y aún los comerciantes y patrones en pequeño que tienen más de trabajadores que de capitalistas, pero no suelen designarse con el nombre de obreros. Quedaron también admitidos para formar parte de la Confederación los sindicatos femeninos.[53]

Los temas cuarto y quinto, referentes a organización y propagación de la CNCT y al mejoramiento de la clase obrera, establecían la creación de escuelas para obreros y sus hijos,

[51] *Primer Congreso,* tema 2, conclusión v, 1922, p. 52.

[52] La cuestión de lo apolítico era de lo más celosamente defendida; la proposición aprobada decía: "Estamos persuadidos de que los miembros de las asociaciones confederadas deben cumplir estrictamente sus deberes cívicos; sin embargo, las organizaciones económico-sociales de trabajadores, como tales, se abstendrán de toda actuación política." *Primer Congreso,* 1922, p. 53. Después de estudiar y aprobar esta proposición todos los congresistas repitieron a coro un eslogan muy difundido entre ellos: "Sindicato político, sindicato paralítico." *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922, p. 462.

[53] *Primer informe,* 1922, p. 4; el término "obreros" era entendido por los católicos de la CNCT como "todos aquellos que no teniendo medios de subsistencia, o teniéndolos en corta cantidad, ganan con el trabajo de sus manos el sustento propio y el de sus familias". *Encíclica "Rerum Novarum",* 1924, p. 15, nota 1. Como se ve el término obrero era más restringido, el de trabajador más amplio, de acuerdo con su ideología.

cajas de ahorro, prensa obrera,[54] la fundación de un Instituto Nacional de Reformas Sociales y en general todas las prescripciones por las que venían luchando los sindicalistas católicos desde la Dieta de Zamora en 1913.

El último tema de estudio establecía las relaciones que debían tener los miembros de la CNCT con diferentes organizaciones: asociaciones piadosas, trabajadores católicos no confederados, agrupaciones laicas, autoridades, patronos y también con los que llamaban "socialistas". Buscaban entablar el diálogo con todos ellos sobre la base del respeto mutuo; y aunque con los "socialistas" no preveían la asociación para la defensa de los intereses comunes, como con las agrupaciones laicas, sí proponían que se les enviasen las publicaciones de la CNCT. De hecho, en más de una ocasión, sí se asociaron con sindicatos "socialistas".[55]

Aparte de las conclusiones incluidas en los temas de estudio, se aprobaron otra serie de conclusiones aisladas: consagrar la CNCT al Sagrado Corazón y declarar "el día del obrero" el 19 de marzo, fiesta de San José, para contrarrestar la costumbre de dedicar el primero de mayo al obrero socialista.[56]

El Congreso terminaba haciendo algunas recomendaciones generales sobre asuntos que requerían atención inmediata y urgente: reconocimiento de la CNCT por parte de los patrones, solución rápida al problema de la rebaja reciente del

[54] Provisionalmente se adoptaba *El Obrero* de Guadalajara como órgano oficial de la CNCT. De hecho fue utilizado hasta septiembre de 1925, cuando el Comité Central pasó a la ciudad de México. Durante ese tiempo *El Obrero* fue el órgano oficial de la CNCT.

[55] El caso más conocido fue la alianza que hicieron la CNCT, la CROM y la CGT contra la compañía minera "Dos Estrellas" de Tlalpujahua. Véase *Carta abierta,* 1926, p. 7.

[56] Curiosamente, para Vicente Lombardo Toledano el Congreso se redujo a estas dos conclusiones. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 153. Con respecto a la fecha del 19 de marzo, pedían a la Santa Sede que fuera declarado "día del obrero" en todo el mundo. En México esta celebración había sido promovida por un obrero tapatío, Ignacio S. Orozco, desde 1919. FLORES LÓPEZ, 1982, p. 39. Años más tarde, en 1955, no sólo no se declararía el día 19 de marzo como "día del obrero", sino que se seguiría el proceso contrario al nombrar "día de San José Obrero" el primero de mayo, "pour faire un 1er mai non de haine mais d'entente" en "Quels saints pour quels temps", *Missi,* Lyon, abril-mayo, 1981, s.n., p. 111.

salario y al trabajo de noche en las fábricas de hilados. Además, proponían una iniciativa que había sido expuesta en el Congreso por el Sindicato de Empleados de Tráfico de la Hidroeléctrica de Chapala, se trataba de la fundación de una Universidad Social "para la formación de núcleos selectos de obreros sociales".[57]

De esta forma la CNCT se constituía como central obrera y en principio se aceptaba en ella a las corporaciones representadas a condición de que llenaran los requisitos especificados en los estatutos e hicieran la solicitud formal de admisión.

Sólo quedaba pendiente la elección para formar el Comité Central que debía dirigir la nueva organización. La votación se realizó el penúltimo día del Congreso y los cargos recayeron prácticamente en los antiguos componentes de la CCT tapatía. Aunque la presidencia estuvo debatida por cinco candidatos, la obtuvo Maximiano Reyes.[58] Los otros puestos se distribuyeron así: secretario del Interior, Rosendo Vizcaíno; secretario del Exterior, Jesús Flores López; tesorero, Elpidio Yáñez; vocales, Ignacio S. Orozco, Rodolfo Cortés, Victoriano Varela, y Faustino Rivera. Todos ellos eran seglares. Para asistente eclesiástico el arzobispo de Guadalajara nombró al P. Arnulfo Castro, jesuita.

La Confederación Nacional Católica del Trabajo

Una vez establecida la CNCT fue recibiendo en sus filas a muchos de los sindicatos ya constituidos en la CCT, entre los obreros libres y en otras organizaciones católicas. Todos estos fueron aceptados sin otro requisito que presentar sus estatutos y su solicitud de admisión. Sin embargo, esto no bas-

[57] *Primer Congreso,* 1922, pp. 35, 64.

[58] *Primer Congreso,* 1922, pp. 37-38. La votación para presidente no fue unánime pues de los 391 probables delegados que tenían derecho a voto 147 lo hicieron por Reyes o sea el 37.5%; el segundo lugar lo obtuvo Rosendo Vizcaíno con 104 votos, 26.5%, y los otros tres candidatos recibieron los restantes; de éstos no se conserva la cantidad de votos que recibieron, pero sí sus nombres: Ignacio S. Orozco, Rodolfo Cortés y Miguel Gómez Loza; este último futuro gobernador cristero de Jalisco.

taba, ya que uno de los empeños mayores del Comité Central era extender lo más posible la nueva central para fortalecerla. En tres formas se llevó a cabo esta expansión. En primer lugar se realizaron varios viajes de propaganda y organización. Éstos fueron emprendidos por los miembros del Comité Central desde Guadalajara. A ellos se añadieron dos sacerdotes, los padres José Toral y José Garibi. Durante año y medio estuvieron viajando por algunos estados (Coahuila, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Colima); sin embargo, ahora en primer lugar no viajaban juntos, como cuando habían hecho la gira de propaganda con los libres, viajaban por separado para abarcar el mayor número de lugares posibles.[59] En segundo lugar muchos trabajadores católicos que se enteraron de la fundación de la CNCT pidieron ser admitidos en ella. Con ese fin se comunicaban tanto al Comité de Guadalajara, como al Secretariado Social en México. Muchas peticiones venían de grupos de trabajadores ya organizados o que deseaban organizarse. Entre éstos había grupos mutualistas, asociaciones piadosas, y aun individuos aislados. Es interesante constatar que muchas de esas peticiones venían de campesinos, algunos de ellos interesados en combatir el agrarismo y el "bolshevismo".[60] Una tercera forma como se aumentó la membresía de la CNCT fue la que llevaron a cabo párrocos, militantes de la ACJM, Caballeros de Colón, y aun los mismos obispos. Ésta era organizar ellos mismo algunos sindicatos o centros de obreros, o llamar a personas idóneas para hacerlo. Para esto multiplicaron semanas y jornadas sociales,

[59] Véase "Gira de propaganda obrera en el Norte de la República", *El Archivo Social,* 15 de octubre de 1922; "Primer informe", en *El Archivo Social,* 15 de noviembre de 1922; "Tercer informe", en *El Archivo Social,* 15 de noviembre de 1923.

[60] Varias cartas en el ASSM prueban el interés de campesinos por ingresar en la CNCT. Una de ellas, manuscrita, pide información para "promober una unión cristiana de trabajadores o estableser un sindicato de obreros agricultores i de todos trabajos [sic]". Carpeta *Correspondencia II.* Carta de Casimiro Ramírez al Secretario General de la CNCT, Congregación de los Sauces, Estación Trinidad, León, Gto., 6 de abril de 1923, carta de Samuel Fortis a A. Méndez Medina, Hda. El Limón, Ver., 28 de octubre de 1923.

aprovecharon las fiestas patronales de las poblaciones e, incluso, las reflexiones de las asociaciones piadosas las encauzaron a la cuestión social.[61]

De esta manera se integraron a la CNCT una serie de agrupaciones laborales que tenían características muy heterogéneas: empleados, artesanos, obreros de fábricas textiles, mineros, gran cantidad de campesinos, sindicatos de mujeres e incluso de niños.[62] Esta heterogeneidad no era privativa de la CNCT, pues la CROM y más tarde la CTM, tuvieron características muy especiales en cuanto a su constitución interna, pues ésta respondía más al desarrollo de la incipiente industria nacional que a las características de las centrales de trabajadores.[63] Sin embargo, tratándose de la CNCT la heterogeneidad no sólo era aceptada sino buscada, pues era parte de su mentalidad corporativista admitir en su seno toda clase de asociaciones, si bien estructuradas al interior de ellas mismas sin mezclarse con otras. Según esta mentalidad el modelo es el cuerpo humano, en el cual la diversidad de órga-

[61] Para ver la acción de los obispos, véase ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Miguel Darío Miranda a A. Méndez Medina, León, Gto., 31 de julio de 1923; para la acción de la ACJM, ASSM, carpeta *Correspondencia II,* Octavio Hernández a A. Méndez Medina, Texcoco, 30 de junio de 1923; para la de los Caballeros de Colón, carta de Enrique López Portillo a A. Méndez Medina, Durango, 24 de abril de 1923. Doy sólo tres ejemplos, pero abunda el material para aseverar mi afirmación.

[62] En cuanto a estos últimos, la mentalidad que privaba era la de "ir sembrando la semilla del sentido social en los corazones bien dispuestos de los niños". He podido certificar la existencia de por lo menos tres de los llamados sindicatos de niños: el de la Vanguardia del Espíritu Santo en Guadalajara (*El Obrero,* 14 de septiembre de 1924); el de la parroquia de Tlalpujahua (ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Rafael Méndez al Srio. del SSM. Tlalpujahua, 3 de mayo de 1925); y el "Sindicato de niños católicos de San Tarsicio", sin duda el mejor organizado, con estatutos propios, asesoría y caja de ahorro. (ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Trinidad Martínez a A. Méndez Medina, Angamacutiro, 14 de julio de 1923 y *Acción y Fe,* 1 de septiembre de 1923.) Para comprender la mentalidad de estos "sindicatos" es necesario entender la idea que existía entre los católicos de establecer su vanguardia. Muchos de los integrantes de estas agrupaciones eran hijos de los sindicalistas. Es por demás constatar el carácter campesino, y aun clánico de algunas de estas agrupaciones.

[63] HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1979, p. 130.

nos debe contribuir a la unidad de funciones. Ya que como decían los obispos en una pastoral colectiva:

> A la Confederación confiamos el gobierno administrativo de las organizaciones profesionales . . . Hacemos notar que la Confederación debe agrupar no sólo a los trabajadores manuales, sino a todos aquellos que ganan el sustento diario con su esfuerzo personal, cualquiera que sea la clase a que pertenecen.[64]

Según esta forma de pensar, se multiplicaron no sólo los sindicatos propiamente dichos, sino también las que llamaron "asociaciones filiales al sindicato". Entre éstas tenían: cooperativas de compra y venta, sociedades mutualistas para enfermedad y defunción, círculos de estudio, cajas de ahorro, bolsa de trabajo, escuelas, etc. Incluso llegaron a tener en Guadalajara una casa de hospedaje para obreros y en Michoacán una Unión de Emigrantes.[65]

De esta forma se fue integrando una cantidad diversa de organizaciones a la CNCT. Poco a poco se fueron haciendo nítidas las diferencias entre los tres grupos principales que la habían constituido: campesinos, trabajadores y un tercer grupo que llamaron de "clases medias". Aunque este último era pequeño, la movilización había sido promovida por el SSM poco después de la celebración del Congreso Nacional Obrero, y se había invitado a profesionistas, maestros, empleados, comerciantes y pequeños agricultores a formar sindicatos. De hecho sólo los de empleados y maestros funcionaron dentro de la CNCT.[66] Las diferencias entre estos tres grupos de organizaciones fueron cada vez más claras, y el aumento progresivo de cada una de ellas, se requirió buscara la forma de separarlas sin desgajarlas de la CNCT. Para ello, el segundo

[64] "Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en asuntos sociales", en *El Archivo Social,* 15 de septiembre de 1923.

[65] La casa de hospedaje fue inaugurada el 26 de marzo de 1925 (*El Obrero,* 3 de mayo de 1925); La Unión de Emigrantes la fundó el P. Francisco Aguilera en Angamacutiro, Mich., y asociaba a los que iban a trabajar a Estados Unidos, ASSM, carpeta *Correspondencia III,* carta de F. Aguilera a Miguel Darío Miranda, Angamacutiro, 10 de agosto de 1925.

[66] "Manifiesto del SSM a las clases medias", México, junio de 1922. *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922.

Congreso Nacional en 1925, aprobó el establecimiento de una Liga Nacional Católica de Campesinos y una Liga Nacional de las Clases Medias. La idea de la primera la había sugerido el P. Miguel Darío Miranda, en vista de que era necesario atender, por un lado, los intereses de los campesinos y, por el otro, el de los obreros.[67] La Confederación Arquidiocesana del Trabajo de Morelia ya había realizado la división entre ambas ramas; a una le habían llamado urbana y a la otra rural.[68] La Liga de Clases Medias parece haberles preocupado poco; en cambio la de campesinos formó un comité encargado de llevar a efecto el acuerdo del Congreso. Su finalidad era coordinar todas las agrupaciones campesinas de la CNCT, estudiar los problemas agrícolas y buscar la solución de acuerdo con los principios cristianos, propagar los sindicatos en el campo y fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad.[69] La actividad de la CNCT en asuntos agrarios no era muy bien vista ni por el gobierno ni por los terratenientes, pues para ambos era una amenaza y representaba un tercero en discordia; nada lo expresa mejor que el laconismo de un cura rural.

> Creo oportuno por el momento saltar a la arena. He fundado un sindicato interprofesional en la cabecera [municipal]. Estoy rodeado de agraristas y politiquillos. Los ricos nos están viendo de reojo. La región es muy pobre.[70]

La resistencia gubernamental a la acción campesina de la CNCT se había intensificado desde septiembre de 1924 cuando el Comité Central lanzó una circular titulada: *A los terratenientes de nuestra patria*.[71] En ella proponían una reforma agraria diferente a la que había llevado a cabo Obregón (que estaba por terminar su periodo presidencial) y en general a la que

[67] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Miguel Darío Miranda a A. Méndez Medina, México, 14 de agosto de 1925.

[68] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Alfredo Méndez Medina a Miguel Darío Miranda, León, Gto., 16 de agosto de 1925.

[69] *Boletín Oficial de la* CNCT, mayo de 1926.

[70] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta del P. José Serrano a Alfredo Méndez Medina, Pinos, Zac., 22 de agosto de 1924.

[71] Reproducida en *El Archivo Social,* agosto de 1924.

se proponían los revolucionarios. El problema de base era el concepto de propiedad rural que ambos manejaban, pues mientras el gobierno proponía el ejido, donde el campesino tenía el usufructo y no la propiedad ya que la conservaba el Estado, la CNCT proponía la pequeña propiedad de acuerdo a la *Rerum Novarum*, que decía: "hay que multiplicar en cuanto sea posible el número de propietarios". Con ese fin, la circular trataba de adelantarse a la acción del gobierno que, año con año, a partir de 1920, había incrementado el reparto agrario y tratar de convencer a "los propietarios —decía la circular— de la necesidad de entrar resueltamente y sin prevenciones en una amistosa discusión del arduo problema del campo". Cuatro puntos proponía la CNCT: sindicalización masiva de los campesinos, contratos de arrendamiento y aparcería debidamente legalizados y no sujetos a los caprichos del más fuerte, multiplicación de la pequeña propiedad con base en la venta de tierras a precios módicos, e intereses moderados, pues

> antes de que el fraccionamiento de la tierra se haga con las violencias que todos lamentamos, deben mostrarse los propietarios dispuestos a ese progreso que pide la naturaleza y a que aspira de hecho —cualquiera que haya sido su origen— nuestro pueblo.

Por último se preveía el refaccionamiento necesario a la pequeña propiedad mediante la institución de cajas rurales Raiffeisen para solucionar el problema del crédito.[72]

La circular causó revuelo, ya que contravenía la política del gobierno y era una clara intromisión de una organización de la Iglesia en los asuntos públicos, además de que fue publicada en varios periódicos del país y algunos extranjeros.[73] El asunto fue llevado incluso a la Cámara de Diputados, donde el diputado Rafael Álvarez pidió que el arzobispo de México hiciera las aclaraciones pertinentes. Cuatro días después el arzobispo José Mora y del Río contestaba en *El Universal* y

[72] *El Archivo Social,* agosto de 1924.

[73] No he podido localizar cuáles fueron esos periódicos extranjeros; la afirmación es de la CNCT en *Carta abierta,* p. 5.

afirmaba el derecho de la Iglesia de intervenir en esos asuntos. Y añadía,

> Habiendo emanado el manifiesto en cuestión de una organización católica vigilada por el episcopado en todo lo que se relaciona con la fe y la moral, son de la aprobación del Episcopado las que el mismo manifiesto intitula Sugestiones a los grandes agricultores de México.[74]

De hecho la circular sí había sido aprobada e incluso modificada por un organismo episcopal, el SSM. La había redactado el Comité Central de la CNCT en Guadalajara y la había remitido al SSM a México para su corrección.[75] En esta ciudad, el P. Méndez Medina y el licenciado Palomar y Vizcarra la estudiaron y no sólo corrigieron la forma, sino también el fondo, pues la circular les pareció a ambos más a propósito "para un discurso, arenga o cosa semejante".[76] De hecho así era, pues la circular enviada al SSM no pasaba de ser una exhortación más o menos ferviente. En realidad, Palomar y Vizcarra y Méndez Medina hicieron una nueva redacción mucho más práctica y aguda.[77] Lo que salió a la prensa y fue atribuida a la CNCT, ya que ella se responsabilizó, era en realidad, el pensamiento de Méndez Medina. Éste, en 1923, había publicado un folleto titulado *Al margen de la cuestión agraria,*[78] y Mora y del Río había hecho otro tanto ese mismo año, pues había publicado también otro folleto bajo el título de *El problema agrario en la República Mexicana.*[79] Esto explica que el Arzobispo hubiera tenido tanto interés en intervenir en defensa de la CNCT.

[74] *El Universal,* 30 de diciembre de 1924 y AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 2.

[75] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Maximiano Reyes a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 20 de septiembre de 1924.

[76] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de A. Méndez Medina a Maximiano Reyes, México, 25 de septiembre de 1924.

[77] La copia enviada por la CNCT al SSM se encuentra en el archivo de este último; carpeta *Correspondencia II,* s.l., s.f., tuve oportunidad de cotejar ambas redacciones.

[78] MÉNDEZ MEDINA, 1923.

[79] MORA DEL RÍO, 1923.

Sin embargo, la cuestión agraria no era la única que servía de manzana de la discordia entre el gobierno y la CNCT. El problema era más serio con los sindicatos mismos y con la CROM, que era la central obrera patrocinada por el Estado. Para empezar, había un problema que la CNCT trató de sobrellevar de la mejor manera posible: el de la existencia legal de los sindicatos católicos, pues al no existir Ley Federal del Trabajo, se regían por las prescripciones del Código Civil, o en el mejor de los casos se procuraba inscribir a los sindicatos en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.[80] La medida no era muy convincente ni aun para Méndez Medina, quien pensaba que el registro en la Secretaría, sólo podía ser útil para "encandilar a algún alcalde malhumorado que quiera seguirles algún perjuicio" a los sindicatos de la CNCT.[81] Sólo cuando a fines de 1925, el proyecto de Ley reglamentaria del artículo 123 sobre trabajo y previsión social del Distrito Federal establecía en su artículo cuarto la prohibición de las agrupaciones confesionales de trabajadores; el asunto legal empezó a preocupar más a la CNCT.[82] Aunque la disposición sólo concernía al Distrito Federal y territorios, se preveía que pronto afectaría a todos los estados. Por lo pronto, ésta procuró legitimar sus estatutos y agrupaciones, y para

[80] AFJL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . ., p. 3, ahí se hace la afirmación del Código Civil. En el archivo del SSM se encuentran varias solicitudes de inscripción o bien respuestas de dicha Secretaría de haber recibido esas solicitudes. ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de la Secretaría de Comercio Industria y Trabajo, 23 de febrero de 1923 y *passim.*

[81] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Alfredo Méndez Medina a José F. Serrano, México 12 de septiembre de 1924. Los datos consignados en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo fueron algunos de los que sirvieron a Lombardo Toledano para hablar de la CNCT Contabilizaba 21 sindicatos en Jalisco, 11 en Michoacán, 9 en Texcoco y 4 en el Distrito Federal; y aunque dice que había más, les niega el carácter de sindicatos. Este parecer es importante porque ha prevalecido durante mucho tiempo en la historiografía mexicana como una opinión ilustrada sobre los sindicatos católicos. Es necesario señalar, sin embargo, que de ordinario los sindicatos católicos no buscaban la inscripción en la Secretaría, según la carta citada de Méndez Medina. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 160.

[82] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Miguel D. Miranda a A. Méndez Medina, México, 5 de diciembre de 1925.

ello, los protocolizó ante notario público a principios de 1926. Lo hizo con la clara conciencia de afirmar que se trataba de "una organización de carácter rigurosamente profesional".[83]

El problema de la confesionalidad formaba parte de la rivalidad creciente entre el gobierno y los católicos. Ésta se había agudizado a fines de 1924, cuando Calles inició su gestión como presidente. Si con Obregón había existido la lucha, como antes lo señalé, ésta implicaba la coexistencia, aunque no siempre pacífica. Con Calles la lucha se exacerbó al grado que desde 1926 a 1929 los católicos se vieron involucrados en el problema religioso y la guerra cristera. Es necesario entonces distinguir estas dos etapas. Durante la primera, la CNCT intentó mantenerse como organismo independiente y guardó una actitud defensiva frente al gobierno limitándose a protestar por los ataques de éste a la Iglesia; en la segunda, tomó la ofensiva, colaboró directa y activamente con los organismos de defensa del catolicismo. Sin embargo, el verdadero enfrentamiento con el gobierno no se hacía directamente, sino mediante la CROM, cuyo fundador y dirigente principal fue Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete de Calles. Durante la época de Obregón, los enfrentamientos con la CROM fueron frecuentes, en forma de conflictos intergremiales y de piques continuos entre ambas centrales, pero las dos subsistieron paralelamente.[84] Aún más, la CROM trató de atraer al movimiento obrero católico mediante una serie de conferencias en que participaron dirigentes de ambas centrales, en un ambiente que quiso ser de entendimiento y colaboración. Estas conferencias se realizaron en el Teatro Iris de la ciudad de México en febrero y marzo de 1921; estuvieron presentes en

[83] "Nuestra Escritura Constituyente", en *Boletín Oficial de la* CNCT, mayo de 1926.

[84] Los conflictos intergremiales fueron frecuentes e iban desde problemas referentes al 1o. de mayo (ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de José Domínguez a A. Méndez Medina, Acámbaro, 16 de mayo de 1924), hasta el intento de obligar a los obreros católicos a pertenecer a la CROM, como en Guadalajara (*El Obrero,* 12 de octubre de 1924). Sin que dejen de existir problemas menores como las discusiones alrededor del papel de Iturbide en la Independencia (CROM, 15 de septiembre de 1925).

ellas los líderes de ambos movimientos, Luis N. Morones y el P. Méndez Medina.[85]

Estas conferencias se volvieron a repetir en 1926, pero ahora, cinco años después, el ambiente era muy diferente pues Morones se encontraba en la cúspide de su poder y la hostilidad de los católicos no suponía ya la convivencia. En estas conferencias Morones atacó directamente a la CNCT diciendo que

> Ni era Confederación, ni era nacional y puede que ni católica, sino una mascarada del clero para hacer labor de escisión entre los gremios.[86]

Los católicos no pudieron esta vez defenderse, como lo habían hecho en 1921, pues sus oradores eran continuamente interrumpidos por la asistencia, ya que la CROM controlaba la distribución de boletos y nombraba al presidente de debates.[87] La CNCT no sólo se contentó con lanzar una "Carta Abierta a Morones", sino que pasó a la acción, como cuando propuso el boicot a teatros y cines. Para este fin publicó un volante que decía:

> Los cómicos y las cómicas desfilaron en la pantomima del día primero con la CROM ultrajando los sentimientos religiosos de la sociedad. Los que trabajan en todos los cines y los teatros pertenecen a la CROM que es enemiga de los católicos. Cada centavo que gaste usted en los cines y teatros va a parar a la CROM para que ésta haga la guerra a los católicos. Ir a divertirse a los cines, cuando la Iglesia llora, es un crimen. ¡Boycot, Boycot, Boycot contra teatros y cines![88]

Sin embargo, el problema de fondo estaba más allá de una discusión de teatro o de la preponderancia de una central obrera sobre otra. Se trataba de un proyecto del Estado que no toleraba que se activara ninguna instancia política, social y económica fuera de su control. Todo debía moverse dentro de él y la CROM era uno de los organismos que más fielmen-

[85] López Aparicio, 1958, p. 191; De la Peza, 1921, pp. 450-455.
[86] *Carta abierta,* 1926, p. 3.
[87] Carr, 1981, p. 223.
[88] AJFL, carpeta *Acción Social,* hoja suelta, *Boycot a teatros y cines,* 1926.

te servía para que se realizara este proyecto. El hecho, por ejemplo, de que fuera la CROM la patrocinadora de la Iglesia Cismática Mexicana, o de que el delegado apostólico, George Caruana, se entrevistara con Morones para hacer un intento de mediación en los conflictos, indica por dónde estaba una clave muy importante de la instauración del proyecto del gobierno. Por otra parte, el avance continuo hacia el autoritarismo encontró en los movimientos sociales católicos, en particular en la CNCT, un baluarte para muchos grupos de la sociedad que se resistían a dejarse avasallar por el Estado callista e intentaban conservar su capacidad de pactar sin ser manipulados por sus organismos.

Por otra parte, hacia 1926, la CNCT había llegado a tener un considerable número de afiliados y de agrupaciones. En efecto, durante cinco años había tenido un incremento constante (gráfica I) y había multiplicado sus organismos (cuadro 3). Aunque había iniciado sus actividades teniendo como centro la región del Bajío, un año después ya había logrado traspasar estas fronteras hacia el Norte de la República (mapa 1).[89] Dos años después de su fundación, ya abarcaba prácticamente las regiones más pobladas de México y sus sindicatos y agrupaciones se habían extendido a la mayoría de las diócesis (mapa 2). En 12 de ellas ya funcionaban confederaciones diocesanas y se habían organizado en varios lugares semanas sociales y agrícolas, y reuniones de obreros y dirigentes. Además, se había celebrado un Segundo Congreso Nacional en la ciudad de México en 1925. Para mediados de la década, la CNCT ya había empezado a adquirir rango nacional e internacional pues fue reconocida por la Cámara Nacional de Comercio, la Confederación de Cámaras Industriales, las cámaras de Comercio extranjeras en la ciudad de México, la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos de Utrecht, la OIT de Ginebra y la CNCT de España.[90] Este panorama no era muy halagador para el Estado callista que veía en la CNCT, no sólo una organización religiosa,

[89] Incluso había admitido entre sus agrupaciones a la Sociedad Católica de Obreros Mexicanos de Dallas, Texas.

[90] *Carta abierta,* 1926, p. 8.

Gráfica I

CURVA DE INSCRIPCIÓN A LA CNCT

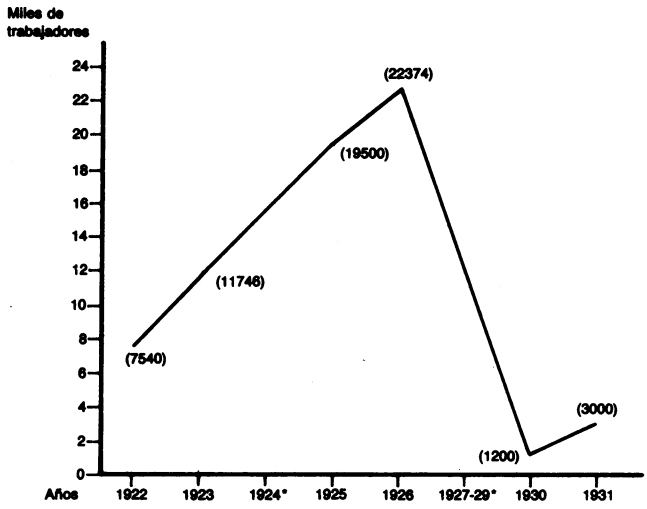

FUENTE: "Segundo Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de junio de 1923; "Seis años de actividades del SSM", ASSM, Carpeta *Episcopado. Informes*, México, 1931; *Carta abierta al Sr. Luis N. Morones*, México, de 1926: CNCT, "Declaración", mayo de 1931, AJFL, Carpeta *Jesús Uribe Arellano*.

Cuadro 3

ORGANIZACIONES DE LA CNCT EN 1926

Organizaciones sindicales		*Instituciones filiales*	
Sindicatos uniprofesionales	48	Seguros para enfermedad	295
Sindicatos interprofesionales	103	Seguros para defunción	89
Sindicatos de campesinos	87	Cooperativas de consumo	26
Sindicatos de clase media	21	Cajas rurales (Raiffeisen)	22
Sindicatos de mineros	7	Escuelas nocturnas para obreros	54
Sindicatos de obreros textiles	9	Campos de experimentación agrícola	5
Sindicatos femeninos	26	Cajas de ahorros y préstamos	28
Total	301		
Confederaciones regionales	14		
Federaciones locales	17		

FUENTE: CNCT, *Carta abierta al Sr. Luis N. Morones*, México, 1926.

Mapa 1

EXPANSIÓN DE LA CNCT
*(abril de 1923)**
(por localidades)

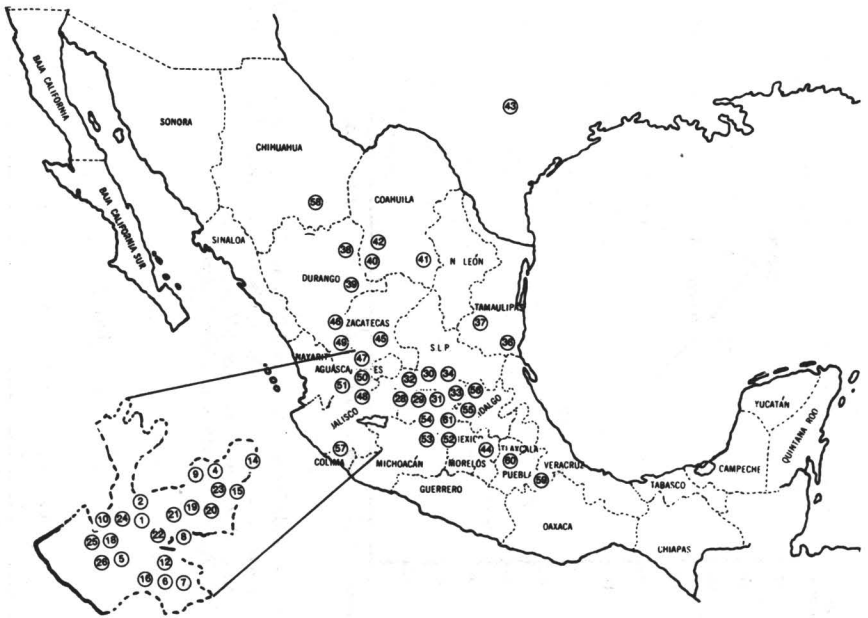

* Véase la clave en la siguiente página.
FUENTE: "Segundo Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de junio de 1923.

Cuadro 4

CLAVE DEL MAPA DE EXPANSIÓN DE LA CNCT (ABRIL DE 1923)

Jalisco		*Zacatecas*
1. Guadalajara	31. Celaya	45. Zacatecas
2. La Experiencia	32. León	46. Sombrerete
3. San Gabriel*	33. San Miguel Allende	47. Tepetongo
4. Encarnación	34. San Luis de la Paz	48. Juchipila
5. Cocula	35. Rancho Sotelo*	49. Valparaíso
6. Cd. Guzmán	54. Acámbaro	50. Nochistlán
7. Tamazula	61. Apaseo	51. Apozol
8. Chapala		
9. Teocaltiche		
10. Ahualulco	*Tamaulipas*	*Michoacán*
11. Resurrección*		
12. Usmajac	36. Tampico	52. Angangueo
13. Juanacastle*	37. Ciudad Victoria	53. Angamacutiro
14. Lagos de Moreno		
15. Jesús María	*Coahuila*	*Querétaro*
16. Huescalapa		
17. Sta. María del Valle*	40. Torreón	55. Querétaro
18. Ameca	41. Saltillo	56. Villa Guadalupe
19. Totoltán	42. San Pedro de las	
20. Atotonilco	Colonias	
21. El Salto		*Colima*
22. Tlaquepaque	*Durango*	
23. Arandas		57. Comala
24. Tequila	38. Cuencamé	
25. Santa Fe	39. Tlahualilo	
26. Tapalpa		*Chihuahua*
27. Milpillas*	----	
		58. Ciudad Jiménez
Guanajuato	43. Dallas, Tex.	
	44. México, D.F.	*Puebla*
28. Irapuato		
29. Salamanca		59. Chalchicomula
30. Dolores Hidalgo		(Cd. Serdán)
		60. Atlixco

* No localizadas en el mapa.
Total de localidades: 61.
Total de agrupaciones: 143.

como gustaban de repetirlo sobre todo en la medida que ellos mismos la temían, sino una organización de sindicatos capaces de enfrentarse en cualquier momento con el Estado, si no en todas partes, sí en donde había adquirido mayor poder de organización. El conflicto religioso de 1926 puso a la CNCT

Mapa 2

EXPANSIÓN DE LA CNCT
(finales de 1924)
(por diócesis)

Diócesis sin agrupaciones adheridas a la CNCT

Huajuapan
Tehuantepec
Sinaloa
Chilapa
Hermosillo
Campeche
Huejutla

Diócesis con agrupaciones adheridas directamente a la CNCT*

A. Baja California
B. Chihuahua
C. Monterrey
D. Tamaulipas
E. Tepic
F. Tulancingo
G. Tacámbaro
H. Papantla
I. Cuernavaca
J. Puebla
K. Oaxaca
L. Veracruz
M. Tabasco
N. Chiapas
P. Yucatán

Confederaciones diócesanas adheridas a la CNCT**

1. México
2. Morelia
3. Guadalajara
4. Durango
5. León
6. Saltillo
7. Querétaro
8. Colima
9. Zacatecas
10. Aguascalientes
11. San Luis Potosí
12. Zamora

* *El Archivo Social*, 31 de octubre de 1923.
** *El Obrero*, 23 de noviembre de 1924.

al servicio de la lucha cristera y muchos de los militantes obreros y campesinos fomaron parte de los grupos beligerantes o de apoyo. Incluso las formas de organización laboral y los hábitos de disciplina utilizados en los sindicatos, les fueron de gran provecho durante la lucha.[91]

Sin embargo, la desintegración de la CNCT no fue sólo obra del Estado y de la CROM. También la misma Iglesia contribuyó conscientemente a su desaparición. Por si esto fuera poco, los problemas internos a los que hubo de enfrentarse la minaron desde sus bases. En efecto, una de las primeras dificultades internas fue la de establecer la unidad de criterio; ya desde los primeros días de su existencia como central obrera el P. Toral expresaba "su triste presentimiento de que la desunión de los dirigentes va a causarnos más perjuicios que el bolcheviquismo, el fascismo y todos los demás 'ismos' habidos y por haber".[92] Para evitar esa desunión trataron de organizar reuniones frecuentes de dirigentes, tanto laicos como sacerdotes, para ponerse de acuerdo en las políticas de acción. Particularmente entre estos últimos, había quienes no conceptuaban la acción social y sindical en términos de organización profesional, sino de organismos más o menos piadosos o caritativos; como aquel sacerdote que en Morelia quiso disertar sobre "la necesidad de una vida interior intensa para el buen éxito de la acción social".[93] Los tres sacerdotes líderes del movimiento social católico, Méndez Medina, Castro y Toral, conceptuaban la acción de la CNCT y de los que en ella trabajaban, enfocada netamente a la organización de sindicatos y de sus instituciones filiales.[94]

[91] Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982.

[92] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta del P. José Toral Moreno a Alfredo Méndez Medina, Guadalajara, 30 de noviembre de 1922. Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982.

[93] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta al P. A. Méndez Medina, Morelia, 27 de enero de 1925.

[94] Cuando Méndez Medina tuvo que dejar el SSM se quejaba de no estar totalmente dedicado a la organización de grupos sociales y tener que predicar; incluso esto lo hacía "para impresionar a este mundo eminentemente pío y meterlo al trabajo de organización". ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de A. Méndez Medina a José Villela, León, Gto., 22 de junio de 1925.

Para muchos sacerdotes y laicos que estaban interesados en el movimiento social católico, un concepto no terminaba por quedarles claro y les parecía contradictorio con la doctrina de la Iglesia; se trataba de lo que Méndez Medina llamaba la "idea sindical", pues

> No cabe duda que para muchos de los católicos, las palabras sindicato, sindicalismo suenan exclusivamente de orden revolucionario y lucha organizada de clases sociales. Estas palabras evocan en ellas cuadros de masas obreras coaligadas para tomar por asalto la propiedad y derrocar al capitalismo, y valiéndose de huelgas, del sabotaje, del boicotage y de todos los desórdenes posibles. Está tan extendida esta idea que no ha mucho aún cayó en mis manos una hoja católica de propaganda, publicada por una casa muy conocida de México, en la que al hablar de las uniones profesionales, decía "No queremos usar la palabra sindicato porque esta palabra es esencialmente socialista".[95]

Resultaba entonces prácticamente imposible compaginar el ideal cristiano de unión de clases y la idea sindical. Algunos escribían al SSM y a la CNCT pidiendo sugerencias para convencer a los patrones de que debían apoyar a las organizaciones obreras, pues los sindicatos, se opinaba, traían "aparejada la división de los componentes de la sociedad".[96] Para muchos católicos ésta fue una segunda dificultad que encontraron en la CNCT, incluso me parece sintomático no haber localizado ningún sindicato de patrones en las listas de la CNCT, ni siquiera el Sindicato de Agricultores de Jalisco, que era patronal y que había estado presente en el Primer Congreso Nacional. Hasta otro jesuita, el P. Carlos M. Heredia, llegó a expresar que era un peligro hablarle al obrero de sus derechos y de que los sindicatos eran un mal necesario.[97]

[95] "La cuestión sindical", en *El Archivo Social,* 15 de febrero de 1922, p. 15.

[96] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta [firma ilegible] a A. Méndez Medina, San Francisco del Rincón, Gto., 4 de septiembre de 1923. Sobre la resistencia de los patrones a los sindicatos católicos, véase carta de Rafael Plancarte a A. Méndez Medina, Monterrey, 10 de marzo de 1923, y carta del Sindicato de Agricultores de Jalisco a A. Méndez Medina, 10 de julio de 1923.

[97] HEREDIA, 1922, p. 776.

Pero ni Méndez Medina, ni muchos otros pensaban así, puesto que, afirmaban, no era éste el sentir de León XIII.[98] En el fondo, el sindicalismo católico —al menos el sustentado en México por los líderes y trabajadores de la CNCT— reconocía una fuerte dificultad para mantenerse armónico y se inclinaba por la defensa de los obreros antes que por los derechos de los patrones, por más que se haya dicho lo contrario. Incluso llegaron a hablar de los socialistas como "verdaderos hermanos" en el campo del trabajo, aunque ellos los consideraran enemigos.[99]

De esta forma, la CNCT tuvo que hacer frente al problema de su unidad interna, a compaginar la idea sindical con otros intereses de clase, y a vivir un proceso paulatino y con dificultades, que llevó a sus miembros a la aceptación implícita de la contradicción de clase. Lo anterior, en sí, era ya una prueba de fuego; para colmo tuvo que afrontar un tercer problema. Se trataba del grado de dependencia que había de tener frente a las autoridades eclesiásticas. El principio era muy claro, pues el mismo Vaticano había decretado la independencia de los sindicatos católicos desde 1910. Según esto, la gestión de los sindicatos debía ser independiente de la autoridad eclesiástica y ésta sólo podía intervenir en los asuntos morales o doctrinales ya que, como escribía Méndez Medina:

> Dicha intervención . . . no las convierte en asociaciones religiosas, *no las subordina a las autoridades eclesiásticas ni en su régimen social ni mucho menos en su gestión económica*, en ambas cosas conservan íntegra su autonomía. Si para reconocer como agrupaciones constituidas y que actúan conforme a las normas pontificias dispone la Iglesia de la existencia de un "conciliario eclesiástico", éste debe proceder conforme a los principios anteriormente declarados. Por lo tanto: no puede tomar parte en actos de gobierno, no digo ya con el cargo de presidente, secretario o tesorero, pero *ni aun con su voto* en los acuerdos (mucho menos con el dicho "voto de calidad") que implica una verdadera participación en el gobierno.[100]

[98] *Encíclica "Rerum Novarum"*, 1924, p. 22, nota 1.
[99] *Primer Congreso*, 1922, p. 33.
[100] ASSM, carpeta *Correspondencia III*, carta de A. Méndez Medina a

Mientras el P. Méndez Medina fue director del Secretariado (1921-1925) las divergencias ideológicas no representaron mayor problema y la CNCT conservó la unidad de criterio. Sin embargo, al dejar el cargo empezó la desintegración ideológica, e incluso su sucesor, el P. Miguel Darío Miranda, no se sentía con las suficientes fuerzas para pasar por alto la opinión de los obispos. En realidad, éstos no tenían más autoridad sobre la CNCT que la que fijaban sus estatutos: acatar sus indicaciones en orden de fe y moral. Mientras Méndez Medina desde León recomendaba a Miranda que prescindiera de los obispos para cuestiones profesionales e, incluso, que evitara su presencia en las reuniones de la CNCT, el P. Castro le indicaba que se atuviera a los estatutos. Ante esta disyuntiva, el P. Miranda tomaba la opción menos audaz y pedía al arzobispo hiciera unas declaraciones sobre la autonomía de las organizaciones sociales de la autoridad eclesiástica, para apoyarse en ella.[101] El hecho lo explica no sólo la juventud e inexperiencia del P. Miranda que, recién llegado de Roma, había sido nombrado para un cargo que requería una visión madura y una vasta experiencia, sino porque siendo sacerdote secular, tenía más dependencia y compromiso con la autoridad eclesiástica.

De esta forma la renuncia de Méndez Medina al Secretariado había empezado a debilitarse, incluso a minar la organización interna de la CNCT, pues si bien el padre no intervenía directamente en las decisiones del Comité Central, era su principal consultor y su mejor apoyo. Por otra parte, los motivos de la renuncia no parecían claros: una carta del provincial de los jesuitas al arzobispo de México, aduciendo órdenes del prepósito general con la indicación de que el P. Méndez Medina dejara el Secretariado y no pudiera ser remplazado por ningún otro jesuita. La significación que tuvo esta orden fue comprendida de inmediato por los obispos, que respon-

---

Miguel Darío Miranda, León, Gto., 6 de diciembre de 1925. Las cursivas son de Méndez Medina.

[101] ASSM, carpeta *Correspondencia III,* carta de Alfredo Méndez Medina a Miguel Darío Miranda, León, Gto., 16 de agosto de 1925; carta de Arnulfo Castro a Miguel Darío Miranda, Guadalajara, 17 de junio de 1925.

dieron a la carta del arzobispo de México en la cual les anunciaba la noticia, lamentándose de ella e incluso sugiriéndole que pidiera al provincial la revocación de la orden.[102] De este modo la CNCT, después de 1925, sufrió no sólo los ataques del gobierno y de la CROM, sino la ausencia de uno de sus pilares más fuertes y lúcidos. Poco más tarde perdería también al P. Castro y al P. Toral; el primero falleció en 1926 y el segundo fue enviado a Europa.

De 1926 a 1929 la CNCT siguió el mismo curso de la Iglesia y de todos los movimientos católicos: la persecución y la vida clandestina. Las confederaciones diocesanas fueron intervenidas por el gobierno; la primera en sufrirlo fue la de Colima, y luego la de Durango. En México fueron encarcelados el P. Miranda y el P. Dávila Vilchis, nuevo asesor de la CNCT y 22 miembros de los sindicatos.[103] En Guadalajara, la policía entró en uno de los locales de reunión de la Confederación Arquidiocesana del Trabajo (CAT), hirió a varios obreros y se llevó presos a 51 a la penitenciaría del estado.

[102] La renuncia de Méndez Medina tuvo graves consecuencias para la CNCT y para el movimiento social católico. Los motivos no aparecen claros en ningún documento que consulté; pero una de las razones podría ser la radicalización progresiva de jesuita que pretendió llegar hasta las últimas consecuencias en la organización laboral católica. Esto último desde hacía tiempo, inquietaba a las autoridades romanas a quienes no les parecía del todo acertada la gestión de muchos clérigos y religiosos en los movimientos obreros católicos. En particular los jesuitas habían recibido instrucciones del P. Vladimiro Ledokowski, superior general, en el sentido de que cuanto antes prepararan a personas laicas que pudieran ser sus suplentes en la dirección de las organizaciones. El P. Ledokowski, hijo de una familia de nobles terratenientes polacos, era de la opinión de que la dedicación a las obras sociales no correspondía a la misión de la Compañía. Esto debió desconcertar no sólo a Méndez Medina, sino a todos aquellos jesuitas que, un poco por todas partes, estaban comprometidos en movimientos sociales. Al fin, Méndez Medina reunció a su cargo en mayo de 1925. Ciertamente no fueron ni los obispos mexicanos, ni la curia romana quienes, al parecer, provocaron su renuncia. Véanse en ASSM, carpeta *Episcopado I*, las cartas de los obispos al arzobispo de México lamentádose de la renuncia de Méndez Medina, septiembre de 1924; también la circular de renuncia de Méndez Medina a los obispos, ASSM, carpeta *Episcopado II*, 8 de mayo de 1925. APSJ, carpeta *Alfredo Méndez Medina*, carta de Vladimiro Ledokowski a Alfredo Méndez Medina, Roma, 14 de octubre de 1921.

[103] AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 4.

La USOC de Guadalajara formó una Liga de Propaganda Social que luego se transformó en la Unión Popular, que sirvió de grupo de apoyo urbano para los cristeros; recogían medicinas, alimentos e incluso armas.[104] Otra organización nacida de la CAT tapatía fue la "U" que funcionó coordinando la actividad de los dirigentes de diferentes movimientos católicos. Sus integrantes eran personas de absoluta confianza, mayores de 30 años, no conocían más que a unos cuantos contactos, se guardaba el secreto absoluto, y al parecer, el dirigente nacional era un sacerdote de Morelia, luego arzobispo de México, el P. Luis María Martínez.[105]

Después del conflicto religioso, dos circunstancias vinieron a quebrantar aún más la organización de la CNCT: la Ley Federal del Trabajo, cuyo proyecto había sido introducido en pleno conflicto religioso (noviembre-diciembre de 1928); y el cambio de política interna en la pastoral de la Iglesia mexicana, que, tras la ambigüedad de los arreglos con el Estado, optó por desplazar la Acción Social a un segundo plano e institucionalizar las actividades de los laicos en la Acción Católica.

A la Convención Obrero Patronal de 1928, en la cual se presentó el proyecto de Ley Federal del Trabajo, se enviaron dos representantes de la CNCT, que naturalmente fueron rechazados.[106] De esa convención salió el estudio definitivo del proyecto de ley que fue presentado por el presidente Emilio Portes Gil al Congreso de la Unión en julio de 1929. Tanto en la exposición de motivos, como en el artículo 301 del proyecto, el laconismo era patente: para los sindicatos "queda prohibido mezclarse en asuntos religiosos . . . la prohibición . . . no necesita comentarios".[107] En agosto de 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio promulgó la Ley Federal del Trabajo, y desde ese momento la CNCT tenía enfrente dos caminos: o seguía siendo una central confesional sin militancia

[104] Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982.

[105] El señor Estrada recuerda con gusto que él había sido llamado, por excepción y en atención a su militancia, a formar parte de este grupo sin tener la edad requerida.

[106] AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 5.

[107] *Proyecto del Código Federal del Trabajo,* 1928, pp. XXXIII, 69.

legal o se transformaba en una central independiente de inspiración cristiana con personalidad jurídica, pero ya sin el nombre de católica. Escogieron el primer camino, pues no estaban dispuestos a perder el nombre que había dado sentido a su lucha y por el que acababan de morir tantos de sus afiliados.

Por otra parte, la Iglesia misma dejó de lado el catolicismo popular y social de los años veinte y se orientó a un catolicismo más elitista e individualista que encontró, como antes lo anoté, en la Acción Católica su mejor estructura, pues, como manifiesta el P. Miguel Darío Miranda:

> Se había tropezado con las dificultades del gobierno con las organizaciones sociales y en ese momento lo importante era unir y preparar el futuro de la Iglesia . . . La Acción Católica era el camino de la Iglesia y no tanto la Acción Social . . . No era oportuno para la Iglesia dedicarse al movimiento social y se tuvo que parar el alto a las organizaciones.[108]

La opción no era muy original para la jerarquía mexicana, pues la reciente y renovada condena oficial y explícita del socialismo hecha por Pío XI, tanto en la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) como más tarde en *Divini Redemptoris* (1937), los ponía en guardia contra todo lo que pudiera tocar los límites entre el catolicismo social y el socialismo. Además de que el mismo Papa estaba impulsando la Acción Católica, así como León XIII había promovido la Acción Social. De esta forma la Iglesia optó por la formación de individuos capaces de influir en la sociedad, pero desde sus propios puestos en

[108] Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982. Es necesario aclarar que la Acción Católica era una nueva organización diferente de la ACJM, que había sido fundada por el P. Bernardo Bergöend algunos años atrás y era una de las cuatro grandes organizaciones que junto con la CNCT, la Unión de Damas Católicas y los Caballeros de Colón trataban de fundamentar el catolicismo social mexicano. Incluso en 1923 firmaron entre estas cuatro un curioso "pacto de honor" con el fin de coordinar sus trabajos, evitar interferencias en sus actividades y conservar sus fines propios, AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 2. Ahora la Acción Católica era un nuevo organismo destinado a coordinar la pastoral de la Iglesia.

ella y no ya con organizaciones paralelas que pudieran competir con las instituciones seculares. El resultado para la CNCT fue que siguió siendo un grupo informal que poco a poco buscó caminos de entrada en el movimiento laboral, mediante la celebración de asambleas nacionales, creación de Centros Sociales de Trabajadores, asesoría a grupos obreros, pero que ya no recobró el empuje de los años veinte cuando se encontraba inspirada en el sindicalismo católico.

Conclusión

El movimiento social católico posrevolucionario, en particular el de los años veinte sustentado por la CNCT, no era nuevo dentro de la Iglesia; había nacido a fines del siglo XIX bajo las exhortaciones de la *Rerum Novarum* y bajo el liderazgo de sacerdotes y laicos de grupos medios que, preocupados por la "cuestión social", fueron promoviendo la implantación de un catolicismo renovado, social y reformista.

En lo que toca a la CNCT, se trataba de establecer algo más que una organización clerical, en la cual la gestión estuviera dominada por la alta jerarquía y se intentara establecer una forma de poder exclusivamente eclesiástica. Los clérigos eran una minoría dentro de ella (muchos incluso se declaraban a sí mismos ineptos), a los obispos se les acataba pero se prescindía de ellos y hasta se les evitaba en asuntos propios de los trabajadores; al menos hacia 1925 éste parecía ser el panorama. El hecho de que hubiera clérigos en el liderazgo (en particular los jesuitas) muestra el grado de constitución de un movimiento social católico que había empezado su consolidación cuando se fundó la CNCT en 1922, que estaba en proceso de madurar, pero no lo logró. La formación de una central obrera católica, así como de cualquier organismo inspirado en la democracia cristiana, rebasaba la simple influencia clerical y pretendía mucho más. Intentaba el establecimiento de los ideales de la cristianidad y la resistencia a la progresiva secularización de la sociedad. Establecimiento y resistencia que bien podían ser guiados por laicos y que no necesariamente exigía la presencia de los clérigos.

Por otra parte, en México se trataba, además, de un movimiento popular y proteccionista que procuraba defenderse de los embates del Estado, ya que éste pretendía ser el vehículo natural de toda la sociedad e intentaba cooptar todo lo que no se mediatizara por medio de él. Esta actitud autoritaria del Estado —en particular del presidido por Calles— tendió a radicalizar los grupos católicos, que incluso llegaron a las armas.

Después del conflicto, en el momento en que hubiera podido reconstituirse, su fuerza misma fue su debilidad, pues al llegar a inquietar al Estado, éste no estaba dispuesto a tolerar la competencia en el movimiento obrero, y así declaró la ilegalidad de cualquier sindicato mezclado o inspirado en alguna religión. Por otra parte, el Secretariado Social y la jerarquía episcopal no parecían dispuestos a sustentar un catolicismo que pusiera como primera instancia las reivindicaciones y actividades de la Acción Social y prefirieron un nuevo enfoque. La Acción Social estaba más orientada a una organización de grupos populares que fueran combativos y capaces de establecer un tipo de catolicismo tercerista, paralelo y básicamente sustentado por laicos. La Acción Católica, que era ahora "el camino propio de la Iglesia", optaba por un catolicismo más individual que social, más elitista y selectivo que popular y abierto, y en donde el clérigo volvía a tomar los puestos directivos. Por otra parte, la Acción Católica mexicana parecía responder más a las circunstancias políticas que habían condicionado el *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. Se empezaba a vivir un nuevo tipo de catolicismo que duraría hasta fines de los años sesenta, cuando el cambio interno de la Iglesia, promovido por el Concilio Vaticano II en 1965, y el cuestionamiento político del año 68, conducirían a muchos a un catolicismo redefinido en términos de mayor diálogo y compromiso con la sociedad y con el mundo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AJFL Archivo Jesús Flores López.

AMPV Archivo Miguel Palomar y Vizcarra.

APSJ Archivo Curia Provincial Jesuita.
ASSM Archivo Secretariado Social Mexicano.
ACJM Asociación Católica de la Juventud Mexicana.
CAT Confederación Arquidiocesana del Trabajo.
CCT Confederación Católica del Trabajo.
CGT Confederación General de Trabajadores.
CNCT Confederación Nacional Católica del Trabajo.
CROM Confederación Regional Obrera Mexicana.
PCN Partido Católico Nacional.
SSM Secretariado Social Mexicano.
UCO Unión Católica Obrera.
UDC Unión de Damas Católicas.
USOC Unión de Sindicatos Obreros Católicos.

ADAME GODDARD, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*. México, UNAM.

BRAVO UGARTE, José

1966 *Periodistas y periódicos mexicanos*. México, Jus.

CARR, Barry

1981 *El movimiento obrero y la política en México*. México, Ediciones Era.

Carta abierta

1926 *Carta abierta del Comité Central de la CNCT al Sr. Luis N. Morones*. México, agosto de 1926, s.i. (folleto).

Carta pastoral

1921 *Carta pastoral sobre la Acción Social Católica que los Ilmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la República Mexicana dirigen a los fieles de sus respectivas diócesis*. México, D.F.

CLARK, Marjorie Ruth

1979 *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era.

Curso zapopano

1921 *Curso social y agrícola zapopano desarrollado en Guadalajara*

con ocasión de la pontificia coronación de la imagen de Nra. Sra. de Zapopan, en enero de 1921 . . . Guadalajara, Tip. "Renacimiento".

CHENU, M. D.

1979 *La "doctrine sociale" de l'Église comme idéologie,* París, Cerf.

1981 "La doctrina social de la Iglesia", en *Concilium,* 160 (diciembre), pp. 532-538.

DE LA PEZA, Manuel

1921 "La obra de la Iglesia en favor del obrero", en *El Mensajero Mariano* (agosto), pp. 450-455.

Encíclica Rerum Novarum

1924 *Encíclica "Rerum Novarum" con divisiones, notas marginales y breves comentarios,* 2a. ed., Tlalpan, Imprenta del Asilo Patricio Sanz. (ACJM).

FLORES LÓPEZ, J. Jesús

1982 *Don Nacho,* s.p.i.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo

1980 *En el primer gobierno constitucional,* en *La clase obrera en la historia de México,* México, Siglo XXI.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1973 *El porfiriato, vida social,* en *Historia Moderna de México,* México, Editorial Hermes.

1983 "La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera", en *Historia Mexicana,* XXXIII: 2, [130], (oct.-dic.), pp. 303-317.

GUADARRAMA, Rocío

1981 *Los sindicatos y la política en México: la CROM.* México, Ediciones Era.

GUERRA, François-Xavier

1974 "Les élections législatives de la Révolution Mexicaine, 1912", en *Mélanges de la Casa de Velázquez,* t. X, pp. 421-456.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José

1974 *Historia de la Iglesia en México.* México, Editorial Porrúa.

HEREDIA, C.M.

1922 "Un poco de psicología sindical a propósito de un libro", en *Acción y Fe,* t. I.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979 *La mecánica cardenista,* en *Historia de la Revolución Mexicana,* t. 16. México, El Colegio de México.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente

1974 *La libertad sindical en México en 1926.* México, Universidad Obrera.

LÓPEZ APARICIO, Alfonso

1952 *El movimiento obrero en México.* México, Editorial Jus.

MÁRQUEZ MONTIEL, Joaquín

1950 *La Iglesia y el Estado en México.* Chihuahua, Regional.

MÉNDEZ MEDINA, Alfredo

1913 *La cuestión social en México. Orientaciones.* México, El Cruzado.

1923 *Al margen de la cuestión agraria.* Tlalpan, Impr. A. Patricio Sanz.

MENDOZA, Andrés *et al.*

1981 "El sindicalismo y la Iglesia en América Latina", en *Informes de Pro Mundi Vita* (24-25), pp. 1-77.

MEYER, Jean

1973 *La Cristiada,* t. 2, México, Siglo XXI.

1981 "Le catholicisme social au Mexique jusqu'en 1913", en *Revue Historique* (260), pp. 143-158.

1981a "Entre la cruz y la espada", en *Nexos,* 48 (diciembre), pp. 13-23.

MORA DEL RÍO, José

[1923] *El problema agrario en la República Mexicana.* México.

NUNCIO, Abraham

1982 *El Grupo Monterrey*. México, Editorial Nueva Imagen.

OROZCO Y JIMÉNEZ, Francisco

1921 *Instrucciones pastorales sobre los deberes de los pobres y de los ricos*. Guadalajara, Loreto y Ancira.

Primer Congreso

1922 *Primer Congreso Nacional Obrero. Preparación. Reseña. Conclusiones. Modelos de Estatutos para las Agrupaciones Confederadas*. Guadalajara, Tip. "Renacimiento".

"Primer informe"

1922 "Primer informe semestral de la CNT a los obispos", en *El Archivo Social*, 1 de noviembre.

Proyecto del Código Federal del Trabajo

1928 *Proyecto del Código Federal del Trabajo, presentado por la Secretaría de Gobernación a la Convención Obrero-Patronal, que tuvo sus sesiones del 15 de noviembre al 8 de diciembre de 1928*. . . México, Confederación de Trabajadores de México.

QUIRK, Robert E.

1973 *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*. Bloomington, Indiana University Press.

Reglamento de la "Sociedad Alcalde"

1902 *Reglamento de la "Sociedad Alcalde", Círculo Católico de Obreros*. Guadalajara, Tip. del Asilo Josefino.

REYNA, José Luis *et al.*

1976 *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. México, El Colegio de México.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

Acción y Fe (1922)

El Archivo Social (1921-1925)

Boletín Oficial de la CNCT (1925-1926)

CROM (1925-1926)

El Obrero (1922-1925)

La Paz Social (1922-1926)

El Trabajo (1954-1956)

Nota: Las fechas indican los periodos consultados.

ENTREVISTAS

Sr. Anastasio Estrada, militante de los primeros años de la CNCT y secretario general de la misma en 1941, México, noviembre de 1982.

Cardenal Miguel Darío Miranda, secretario del SSM de 1925 a 1937, México, octubre de 1982.

P. José Toral Moreno, director de la USOC de Guadalajara de 1922 a 1925, Guadalajara, noviembre de 1982.

Este libro se terminó de imprimir
en mayo de 1992.
Negativos, impresión y encuadernación:
Programas Educativos, S.A. de C.V.,
Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Se imprimieron 1000 ejemplares
más sobrantes para reposición.
Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones
de El Colegio de México

EL COLEGIO DE MEXICO
320.972/F181Ba/ej.2
3 905 0025686 1

Centro de Estudios Históricos

El presente volumen contiene una compilación de artículos sobre diversos temas históricos publicados originalmente en la revista *Historia Mexicana*. Esta compilación, al igual que las comprendidas en otros volúmenes de la serie *Lecturas de Historia Mexicana*, es una de las varias publicaciones editadas para conmemorar los cincuenta años del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, y contribuirá sin duda a difundir entre los interesados un valioso material que de otro modo tal vez escaparía a su atención. Los artículos que aparecen en este volumen corresponden a Agustín Yáñez, "Ha nacido Santa-Anna"; Paul Vanderwood, "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir"; Moisés González Navarro, "Las guerras de castas"; T. G. Powell, "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma"; Daniel Cosío Villegas, "Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República restaurada"; Harold D. Sims, "Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua"; Moisés González Navarro, "Las huelgas textiles en el porfiriato"; Rodney D. Anderson, "Díaz y la crisis laboral de 1906"; Mario Gill, "Los Escudero, de Acapulco"; Heather Fowler, "Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz", y Manuel Ceballos Ramírez, "El sindicalismo católico en México: 1919-1931".

EL COLEGIO DE MÉXICO